

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

**Una historia de historias: la construcción del Códice Xolotl en
el Tetzco del siglo XVI.
Nuevas interpretaciones y estudios filológicos**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Davide Tamburrini

Director

Carlos Santamarina Novillo

Madrid

© Davide Tamburrini, 2024

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

Una historia de historias: la construcción del Códice Xolotl en el Tetzcoco del siglo XVI.
Nuevas interpretaciones y estudios filológicos.

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Davide Tamburrini

DIRECTOR

Carlos Santamarina Novillo

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOCTORADO EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA



**UNA HISTORIA DE HISTORIAS: LA CONSTRUCCIÓN DEL *CÓDICE*
XOLOTL EN EL TETZCOCO DEL SIGLO XVI. NUEVAS
INTERPRETACIONES Y ESTUDIOS FILOLÓGICOS**

DAVIDE TAMBURRINI

Director de Tesis

Dr. Carlos Santamarina Novillo

Madrid, diciembre de 2023

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a la Universidad Complutense de Madrid la oportunidad que me ha brindado de completar mi formación como investigador. Muy especialmente le estoy agradecido al profesor Carlos Santamarina Novillo, que ha sido mi Tutor y Director a lo largo de estos años, animándome y prestándome toda la ayuda necesaria para continuar y concluir este proyecto.

También me gustaría dar las gracias a la Universidad de Haifa por permitirme participar en el programa *The Corpus Xolotl: Reconstructing Aztec/Nahua Social Memory, 14th Century to 1431 A.D.*, llevado a cabo junto con el profesor Amos Megged de esa universidad y en colaboración con la Universidad de Boston, Massachussets, en 2020. Durante este periodo, he podido beneficiarme de una beca de seis meses, y estudiar y profundizar en la mayoría de los aspectos más críticos que hoy en día envuelven lo que llamamos el *Códice Xolotl*, objeto principal de esta tesis.

Por ello, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al profesor Amos Megged, que ha sido para mí a lo largo de estos años no sólo un académico de enorme experiencia en el que puedo confiar, sino también una persona de profunda humanidad, que he conocido y apreciado gracias a una sincera y fiel amistad. Por supuesto, sin esta valiosa experiencia, nada de este trabajo habría sido posible.

Además, me gustaría dar las gracias a la Universidad “La Sapienza” de Roma, donde realicé mis primeros estudios y donde cursé mi Máster en 2016, gracias a la supervisión del profesor Sergio Botta, a quien agradezco sinceramente su ayuda durante esos años.

Asimismo, quiero dar las gracias de todo corazón a José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla, Miguel Ángel Ruz Barrio, Amos Megged, Cristina Bosque Cantón y Eduardo Douglas, por haber aceptado formar parte de este Tribunal de Tesis Doctoral.

Por último, quiero dar las gracias a todos los familiares, amigos y conocidos que me han ayudado y apoyado durante este largo viaje.

ÍNDICE

RESUMEN	8
ABSTRACT	10
LISTA DE ABREVIATURAS	12
INTRODUCCIÓN. PLANTEAMIENTO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA UTILIZADA	13
Propuesta de trabajo y objetivos.....	13
Planteamiento de la obra y método utilizado	17
CAPÍTULO 1. TETZCOCO DESPUÉS DE LA CONQUISTA	23
El papel de los franciscanos	23
El catecismo testeriano	29
Tetzoco, y las relaciones entre los nobles y los frailes en la primera mitad del siglo XVI.....	41
Una divisoria de aguas fundamental: El caso de don Carlos Ometochtli Chichimecatecuhtli .	51
En lucha por el cacicazgo	63
El cacicazgo de los Pimentel.....	67
La manipulación del pasado en el periodo colonial	77
Los años de cambio: 1539-1545.....	84
CAPÍTULO 2. EL TIEMPO DE LAS LUCHAS FRATRICIDAS	101
Don Hernando al rescate	102

Pluma y papel	109
El escudo de armas de Tetzcocho.....	116
Los últimos años de don Hernando	127
El tiempo de las luchas fratricidas.....	141
Nuevos protagonistas en la ciudad	147
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: su familia y su linaje.....	163
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: su vida y obra.....	171

CAPÍTULO 3. EL *CÓDICE XOLOTL*: NUEVAS INTERPRETACIONES Y ESTUDIOS

FILOLÓGICOS	181
Estado de la cuestión	181
El Códice Xolotl.....	185
Historia filológica.....	190
Una historia común	195
Una Historia de historias	207
Un caso llamativo: X.011r, X.012, X.030, X.040 y Mss. 242 y 243 comparados.....	218
Una fecha para el Códice Xolotl	226
El resurgimiento de los olvidados	232
Los “traidores” perdonados.....	242
Los tepanecas en el Códice Xolotl	255
Escondidos enclaves tepanecas en el Códice Xolotl.....	263
Las batallas del lenguaje	273
Investigaciones futuras	279

CONCLUSIONES	285
APÉNDICE A. LAS LÁMINAS DEL <i>CÓDICE XOLOTL</i>	293
APÉNDICE B. LA GLOSA EN EL <i>VERSO</i> DE LA LÁMINA 10	307
La glosa de X.100v.....	307
Estado de la cuestión y propósito de este apéndice.....	312
Por qué la glosa de X.100v podría haber sido escrita por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.....	315
Los objetivos de don Fernando	335
BIBLIOGRAFÍA	337
DOCUMENTOS PICTOGLÍFICOS	350
ÍNDICE DE FIGURAS	351

RESUMEN

El trabajo de esta tesis, titulada *Una historia de historias: la construcción del Códice Xolotl en el Tetzcoco del siglo XVI. Nuevas interpretaciones y estudios filológicos*, es el resultado material de un intenso estudio sobre el *Códice Xolotl* llevado a cabo en parte en la Universidad Complutense de Madrid, en parte en la Universidad de Haifa, donde he participado en el programa titulado *The Corpus Xolotl: Reconstructing Aztec/Nahua Social Memory, 14th Century to 1431 A.D.*, colaborando con el profesor Amos Megged, de esa universidad.

El objetivo principal de esta tesis ha sido, por lo tanto, el de presentar estos nuevos avances en la investigación sobre el *Códice Xólotl*, intentado al mismo tiempo darle una forma innovadora, añadiendo así, espero, una pequeña tesela al nutrido mosaico de los estudios previos sobre el código.

Al hacer esto, me valí ampliamente de las categorías antropológicas de *emic* y *etic* como fueron difundidas por Marvin Harris (1987), donde la primera indica la perspectiva y el punto de vista del actor, según su cosmovisión, ideología y creencias, tanto si se trata de nativos como si son personas de cultura occidental, mientras la segunda presenta los mismos fenómenos sociales desde una perspectiva externa, a través de un punto de vista científico y académico, el del investigador/observador.

Por eso, mi primera preocupación ha sido la de presentar un contexto sumamente exhaustivo, que pudiese dar al lector todas las herramientas históricas y las claves críticas para interpretar correctamente la sociedad y los protagonistas que produjeron el *Códice Xolotl*, es decir la Tetzcoco colonial desde después de la Conquista de 1521, hasta los primeros años del siglo XVII. Un mundo dinámico, en rápido cambio, poblado por un gran número de actores que, a veces aliados entre sí, a veces enfrentados, trataron de adaptarse a estos cambios, intentando explotar al máximo las características de la nueva sociedad novohispana para mejorar sus posiciones políticas.

Para reconstruir este contexto, profundicé y consulté un gran número de fuentes, tanto de carácter alfabético –primarias y secundarias– como pictográfico, siguiendo en eso los pasos ya trazados por Lockhart (1999). Sin embargo, en esa consulta, nunca he podido olvidar el tema básico de la crítica de fuentes, la cual resulta crucial para un historiador contemporáneo, pues a menudo ocurre que las mismas están producidas por una *clase dominante*, que expresa una ideología del poder apta para mantenerlo en un círculo limitado de familias nobles. Por eso, ha sido importante desarrollar desde el principio de este trabajo una crítica comparada de las fuentes, para intentar “ir más allá del sesgo ideológico impuesto” (Santamarina 2006).

Finalmente, después haber tratado de reconstruir las dinámicas y el contexto cultural que llevó a la realización del *Códice Xolotl* como lo conocemos hoy, y haber analizado sus puntos críticos, he intentado descifrar algunas de las escenas que hasta hoy no se benefician de una hermenéutica correcta, no aleatoriamente, sino siguiendo el mismo hilo conductor expuesto al principio, ligado a las luchas políticas que los *pipiltin* tetzcocanos del siglo XVI desarrollaron entre sí y el cabildo colonial de la ciudad.

Este largo recorrido, durante el cual he seguido paso a paso las diversas pistas dejadas a lo largo del camino, me ha llevado llamativamente a dar por primera vez una contribución decisiva sobre quiénes fueron los mecenas de al menos algunas de las hojas del *Códice Xolotl* –es decir, las dos últimas–, basándome también en el cotejo con otra fuente pictográfica raramente consultadas por la historiografía moderna y conocida como la *Genealogía Circular de Nezahualcoyotl*.

En conclusión, el cuadro que espero delinear es el de una sociedad dinámica, que después de la Conquista española no se acabó, sino que se convirtió en algo nuevo, explotando las categorías de ideas y pensamiento que llevaron consigo los españoles recién llegados. Este clima será el terreno fértil donde reivindicaciones contrarias lucharán entre sí, esforzándose por mantener un equilibrio político necesario entre los diferentes empujes provocados por las numerosas fuerzas en juego.

ABSTRACT

The work of this thesis, entitled *Una historia de historias: la construcción del Códice Xolotl en el Tetzco del siglo XVI. Nuevas interpretaciones y estudios filológico*, is the material result of an intense study on the *Codex Xolotl* carried out partly at the Complutense University of Madrid, partly at the University of Haifa, where I have participated in the program entitled *The Corpus Xolotl: Reconstructing Aztec/Nahua Social Memory, 14th Century to 1431 A.D.*, collaborating with Professor Amos Megged of that university.

The main objective of this thesis has been, therefore, to present these new advances in the research on the *Codex Xolotl*, trying at the same time to give it an innovative form, thus adding, hopefully, a small tile to the rich mosaic of previous studies on the codex.

In doing so, I made extensive use of the anthropological categories of *emic* and *etic* as disseminated by Marvin Harris (1987), where the former indicates the perspective and point of view of the actor, according to their worldview, ideology and beliefs, whether they are natives or people of Western culture, while the latter presents the same social phenomena from an external perspective, through a scientific and academic point of view, that of the researcher/observer.

Therefore, my first concern has been to present an extremely exhaustive context, which could give the reader all the historical tools and critical keys to correctly interpret the society and the protagonists that produced the *Codex Xolotl*, that is, colonial Tetzco from after the Conquest of 1521, until the early years of the seventeenth century. A dynamic world, in rapid change, populated by a great number of actors that sometimes allied to each other, sometimes confronted, tried to adapt to these changes, trying to exploit to the maximum the characteristics of the new Novohispanic society to improve their political positions.

In reconstructing this context, I consulted a large number of sources, both alphabetical –primary and secondary– and pictographic, following the steps already outlined by Lockhart (1999). However, in this consultation, the basic issue of source criticism has never been forgotten, which is crucial for a contemporary historian, as it often happens that the sources are produced by a ruling class, which expresses an ideology of power suitable to maintain it among a limited circle of noble families. For this reason, it has been important to develop from the beginning of this work a comparative critique of the sources, in order to try to go beyond the imposed ideological bias (Santamarina 2006).

Finally, after having tried to reconstruct the dynamics and cultural context that led to the realization of the *Codex Xolotl* as we know it today, and having analyzed its criticalities, I have tried to decipher some of its scenes that until today do not benefit from a correct hermeneutic, not randomly, but following the same thread exposed at the beginning, linked to the political struggles that the *pipiltin* tetzcoanos of the sixteenth century faced among themselves and the colonial *cabildo* of the city.

This long journey, during which I have followed step by step the various clues left along the way, has led me to give for the first time a decisive contribution on who were the patrons of at least some of the pages of the *Codex Xolotl* –that is, the last two–, also based on the comparison with another pictoglyphic source rarely consulted by modern historiography and known as the *Genealogía Circular de Nezahualcoyotl*.

In conclusion, the picture I hope to outline is that of a dynamic society, which after the Spanish Conquest did not perish, but became something new, exploiting the categories of ideas and thought that the newly arrived Spaniards brought with them. This climate will be the fertile ground where opposing claims will struggle against each other, striving to maintain a necessary political balance between the different thrusts caused by the many forces at play.

LISTA DE ABREVIATURAS

AGI-I Archivo General de Indias, Sevilla, Sección Indiferente

AGI-M Archivo General de Indias, Sevilla, Sección Audiencia de México

AGN-I Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Sección Indios

AGN-Inq Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Sección Inquisición

AGN-IV Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Sección Indiferente Virreinal

AGN-P Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Sección Padrones

AGN-T Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Sección Tierras

AGN-V Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Sección Vínculos

BnF, *Bibliothèque nationale de France*

INTRODUCCIÓN. PLANTEAMIENTO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA UTILIZADA

Propuesta de trabajo y objetivos

Este trabajo sobre la historia de Tetzco¹ no quiere ser la enésima investigación de un tema que ha sido ya abundantemente tratado y explorado. Enfocándome sobre el estudio del llamado *Códice Xolotl*, el objetivo de esta tesis será explicar y reconstruir las dinámicas que han llevado tanto a la compilación del susodicho código como a la evolución de una sociedad, la del Tetzco del siglo XVI, que nunca murió sepultada bajo la fuerza de los conquistadores, sino que se transformó adaptándose a un nuevo orden social. Empezando a tratar los cambios políticos que afectaron al *altepetl* de Tetzco, desde el momento de la Conquista hasta las primeras décadas del siglo XVII, quiero reconstruir como historiador los principales momentos decisivos que de alguna manera modelaron la nueva sociedad que se iba formando. Por lo tanto, intentaré conectar los varios acontecimientos que se sucedieron desde el periodo de la Conquista a la época colonial, pero dándoles

¹ De todas las formas ortográficas existentes para el *altepetl* de Tetzco, he elegido ésta siguiendo aquí lo ya expresado por Benjamin Johnson (2018a: 9-10). Por otro lado, por lo que concierne al gentilicio *azteca*, seguiré cuanto ya fue propuesto por Carlos Santamarina Novillo. Por lo tanto, emplearemos aquí este término para significar globalmente la cultura, de habla mayoritariamente náhuatl, dominante en el área central mesoamericana durante el último periodo de la historia prehispánica (Santamarina 2006: 24-27).

Por fin, en cuanto concierne a los nombres en náhuatl, he optado por no acentuarlos cuando pertenecen al periodo prehispánico, y hacerlo en cambio cuando son de época colonial, como en el caso de Ixtlilxochitl Ometochtli, antepasado de Hernando Cortés Ixtlilxóchitl.

una narrativa coherente, un hilo conductor que serpentea entre ellos, no viéndolos como bloques aislados, sino como parte de un proceso dinámico de causa-efecto que tuvo múltiples ramales. Espero así, además de reconstruir el *proceso histórico* que afectó a la sociedad indígena del Valle de México entre el siglo XVI y el XVII y las instancias que lo desarrollaron –por lo menos en parte– elaborar una *historia* que dé voz a los numerosos protagonistas en juego.

Entre los textos principales y más importantes, y que con el tiempo se han convertido en estudios “clásicos”, no se puede prescindir del trabajo de Charles Dibble, que en 1951 escribió una monografía que todavía hoy sigue siendo considerada como el punto de partida de cualquier estudio especializado (Dibble 1980). Sin embargo, en su carácter de obra pionera sobre el tema del *Códice Xolotl*, el texto de Dibble muestra sus limitaciones, en particular en la elección de las fuentes utilizadas para decodificar las hojas, todas gravitantes dentro la tradición instaurada por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, el famoso historiador teotihuacano (Benton 2014b; Brian 2016: 41-76; Whittaker 2016; Lee 2016: 122-43) que a lo largo de la primera mitad del siglo XVII intentó conseguir uno de los prestigiosos cargos políticos que se podían obtener en el *altepetl* de Tetzaco, disfrutando sus conexiones con el gran antepasado suyo, su tatarabuelo Hernando Ixtlilxóchitl, hijo del *tlatoani* Nezahualpilli, el predecesor del último soberano independiente de Tetzaco antes de la Conquista. Sin embargo, desde este trabajo han transcurrido más de setenta años y los instrumentos epistemológicos y filológicos con los que abordamos los documentos antiguos, tanto de naturaleza alfabética como pictográfica², han evolucionado considerablemente: por eso en este trabajo no me detendré exclusivamente a enfrentarme con estas fuentes “canónicas”, sino que emplearé todo el material posible, sirviéndome de textos como litigios, pleitos, cédulas reales, testamentos, cartas, incluso análisis paleográficos y caligráficos. Por supuesto, sé perfectamente que este intento no es en

² Siguiendo lo sugerido por León-Portilla (1996) y Santamarina Novillo, con el término *pictográfico* quiero indicar esos varios documentos de tradición indígena que utilizan tanto “el recurso de la pictografía como el del uso de glifos para expresar contenidos, evitando una distinción demasiado tajante entre escritura y representaciones gráficas” (Santamarina, en prensa 2).

absoluto algo nuevo, ya que desde hace tiempo algunos estudios importantes se han asomado al panorama académico especializado, contribuyendo notablemente a enriquecer una historia todavía demasiado obscura, al menos en lo que concierne a algunos aspectos. Entre los mismos, los trabajos de Eduardo Douglas (2010), Patrick Lesbre (2001, 2010, 2012, 2013, 2016), Jerome Offner (2010, 2016), Marc Thouvenot (1987)³, Bradley Benton (2012, 2017), Amber Brian (2014a, 2014b, 2016), Javier Eduardo Ramírez López (2016a, 2016b, 2017, 2018) y Gordon Whittaker (2014, 2016) han contribuido a aclarar un gran número de aspectos a los que no se había dado demasiada importancia en el pasado. De todos modos, por lo que concierne al *Códice Xolotl* en particular, hace mucho tiempo que se requiere una monografía profundamente estructurada, ya que la mayoría de los estudios contemporáneos tienden a enfocarse sobre aspectos y problemáticas individuales más que reconstruir un cuadro panorámico que busque explicar todas las relaciones causa-efecto que envolvieron la sociedad tetzcocana del siglo XVI. Espero que este estudio se ponga en esta segunda línea y contribuya a la reconstrucción de un panorama amplio, donde las diferentes dinámicas sociales se expliquen con coherencia y lógica, aunque, como veremos, nos adentraremos en un mundo que no sigue una lógica precisa, o mejor, no una lógica occidental y eurocéntrica.

Enfrentándome con esta tarea, me he podido beneficiar durante estos años del preciosísimo trabajo desarrollado en conjunto con el profesor Amos Megged de la University of Haifa⁴, desde enero de 2021 hasta el junio del mismo año. Juntos, hemos colaborado intensamente, consiguiendo aclarar algunos importantes aspectos –de tipo historiográfico, ante todo– sobre el *Códice Xolotl* en particular y la sociedad tetzcocana en general, aspectos que quiero también reconstruir en las páginas siguientes. Para desarrollar nuestras intuiciones nos hemos beneficiado de la consulta de un gran número de

³ El valioso trabajo de Thouvenot será utilizado especialmente por lo que concierne a la clasificación de las diferentes coordenadas “geográficas” en que se ha esquematizado el *Códice Xolotl*, para reconocer e individualizar fácilmente los glifos desplegados sobre las diversas páginas.

A este respecto, quiero añadir cómo el autor posee los derechos de cualquier imagen que se muestre del *Códice Xolotl*, *Mapa Quinatzin* o *Mapa Tlotzin*, adquiridos en conjunto con el profesor Megged (véase notas 4 y 7).

Finalmente, todas las imágenes por completo del *Códice Xolotl* se encuentran en el Apéndice A (págs. 288-301).

⁴ <https://cris.haifa.ac.il/en/persons/amos-megged>. Consultado el 30/11/2023.

fuentes, tanto de carácter alfabético –primarias y secundarias– como pictográfico. A este respecto, como ya ha sido remarcado por ejemplo por Carlos Santamarina Novillo (2006: 43) el tema de la crítica de las fuentes resulta ser, para un historiador contemporáneo, particularmente crucial, pues a menudo ocurre que aquellas con las que debemos enfrentarnos están producidas por una *clase dominante*, que expresa una ideología del poder apta para mantener el mismo entre un círculo limitado de familias nobles. Sin que sea necesario mencionar el famoso episodio de la quema de las historias antiguas cometido por el *tlatoani* mexica Itzcóatl y relatado en el libro decimo de la *Historia general de las cosas de Nueva España* por Sahagún (López Austin 1989: 175; Navarrete Linares 1999: 246-49; Castañeda de la Paz 2005: 120-27; Santamarina 2006: 109)⁵, cabe hacer hincapié en la naturaleza fuertemente manipulada de estas fuentes y del mensaje que quieren transmitir como lo de una historia oficial al servicio de una élite de poder. Por eso, es importante desarrollar una crítica comparada de las fuentes, para intentar “ir más allá del sesgo ideológico impuesto” (Santamarina 2006: 109). Al hacer esto, es útil tomar en cuenta las categorías antropológicas de *emic* y *etic*, donde la primera indica la perspectiva y el punto de vista del actor, según su cosmovisión, ideología y creencias, tanto si se trata de nativos como si son personas de cultura occidental, como pudieron ser las interpretaciones de Alva Ixtlilxóchitl, Durán o Sahagún; mientras que el segundo de los términos mencionados presenta los mismos fenómenos sociales desde una perspectiva externa, a través de un punto de vista científico y académico, el del investigador/observador⁶.

Por lo tanto, al enfrentarse con las fuentes, será crucial no solo detenerse a recoger el mayor número de informaciones posible, sino también evaluar las mismas críticamente, intentando profundizar en las dinámicas sociales en las que se produjeron. Solo así será posible restituir la

⁵ “Por lo [la] cual cuenta no se puede saber qué tanto tiempo estuvieron en Tamoanchan, y se sabía por las pinturas que se quemaron en tiempos del señor de México, que se decía Itzcóatl, en cuyo tiempo los señores y los principales que había entonces acordaron y mandaron que se quemasen todas, porque no viniesen a manos del vulgo y viniesen en menosprecio” (*Códice Florentino*, Libro X, Capítulo XXIX, folio 142r).

⁶ La distinción de categorías *etic* y *emic* fue propuesta por el lingüista Kenneth L. Pike (1954) a partir de las palabras inglesas *phonemics* y *phonetics*, aunque fue Marvin Harris quien las difundió en los años sesenta en las ciencias sociales (Harris 1987: 493-94, 497).

complejidad de una sociedad que después de la Conquista empezó a cambiar rápidamente, impulsada por un conjunto de numerosas fuerzas diferentes, tanto de orden indígena como novohispano. Pero que quede muy claro: la reconstrucción de esta complejidad social no quiere ser un anhelo hacia una supuesta veracidad o exactitud, una pretensión que es el objetivo más lejano de este trabajo. Es acercarse, aproximarse lentamente a una mirada inclusiva, iluminar rincones oscuros donándoles una tonalidad visible de grises. No es en absoluto mi intención tratar de suministrar una verdad unívoca de los datos y de las tesis que presentaré a lo largo de este estudio, pero espero que este trabajo pueda ser un escalón más en la comprensión de la historia del México prehispánico y colonial.

Planteamiento de la obra y método utilizado

Este trabajo se compone de tres capítulos, ampliamente subdivididos, para responder a los diversos temas abordados, que serán indicativamente estructurados en esta manera:

1) La sociedad de Tetzoco: el momento de la Conquista, como periodo de transición, de ruptura pero también de resiliencia: (1515 – 1545).

El enfoque de este primer capítulo seguirá dos líneas directrices que se moverán a partir de una serie de preguntas fundamentales: ¿qué pasó después de la Conquista en la sociedad indígena de Tetzoco? ¿hubo cambio o continuidad? y en su caso, ¿qué cambió efectivamente, y qué siguió igual? ¿cómo se adaptó, si lo hizo, la vieja nobleza al mutado clima político?

Este planteamiento será importante para sentar las bases de donde empezará nuestro examen de la sociedad tetzcocana, para entender y sobre todo comprender las dinámicas competitivas que alimentaron la producción de documentos históricos que de otra manera nunca podríamos justificar. Además, se establecerá el papel básico que desempeñó la Iglesia y concretamente las misiones franciscanas que se sucedieron a partir de los años veinte del siglo XVI. Estas instituciones no se

colocaron aisladas al lado del tejido social, sino que se interconectaron, infiltrándose en los vacíos dejados por el cabildo colonial, disfrutando de un papel que será crucial en dar voz a las reclamaciones de las clases políticas que no consiguieron adaptarse rápidamente a los cambios ocurridos después la Conquista.

El trayecto histórico de la ciudad será recorrido apoyándose en algunos personajes claves, diagnósticos, que muestran con sus actos los cambios que hubo no solo en la manera de hacer política, sino también en la manera de vivir la vida, ahora profundamente afectada por estas nuevas instancias, religiosas y administrativas, llegadas del este.

Este momento terminará con la famosa condena a muerte de don Carlos Ometochtli – el cual fue quemado vivo el 30 de noviembre del 1539 en la Plaza Mayor de la ciudad de México – y el nombramiento de don Antonio Pimentel como *tlatoani*. Básicamente, los que consiguieron sobrevivir en este sistema colonial fueron aquellos que entendieron cómo disfrutar los nuevos instrumentos puestos a disposición del nuevo cabildo novohispano. Mientras que en el mundo prehispánico nobleza y aristocracia eran valores que no se debían demostrar, sino que eran verdaderos *per se*, ahora, con los cambios políticos ocurridos, todos podían –si sabían moverse con destreza en la red social colonial– intentar alcanzar unos cargos aun de tipo administrativo, lo importante era solo saber cómo hacer.

2) La aparición de un nuevo orden y el surgimiento de una nueva clase social mestiza (1545 – 1616). El viejo sistema de administración del poder parece todavía seguir funcionando a pesar de algunas pequeñas mutaciones a nivel político. Lucha por los privilegios y ásperos conflictos familiares en muchos de los viejos centros y territorios pertenecientes al área de Aculhuacan: Tetzaco, Huexotla, Teotihuacan, Tequizistlan.

Estos años fueron aquellos en que más se agravaron las luchas políticas entre los actores en juego pertenecientes a la nobleza antigua de la ciudad. Este clima estimuló la competición entre las

diferentes facciones que, viéndose expropiadas de sus derechos, intentaron ganarlos nuevamente sirviéndose de todos los instrumentos a su disposición, como por ejemplo explotando el antiguo sistema de comunicación azteca-náhuatl, es decir el constituido por los documentos pictográficos, para legitimar sus intereses y reivindicaciones.

Asistimos por lo tanto a la decadencia de la vieja aristocracia y del sistema administrativo del cabildo indígena, un proceso que ya había empezado en los años precedentes y que ahora sufre una aceleración básica. La que tenemos adelante es una sociedad en plena transformación, donde los cambios en los equilibrios de poder se sedimentan para dar vida a algo nuevo. Los protagonistas de esta fase sucesiva son los hijos de la generación precedente, una clase de indígenas y mestizos que gracias a las relaciones establecidas con los colonizadores, tanto de tipo matrimonial como de negocios, consiguen mantener o escalar posiciones en el rango social. El perfil enfocado es el del intelectual indígena o mestizo, educado por uno de los colegios religiosos surgidos en el territorio, versado tanto en la cultura occidental como en la historia de sus antepasados: gente como Hernando Alvarado Tezozómoc, Juan Bautista Pomar, Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin o Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, descendientes de antiguas familias nobles que se ponen no solo como oficiales políticos sino como historiadores, autores de crónicas y relaciones con una implicación con frecuencia patriótica y personal en las historias que relatan.

Concretamente, siguiendo uno de estos personajes fuertemente ligado a la historia de Tetzco, es decir Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, terminaremos nuestro examen de este periodo, cuando el historiador teotihuacano conseguirá tomar el cargo de gobernador en la ciudad de Tlalmanalco, en la provincia de Chalco. De hecho, a pesar de la amarga decepción sufrida por la pérdida del mismo cargo en Tetzco (en 1613: véase Capítulo 2, *Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: su vida y obra*), el nuevo papel conquistado será la sublimación de todo el trabajo y esfuerzo minuciosamente realizado por Fernando, el cual llevaba años luchando por dar legitimidad genealógica y política a su familia.

3) El *Códice Xolotl*, nuevos desarrollos sobre sus patrocinadores y otros aspectos correlacionados⁷.

En este capítulo final quiero revisar toda la historia del *Códice Xolotl* e intentar dar un significado coherente a la mayoría de los episodios pintados en sus hojas. Aprovechando los numerosos meses de trabajo desempeñados en la Universidad de Haifa espero reconstruir las dinámicas y el contexto cultural que llevó a la realización del Código como lo conocemos hoy y tratar de descifrar algunas de sus escenas que hasta hoy no se benefician de una hermenéutica correcta. Además, espero dar por primera vez una contribución decisiva sobre quiénes fueron los mecenas de al menos algunas de las hojas del Código –es decir, las dos últimas–, basándome también en el cotejo con otras fuentes pictográficas raramente consultadas por la historiografía moderna.

A partir del trabajo fundamental de Dibble, y siguiendo la misma configuración, empezaré a explicar e interpretar hoja por hoja, enfocándome sobre los aspectos principales y más inexplorados, nunca olvidando las conexiones históricas fundamentales por las cuales este código ha surgido.

Este viaje, que cubrirá un arco de casi cien años, será afianzado en paralelo con un gran número de fuentes diversas, que servirán para corroborar o desacreditar hipótesis y teorías heurísticas, tomadas como directrices de esta investigación: documentos pictográficos, testamentos, pleitos, crónicas y relaciones históricas, diarios, cartas personales, y algo más.

En conclusión, el cuadro que espero delinear es el de una sociedad dinámica –en este caso la de Tetzco del siglo XVI– que después de la Conquista española no se acabó, sino que se convirtió en algo nuevo, explotando las categorías de ideas y pensamiento que llevaron consigo los recién llegados. Fue a partir de estos fermentos que, por parte de diferentes facciones políticas, salió a la luz una intensa producción de documentos pictográficos destinados a respaldar las reivindicaciones de grupos de nobles indígenas que percibían su propia identidad como desarraigada y también

⁷ En la redacción de este Capítulo, he podido beneficiarme ampliamente del estudio denominado *The Corpus Xolotl: Reconstructing Aztec/Nahua Social Memory, 14th Century to 1431 A.D.*, llevado a cabo junto con el profesor Amos Megged, de la University of Haifa y en colaboración con la *University of Boston*, Massachusetts.

amenazada por nuevos grupos de criollos, así como mestizos, que querían participar activamente en la política ciudadana novohispana. Este clima competitivo será el terreno fértil donde estas contrarias reivindicaciones lucharán entre sí, esforzándose por mantener un equilibrio político necesario entre los diferentes empujes provocados por las numerosas fuerzas en juego.

CAPÍTULO 1. TETZCOCO DESPUÉS DE LA CONQUISTA

“Without context, words and actions have no meaning at all [...]

It is the context that fixes the meaning”

Gregory Bateson

El papel de los franciscanos

Para entender correctamente las dinámicas que llevaron a la producción del *Códice Xolotl* es necesario, e incluso fundamental, reconstruir el contexto alrededor del cual se desarrollaron las fuerzas que lo crearon. Tomando prestadas las palabras de Eduardo Douglas:

It is in this complex colonial present, and not in an idealized, unsullied, and static pre-Hispanic past that we must place the iconic-script histories of Tetzcoco and its royal dynasty. Only a reading informed by this context can convey anything approaching the full richness and subtle meaning of these texts (Douglas 2010: 12).

“Es en este complejo presente colonial, y no en un idealizado, immaculado y estático pasado prehispánico, donde debemos situar las historias icónico-escritas de Tetzcoco y su dinastía real. Sólo una lectura informada por este contexto puede transmitir algo que se acerque a toda la riqueza y sutil significado de estos textos”⁸.

⁸ Salvo que se indique lo contrario, todas las traducciones han sido realizadas por el autor de esta tesis.

Para salir de las sombras y empezar a matizar el contorno de este cuadro, debemos ante todo fijarnos en las fuentes y en los intereses que se muestran en los relatos de los años inmediatamente sucesivos a la Conquista. En este contexto comienzan a destacarse sobre todo dos actores principales distintos, aunque relacionados entre sí. Por un lado, los frailes, especialmente el grupo de tres franciscanos conocido como los “tres flamencos”, llegados en 1523 al mando de fray Pedro de Gante, con Juan de Tecto y Juan de Agora; otro grupo importante de frailes –conocido como los “doce apóstoles”– llegará en 1524 bajo la dirección de fray Martín de Valencia (López de la Torre 2016). Por otro lado, los *pipiltin*, indígenas pertenecientes a la nobleza, que aprendieron a ver a los hombres con hábito como un apoyo en quien confiar, en virtud de una cierta confluencia de intereses.

Con respecto a los religiosos, y por lo que concierne a la historia de Tetzoco, la primera fuente con la que tenemos que enfrentarnos es la *Relación décima tercera del Compendio Histórico de los Reyes de Tetzoco* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77: Vol. I, 450-521), la cual, además que contar los acontecimientos que sucedieron después de la llegada de Cortés, relata también unas informaciones particularmente interesantes para nuestro propósito. Gracias a ella nos enteramos de que al llegar a México, llamados por Cortés para contribuir a la obra de evangelización de los pueblos conquistados, Pedro de Gante y sus compañeros se retiraron a Tetzoco, donde fueron alojados en los cuartos “que eran de los palacios del Rey Nezahualcoyotzin” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 491). El mismo lugar será elegido poco más tarde como sede del primero convento y parroquia de la Nueva España, el cual se puso bajo la protección de San Antonio y que hoy es sede de la Catedral de la Inmaculada Concepción (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 494). Sin embargo, las cosas se hacen un poco más complicadas al mirar otras fuentes como la *Historia eclesiástica indiana* escrita por Fray Gerónimo de Mendieta a final del siglo XVI. En ella, se dice que los tres flamencos:

“Venidos, pues, a las Indias, comenzaron luego a deprender la lengua de los naturales, y a recoger algunos niños hijos de principales, en especial en Tezcuco, adonde hallaron acogida en casa del señor, que les dio un aposento [...]” (Mendieta 1870: 606).

Mientras que:

“en Mexico hicieron menos, por estar aquella ciudad recién destruida, aunque no dejaba de acudir allá Fr. Juan de Tecto, solicitando a algunos principales que le diesen sus hijos para los enseñar a leer y escribir” (Mendieta 1870: 606).

Aquí, además de enseñar a esos niños, Gante y sus compañeros empezaron también a estudiar la lengua, cultura e historia de las poblaciones indígenas, tanto que, cuando un año después llegaron los doce guiados por fray Martín de Valencia, a la pregunta sobre lo que habían hecho durante este año, ellos respondieron:

“«Aprendemos la teología que de todo punto ignoró S. Agustín», llamando teología a la lengua de los indios, y dándoles a entender el provecho grande que de saber la lengua de los naturales se había de sacar” (Mendieta 1870: 606).

Pese a que algunos investigadores del siglo XIX hayan interpretado el primer pasaje mencionado (“hallaron acogida en casa del señor”) como una referencia al palacio de Ixtlilxóchitl, otros como Javier Eduardo Ramírez López han señalado que el señor de Tetzaco en 1523-24 sería más bien Cohuanacochtzin y que por lo tanto es probable que el palacio donde los tres frailes moraron fuese el suyo. Además, basándose en un documento titulado ‘Cobro de una deuda a doña Toribia Carvajal por Simón Fonseca’, el mismo historiador añade que los cuartos de este *tlatoani* se encontraban en uno de los palacios de Nezahualpilli, ubicados al sur de la ciudad, cerca de la moderna zona arqueológica de Los Melones (Ramírez López 2016a: 570-73; 2017: 125).

En efecto, la relación entre algunos cuartos del palacio de Nezahualpilli y el futuro convento fundado por Pedro de Gante está corroborada por Francisco Hernández, quien en su *Antigüedades de la nueva España* dice:

“Neçaoalpitzintli que después de aquél, reinó cincuenta y tres años y de quien quedan todavía dos palacios reales, uno donde hoy está el convento [...]” (Hernández 1986: 133);

y confirma el fray Agustín de Vetancourt diciendo que:

“Dicese del rey Nezahualpilli [...] traia a su Corte; en el Palacio que hizo para si luego que entro al Reino que oy esta cerca del Convento de Tezcoco” (En Ramírez López 2016a: 570).

De todos modos, lo que cabe subrayar es que desde un periodo muy temprano la historia de Tetzcoco empezó a estar ligada a la de los franciscanos, no solo por lo que concierne a la evangelización de la población que vivía en la ciudad, sino también por el lazo estrecho que unía a los frailes con los exponentes más importantes de la nobleza acolhua, los cuales por su parte entendieron pronto que, para mantener su poder, era necesario mantener a los clérigos como importantes aliados.

Pero regresamos con fray Pedro de Gante a la actividad educativa que, junto con sus compañeros, emprendió en Tetzcoco. Inteligentemente, él había observado cómo en sus ciudades los niños de las familias nobles eran educados en ciertos lugares llamados *calmecac*, una especie de escuela religiosa y militar donde los mismos se instruían en las disciplinas más importantes: el canto, los bailes rituales, la lectura y la escritura, el calendario y el entrenamiento físico. Por esto, a imitación de este modelo, las aulas y los aposentos donde el franciscano practicaba sus clases se convirtieron pronto en los espacios de un colegio, aunque al principio fuese nada más que una pequeña capilla en la que se decía

misa. Aquí Gante fundó su escuela de artes y oficios, tomando como ejemplo lo que había visto en los *calmecac* del *altepetl*. Como recuerda el mismo Mendieta, él fue el primero que:

“en esta Nueva España enseñó a leer y escribir, cantar y tañer instrumentos musicales, y la doctrina cristiana, primeramente en Tezcucó a algunos hijos de principales, antes que viniesen los doce” (Mendieta 1870: 608).

Por lo tanto, además que aprender la lengua y la historia de Tetzucó, suponemos a través de unas cartas o tiras que seguramente debían encontrarse en el palacio real, a pesar de la destrucción de los archivos realizada por los tlaxcaltecas, fue el mismo fraile que enseñó a aquellos niños las oraciones más importantes y los dogmas básicos del cristianismo: el Padre Nuestro, el Avemaría, y por supuesto los diez mandamientos. Una idea ingeniosa, que intentaba facilitar el paso a los indígenas de una cultura a otra.

Regresando una vez más a la obra de Mendieta, no podemos dejar de quedar impresionados por algunos dibujos incluidos en ella, que retratan al flamenco en el acto de enseñar, bastón en mano, mientras indica sobre una lona algunos glifos que representan conceptos cristianos (fig. 1)⁹.

⁹ Ramírez López 2017; los dibujos se encuentran en la edición de la *Historia eclesiástica indiana* guardada en la Nettie Lee Benson Latin American Collection, JGI-1120. En el folio 78r, se ven por ejemplo una cruz, un hombre y una manta. Accesible en <https://collections.lib.utexas.edu/catalog/utblac:2452fddb-132c-406c-a05a-8ea0efa68c26>; consultado el 30/11/2023.



Figura 1: Pedro de Gante enseñando la doctrina cristiana a sus alumnos indígenas (*Historia eclesiástica indiana*, Nettie Lee Benson Latin American Collection, JGI-1120, folio 78r).

Todos estos acontecimientos que hemos intentado resumir en pocas líneas no se deben tomar a la ligera. A la caída de México-Tenochtitlan, Tetzoco tenía un fuerte valor simbólico, ya que se consideraba como una ciudad de cultura, refinada, donde se podía recibir una educación ejemplar. Y el hecho de que Gante y sus compañeros escogieran justo ese lugar para su labor educativa no es una casualidad, ya que encontraron un suelo fértil donde sembrar sus semillas con éxito, aunque solo por la estrecha relación que desarrollaron con los *pipiltin* de la familia real, única en algunos aspectos. Apoyándonos en las palabras de Ascensión Hernández Triviño:

“El hecho de que Gante escogiera a Tezcoco como sede de su primera escuela es muy significativo para la filología novohispana porque, esta ciudad, a pesar de haber sido una fundación chichimeca, era famosa desde el siglo XV por la pureza de su habla. En aquel siglo fue la corte del rey poeta Nezahualcoyotl y tal hecho le confirió una posición privilegiada entre los pueblos de habla náhuatl.

Fue una suerte para Gante aprender la norma tezcocana, pulida y cultivada, elegante y pulcra; quizá este hecho motivó en buena parte el amor de fray Pedro por la nueva lengua y su entrega a ella. Para Tezcoco fue también importante contar con un modelo de enseñanza como el de fray Pedro” (Hernández Triviño 2014: 34).

Una elegancia lingüística que incluso Diego Durán (1867: Vol. I, 12) no dejará de subrayar en sus memorias. De todos modos, es indudable que, ya sea recuerdo de una pasada realidad, o reflejo de una manipulación tardía, la ciudad de Tezcoco gozaba en el siglo XVI de un estatus especial que la representaba frente a los demás *altepetl* como un centro especializado en la producción artística de cualquier tipo. Una clara evidencia de esta característica la podemos encontrar en el *Mapa Tlotzin*, debajo de la cueva de Oztoticpac, donde vemos la figura del *tlatoani* Nezahualcoyotl frente a su esposa mexicana. En efecto, detrás de ella, es posible ver una serie de figuras desplegarse a la derecha, simbolizando algunos de los oficios artísticos que se podían encontrar cada día en el Tezcoco de aquella época. Vemos así a pintores, plateros, carpinteros, o armeros, industriarse en el trabajo de su oficio en la corte del *tlatoani* acolhua. El mismo Nezahualcoyotl es considerado en la tradición acolhua como un hombre de gran sensibilidad artística, autor de poesías y cantos, que se podían oír puntualmente dentro su corte, y de los cuales puede haber un reflejo en algunos de los fragmentos conservados hasta nuestros días dentro de los *Cantares mexicanos* o los *Romances de los señores de la Nueva España* (León-Portilla 1978: 39-76, 2011; Bierhorst 1985).

El catecismo testeriano

Como testimonio de los esfuerzos de Gante tenemos un par de documentos que parecen reunirse bajo la categoría que habitualmente se etiqueta como catecismo testeriano, del nombre de Jacobo de Testera, un fraile que llegó en 1529 en Nueva España. Estos documentos se caracterizan por ser básicamente oraciones pintadas a la manera indígena, con el objetivo de hacerlas comprensibles para

los indígenas; una reproducción dibujada que servía para ayudar a las poblaciones autóctonas a aprender la palabra de Cristo. Algunos de estos son documentos muy antiguos y remontan incluso a 1524. Un ejemplo importante para nuestro estudio es el manuscrito llamado *Catecismo de la doctrina cristiana* de la Biblioteca Nacional de Madrid que se puede atribuir directamente al trabajo de fray Pedro de Gante –tiene en la penúltima hoja su firma– y que lleva en la cubierta esta glosa:

“Este librito es de figuras con que los misioneros enseñaban a los indios la doctrina a el principio de la conquista de Indias.”¹⁰

Estos documentos son realmente valiosos porque en ellos podemos ver la presencia de algunos elementos clásicos –no más de dos o tres como máximo– que nos pueden ayudar a fijar desde el principio algunas nociones fundamentales que se deben tener en cuenta cuando hablamos del *Códice Xolotl*. Me refiero a elementos de la naturaleza como el sol, la luna y las estrellas, pero también alguno cultural, como los bultos mortuorios.

Muchos historiadores habían notado que en el *Códice Xolotl* había glifos que no pertenecían estrictamente a la tradición cultural nahua. El primero en formular esta hipótesis fue Charles Dibble, quien reconoció en elementos como el sol, las estrellas, los árboles y las banderas, por ejemplo, la influencia de la tradición europea en las producciones indígenas (Dibble 1980: 11-12). La conclusión directa de esta observación es que el *Códice Xolotl* era claramente el resultado de un trabajo colonial, producido dentro una atmósfera que ya se veía afectada por la nueva cultura introducida. Sin embargo, no hay pocos investigadores que se opusieron en el tiempo a sus hipótesis, *in primis* Marc Thouvenot, el cual rechazó profundamente las mismas con estas palabras:

¹⁰ El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo la signatura Ms. Vit. 26-9: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000057904&page=1>. Consultado el 30/11/2023; véase también Cortés Castellanos 1987.

“[...] para que tal argumento sea aceptado habría que explicar la razón por la cual sólo el 1% de los elementos había conocido una influencia externa a la tradición autóctona e indicar de qué tipo de protección tan misteriosa beneficiaron los otros” (Thouvenot 1987: 115-16).

Ambas hipótesis tienen sus razones y con el tiempo han conseguido obtener nuevos adeptos que han enriquecido de matices esta problemática nunca solucionada. Desarrollaremos el debate posteriormente, a la hora de proponer una fecha para la realización de este Códice, o más bien este conjunto de hojas, como veremos después. Volviendo a lo que es el tema de este capítulo, creemos que deshacerse tan rápidamente de la propuesta de Dibble es una manera demasiado apresurada de resolver la cuestión, especialmente en este caso, donde las evidencias parecen ser contundentes en favor del historiador estadounidense.

Tomemos el glifo del sol por ejemplo: es innegable que la forma que vemos en algunos puntos del *Xolotl*, donde el mismo se representa como una cara humana que tiene bien visible la nariz, los ojos y la boca, es un legado de la tradición figurativa europea medieval, que se puede encontrar en cualquier museo ciudadano paseando por el centro. Una herencia que continuó incesantemente hasta el periodo renacentista y más allá, y que de los códices antiguos pasó directamente a los grandes cuadros y polípticos que se encontraban en las iglesias del siglo XV.



Figura 2: *Políptico de la coronación de la Virgen y de los santos*, Giovanni dal Ponte, 1420-30.

Situémonos, por ejemplo, en Florencia, y adentrémonos en los pasillos de la Galería Uffizi, entre sus hermosas salas llenas de obras de arte. Hipnotizados por tanta belleza podríamos no darnos cuenta de algunos pequeños detalles que aparecen en el *Políptico de la coronación de la Virgen y de los santos*, una pintura de Giovanni dal Ponte que se puede fechar al 1420-1430 (fig. 2). Aquí, entre el costado izquierdo de la Virgen y el derecho de Cristo, podemos ver la figura de un sol que recuerda muy de cerca la que vemos en algunas hojas del *Códice Xolotl* (concretamente la X.030.H.09, X.040.B.45, X.050.A.38, X.060.F.26, X.070.F.14 y la X.080.A.18), con su rostro humano que mira al espectador. Una tradición figurativa bien consolidada, que sin duda fue aprendida dentro los círculos cristianos y sus escuelas católicas, remontando al tiempo medieval de las abadías solitarias sobre las montañas.

Tenemos entonces los antecedentes. Lo que necesitamos ahora es un puente, algo que nos pueda ayudar a ligar dos mundos lejanos, distantes, y no solo geográficamente. ¿Cómo ha sido posible que este elemento gráfico europeo fuera absorbido y recibido por una cultura diferente?

La respuesta a esta pregunta la encontramos precisamente en el trabajo de fray Pedro de Gante y en los códices testerianos, que hicieron de enlace entre estos dos modelos figurativos. Y en efecto, pensándolo bien, ¿quién más aparte de los religiosos podía haber desarrollado esta tarea? ¿Quién, sino ellos, pasaba la mayoría de su tiempo agachado sobre los códices, estudiando y enseñando la doctrina de Cristo, a menudo reflejada en imágenes sagradas?

Regresando entonces a la propuesta de Dibble, podríamos suponer, junto a él, que la presencia de estos elementos figurativos se puede remontar a los primeros años de la evangelización novohispana, cuando los frailes, franciscanos en su mayoría, intentaron enseñar las principales oraciones cristianas a los indígenas utilizando como ayuda para ello estos pequeños cuadernillos, en los cuales adoptaban e imitaban el sistema glífico de comunicación nahua para facilitar la comprensión de sus mensajes.

Como ya hemos adelantado, los glifos que encontramos en este tipo de códices que muestran una fuerte influencia europea son pocos, aunque pueden ser considerados diagnósticos: estamos hablando del sol, de la luna, de las estrellas y de los bultos mortuorios. El *Catecismo de la doctrina cristiana* por ejemplo, atribuido como hemos visto a la escuela de Pedro de Gante, presenta en el folio 29 el glifo de tres soles alineados verticalmente para indicar el paso de tres días, y un cielo estrellado para representar la noche. Como podemos ver, aunque las figuras resultan extremadamente esquemáticas, es posible reconocer el motivo familiar de la cara humana dentro el perímetro del sol y una luna muy común a la que estamos acostumbrados, un cielo coloreado en azul y salpicado de estrellas (fig. 3).



Figura 3: Folio 29r del Ms. Vit. 26-9.

Sin embargo, es evidente que estos cambios no se hicieron todos juntos y al mismo tiempo. Lo que estamos observando es un proceso gradual, que requirió su tiempo antes de ser metabolizado completamente. Cuando miramos los códices testerianos y exploramos sus dibujos, debemos tener en cuenta que estamos haciendo un recorrido largo y heterogéneo, y tomando una instantánea parcial de un momento en ciernes, dentro de un proceso que se estaba construyendo durante aquellos años siguiendo vías diferentes, sobre la marcha. Un camino largo, aunque rápido, testigo de un mundo en crisis, porque como recordaba el investigador de historia griega Domenico Musti:

“Qué quiere decir ‘crisis’? [...] Hablar de crisis significa constatar y analizar una ‘transformación’: pero la historia es siempre transformación; paradójicamente, se podría decir que la crisis es la forma misma de la historia. Sin embargo, hablamos de crisis cuando la transformación involucra gran parte de los elementos que componen un orden inicial, y cuando los cambios se concentran en un periodo determinado, o sea, que la transformación adquiere una aceleración. El resultado es la ruptura del equilibrio existente, al que sigue otro equilibrio.

Los periodos de no-crisis no serán obviamente de estaticidad absoluta, sino de conservación de la relación de determinados elementos” (Musti 2006: 462).

Este es el motivo por el cual, por ejemplo, el único bulto mortuario presente en el *Catecismo de la doctrina cristiana* (folio 79) tiene todavía las características de un bulto prehispánico, al contrario de los que se encuentran en el *Códice Xolotl*. Y para responder a Thouvenot, este es el motivo también por el cual sólo el 1% de los elementos conoció una influencia externa a la tradición autóctona. El proceso de aculturación no sigue una línea recta, sino que se disipa siguiendo diferentes direcciones y motivaciones.

Sin embargo, el hecho de no encontrar todos los elementos en un determinado códice no significa que no podamos encontrarlos en otros. El lenguaje, como sustancia maleable, está sujeto a modificaciones, préstamos, costumbres resistentes, y tiende a evolucionar continuamente.

Así, cuando, por ejemplo, observamos el *Libro de Oraciones*, otro códice testeriano que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Dr. Eusebio Dávalos Hurtado¹¹, podríamos sorprendernos observando las semejanzas entre algunos elementos aquí presentes y los que se despliegan en el *Códice Xolotl*. Este códice, probablemente del área de Toluca, registra con imágenes las principales oraciones de la doctrina cristiana, acompañadas de glosas en náhuatl y pequeños textos en mazahua (León-Portilla 2013). Aquí, los elementos figurativos citados demuestran una vez más cómo fueron estos códices y los esfuerzos de los frailes al atardecer de la Conquista para constituir el eslabón perdido y el *trait d'union* entre la tradición europea y la indígena. Aparte de los glifos del sol y de la luna, tenemos aquí también la evidencia de bultos mortuarios tumbados, con la cara descubierta, básicamente siguiendo la manera cristiana de honrar los muertos

¹¹ Este códice se puede encontrar por entero aquí:

https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/codice%3A1262#page/1/mode/2up. Consultado el 30/11/2023.

(fig. 4). Es un dato importante, que no puede ser subestimado y cuya presencia en el *Xolotl* no puede ser explicada apresuradamente o incluso ignorada.



Figura 4: *Libro de Oraciones*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Dr. Eusebio Dávalos Hurtado (unos detalles).

Ahora, sin entrar en el detalle de los pocos códices testerianos que nos han quedado, podemos finalmente sacar algunas conclusiones. Después de la Conquista, cuando gran parte de las ciudades estaban arruinadas y el proceso de reconstrucción envolvía no solo el aspecto político y material sino el espiritual, el primer reto para los religiosos, responsables de esta segunda tarea, fue el de encontrar un modo para conseguir comunicar con los indígenas. La solución de este delicado problema fue ingeniosa y al mismo tiempo inteligente. Para educar a los niños –y a partir de ellos al resto de la población– lo mejor era utilizar los instrumentos a disposición, inventando un híbrido cultural en el cual la doctrina cristiana se representaba a través de un código de comunicación de matriz indígena –o que pretendía asemejarse al indígena. La idea fue tan interesante que fue repetida en diversos centros con diversos resultados –desde el punto de vista gráfico, que es lo que nos interesa aquí–, aunque siempre contenidos dentro un marco común de significado.

Por fin, mientras, por un lado, la presencia de estos préstamos en el *Xolotl* demuestra el conocimiento por parte de los *tlacuiloque* (escribas-pintores; Karttunen 1992: 261) de estos signos gráficos, por otro lado, su uso atestigua una producción de época colonial, temprana seguramente, pero colonial. Y no es solo la presencia de estos pocos elementos que pueden ser considerados

diagnósticos, sino también la influencia de una mentalidad, una construcción simbólica que en el sistema de comunicación pictoglífico de tradición indígena se encontraba ya influenciada por los frailes.

Si nos centramos, por ejemplo, las apariciones del glifo del sol (*Tonatiuh*, *Tonalli*; Karttunen 1992: 246) en el *Xolotl*, nos llama la atención el hecho de que este dibujo signifique el vocablo *Teotl*, el cual, aunque es traducido a menudo con la palabra dios, es más probable que indique algo divino o de naturaleza o esencia divina. Sea como fuere, es probable que esta representación esconda un subtexto más profundo, reflejo de una realidad subterránea que de vez en cuando aparece en superficie.

Pero los códices testerianos tienen todavía más secretos que contarnos. Por ejemplo cuando miramos en sus folios la representación gráfica de la expresión “En Dios”, la cual aparece muchas veces durante las oraciones católicas como el Padre Nuestro, el Ave María o el Salve Regina. La misma se reproduce normalmente como una montaña (o un cielo estrellado) sobre la cual hay (o sale) la cara del sol con sus rayos que forman una aureola. La vemos por ejemplo en los cuadernillos conocidos como *Catecismo 076* y *078*, que formaban parte de la colección de Eugène Goupil¹². Por lo tanto, lo que ocurre es que tenemos una identificación entre la palabra *Teotl* y el glifo del sol, como por ejemplo en los glifos que representan el topónimo de Teotihuacan o el antropónimo de Tlacateotzin (fig. 5).



Figura 5: Códices 076 (folio 3v) y 078 (folio 4v), BnF; a la derecha *Códice Xolotl*, lámina 6 (X.060.F26).

¹² Estos cuadernillos se encuentran ahora en la Bibliothèque nationale de France (en adelante BnF). Para una rápida consulta véase este enlace: <https://gramaticasytextosdelasgrandesculturas.wordpress.com/2015/12/16/los-catecismos-indigenas-codices-testerianos/>. Consultado el 30/11/2023.

Además, podríamos argüir que, probablemente, los *tlacuiloque* que produjeron algunas hojas del *Códice Xolotl* fueron entrenados o quizás frecuentaron alguno de los círculos religiosos entre los cuales los frailes se empeñaban en difundir la doctrina cristiana. Exactamente lo que hacía fray Pedro de Gante, como hemos visto en la ilustración presente en el tomo de Mendieta (fig. 1, pág. 28). E incluso, yendo más allá, podemos insistir al sugerir también que la presencia de estos glifos indica una fecha de producción colonial, es decir posterior a la conquista española.

Ahora, intentemos dar una mirada rápida a cómo los mismos glifos que hemos examinado se representaban normalmente en los códices nahua, y ayudémonos tomando en cuenta algunas imágenes como aquellas presentes por ejemplo en el *Códice Borgia* o en el *Mendoza* e incluso en el *Telleriano-Remensis*. Comencemos una vez más por el glifo del sol. Como podemos ver, en todos estos códices mencionados el astro solar adopta una forma diferente de lo que hemos visto en el catecismo testeriano y también en el *Xolotl*. En el *Códice Borgia* (página 71), en el *Mendoza* (fol. 34r) o en el *Telleriano-Remensis* (fol. 37r), una figura formada por círculos concéntricos de diferentes colores tiene en los cuatro puntos cardinales cuatro puntas que se distribuyen desde un círculo central (fig. 6).



Figura 6: *Códice Mendoza* (fol. 34r) y *Códice Telleriano-Remensis* (fol. 37r).

Y lo mismo podemos atestiguar (fig. 7) con respecto a las figuras de la luna y las estrellas, donde el cielo se representa como un círculo negro rodeado por muchos ojos que identifican las estrellas,

como en el *Códice Mendoza* (fol. 37r), o también con la presencia de unos conejos, símbolo lunar, como en el *Códice Borgia* (página 71). Curiosamente, en el *Códice Telleriano-Remensis* (fol. 40v) hay una bellísima representación de un eclipse de sol en el cual los elementos que hemos visto están mezclados en un intercambio de influencias: de hecho, el sol sigue la tradición nahua mientras que la luna y las estrellas se adecuan a la manera europea. Y es interesante notar la incomodidad del pintor con éstas últimas, las cuales resultan en apariencia bastante imprecisas, síntoma tal vez de que el *tlacuilo* no estaba todavía acostumbrado a estos nuevos signos. Una vez más, este ejemplo nos ayuda a entender cómo los cambios –de cualquier tipo– no siempre siguen un recorrido rectilíneo, y que solo raramente hay un antes y un después, ya que a menudo las influencias se adoptan de manera diferente, a veces lentamente, y otras rápidamente, unas a veces son acogidas y otras rechazadas.

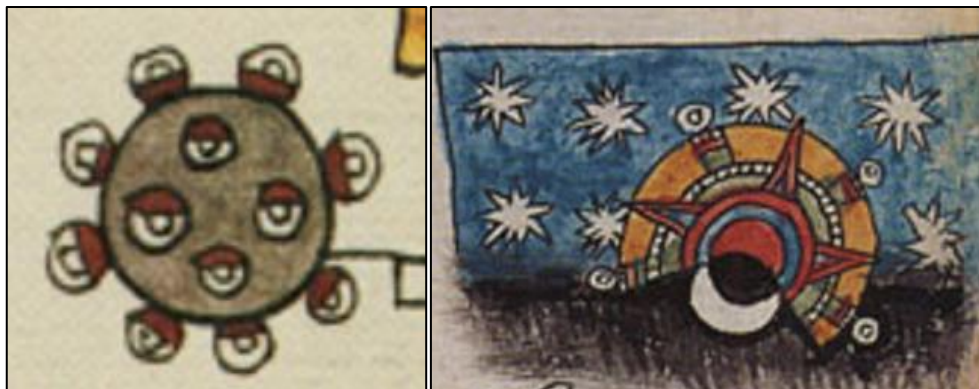


Figura 7: folio 6r del *Códice Mendoza* y folio 40v del *Códice Telleriano-Remensis*.

Por último, vamos a ver la representación de los bultos mortuorios, cuyo ritualismo asociado a la muerte constituía un aspecto determinante de la vida del hombre prehispánico. Hemos ya visto cómo en el *Xolotl* los muertos –todos pertenecientes a las familias reales de los varios *altepetl*– están tumbados sobre sus *icpalli* con la cara descubierta, “guiñando un ojo” a la práctica cristiana, seguramente aprendida entre los círculos de frailes como Pedro de Gante, por ejemplo. Sin embargo, cabe hacer hincapié en dos casos en los cuales esta representación no se respeta. Estamos

hablando de Ixtlilxochitl (X.070.A) y Tezozomoc (X.080.D), que aparecen de cuerpo presente, ambos envueltos en una manta anudada con una cuerda, formando los bultos mortuorios listos para ser quemados, exactamente a la manera prehispánica. Son dos casos raros, a los cuales intentaremos dar una respuesta a su debido tiempo, cuando exploremos aquellas páginas. De todos modos, resulta claro que también los bultos mortuorios nos muestran la convivencia de las dos tradiciones diferentes (fig. 8).



Figura 8: Techotlallatzin de Tetzco, tumbado con la cara descubierta. *Códice Xolotl*, lámina 6 (X.060.B); Tezozomoc de Azcapotzalco, en su bulto mortuario, listo para ser quemado. *Códice Xolotl*, lámina 8 (X.080.D).

Ahora, después de haber hecho esta rápida incursión sobre algunos motivos pictográficos diagnósticos, y de haber establecido una fecha colonial para el *Xolotl* y una afiliación por lo menos parcial de algunos ejecutores con los evangelizadores de la provincia, hemos de preguntarnos por qué este códice fue compuesto de esta forma y, sobre todo, a quién podía servir un documento de este tipo.

Para intentar dar una respuesta a estos interrogantes, debemos preguntarnos cuál era la relación entre un patrocinador –o más–, el cual tendría probablemente objetivos políticos y las órdenes religiosas cristianas que se encontraban en los territorios de reciente conquista.

Tetzcoco, y las relaciones entre los nobles y los frailes en la primera mitad del siglo XVI

Al amanecer de la Conquista, la sociedad tetzcocana se encontraba en un periodo de cambio y asentamiento. No es que estuviera dividida entre un mundo que se andaba perdiendo y uno nuevo que se preparaba a nacer, sino que se hallaba luchando por sus derechos, buscando adaptarse al orden y al sistema que los españoles estaban implantando. Más que ruptura, por lo tanto, se trataba de una transformación.

En este contexto, un papel fundamental lo jugaron los evangelizadores, los cuales a partir del 1523 empezaron a convertirse en actores coprotagonistas en el teatro del Valle de México, no solo por su amplio trabajo de evangelización sino también porque fueron capaces de movilizar y entretener relaciones con un gran número de personas, tanto gente común como miembros pertenecientes a la antigua nobleza prehispánica.

En verdad, los primeros frailes que llegaron a México fueron fray Diego Altamirano, que era un pariente de Hernán Cortés, y fray Pedro Melgarejo, religioso con buenas conexiones ante la Corona. De todos modos, no se tienen muchas noticias sobre ellos y al parecer su participación en la evangelización fue mínima (González Ochoa 2003).

Las cosas se vuelven interesantes cuando en el 1523 llegan de Flandes los “tres flamencos”, es decir, los frailes franciscanos Juan de Tecto, Juan de Agora y Pedro de Gante. Estos, al estar Tenochtitlan destruida y esperando a ser reconstruida, se quedaron, como mencionamos, en algunos de los aposentos de los señores de Tetzcoco, como podrían ser Nezahualcoyotl, Nezahualpilli o Cohuanacochtzin (Ramírez López 2016a). Sea como sea, lo que cabe destacar es que, desde este momento, y según atestiguan algunas de las más importantes relaciones históricas conservadas, la actividad de estos frailes se entrelazará profundamente con la vida de la sociedad y de las personas que la constituían, especialmente con la de la nobleza, aquellos *pipiltin* que gravitaban alrededor de los lugares de poder. De hecho, las primeras construcciones religiosas en la ciudad se harán en la proximidad de los palacios reales: es el caso de la primera capilla establecida en los cuartos del palacio

de Cohuanacochtzin, después traslada a las proximidades del convento, y conocida como la Capilla de la Enseñanza, una experiencia arquitectónica que será repetida también a México con la fundación de la Capilla de San José de los Naturales, en el grande atrio del Convento de San Francisco en 1527 (de la Maza 1972). A veces, las nuevas construcciones se harán directamente sobre las antiguas, como es el caso del Convento de Tetzaco, dedicado a la figura de San Antonio Abad, que fue construido al lado del palacio de Nezahualpilli, pero quizás parcialmente sobre sus restos, como algunas almenas parecerían demostrar. De inmediato, entonces, el poder religioso y el político se encontraron dialogando entre sí, compartiendo experiencias y a veces también objetivos e intereses. El de los frailes, por lo tanto, es un papel que no puede ser minimizado y que es necesario comprender a fondo para llegar a entender y reconstruir las dinámicas que animaron a estos personajes y también los lugares que frecuentaron, moviéndose como en un mapa que se puede imaginar como un tablero de ajedrez.

Una división esta, entre el poder político y el eclesiástico, que no es solo ideológica sino también urbanística, y que remonta directamente al Medievo, cuando las plazas centrales de las ciudades europeas se veían compartidas de un lado por el Municipio, sede del poder político, y del otro por el Duomo, casa del Señor, un modelo que, junto al reticulado ortogonal de tradición romana planteado en las colonias americanas, será aplicado prácticamente en todas partes, como las plazas coloniales todavía atestiguan, por ejemplo en el zócalo de la Ciudad de México, con la Catedral y el Palacio Nacional mirándose entre sí.

Pero fue la llegada en 1524 del grupo de fray Martín de Valencia –“los doce”– lo que marcó el verdadero principio de la evangelización de la Nueva España. Después de una reunión entre estos primeros franciscanos, se decidió fundar la Custodia del Santo Evangelio de México –es decir ese grupo, o entidad, perteneciente a la Orden de Frailes Menores, que había como objetivo el de facilitar las actividades de los franciscanos– y dividir el territorio recién conquistado en cuatro provincias

indígenas, entre las más importantes y pobladas: México, Tetzoco, Tlaxcala y Huejotzingo¹³. Esta división debía tener la ventaja de facilitar el proceso de evangelización, en un territorio que todavía estaba lejos de estar bien sujeto, administrado y gobernado. Es probable que durante estos primeros años, Pedro de Gante y sus compañeros se quedasen en los aposentos del señor de Tetzoco –ya fuese Nezahualcoyotl, como dice Alva Ixtlilxóchitl o Cohuanacochtzin, como dice Javier Eduardo Ramírez López (2017: 125)– enseñando a los niños nobles los fundamentos de la religión cristiana, inicialmente dentro un primero edificio bastante improvisado y luego en la Capilla de la enseñanza y el sucesivo Convento construido junto al palacio de Nezahualpilli: por lo menos hasta el 1526, cuando el fraile se mudó a la Ciudad de México donde continuó la actividad evangelizadora seguida a la de enseñanza, en especial para los hijos de los señores indígenas principales. En su lugar llegó el famoso Toribio de Benavente, más conocido con el nombre de Motolinia, que en náhuatl quiere decir pobre, humilde, como lo llamaban los indígenas que lo veían caminar descalzo, vestido nada más que con su túnica de franciscano. Con el tiempo, junto a él se alternaron otros religiosos, que a menudo asumían la guardianía del convento –cargo que duraba tres años y se encargaba de la administración religiosa (Ramírez López 2017: 133)–. La mayoría de ellos, especialmente en los primeros años, pertenecían al grupo de los doce llegados en 1524, pero hubo otros: Francisco de Soto, Antonio de Ciudad Rodrigo, Luis de Fuensalida, Juan de Ribas, y luego Cristóbal de Zamora, Juan de San Francisco, Juan Bautista o el famoso lexicógrafo Alonso de Molina. Estos fueron los principales protagonistas que habitaron entre los muros del convento, moviéndose en una ciudad en plena transformación e interaccionando con una sociedad política, en busca de sus privilegios, por efectivos o virtuales que fuesen (Anderson *et al.* 1997: 221).

¹³ “Finalmente, habiéndose informado de las provincias que eran mas principales por aquella comarca en contorno de veinte leguas de México, y situadas en el mejor paraje para de allí acudir á todo lo demás, ordenó de quedar él mismo en México con cuatro frailes, y los otros doce repartió de cuatro en cuatro por las ciudades de Tezcuco, Tlaxcala y Guaxozingo” (Mendieta 1870: 216).

¿Pero qué es lo que hacían estos eclesiásticos en realidad? Por supuesto, el trabajo evangelizador era uno de los que más empeñaba su actividad, aunque no el único: para tener una idea general de lo que realmente hacían los frailes podemos leer una de las tantas cartas que enviaban a sus protectores políticos –soldados, condes, superiores, incluso al emperador– o las biografías que tenemos sobre ellos. Tomemos, por ejemplo, una carta citada en la *Historia Eclesiástica Indiana* por Mendieta, escrita por fray Martín de Valencia al comisario general cismontano, de la orden de los menores, en 1531, cuando el franciscano era por segunda vez custodio en la provincia del Santo Evangelio:

“Reverendísimo padre: Fr. Martín de Valencia, custodio de la custodia del Santo Evangelio, y los demás frailes de la orden de los menores de la regular observancia que al presente están en esta Nueva España, hijos y súbditos de vuestra paternidad, damos la fiel obediencia y besamos las manos de vuestra paternidad. Nosotros ciertamente estamos puestos en las últimas partes del mundo, en Indias, en la Asia mayor, adonde primeramente se ha comenzado á predicar por vuestros hijos y súbditos el Evangelio de Cristo, y á brotar las nuevas plantas de la fe en los surcos que antes estaban secos. [...] Porque hablando verdad, y no por vía de encarecimiento, mas de un millon de indios han sido bautizados por vuestros hijos, cada uno de los cuales (principalmente los doce que juntamente conmigo fueron enviados del reverendísimo señor cardenal de Santa Cruz, nuestro padre Fr. Francisco de los Ángeles, siendo ministro general) ha bautizado mas de cien mil. Todos ellos (salvo yo) han aprendido la lengua de los indios, ó por mejor decir, diversas lenguas de ellos, y en ellas predicán y enseñan los misterios de nuestra fe á la innumerable multitud de gente que hay. Entre los mismos indios, los niños hijos de los grandes y principales nos dan muy buena esperanza de su salud espiritual. Son estos instruidos de nuestros frailes, y en vida y costumbres religiosamente criados en nuestros conventos, que quasi veinte tenemos ya edificados con muy ferviente devocion por manos de los mismos indios. En otras casas que tambien han edificado junto á nuestros conventos, tenemos mas de quinientos niños, en unas poco menos, y en otras muchos mas, los cuales están ya instruidos en

la doctrina cristiana, y los hijos predicán á sus padres en particular, y en público en los púlpitos maravillosamente, y muchos de ellos son maestros de los otros niños. Cantan cada día las horas de Nuestra Señora y la misa con mucha solemnidad y devocion. Levántanse cada noche á maitines en las iglesias á la mesma hora que los frailes. Son de tenacísima memoria, dóciles y claros, sin doblez alguna. Son pacíficos, que nunca se oye entre ellos contienda ni altercacion. [...] Amen. De nuestro convento de Tlalmanalco, cerca de la gran ciudad de México, de la custodia del Sanco Evangelio, á doce dias del mes de Junio del año del Señor, mil y quinientos y treinta y uno” (Mendieta 1870: 601).

Además de estas tareas, muchos de ellos se empeñaron en ayudar a los indígenas en algunos asuntos legales, como podían ser testamentos, pleitos sobre la tierra u otras propiedades, derechos negados, y otros asuntos que se cuestionaban frente a las autoridades. A este propósito, por ejemplo, señala Charles Gibson:

Factions in estancias, aided by ecclesiastics, royal officials, or other Spaniards with particular interests, advocated independence from cabeceras in campaigns for local power. A class of Spanish lawyers made its living by encouraging or provoking Indian litigation (Gibson 1964: 54).

“Algunas facciones en las estancias, apoyadas por funcionarios reales, eclesiásticos u otros españoles con intereses particulares, pugnaron por la independencia de las cabeceras en campañas por el poder local. Un grupo de abogados españoles vivía de alentar o provocar litigios indígenas” (Gibson 1984: 58).

Por supuesto, con el paso del tiempo, muchos de estos eclesiásticos en la escena cambiaron, dejando espacio a nuevos protagonistas que tomaron su lugar. Estos documentos, sin embargo,

resultan para nosotros preciosísimos, ya que gracias a ellos podemos intentar detectar la naturaleza de la sociedad prehispánica en general y la de Tetzoco en particular, consiguiendo incluso identificar no solo los nombres y los múltiples apellidos que sus miembros tenían, sino también las aspiraciones, los deseos y las miras políticas que animaron sus acciones.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la mayoría de la historiografía novohispana, al hablar sobre la composición de la nobleza tetzcocana inmediatamente después de la Conquista, identifica a los hijos de Nezahualpilli como actores principales de un teatro político dinámico, que a veces los encontraba unidos en sus intentos, mientras en otras ocasiones estaban en lucha entre sí.

En verdad, de todos los hijos que el *huey tlatoani* tuvo –ciento cuarenta y cuatro hijos e hijas que hubo de sus cuarenta concubinas, según Alva Ixtlilxóchitl (1975-77: Vol. II, 152-3)– solo once podían jactarse de poseer el rango de “legítimos”. Sin embargo, cabe hacer hincapié como esta narración de los legítimos fue por la mayoría una construcción hecha retrospectivamente por cronistas como Juan Bautista Pomar y sobre todo Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, que en la segunda mitad del siglo XVI actuaron ambos con sus precisas miras políticas (véase Capítulo 2, *El tiempo de las luchas fratricidas*)¹⁴. De hecho, el historiador teotihuacano construyó a lo largo de sus escritos una narrativa deliberadamente partidista, en la cual ciertos linajes se consideraban más importantes –es decir, legítimos–, mientras que otros se rebajaban al nivel de ramas secundarias, descalificándolos a menudo sus miembros como hijos bastardos de Nezahualpilli (véase por ejemplo el caso de Cacama en Santamarina, en prensa 1 y 2). Ahora, basándonos en los que Fernando de Alva Ixtlilxóchitl nos dice en sus escritos, los varones que Nezahualpilli engendró de su mujer Tenancazihuatzin fueron (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 152-3):

¹⁴ Juan Bautista Pomar nació en torno al 1535, y fue hijo del conquistador español Antonio de Pomar y de una mujer indígena descendiente de Nezahualpilli (Espericueta 2015: 209). Sobre la descendencia de Nezahualpilli, por ejemplo, Pomar dijo en su *Relación* de 1582 que el *huey tlatoani* acolhua no tuvo hijos legítimos de su legítima mujer, la cual era hija del soberano tenochca Axayacatl (Juan Bautista Pomar 1891: 25). Veremos en unas páginas –y ampliamente en el Capítulo 2– el motivo que está detrás esta afirmación.

- 1) Huexotzincatzin, el cual fue muerto muy joven por su padre;
- 2) Quauhtliyztactzin;
- 3) Tetlahuehuetzquitizin;
- 4) Coanacochtzin;
- 5) Ixtlilxochitzin;
- 6) Nonoalcatzin;
- 7) Yoyotzin;

Todos ellos tomaron ya en los primeros años después de la Conquista sus nombres cristianos junto con el sacramento del bautismo.

Sin embargo, como hemos subrayado, esta visión de la nobleza no correspondía a un efectivo estado de las cosas, como primeramente y sobre todo demuestra el hecho de que, a la llegada de Cortés, el *tlatoani* de Tetzco fue Cacamatzin, hijo de una hermana de Moctezuma Xocoyotzin, burlando así a todos estos supuestos “legítimos”. A este respecto, debemos notar como ya unos años antes de la Guerra Tepaneca, la sucesión dinástica en Tetzco seguía aquel patrón que Carrasco definió como un sistema construido y fundado sobre alianzas matrimoniales de tipo hipogámico (Carrasco 1984: 46), las cuales institucionalizaban la sumisión de un *altepetl* a otro. Según éste, un matrimonio de tipo hipogámico se realizaba cuando un mandatario perteneciente a un *altepetl* de rango menor tendía a casarse con la hija de un mandatario de un *altepetl* de rango superior. En este caso, la sucesión lineal padre-hijo de princesa del centro dominante era la norma en los *tlatocayotl* sometidos a un centro hegemónico, como era Tetzco respecto al Imperio Tepaneca formado por Azcapotzalco, Tlatelolco y Tenochtitlan (para profundizar, véase Capítulo 3, *Escondidos enclaves tepanecas en el Códice Xolotl*). Este patrón se corrobora en el caso de la capital acolhua por los matrimonios de Ixtlilxochitl Ometochtli, Nezahualcoyotl y Nezahualpilli, es decir los últimos *tlatoque* que vivieron antes de la Conquista, los cuales se casaron todos con *cihuapipiltin* tenochcas. Eso, además de redoblar la legitimidad de Cacamatzin, el cual fue hijo de una hermana de Moctezuma Xocoyotzin, *tlatoani* de

los mexica, subraya también la sumisión de Tetzoco ante Tenochtitlan, y su grado político ligeramente inferior respecto al *altepetl* tenochca en el marco de la Triple Alianza (Carrasco 1996)¹⁵.

Resulta claro, entonces, que asuntos como estos enunciados por Alva Ixtlilxóchitl tenían la única finalidad de fortalecer ambiciones privadas y aspiraciones sociales personales, así que estas afirmaciones deben leerse con mucho cuidado. La realidad, al menos en el curso de la primera mitad del siglo XVI, era muy diferente. Y nos lo demuestran las crónicas, los relatos y los mapas que tenemos relativas a aquellos años. La situación que se extrapola de estos escritos testimonia un contexto bastante poblado de un buen número de nobles que gravitan alrededor del *tlatoani*.

Echamos por lo tanto un vistazo a algunos de los documentos más importantes pertenecientes al *altepetl* de Tetzoco y vemos si conseguimos rastrear un contexto que pueda ser pertinente al periodo histórico.

Un punto de partida interesante, por ejemplo, podría ser el constituido por el *Códice Chimalpahin*, dentro del cual se encuentran algunos documentos sueltos que fueron en un segundo momento recopilados y utilizados por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, especialmente cuando el teotihuacano quiso contar la historia de la Conquista, como hizo por ejemplo en su *Relación décima tercera del Compendio Histórico* (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: 450-521)¹⁶. En la llamada *Carta de San Juan de*

¹⁵ Por supuesto, este patrón tendía a repetirse en muchos otros *altepetl* del Valle Central. Lo vemos por ejemplo en el siglo XV con el Azcapotzalco de Tezozomoc, el cual tenía el rango principal respecto a *altepetl* menores como Tlatelolco y Tenochtitlan, considerados inferior por lo menos hasta la Guerra Tepaneca, durante la cual los mismos se rebelaron al poder hegemónico de Azcapotzalco. Además, otro ejemplo lo vemos en el caso de Tetzoco y Teotihuacan, donde esta vez fue el *altepetl* acolhua a alcanzar el rango más alto en la jerarquía (véase Capítulo 2; Carrasco 1974; Bosque Cantón 2021).

¹⁶ Estos tres volúmenes de manuscritos mexicanos se encontraron en 1982 gracias al trabajo del historiador y bibliotecario estadounidense Wayne Ruwet, en el catálogo de la British and Foreign Bible Society como BSMS 374 I, II y III. Se trata de documentos de suma importancia y con textos en español, náhuatl y purépecha del siglo XVI y comienzos del XVII (véase Apéndice B, págs. 304 y ss.).

Para un breve resumen sobre la historia del ex-BSMS 374 véase: Wayne Ruwet 1994; Brian 2014b; véase además estos útiles enlaces: http://www.codicechimalpahin.inah.gob.mx/aproximaciones/Manuscritos_mexicanos.pdf; <http://www.codicechimalpahin.inah.gob.mx/introduccion.php>.

Además, todos los textos presentes en el mismo código se pueden consultar rápidamente en este útil enlace: <https://nahuatlaholli.wordpress.com/2015/06/30/codex-chimalpahin-table-of-contents/>. Consultados el 30/11/2023.

San Antonio, fechada en 1564, y en los *Relatos anónimos de la Conquista*, probablemente redactados en torno a los mismo años, y contenidos en el libro tercero, vemos repetirse los personajes que fueron cruciales en la historia política de Tetzoco, hijos de Nezahualpilli o simplemente nobles pertenecientes a la jerarquía más alta de la sociedad y que en el cabildo colonial ocupaban cargos oficiales como los de gobernadores, alcaldes, regidores y otros menores.

Se delinea en esta manera una especie de círculo nobiliario¹⁷, entre el cual aparecen, además de los varios *tlatoque* que ya hemos citado:

- 1) don Carlos Ahuachpitzactzin;
- 2) don Pablo de Santa Maria Ahuachpain;
- 3) don Francisco de Andrada Moxiuhquecholzomatzin;
- 4) don Lorenzo (probablemente de Guzmán Texcocacihuatzin);
- 5) don Lorenzo de Luna;
- 6) don Toribio;
- 7) don Lucas de Soto Xicomayahuitzin;
- 8) don Antonio Pimentel;
- 9) don Hernando Chávez (Velázquez Nezahualcoyotzin Pimentel Ihuan)

Naturalmente, hay otros, pero aparecen solo raramente. Hoy en día, a pesar de los encomiables esfuerzos hechos para conocer algo más sobre la vida y los acontecimientos que involucraron a estos personajes –véase en particular Ramírez López (2016b: 159-82)–, las nubes de incertidumbre y misterio que los envuelve están todavía lejos de disiparse.

¹⁷ Un círculo que interactuaba activamente en su interior, perpetrando, por lo menos en su momento inicial, todavía aquel sistema de intercambio de favores típico del periodo prehispánico y bien visible por ejemplo en las glosas del *Mapa de Ozoticpac* (Cline 1966).

De todos modos, más allá de intentar resolver este desafío, que no es el tema de este trabajo de tesis, me limitaré aquí a señalar estos nombres, tratando de dibujar el contexto en el cual actuaron.

En el Tetzoco de la primera mitad del siglo XVI la relación entre los círculos de estos nobles y lo de los frailes, franciscanos en su mayoría, constituye un aspecto sumamente importante que no se debe nunca perder de vista. Además del cabildo colonial, de hecho, la esfera religiosa desempeñó un papel constante en apoyo de los hijos de Nezahualpilli y de los demás *pipiltin*, que a menudo se vieron lentamente despojados de la mayoría de sus derechos y propiedades en favor de los terratenientes hispanos o mestizos, intervenciones éstas que apuntaban incluso a evitar que se concentrase demasiado poder en manos de propietarios individuales. Y efectivamente, mientras en los años inmediatamente siguientes a la Conquista la nobleza consiguió conservar por lo menos una buena parte de su poder e influencia, con el paso del tiempo, estos derechos fueron siempre más cuestionados, tanto por los mismos indígenas como por los recién llegados. Para solucionar estas intromisiones, que a menudo tomaban la forma de verdaderos pleitos, se necesitó siempre más la ayuda de los misioneros, los únicos que aparentemente parecían decidido a intervenir en favor de las peticiones indígenas.

A este respecto, uno de los ejemplos más pertinentes se refiere al trabajo de fray Alonso de Molina, que en su *Confesionario* de 1569 incluyó un modelo de testamento, con los elementos que podríamos considerar estándar de los testamentos náhuatl: una invocación, el nombre y la residencia del testador, las declaraciones del testador en su sano juicio, la disposición de la propiedad a determinados herederos o designación de los bienes que se venden para las masas, y la sección de cierre con ejecutores con nombre (*albaceas*) y testigos (*testigos*) (Lockhart 1999: 653-59). Este modelo fue una herramienta decisiva para impedir –como ocurría a menudo– que alguien pudiese cuestionar los datos exhibidos en estos documentos, los cuales sin ellos podrían tacharse de ambigüedad y confusión.

En Tetzoco, esta división aleatoria estuvo en realidad marcada por un hecho de sangre que tuvo repercusiones en todo el Valle: la ejecución en la plaza central de Ciudad de México del *pilli* don

Carlos Chichimecatecuhtli, uno de los hijos de Nezahualpilli, que fue quemado en un auto de fe por cargos de idolatría primero y luego de herejía. Era 1539, un año que marcaría un antes y un después en la historia de Tetzco. La nueva nobleza que surgió de esas cenizas pertenecía a una supuesta línea colateral, no más de aquellos hijos legítimos que Alva Ixtlilxóchitl había listado en su trabajo. Sin embargo, antes de ver lo que sucedió después de este dramático acontecimiento es necesario dar un paso atrás e investigar cómo fue posible que ese acto se llevase a cabo.

Una divisoria de aguas fundamental: El caso de don Carlos Ometochtli Chichimecatecuhtli

¿Quién era don Carlos? Sabemos que era uno de los hijos de Nezahualpilli, que el gran soberano acolhua había engendrado de una de sus numerosas mujeres. Pero, como también sugiere uno de sus apellidos, él fue un personaje crucial de la historia tetzcocana, posiblemente uno de los *tlatoque* que gobernaron la ciudad, quizás inmediatamente después de la Conquista o por un breve periodo en 1539, antes que fuese quemado en noviembre en la hoguera.

La mayoría de lo que podemos argüir sobre su vida se encuentra en el mismo proceso que afortunadamente ha llegado hasta el día de hoy (*Proceso inquisitorial del cacique de Tetzco* 2000)¹⁸. Además, es posible cruzar estos datos con los que aparecen en otras obras como los *Relatos anónimos de la Conquista* (Anderson *et al.* 1997: 186-207), las glosas del *Mapa de Oztoticpac* (Cline 1966) y unas líneas de la *Séptima relación de las Diferentes historias originales* de Chimalpahin (1998), así que tener un perfil parcial de esta figura no es tan improbable como se pensaba en los años pasados.

En su artículo pionero sobre el *Mapa de Oztoticpac* (Cline 1966) el historiador estadounidense Howard F. Cline indica cómo a menudo este don Carlos se había confundido con otro, es decir, aquel Carlos Ahuachpitzactzin que hemos listado antes como uno de los nobles pertenecientes al círculo

¹⁸ El proceso se encuentra por entero en este enlace <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5t3j1>. Consultado el 30/11/2023.

que gravitaba alrededor del *tlatoani* tetzcocano, rechazando *in toto* esta posibilidad (Cline 1966: 84) sin dar, por cierto, ninguna explicación. Ésta, en su conocimiento, se basaba sobre todo en las informaciones encontradas en el *Diccionario biográfico de historia antigua de Mejiico* compilado por Rafael García Granados (1995) y además en la monografía de Richard Greenleaf *Zumárraga and the Mexican Inquisition, 1536-1544* (en Cline 1966: 111), dos trabajos que, a pesar de su gran utilidad, especialmente el primero, carecen de un adecuado apartado crítico, como subrayó el mismo Cline.

Sin embargo, una mirada más detenida puede ver cómo estos dos personajes, aparentemente irreconciliables, compartían algunos detalles curiosos que no pueden ignorarse. Empezando por el mismo proceso, y en las líneas finales cuando el mismo interesado habla. Al verse acusado de idolatría, don Carlos responde que no podía ser, porque no solo él estaba bautizado, sino que se había criado “con los padres religiosos en la casa de Dios”. Y continúa añadiendo poco después un dato sumamente importante:

“[...] porque yo desde mi niñez me crié debajo de la dotrina e administración del Marqués del Valle, porque luego como esta tierra se ganó, yo estuve en su casa, e debajo su dotrina, e después que en esta tierra vinieron los frailes e fui bautizado, yo he estado debajo de su administración y gobernación [...]” (*Proceso inquisitorial* 2000: cap. XXX).

Y todavía más, cuando, poco después, es su abogado defensor, Vicencio Riverol, quien habla:

“iten si saben e respondan, que el dicho, Don Carlos, desde niño pequeño que era al tiempo que esta Cibdad de México se ganó, estuvo debajo de la administración y gobernación del Marqués del Valle, y lo tuvo en su casa, y debajo de su dotrina, y esto es público e notorio, digan lo que saben;

iten si saben e respondan, que después que los frailes franciscos vinieron a esta tierra, luego el dicho Don Carlos estuvo debajo de la dotrina y administración de ellos, y después de dotrinado

en las cosas de nuestra santa fe católica y debajo de la dicha administración, pidió de su voluntad el santo sacramento del bautismo y fue bautizado como católico y fiel cristiano, digan lo que saben;” (*Proceso inquisitorial* 2000: cap. XXXIV).

Fijémonos en estos datos y pasemos ahora a otra obra, es decir los denominados *Relatos anónimos de la Conquista* que se encuentran en el libro III del *Códice Chimalpahin* (Anderson *et al.* 1997: 187-207). Aquí es posible ver cómo, en efecto, algunas informaciones similares se relatan en este caso al hablar de la figura de don Carlos Ahuachpitzactzin, puesto al mando por el mismo Hernán Cortés:

And after some time the Captain came to the palace in Ahuehuetitlan. And there in the pumice stone house was Ahuachpitzactzin. Coanacochtzin had not yet gone away. The Captain spoke; Marina interpreted. She said to Ahuachpitzactzin: The Captain says: Why is it thus? Have the noblemen, the lords, the chiefs, the seasoned warriors, gone away somewhere? Is the altepetl to which I have come not very large? Are there not very many people? Apparently no one is here. Apparently there is no reed mat [of authority]. Why has Ixtlilxochitl as steward held everything back? Shall I not just depose him? For Coanacoch[tli] and Ixtlilxochitl have done wrong. What does don Carlos say? Let Coanacoch[tli] now die. I shall hang him here. Repeatedly they questioned him; he did not answer. Then the Captain became very angry. Don Carlos said nothing (Anderson et al. 1997: 197).

“Y después de algún tiempo el Capitán llegó al palacio de Ahuehuetitlan. Y allí en la casa de piedra pómez estaba Ahuachpitzactzin. Coanacochtzin aún no se había ido. El Capitán habló; Marina interpretó. Ella le dijo a Ahuachpitzactzin: El Capitán dice: ¿Por qué es así? ¿Se han ido a alguna parte los nobles, los señores, los jefes, los guerreros experimentados? ¿No es muy grande el altepetl al que he venido? ¿No hay mucha gente? Parece que no hay nadie. Parece que

no hay ninguna estera [de autoridad]. ¿Por qué Ixtlilxóchitl como mayordomo ha retenido todo? ¿No debería deponerlo? Porque Coanacoch[tli] e Ixtlilxóchitl han hecho mal. ¿Qué dice don Carlos? Que Coanacoch[tli] muera ahora. Yo lo ahorcaré aquí. Repetidas veces le preguntaron; no contestó. Entonces el capitán se enojó mucho. Don Carlos no dijo nada.”

Y poco después:

And when Ahuachpitzactzin ruled, which was after the Spaniards had come, he sometimes did not heed them and did not strongly support [them]. And when the Captain realized it, he then spoke to Coanacochtzin, who was in Mexico. He said to Coanacochtzin: This younger brother of yours is still a small child. For the present he is to live here with me. You will still be in charge of Texcoco. Then he came. Later he was at the same time installed as ruler in Ahuehuetitlan. And the Captain then summoned Ahuachpitzactzin; he was living near him in Mexico (Anderson et al. 1997: 199).

“Y cuando Ahuachpitzactzin gobernó, que fue después de que vinieron los españoles, a veces no les hizo caso y no los apoyó con fuerza [a ellos]. Y cuando el Capitán se dio cuenta, entonces habló con Coanacochtzin, que estaba en México. Le dijo a Coanacochtzin: Este hermano menor tuyo es todavía un niño pequeño. Por ahora vivirá aquí conmigo. Tú seguirás a cargo de Texcoco. Entonces vino. Más tarde fue al mismo tiempo instalado como gobernante en Ahuehuetitlan. Y el Capitán entonces llamó a Ahuachpitzactzin; él vivía cerca de él en México.”

A pesar de la ambigüedad de la traducción y la falta de un moderno trabajo filológico, cruzando estos datos se ve como muy probablemente la persona de Carlos Ahuachpitzactzin y Chichimecatecuhtli coincidan, es decir que podemos dibujar la figura de un joven *pilli*, el cual no

habiendo logrado hacerse obedecer por los otros *pipiltin*, hijos de Nezahualpilli, fue desplazado por el mismo Cortés, que decidió criarlo en su casa cerca de México, probablemente en Coyoacán, donde sabemos que el conquistador tenía su estancia.

Si luego al final don Carlos logró verdaderamente gobernar no se sabe, porque su nombre nunca aparece en las listas de *tlatoque* que se encuentran en los mapas producidos en Tetzcuco como el *Mapa Quinatzin* o el *Mapa Tlotzin*, o en las listas de gobernantes de los *Primeros Memoriales* o del libro VIII del *Códice Florentino*, supervisados ambos por el franciscano Bernardino de Sahagún. Sin embargo, tenemos el valioso testimonio de Chimalpahin que en su *Séptima Relación* da una información que no se encuentra en otros lugares. Estamos en el año 1531 (13 Acatl):

“Así mismo en este año fue cuando murió don Hernando Cortés Ixtlilxuchitzin, tlahtohuani de Tetzcuco, quien ayudó a los españoles cuando llegaron a Mexico; gobernó seis años. Y en seguida, en este tiempo, se instaló allí como tlahtohuani don Carlos [...] que vino a ser tlahtohuani de Tetzcuco; los dos eran hijos de Nezahualpilli Acamapichtli” (Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin 2003: 239).

Por lo tanto, basándonos en este párrafo, parecería que a la muerte de Hernando Cortés Ixtlilxóchitl en lugar de Jorge Alvarado Yoyontzin sería el mismo don Carlos quien subió al trono. Y al registrar su muerte, el historiador chalca no dejó de contar la dramática suerte que lo afectó:

“Año 8 ácatl, 1539 años. [...] Y también entonces murió, quemaron a don Carlos [...] tlahtohuani de Tetzcuco Aculhuacan; gobernó ocho años; éste es también hijo de Nezahualpilli Acamapichtli. Se hizo por mandato de don fray Juan de Zumárraga, primer obispo de Mexico, por lo que fue quemado don Carlos [...] por el que era fiscal allá en Tetzcuco. Entonces con él terminó la idolatría; así se averiguó que no la había dejado, que adoraba las imágenes de los diablos que en

tiempos pasados habían adorado los antiguos; se dice que en las orillas de su huerta los había puesto en hilera, que los había reunido” (Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin 2003: 253).

No sabemos en qué tradición se basaría aquí Chimalpahin, sin embargo, está claro que, como a menudo ocurría, está consultando unos anales que tenía a su disposición. Al mismo tiempo, es posible también que se equivocase, ya que en el mismo testimonio del proceso don Carlos se describe interactuando activamente con sus hermanos –los *tlatoque* que Chimalpahin omite y no registra, como don Pedro Tetlahuehuetzquititzin–, en busca de sus reivindicaciones. A este respecto, no resultará infructuoso intentar perfilar un retrato de don Carlos, como el que se puede sacar de lo que dijeron de él los varios testigos interrogados en el proceso que lo acusó.

Según estos testimonios, don Carlos fue un *pilli* de la más rancia nobleza acolhua y como tal actuaba, seguro de la autoridad que le correspondía, comportándose como un hombre despótico y prepotente, moviéndose como si estuviese todavía en los tiempos en que los hispanos aún no habían llegado. Viaja de *altepetl* en *altepetl*, visitando a sus parientes, prodigando consejos, dando órdenes, entretejiendo relaciones destinadas a ampliar su patrimonio. Un hombre que por lo que parece todavía tenía una mentalidad puramente tradicional, tanto que durante una cena organizada entre unos nobles en el *altepetl* de Chiconauhtla, reservada a –una característica, la de pertenecer a una rama de la nobleza, que el mismo don Carlos pide expresamente como requisito para sentarse a aquella mesa– dijo:

“¿Quiénes son éstos que nos deshacen, e perturban, e viven sobre nosotros, e los tenemos a cuestas y nos sojuzgan? Pues aquí estoy yo, y allí está el Señor de México Yoanize, y allí está mi sobrino Tezapille, Señor de Tacuba, y allí está Tlacahuepantli, Señor de Tula, que todos somos iguales y conformes y no se ha de igualar nadie con nosotros; que ésta es nuestra tierra, y nuestra hacienda y nuestra alhaja, y nuestra posesión, y el Señorío es nuestro y a nos, pertenece, y quién viene aquí a sojuzgarnos, que no son nuestros parientes ni de nuestra sangre

y se nos igualan, pues aquí estamos y no ha de haber quién haga burla de nosotros [...]”
(*Proceso inquisitorial* 2000: cap. XXIV).

Y aún más un hombre que ya en la elección de su apellido se preocupaba que la gente lo llamase Chichimecatecuhtli, es decir “Señor de los chichimecas”, el título ceremonial que se daba en herencia al *tlatoani* de Tezcoco en cuanto señor de todos los pueblos acolhuas que a él reconocían y le daban su tributo. Y efectivamente, es probable, aun viendo los sucesos que protagonizó, que lo que don Carlos estuviera haciendo fuese nada más que postularse a sí mismo, proponiéndose, a los ojos no solo de su círculo indígena sino también del cabildo colonial, como futuro *tlatoani*. Esto explicaría por qué a la muerte de su hermano don Pedro Tetlahuehuetzquititzin él trató a toda costa de tomar por manceba a su cuñada, la mujer de don Pedro, doña María, a pesar de su reticencia. Es interesante aquí citar este episodio, aunque largo, porque muestra algunas interesantes anécdotas muy ejemplificativas:

“E la dicha Doña María, viuda, mujer que fue de Don Pedro defunto, señor que fue de Tezcoco, testigo rescibida para información de lo que dicho es, habiendo jurado segund forma de derecho, e siendo preguntada por lengua de Fray Antonio...: dijo, que lo que deste caso pasa es, que puede haber dos meses, poco más o menos, que falleció Don Pedro su marido ésta que depone, señor que a la sazón era de Tezcoco, hermano de Don Carlos Chichimecatecotl, y que luego que falleció el dicho Don Pedro su marido, el dicho Don Carlos su cuñado, le envió a ésta que depone presentes de xúchiles dos o tres veces, y que ésta que depone no los quiso rescebir, mas de que tomó mal recelo de lo que el dicho Don Carlos su cuñado le enviaba, por ser, como era, recién viuda y porque entre ellos no se acostumbraba hacer aquello; y que un día, el dicho Don Carlos, vino a la posada ésta que depone, desciendo que la quería hablar, y los tapias que guardaban a la puerta no le dejaron entrar desciendo que ésta que depone estaba penada y llorosa por su marido, y que no podía entrar a ella, y así se volvió; y después, otra noche adelante, el

dicho Don Carlos volvió de noche a su posada ésta que depone, descendiendo que quería ver y hablar a ésta que declara, y los tapias le dijeron que no podía entrar porque ella estaba retraída con otras mujeres, y el dicho Don Carlos les dijo que bien podía él entrar, porque era su cuñada y Don Pedro su marido había sido su hermano, y que había de entrar a estar con ella, y los tapias le dijeron: «¿qué has de hacer con ella?» y que el dicho Don Carlos les respondió: «haré lo que mis padres solían hacer con sus cuñadas»; y los tapias le dijeron que hobiera vergüenza de decir aquello, y que Doña María era cristiana y no era niña, y que no pensase que había de hacer nada de lo que él pensaba; y el dicho Don Carlos porfiaba por entrar, adonde estaba ella, descendiendo que él era señor y hermano de Don Pedro y que bien podía estar con su cuñada, hasta que los tapias le echaron por fuerza de casa sin le dejar entrar; y ésta que depone, como estaba recelada destas cosas, tenía mandado que no le dejasen entrar en la casa, y que dende ha ciertos días, una noche, casi a la media noche, estando ésta que depone durmiendo con otras mujeres, sintió pisadas en la cámara donde dormía, y parecía que alguna persona andaba por allí, y llamó a una india que estaba junto a ella; y le mandó que encendiese un ocote, porque sentía pisadas y la india encendió ocote y ésta que depone le mandó que mirase todas aquellas casillas que estaban por allí, si había alguna cosa; y la india, andando a buscar con el ocote en una casilla de aquéllas, halló al dicho Don Carlos, que estaba arrimado a la pared y le preguntó: «¿qué hacía allí a tal hora y que qué quería?» y el dicho Don Carlos le dijo: «que venía a hablar a su cuñada, - que era ésta que depone - porque la quería hablar en secreto», y como le dijeron a ésta que depone, que el dicho Don Carlos estaba allí y que la quería hablar, ella se entró a otro aposento más adentro, donde estaban durmiendo una hija suya e otras mujeres, e hizo encender lumbre; y de allí salieron una vieja e otras indias e fueron a donde estaba el dicho Don Carlos, a decir, que si había vergüenza de andar a tal hora en casa ajena que se fuese de allí luego y a reñirle; y el dicho Don Carlos, les dijo: «que él era cuñado de Doña María, que bien podía entrar y estar con ella, y que la quería hablar en secreto, que la llamasen allí a una casilla de aquéllas, porque allí la hablaría a solas»; y ellas le dijeron: «que hobiera vergüenza e ¿qué quería a solas

a la dicha Doña María?» y el dicho Don Carlos les dijo: «que se quería echar con ella y que bien lo podía hacer por que él era pariente de ella y hermano de su marido Don Pedro, el cual era muerto y que se había de echar con ella»; y las indias se escandalizaron mucho de eso y le dijeron: «que se saliese en hora mala de allí, porque Doña María no era niña ¿que qué había él visto en Doña María para que dijera tal cosa? que se saliese luego de casa, si no que si ésta que depone supiese lo que decía, que daría voces y alborotaría el pueblo»; y a arrempojones le hicieron salir y le echaron fuera de casa las dichas indias al dicho Don Carlos: y quésta que depone no sabe por donde entró, mas de que no podía entrar sino por las paredes, porque estaban cerradas tres puertas para poder entrar donde entró, las cuales abrieron para echarle fuera; y que dende ha ciertos días el dicho Don Carlos volvió de día a su casa désta que depone, con tres o cuatro indios en su compañía, pero que no entró donde ésta que depone estaba ni dijo cosa ninguna, mas de que anduvo mirando por las casillas que están en el patio de fuera, y se tornó a salir sin decir cosa ninguna: y que ha oído decir ésta que depone, que otras muchas noches anda por allí, alrededor de su casa, el dicho Don Carlos, y ésta que depone con el temor que de él tiene, siempre tiene de noche muchas lumbres en su casa, para que esté clara, y tapias que la guarden, para que no pueda entrar [...]” (*Proceso inquisitorial* 2000: cap. XX).

El cuadro que en este testimonio se delinea es de lo más interesante. Por un lado, vemos cómo doña María –y con ella todos los testigos de este proceso– está plenamente introducida en un contexto colonial impregnado de una fuerte mentalidad cristiana, o quizás, más probablemente, era el mensaje que estos testigos quisieron transmitir, subrayando de paso el mal comportamiento de esa persona. Por otro lado, don Carlos rechaza esa misma mentalidad, actuando como si todavía estuviese vigente el antiguo mundo hecho de valores y costumbres ahora proscritos. Cuando don Pedro estaba vivo, “procuraba con él mucho, el dicho don Carlos que le dejase por señor después de sus días” y a su muerte quiere tomar por manceba a su mujer, viuda, continuando aquella costumbre de sus antepasados (*Proceso inquisitorial* 2000: cap. XIX). Sin embargo, los tiempos

han cambiados y don Carlos, sin asumirlo, se vuelve un personaje anacrónico, testigo de un pasado que ha terminado y que no volverá más, el alfil epígono de una mentalidad ya rancia, aunque ejemplificativa del personaje.

De todos modos, después de haber trazado el perfil de esta figura, la cuestión inicial todavía no está resuelta: ¿don Carlos fue o no fue *tlatoani* durante su vida?

A pesar de algunas evidencias que hemos anotado, como las informaciones dadas por Chimalpahin y las encontradas en los *Relatos anónimos de la Conquista* y del *Proceso inquisitorial*, sus inconsistencias no aseguran la posibilidad de reconstruir un cuadro completo. No sabemos si don Carlos llegó al cargo de *tlatoani* dentro del cabildo indígena, pero podemos suponer que tras la muerte de don Pedro Tetlahuehuetzquititzin, en 1539, se produjo un vacío de poder, quizás como consecuencia de la falta de un testamento que indicase con precisión nombres y propiedades lo cual, como ya hemos mencionado, se convirtió en costumbre solo a partir del modelo de fray Alonso de Molina¹⁹.

Es probable, por lo tanto, que don Carlos tratase, por lo menos en un primer momento, de arrogarse el derecho de ser *tlatoani*, una decisión que los otros *pipiltin* del *altepetl* no acogieron favorablemente. Sin embargo, don Carlos se movió con astucia, presentándose como el único candidato posible a sostener el gobierno de Tetzoco, y estrechó relaciones con sus aliados y parientes, pues el episodio de Chiconauhtla nos habla de una costumbre, de un patrón recurrente. Empezó a utilizar el apellido que tenían sus antepasados, el de Chichimecatecuhtli, e intentó casarse con la viuda de su hermano, lo que lo habría podido legitimar aún más en sus reivindicaciones (Carrasco 1984: 63; Santamarina 2006: 66).

En apoyo de este asunto llegan de nuevo los preciados *Relatos anónimos de la Conquista*. En un pasaje que parece recopilar en una breve sinopsis la historia de las sucesiones reales en Tetzoco se lee:

¹⁹ Por su parte, Charles Gibson (1964: 170, 511), Howard Cline (1966: 86) y David Tavárez (2011: 43-48) no creen que don Carlos consiguiese alcanzar el cargo de *tlatoani*.

But when our father Necahualpiltzintli died, he designated no one to be ruler of Texcoco. And Moteucomatzin, who ruled in Mexico, several times sought advice as to who was to be ruler, and he installed Cacamatzin as ruler. And if Cacamatzin had died peacefully perhaps he would have named the one who was to rule. And don Hernando Tecocoltzin, when he died, designated no one who would rule. And Coanacochtzin did not die here; he died in Anahuac. We do not know if perhaps he designated who was to rule. We were told nothing. And Ixtlilxochitzin, when he died, designated don Jorge Yoyontzin to be ruler. And since sickness was prevalent, he said that if don Jorge were to die, who would be ruler? He said only our Lord God knew who would be ruler. And don Jorge was installed as ruler. But when he died he designated no one to be ruler. And don Pedro Tetlahuehuetzquititzin was installed as ruler. But when he died he designated no one to be ruler. And don Antonio Pimentel was installed as ruler. And when he died we were at hand, and he had been sick for some days [while] we were at hand (Anderson et al. 1997: 201-03).

“Pero cuando nuestro padre Necahualpiltzintli murió, no designó a nadie para gobernar Texcoco. Y Moteucomatzin, que gobernaba en México, varias veces pidió consejo sobre quién debía ser el gobernante, e instaló a Cacamatzin como gobernante. Y si Cacamatzin hubiera muerto en paz tal vez hubiera nombrado al que había de gobernar. Y don Hernando Tecocoltzin, cuando murió, no designó a nadie que gobernara. Y Coanacochtzin no murió aquí, murió en Anahuac. No sabemos si acaso él designó quién iba a gobernar. No nos dijeron nada. E Ixtlilxochitzin, cuando murió, designó a don Jorge Yoyontzin para que gobernara. Y como la enfermedad prevalecía, dijo que si don Jorge moría, ¿quién sería el gobernante? Dijo que solo Dios Nuestro Señor sabía quien sería el gobernante. Y don Jorge fue instalado como gobernante. Pero cuando el murio no designo a nadie para gobernar. Y don Pedro Tetlahuehuetzquititzin fue instalado como gobernante. Pero cuando murio no designo a nadie para ser gobernante. Y

don Antonio Pimentel fue instalado como gobernante. Y cuando él murió nosotros estábamos a mano, y él había estado enfermo por algunos días [mientras] nosotros estábamos a mano.”

Es decir que, aparte de Ixtlilxóchitl, que se hizo ayudar por el fraile Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce llegado con Martín de Valencia y que fue también guardián del convento de Tetzaco, ninguno de estos *tlatoque* designó su sucesor, ni siquiera don Pedro Tetlahuehuetzquititzin.

Y recordamos que, aparentemente, en los mismos *Relatos*, don Carlos, que aparece por un breve periodo como *tlatoani* como citamos anteriormente, fue rechazado por los otros *pipiltin*, los cuales lo consideraban inadecuado para el cargo:

And Tecocoltzin then died. Coanacochtzin, who had been bound, then spoke to the Captain in Coyoacan. Then all of Necahualpiltzintli's sons and other noblemen, and the Texcoca, went with don Carlos Ahuachpitzactzin. Then the Captain spoke, and the interpreter don Juan Cempoallan said: Here you are, you rulers and you lords. The Captain says: Are the noblemen angry? I have taken their younger brother Ahuachpitzac[tzin]. Do they not consent that he should be ruler? Then Ixtlilxochitzin said: He has shown favor to his vassal our younger brother. Let us take him to his home in Texcoco (Anderson et al. 1997: 195).

“Y Tecocoltzin entonces murió. Coanacochtzin, que había sido atado, habló entonces con el Capitán en Coyoacán. Entonces todos los hijos de Necahualpiltzintli y otros nobles, y los Texcoca, fueron con don Carlos Ahuachpitzactzin. Entonces habló el capitán, y el intérprete don Juan Cempoallan dijo: Aquí están, gobernantes y señores. Dice el Capitán: ¿Están enojados los nobles? Me he llevado a su hermano menor Ahuachpitzac[tzin]. ¿No están de acuerdo en que él sea el gobernante? Entonces Ixtlilxochitzin dijo: Ha mostrado favor a su vasallo nuestro hermano menor. Llémoslo a su casa en Texcoco.”

Llegados a este punto, no debemos subestimar otros indicios que pueden aportar información sobre el caso. Fuentes como el *Mapa de Oztoticopac*, el *Fragmento VI de Humboldt*, la *Rueda calendárica de Boban*, el *Mapa Quinatzin* y por algunos aspectos aún *Los títulos primordiales de Tetzcotzinco*, son a este respecto particularmente importantes, ya que, sin centrarse precisamente sobre la figura de don Carlos, la evocan a menudo, haciéndola flotar implícitamente a lo largo de estas hojas (Ginzburg 1999: 138-75).

En lucha por el cacicazgo

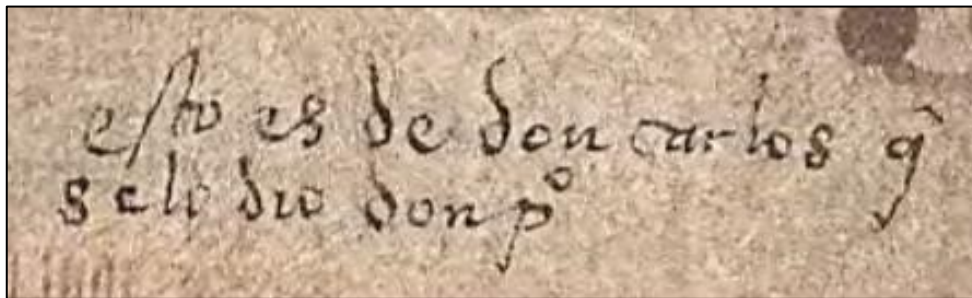


Figura 9: *Mapa de Oztoticopac*, detalle: [esto es de don Carlos q(ue) se lo dio don P(edro)].

El *Mapa de Oztoticopac* y el *Fragmento VI de Humboldt* son dos documentos valiosos, ya que ambos tienen relación con algunas propiedades de don Carlos que fueron muy probablemente confiscadas por la Inquisición después su muerte (fig. 9); y como el óptimo artículo de Cline (1966) señala, tanto las glosas como el texto presente sobre la hoja tienden hacia esta dirección. De ambos se extrapolan efectivamente algunas informaciones que no hacen más que corroborar lo que hasta aquí hemos dicho, es decir, que delinean la figura de un hombre en perpetuo movimiento y diálogo con sus hermanos para tomar, ocupar y disfrutar los diferentes lugares dibujados en el *Mapa*: palacios, terrenos de cultivo de los cuales se tomaba cíclicamente una renta, y árboles frutales. Es importante subrayar cómo las glosas se refieren a don Carlos ya difunto, así que, cruzando este dato con otros siempre presentes en el texto, se puede argumentar que la fecha más probable de creación de este

documento sea entre 1539 y 1541. Pero ¿si no fue el mismo don Carlos el patrocinador de este *Mapa*, quién fue? Para contestar a esta pregunta llega ahora en nuestra ayuda el *Fragmento VI de Humboldt* (fig. 15, pág. 100)²⁰, un documento paralelo y complementario al *Mapa de Oztoticpac* (ya que de eso se representan las mismas propiedades) que tiene la ventaja de mostrar algunos personajes en los alrededores del palacio de Oztoticpac. De estos, el único que se puede identificar con seguridad es don Antonio Pimentel Tlahuilotzin, otro de los hijos de Nezahualpilli, “hombre muy curioso” tomando en préstamo las palabras de Torquemada (1975: Vol. IV, 332), cuyo antropónimo se encuentra también en los *Primeros Memoriales* y en el *Códice Florentino*. No sabemos con precisión quiénes son los otros, aunque Cline (1966: 107) intente identificarlos. Podemos imaginar que estamos frente a la representación de un verdadero pleito, con litigantes, procuradores y oidores listos para emitir su juicio²¹.

Regresando al *Mapa de Oztoticpac* vemos cómo en la parte central que muestra el palacio hay dos glosas, de las cuales la primera dice: “*Oztoticpac tecpancallj ytech pohuj y(n) tlah tocayutl hamo yaxca y(n) Don Carlos*”, que puede traducirse: “Palacio de Oztoticpac, el cual pertenece al señorío (y) no es propiedad de don Carlos”; mientras, la segunda añade un más lacónico “*ymil Don Antonio*” que significa “tierra de don Antonio”. Es probable, por lo tanto, que Antonio Pimentel, y quizás tal vez el grupo político que lo apoyaba, tratase de reconquistar las tierras y las propiedades perdidas a favor de la Inquisición después la muerte de don Carlos²², presentando un pleito que preveía un mapa catastral de los bienes en litigio, en el cual se indicaba cuáles de estos eran propiedad de don Carlos y cuáles en realidad no. El palacio de Oztoticpac, por ejemplo, no se podía contar entre sus propiedades, porque nunca le perteneció personalmente –no eran *tlatocatlalli*, tierras específicas

²⁰ Así llamado porque estuvo en manos del barón prusiano Alexander von Humboldt, que lo adquirió en México en 1803 para luego donarlo tres años más tarde al Museo Real de Berlín (hoy en la *Deutsche Staatsbibliothek*).

²¹ El pleito involucró también otros dos personajes, como un español de Ciudad de México llamado Pedro de Vergara, que había hecho algunos negocios con don Carlos, y Alonso Contreras, otro español (Cline 1966: 106-09).

²² Recordamos que por esta ejecución insólita el obispo Juan Zumárraga fue reprendido oficialmente y que también su prestigio se vio fuertemente afectado (Cline 1966).

del señor— dado que formaba parte de las *tecpantlalli*, es decir tierras que pertenecían al señorío y no únicamente a un individuo, y por eso no se podían enajenar del *altepetl* (Megged 2021b). Y es oportuno recordar a este propósito que Oztoticpac fue un lugar crucial para Tetzcoco, ya que era ahí donde se situaban los palacios de los *tlatoque* y por ende el centro de poder: era por lo tanto un lugar simbólico, que encarnaba entre sus muros la realeza del señorío, un lugar que no debía acabar en manos equivocadas²³.

En resumen, la muerte de don Carlos dejó entonces un vacío bastante importante, ya que fomentó una áspera lucha por el señorío y por sus tierras, y porque involucró a muchos actores tanto de naturaleza civil, como política o religiosa. Fue también un evento decisivo, que cambió para siempre los mecanismos políticos del *altepetl* y los esquemas de sucesión, abriendo una crisis que llevó a una aceleración en la dinámica de los acontecimientos. Si hasta ese momento el cargo de *tlatoani* había estado tradicionalmente reservado a un núcleo muy determinado de la nobleza, involucrando solo aquellos supuestos hijos “legítimos” y recuperando la mayoría de aquellas que eran las características políticas del *tlatocayotl*, después de la muerte de don Carlos este patrón comenzó a perderse con increíble velocidad, desatándose en favor de un nuevo clima político. Sin embargo, no fueron solo las formas políticas las que cambiaron sino también los mismos individuos que la vivían, en una sociedad que abrió sus puertas a personajes que por principio no hubieran podido participar de la vida pública ciudadana.

Resulta claro que, como correctamente señaló Gibson cuando describió la sucesión de las tres dinastías de la Triple Alianza en el periodo colonial, desde la mitad del siglo XVI, sobre todo por la voluntad del cabildo municipal que miraba a reducir el poder de estos vástagos indígenas, la sucesión al cargo de *tlatoani* fue cada vez más asociada a la de gobernador, a la cual podían aspirar aquellos principales que no podían acceder al *tlatocayotl*:

²³ La cueva de Oztoticpac aparece muchas veces también en las hojas del *Códice Xolotl* (por ejemplo X.060.B.25) y en otros documentos pictográficos como el *Mapa Quinatzin* y el *Mapa Tlotzin*, siempre asociada a la realeza acolhua.

But it is quite clear that in all three of the cabeceras the office of gobernador was accorded to the tlatoque during a transitional period, and that in all three the office was taken from them. The new non-tlatoani gobernadores were for the most part from the class of principales, but they lacked hereditary claims upon the tlatoani's office, and in some cases they were outsiders appointed by viceroys to assume control at critical periods (Gibson 1964: 170-71).

“Pero es claro que en las tres cabeceras el cargo de gobernador fue otorgado a los tlatoque durante un período de transición y que en las tres se les retiró el cargo. Los nuevos gobernadores no tlatoani eran en su mayoría de la clase de los principales, pero carecían de pretensiones hereditarias al cargo de tlatoani, y en algunos casos eran gente de fuera, designada por los virreyes para asumir el gobierno en períodos críticos” (Gibson 1984: 174).

Al viejo sistema de sucesión por herencia, por lo tanto, se acompañó uno nuevo, que pasaba por manos de los españoles, aunque, por el momento, en los primeros años cuarenta del siglo XVI, un noble como don Antonio Pimentel podía todavía jactarse de reunir en su persona los dos cargos. Antes de conocer la figura de este *pilli* más de cerca y completar el cuadro histórico de esta primera parte del siglo XVI en el *altepetl* de Tetzcoco, cabe subrayar cómo lo descrito hasta ahora resulta ser un ambiente dinámico y sobre todo competitivo, incluso agresivo, dentro del cual nunca existió una contraposición entre el indígena y el español, sino que se desarrolló desde el principio –es decir después de la Conquista– una relación de mutua correspondencia, que involucró religiosos, conquistadores, políticos e indígenas, los cuales se movieron y actuaron adaptándose rápidamente a la nueva situación, mostrando un alto nivel de resiliencia frente a esa ruptura.

En este contexto, don Antonio fue el más preparado para adaptarse a estas nuevas instancias que se asomaban en el horizonte, continuando por un lado la política de autopromoción empleada por don Carlos, pero fortaleciéndola por el otro con nuevos medios a su disposición. Sin embargo, no todos

estuvieron listos para asumir estos medios, con el resultado de que muy pronto los demás *pipiltin* vieron cómo sus posiciones se volvían cada vez más frágiles y precariamente equilibradas.

El cacicazgo de los Pimentel

Aprovechando el vacío que causó la muerte de don Pedro Tetlahuehuetzquitzin en 1539, hemos visto cómo don Carlos intentó en seguida promover su elección a pesar de que no pertenecía a la línea legítima de sucesión que por lo menos hasta aquel momento había prevalecido. Ese vacío se colmaría solo unos meses más tarde, cuando don Antonio Pimentel trató primero de recuperar algunas propiedades perdidas en favor de la Inquisición –sobre todo el palacio de Oztoticpac– y luego tomando para sí el cargo de gobernador-*tlatoani* en virtud de su calidad de descendiente del *huey tlatoani* Nezahualcoyotl. Fue sobre todo gracias a sus esfuerzos propagandísticos –y además esos de su sobrino don Hernando– si la figura del gran soberano acolhua alcanzó la fama que todavía hoy no deja de esparcir su eco, adoptando los rasgos de un personaje literario creado *ex profeso*: Nezahualcoyotl, en efecto, se convirtió en estos años en un soberano iluminado, casi a la manera de los viejos personajes clásicos, de la antigüedad griega y romana o del Renacimiento, un político que se interesaba a menudo de música, poesía, canto y bailes, y bajo el cual se vivió una época de esplendor, durante la cual florecieron las artes y la artesanía, como la pintura, la orfebrería y la metalurgia en general, el tallado de piedra, el textil, la plumería y muchas otras (fig. 10).



Figura 10: El florecimiento de las artes bajo el gobierno de Nezahualcoyotl; *Mapa Tlotzin* (un detalle).

Fue en este periodo también que se intensificó la producción de nuevos libros pintados a la vieja manera indígena, aunque ahora, antes de continuar, se hacen necesarias dos consideraciones fundamentales: la primera es que, en nuestro caso, la mayoría de los documentos pictográficos de Tetzco se han perdido debido tanto a la quema que hicieron los tlaxcaltecas de los Archivos Reales del *altepetl* de regreso de la campaña de México (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 468; Pomar 1891: 1-2)²⁴, lugar en donde estaban guardados muchos de ellos, como por el miedo a la Inquisición, sobre todo después de la muerte de don Carlos, un miedo que empujó a muchos nobles a liberarse de aquellos papeles –sobre todo de carácter religioso– que podrían ponerles en peligro; la segunda concierne a la nueva producción, la cual se desarrolló a partir de la mitad del siglo XVI: valiéndose del viejo sistema de comunicación indígena, se generaron nuevos registros con finalidades diferentes, enriqueciendo al mismo tiempo su área semántica de nuevos significados. Estos nuevos documentos –mapas, genealogías, pleitos en su mayoría– estaban en cierto sentido “purificados” de todos aquellos elementos que habrían podido resultar peligrosos a los ojos del público español, formado principalmente por hombres de la administración del cabildo y clérigos: deidades, rituales, sacrificios fueron olvidados en favor de un pasado a menudo idealizado, que en cambio podía ser fácilmente absorbido y asimilado por sus usuarios.

Un caso extremadamente llamativo a este respecto es lo que concierne a la llamada Rueda calendárica de Boban²⁵, un papel de amate que lleva un anillo externo donde hay una representación glífica de

²⁴ Sobre la destrucción de los registros históricos de los vencidos, véase también Santamarina 2006: 108-11, 172.

²⁵ Su nombre se debe al hecho de que en algún momento perteneció al coleccionista francés Eugène Boban, que la llevó consigo a Francia. Hoy en día está en la *John Carter Brown Library* de Providence. Para saber más, véase Dibble (1990) y Glass y Robertson (1975). El documento original se puede encontrar en este enlace:

<https://archive.org/details/bobancalendarwhe00boba>. Consultado el 30/11/2023.

En cambio, un facsímil litográfico de la mitad del siglo XIX, siempre guardado en la *John Carter Brown Library*, se puede consultar aquí:

<https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCB~1~1~1035~1190002:facsimile--Boban-Aztec-Calendar-Whe>.

Esta reproducción tiene la ventaja de conservar diversos detalles que de otro modo sería imposible ver, dado el estado severamente dañado del original. Consultado el 30/11/2023.

los dieciocho meses que componían el año azteca, a la cual se junta la de los cuatro símbolos del año (Tecpatl, Tochtli, Calli, Acatl) y de los veinte días que formaban cada mes. El significado, por lo tanto, está claro: no se trata de hacer un cálculo complicado. Lo que el patrón de este documento está haciendo es simbolizar el tiempo, eternizando el contenido central del papel en un proceso tanto cíclico como consecucional, como si el pasado no hubiese tenido otra función que llegar al momento culminante representado en esta hoja. A este respecto, Dibble nos informa también de cómo el historiador mexicano Paso y Troncoso pudo ver en el recuadro superior de la derecha, dentro del delgado anillo interno azul que corre debajo el externo, trece pequeños rectángulos, a marcar así un lapso de trece años. Seguramente, estos rectángulos se repetían también en los tres recuadros restantes, así que en su totalidad se había un ciclo completo de cincuenta y dos años, el llamado “siglo” azteca (Dibble 1990: 174)²⁶.

La escena de referencia ocupa, por lo tanto, la parte central circular de este anillo calendárico, dividiéndose en tres bandas que gráficamente resumen de manera diacrónica la historia de Tetzcoco, desde los orígenes hasta la fecha en que el documento se produjo.

Empecemos por abajo: como en muchos otros documentos del Valle –y por lo tanto no solo acolhua– la historia más antigua del *altepetl* se liga al pasado chichimeca de las poblaciones que migraron desde el norte del estado, llegando al final a habitar la región, debido también a la contemporánea caída de la potencia tolteca en el siglo XII, cuyo centro principal Tollan fue destruido hacia el 1168. Vemos dos personajes vestidos de pieles animales, llevando consigo el hombre un arco para cazar, mientras la mujer hace algún tipo de tarea en la cueva, quizás asar unas piezas de caza. Este tema ancestral, de aculturación progresiva, fue tan común y compartido que se convirtió

²⁶ Como ya mencionado, el documento original está hoy en día gravemente dañado y por eso muchos de los detalles que un tiempo abundaban sobre la hoja están desafortunadamente perdidos. Además, en un momento dado, el documento fue doblado dos veces, una primera verticalmente y otra horizontalmente, produciendo como resultado cuatro distintos recuadros.

rápidamente en un estereotipo, evidentemente influido por algunos conceptos occidentales como los de bárbaros contra civilizados (León-Portilla 1967).

Una civilización que los patrocinadores de la *Rueda* quisieron representar como alcanzada finalmente en 1428, cuando el *tlatoani* tenochca, Itzcoatl, junto al acolhua Nezahualcoyotl triunfaron a través de la batalla simbolizada aquí por el escudo, *in chimalli*, y la macana, *in macuahuitl*, formando así un bien conocido difrasismo náhuatl que indicaba la guerra²⁷, *yaoyotl* –en este caso reforzado por la presencia de flechas, *in mimitl*–, gracias a la cual se había comenzado una hegemonía en la que Tetzcoco participaría. Podemos ver a los dos gobernantes en el acto de hablar entre sí, flanqueados por dos construcciones que se pueden probablemente identificar como lugares de culto: en particular, la de la derecha podría representar el famoso Templo Mayor de Tenochtitlan, con su doble *teocalli* dedicado a Tlaloc y Huitzilopochtli, y un texto bastante largo que explica lo que esta escena representa²⁸. Vemos aquí cómo el pasado de Tetzcoco mantiene su importancia en el periodo colonial, definiendo quiénes son los tetzcocanos en el presente. Es este pasado compartido el que define a la ciudad. Los tetzcocanos coloniales siguen siendo tetzcocanos: es decir siguen siendo los descendientes de un grupo errante de chichimecas vestidos con pieles que migraron a Tetzcoco y permanecieron allí a lo largo del políticamente dinámico periodo Posclásico y del periodo Colonial. El *tlacuilo* se apoya en la

²⁷ El difrasismo es un término propuesto por Ángel María Garibay (1989) en su *Llave del náhuatl* que se emplea en el estudio del náhuatl y otras lenguas mesoamericanas para describir un tipo concreto de construcción gramatical en la que dos palabras diferentes, al aparecer juntas, constituyen una tercera unidad de significado con carga metafórica y, a menudo, no relacionada con los significados de las dos palabras por separado. Esta construcción semántica y estilística era comúnmente empleada en la zona mesoamericana y aparece en muchas obras de la literatura mesoamericana. Se empleaba en lenguas como el maya clásico o el náhuatl clásico.

Sobre el difrasismo, véase también Montes de Oca Vega (2013: 21-25).

²⁸ Sobre el templo de doble escalinata, dice Smith: *The double-temple pyramid is the most distinctive type of Aztec building, a form rarely used by other Mesoamerican cultures [...] The earliest double-temple pyramid [was] built in the Early Aztec period at Tenayuca.* (Smith 2008: 101);

“La pirámide de doble templo es el tipo más distintivo de construcción azteca, una forma rara vez utilizada por otras culturas mesoamericanas [...] La pirámide de doble templo más antigua [fue] construida en el período azteca temprano en Tenayuca [...]”.

pictográfica tradicional para transmitir con mayor fuerza este sentido de continuidad. Y este concepto –es importante subrayarlo– será fundamental no solo en este caso, sino también en todos los demás que examinaremos.

Este proceso llega a su conclusión en la banda superior, donde otro impactante difrasismo se preocupa de transmitir el mensaje final que los patrocinadores de este documento querían difundir (fig. 11, pág. 72). Aquí, un círculo de agua y una montaña nos indican que estamos frente al difrasismo por excelencia para indicar el *altepetl* –*in atl in tepetl*, el agua, el cerro– que en este caso alude por supuesto a la ciudad de Tetzco. Encima de estas figuras hay dos personajes mirándose entre sí, igual que Nezahualcoyotl e Itzcoatl hacían más abajo, casi reflejándolos. ¿Quiénes son? En nuestra ayuda llegan las dos glosas que vemos tras sus espaldas, que citan para el personaje de la derecha el nombre de don Antonio Pimentel, mientras a la izquierda se lee el nombre de su sobrino, don Hernando Chávez, hijo a su vez del *tlatoani* don Pedro Alvarado Cohuanacochtzin²⁹. Estamos aquí frente a uno de los momentos más críticos de la historia de Tetzco, un periodo de transición que fue un punto de inflexión sumamente importante por su futuro, y que comenzó, como ya hemos visto, con la muerte en la hoguera de don Carlos Chichimecatecuhtli. Una nueva glosa, esta vez partiendo de encima de los dos personajes para acabar debajo de las figuras del agua y del monte, nos dice: “*yn... ana... alcaldes. tetzco y paxihuitl chicō tochtli. Ana...*”, y después: “*auh yn axcā. yeyhui yahui. ynatl yntepetl. ome atl alcaldes. Regidores. alguaciles. alcalde mayor*”. Es decir: “Tomaron el oficio de alcalde en el año 7 Tochtli... y así están las cosas en la ciudad en el día de hoy, 2 Agua, alcaldes, Regidores, alguaciles, alcalde mayor”.

²⁹ A pesar del recelo de Lopes (2010: 194), no tenemos duda sobre el hecho de que Hernando Chávez y Hernando Velázquez, sobrino de don Antonio (y no hijo; Robertson 1994: 149), fueron la misma persona. Como recuerda Lesbre (2010: 236) en los *Anales de Juan Bautista* se señala que a finales de julio de 1564, en el entierro solemne del virrey, era don Hernando de Chávez quien gobernaba Tezcoco y participaba a las ceremonias (Reyes García 2001: 227). Además, en la misma fuente se registra también su muerte en el mismo año: “Viernes a 6 de diciembre de 1564 años, entonces aquí falleció el señor [*tlatohuani*] de Tetzco llamado don Hernando de Chávez.” (Reyes García 2001: 273). Sobre la figura y el reinado de don Hernando, se hablará hendidamente en el Capítulo 2.

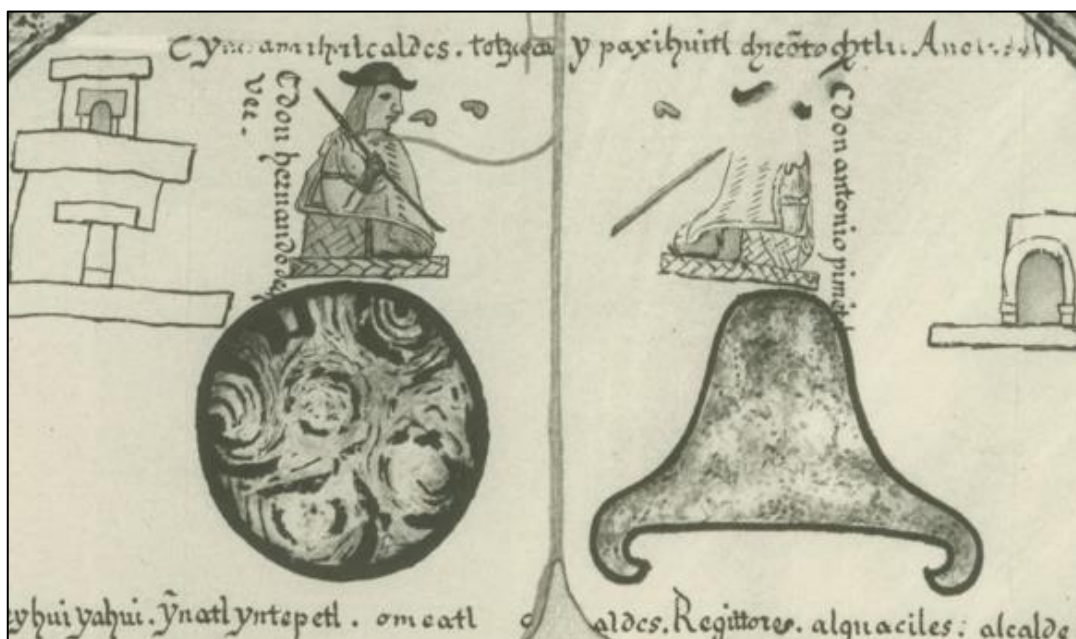


Figura 11: Hernando Chávez y Antonio Pimentel mirándose entre sí; *Rueda calendárica de Boban* (facsimile realizado con la técnica de la litografía).

Es importante al fin comprender el significado último de este documento y contextualizarlo en su dimensión temporal, interpretando correctamente la fecha que nos da: 7 Tochtli. Como bien expuso Dibble, las fechas más probables –con intervalos de 52 años– son las que corresponden a los años de 1538, 1590 o 1642 (Dibble 1990: 177). Debido al contexto que hemos intentado reconstruir, creemos con Alfonso Caso que entre estas tres la fecha correcta sea la primera, es decir la de 1538, año en que ambos fueron elegidos juntos al cargo de alcaldes³⁰. Por supuesto, que los dos tomaran este cargo en el año 1538-39 está corroborado por el mismo *Proceso Inquisitorial*, donde ambos aparecen ejerciéndolo en el capítulo IX (*Proceso inquisitorial* 2000: cap. IX)³¹.

³⁰ Citado en Dibble 1990: 177; en la misma página, Dibble añade que Donald Robertson fechó el documento aproximadamente en el 1564, fecha con la cual él concuerda. Las demás, 1590 y 1642, se descartan por quedar demasiado lejos en el tiempo.

³¹. Resulta interesante la hipótesis de Lopes (2010: 199-201), según la cual con este documento pictográfico don Antonio quiso representar sus aspiraciones más que la realidad, presentándose él mismo junto a don Hernando apoyando

Por lo tanto, y por lo que hemos tratado de reconstruir, después de la Conquista y hacia el 1539 hubo un periodo en que la nobleza tradicional consiguió mantener, al menos formalmente, aunque a menudo no efectivamente, y sobre todo por lo que concernía a sus posesiones territoriales, sus posiciones de poder. Al lado de un *cacique* o *señor natural* –un individuo que en este primer momento reunía en su persona los cargos de *tlatoani* y de gobernador–, reconocido por los otros *pipiltin*, había en el cabildo un “colegio” de cargos menores –alguaciles, regidores, topiles, etc.– compuesto siempre por nobles, hijos descendientes de linaje colateral, así que un cierto reflejo de la situación política antes de la Conquista podía encontrarse todavía en esta primera mitad del siglo XVI, así como nos recuerda Benton:

After conquest – especially following the arrival of New Spain’s first viceroy, don Antonio de Mendoza (r. 1535-50) – the Spaniards largely left intact or restored traditional indigenous social and political structures. In fact, the Spaniards relied heavily on the tlatoque (plural of tlatoani) of Central Mexico to collect tribute from the newly conquered population and exploit indigenous labor for their benefit. The Spanish encomiendas, or grants of labor, awarded to conquistadors and other early colonists corresponded more or less to existing altepetl (Nahua city-states), and existing tlatoque and their relatives and descendants became crucial intermediaries through which the Spaniards operated (Benton 2012: 72).

“Tras la conquista –especialmente tras la llegada del primer virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza (r. 1535-50)–, los españoles dejaron intactas o restauraron en gran medida las estructuras sociales y políticas indígenas tradicionales. De hecho, los españoles dependían

a la justicia y el gobierno español en Tetzcoco, defendiendo también la fe cristiana y la alianza con los españoles, al igual que Itzcoatl, el gobernante tenochca, había encabezado la alianza con el Acolhuacan y servido a los dioses prehispánicos. De este modo, don Antonio quería también contraponerse al año de reinado de don Carlos. En su lugar, presentó una visión alternativa que era deferente con las nuevas realidades coloniales, sin dejar de afirmar su derecho histórico a gobernar Tetzcoco.

en gran medida de los *tlatoque* (plural de *tlatoani*) del centro de México para recaudar tributos de la población recién conquistada y explotar la mano de obra indígena en su beneficio. Las encomiendas españolas, o concesiones de mano de obra, otorgadas a los conquistadores y otros colonos tempranos correspondían más o menos a *altepetl* existentes (ciudades-estado nahua), y los *tlatoque* existentes y sus parientes y descendientes se convirtieron en intermediarios cruciales a través de los cuales operaban los españoles.”

Pero, como es sabido, las equivalencias raramente funcionan, y el deseo de trasladar un legado milenario en unas nuevas formas políticas semejantes, aunque solo exteriormente pero en realidad vaciadas de significado, fue un experimento fallido, una mera utopía que duró poco. Sigue Benton:

The Spanish colonial administration did attempt to shape the local government of indigenous towns in the image of Spanish institutions, however. By the mid-sixteenth century, indigenous communities had adopted Spanish-style municipal town councils, called cabildos, composed of members of the precontact ruling nobility. These councils were presided over by gobernadores, or governors. Initially, the community's tlatoque held the gobernador position for life. As the century progressed, however, the two positions, gobernador and tlatoani, were divorced from each other, and the gobernadores were elected or appointed to the position for shorter, fixed terms. This separation led to a gradual decline in tlatoani authority and power, as many of the functions of that office were performed by the gobernador. [...] In Mexico Tenochtitlan, for example, non-nobles increasingly exploited new viceregal institutions to oust political opponents and place themselves in positions of power (Benton 2012: 73).

“Sin embargo, la administración colonial española intentó moldear el gobierno local de los pueblos indígenas a imagen de las instituciones españolas. A mediados del siglo XVI, las

comunidades indígenas habían adoptado cabildos municipales al estilo español, compuestos por miembros de la nobleza gobernante anterior al contacto. Estos cabildos estaban presididos por gobernadores. Al principio, el *tlatoque* de la comunidad ocupaba el cargo de gobernador de por vida. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo, los dos cargos, el de gobernador y el de *tlatoani*, se fueron separando, y los gobernadores eran elegidos o nombrados para el cargo por periodos más cortos y fijos. Esta separación condujo a una disminución gradual de la autoridad y el poder del *tlatoani*, ya que muchas de las funciones de ese cargo eran desempeñadas por el gobernador. [...] En México Tenochtitlan, por ejemplo, los no nobles explotaron cada vez más las nuevas instituciones virreinales para expulsar a sus oponentes políticos y colocarse en posiciones de poder.”

Con los años, estas conexiones se fueron debilitando, con el resultado de que hicieron más laxas, permitiendo por ejemplo a personajes como don Carlos aspirar al cacicazgo. La razón por la que este *pilli* no consiguió su propósito fue esencialmente doble: si por un lado don Carlos fue rechazado por los demás nobles, los cuales básicamente se rebelaron contra sus pretensiones, aliándose entre sí y testimoniando no en falso, pero probablemente agravando la que debía ser la realidad de sus acciones, el motivo fue que él no fue lo bastante hábil para promocionarse, tanto frente a sus hermanos como ante la administración española civil y religiosa. A una actitud ruda, violenta y sobre todo contraria a la nueva moral común impuesta por los recién llegados correspondió una postura diferente, ejemplificada por la figura de don Antonio Pimentel. En 1538-39, bajo el gobierno de don Lorenzo de Luna –quizás tal vez un cargo dado *ad interim* después la muerte de don Pedro Tetlahuehuetzquititzin–, él logró asumir la alcaldía junto con su sobrino don Hernando Chávez, un acontecimiento que don Antonio quiso celebrar con la *Rueda calendárica de Boban* que acabamos de analizar, presentándose con una imagen de valor e impacto visual muy fuerte, puesto encima del *altepetl* y por lo tanto de la ciudad, vestido con un gorro a la española y el bastón de mando entre las manos. El mensaje está claro y marca con su innovación toda la profunda diferencia de pensamiento

que podía existir entre un personaje como don Carlos y otro como don Antonio. Este último fue el más capaz a explotar los nuevos recursos puesto a disposición por el cabildo municipal, aprovechando de la oportunidad de usufructuar de sus herramientas para el alcance del poder. ¡Y lo hizo con inteligencia! Recordamos que sobre todo después la muerte de don Carlos muchos nobles quemaron los pocos documentos prehispánicos que quedaban en sus manos por miedo a sufrir la misma suerte. Sin embargo, don Antonio intuyó –tal vez ayudado por casos semejantes en ciudades cercanas– que el viejo sistema pictográfico de escritura azteca podía ser utilizado para expresar algo nuevo, comunicar algo diferente, poniendo al servicio de sus reivindicaciones los dibujos que rellenaban los valiosos papeles de sus antepasados: le confirió un nuevo significado la historia de sus antepasados, doblándola a favor de sus intereses personales. Y el resultado era inatacable, sobre todo mirando a una posible injerencia de la Inquisición, ya que esta historia se veía “purificada”, libre de todos aquellos elementos que habrían podido comprometerla a los ojos de los religiosos: espantosas deidades sangrientas, sacrificios cruentos, rituales prohibidos. El pasado fue así reinterpretado, neutralizado de todos sus aspectos peligrosos, y por lo tanto revitalizado. Y la *Rueda calendárica de Boban* constituye a este respecto uno de estos primeros casos: la historia de estos chichimecas está aquí reconvertida en un recorrido que de la barbarie lleva hacia una aculturación que se acaba con la alcaldía de los dos Pimentel, metafóricamente representados a la cabeza de la ciudad en acto de gobernarla³². No hay dioses, no hay rituales, solo un pasado abstracto e ideal, de fácil digestibilidad (y por lo tanto descodificación) por el público novohispano, el cual vio con favor el ascenso de este *pilli* que se comportaba como uno de ellos. En pocas palabras, don Antonio fue el más hábil en

³² “[...] de los que esta tierra poblaron fueron tres maneras de gentes, que aún ahora hay algunos de aquellos nombres. a los unos llamaron *chichimecas*, los cuales fueron los primeros señores de esta tierra; los segundos son los de colhua; los terceros son los mexicanos. De los chichimecas no se halla más de que ha ochocientos años que son moradores en esta tierra, aunque se tiene por cierto ser mucho más antiguos, sino que no tenían manera de escribir ni figurar, por ser gente bárbara y que vivían como salvajes. Los de colhuacán se halla que comenzaron a escribir y a hacer memoriales por sus caracteres y figuras. Estos chichimecas no se halla que tuviesen casa ni lugar ni vestidos ni maíz ni otro género de pan ni otras semillas. Habitaban en cuevas y en los montes; manteníanse de raíces del campo y de venados y liebres y conejos y culebras. Comíanlo todo crudo o puesto a secar al sol” (Motolinia 2014: 4-5).

postularse, inaugurando con sus acciones e iniciativas un nuevo periodo de la historia colonial (Benton 2014a: 188-195).

Un periodo que, como hemos dicho, comenzó después de 1539, con la muerte de don Carlos en la hoguera. Ahora, para don Antonio y los demás *pipiltin* se abría un reto fundamental: recuperar las propiedades que habían sido confiscadas por la Inquisición y que pertenecían al *tlatocayotl* desde tiempo inmemorial. Esta práctica, que, a despecho del cambio de protagonistas y objetos de reivindicación, continuó incansable a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI con otras posesiones territoriales diseminadas en el Valle (véase por ejemplo Hicks 1978).

Después de haber triunfado en su intento, desde 1539 hasta 1545, año en que murió, don Antonio trató de consolidar su estatus, no solo con sus acciones políticas que además veremos más adelante, sino –y sobre todo por lo que nos interesa– a través de la producción de documentos que servían para legitimar su papel a la cabeza del gobierno.

La manipulación del pasado en el periodo colonial

A pesar del número relativamente llamativo de hojas producidas y pintadas en Tetzcocho –donde posiblemente había una verdadera escuela con un estilo pictográfico bien definido (Robertson 1994: 134)– debemos considerarnos afortunados. No debía ser fácil en efecto encontrar algo vagamente similar en la Tetzcocho de la mitad del siglo, como nos recuerda también Juan Bautista Pomar en su *Relación de Tezcuco*:

“[...] y demás desto faltan sus pinturas en que tenían sus historias, porque al tiempo que el Marqués del Valle D. Hernando Cortés con los demás conquistadores entraron la primera vez en ella, que habrá sesenta y cuatro años, pocos más ó menos, se las quemaron en las casas reales de Nezahualpiltzintli, en un gran aposento que era el archivo general de sus papeles, en que estaban pintadas todas sus cosas antiguas, que hoy día lloran sus descendientes con mucho

sentimiento, por haber quedado como á escuras sin noticia ni memoria de los hechos de sus pasados.” (Pomar 1891: 1-2)

Y no había tampoco la posibilidad que alguien hubiese conseguido guardarlos, al abrigo de las miradas inquisitivas de los religiosos. Sigue Pomar:

“y los que habían quedado en poder de algunos principales, unos de una cosa y otros de otra, los quemaron de temor de D. Fr. Juan Zumárraga, primer Arzobispo de México, porque no los atribuyese á cosas de idolatría, porque en aquella sazón estaba acusado por idólatra, después de ser bautizado, D. Carlos Ometochtzin, hijo de Nezahualpiltzintli, con que del todo se acabaron y consumieron” (Pomar 1891: 1-2).

De hecho, todos hemos visto que fue de la suerte de don Carlos, el cual a su vez tenía en su casa en Oztoticpac “cuatro arcos de palo, y diez o doce flechas, y un libro o pintura de indios, que dijeron ser la pintura o cuenta de las fiestas del demonio que los indios solían celebrar en su ley [...]” (*Proceso inquisitorial* 2000: cap. IV). Por supuesto, Pomar tenía todo el interés en hacer tal aclaración: si ninguno poseía más mapas o genealogías, eso quería decir que ninguno podía demostrar verdaderamente la antigüedad de su linaje, su prominencia con respecto a otros candidatos por los cargos claves de la administración indígena.

Por lo tanto, el hecho de que un hombre como don Antonio no solo poseyese unos de estos documentos sino también los pudiese producir sin miedo de ser detenido, o peor, muerto, demuestra el alto nivel de conciencia alcanzado por él, capaz de explotar los recursos de una nueva manera de hacer política que avanzaba, en la cual la violencia se había desplazado desde un plano físico a uno más sutil, todo jugado dentro de la Real Audiencia de México, a golpe de pleitos y causas. Era, por algunos aspectos, un ambiente despiadado, que no permitía a ninguno de quedarse atrás: solo los más despiertos sobrevivían.

¡Cómo habían cambiado las cosas respecto a solo diez años antes, cuando Hernando Cortés Ixtlilxóchitl había matado a Itzqaique, el señor de Tequizistlan!³³

En 1537 el *tlatoani* de entonces, don Pedro, fue llamado ante la Real Audiencia de México para responder a las acusaciones presentadas por don Juan, el gobernador de Tequizistlan and Tototzingo, que exhibió una serie de pictogramas o “pinturas” que representaban los actos de saqueo, usurpación, robo y asesinato de su antecesor en el cargo y sus preciadas posesiones, por parte del gobernador y los señores de Tetzco (Megged, en prensa; Hicks 1994).

Lo que había ocurrido es que, en una noche de 1530, Ixtlilxóchitl junto con otros nobles de la ciudad habían entrado por la fuerza en el alojamiento de Itzqaique, el gobernador local. Luego se lo llevaron, encerrado en una jaula de madera, a un barranco cerca de Otumba, donde fue ejecutado sin juicio. El delito había sido perpetrado para que se retomasen algunas estancias que habían sido expropiadas a Tetzco, ya que Tequizistlan había sido reconocida como cabecera por el Marqués del Valle algunos años antes y de consecuencia no quería conceder sus posesiones territoriales a ninguno. Una actitud y una mentalidad diferente de la que hemos visto surgir en esta segunda mitad de siglo, que tendía a resolver con la violencia eventuales controversias.

Regresando a la figura de don Antonio, debemos preguntarnos cómo hizo él para obtener los recursos necesarios para recordar –y representar sobre papel– su pasado, y con el suyo el de su gente, ya que como Pomar hemos citado dijo “hoy día lloran sus descendientes [de Nezahualpilli] con mucho sentimiento, por haber quedado como á oscuras sin noticia ni memoria de los hechos de sus pasados” (véase págs. 77-8).

En realidad, de una manera particularmente aguda, don Antonio optó por alejarse de las largas tiras llenas de fechas y acontecimientos que se veían en el Valle (como por ejemplo la *Tira de Tepechpan*, la *Tira de la Peregrinación*, etc.) eligiendo en su lugar manipular el pasado tratándolo

³³ “El consejo de los indios de Tequizistlan con los indios de Texcoco sobre ciertas instancias de tierras, 1538,” AGI, Justicia, leg. 128, No. 1, 139 folios.

como una masa dúctil y maleable de la que era necesario sacar solo lo que se prestaba a ser asimilado intelectualmente y por lo tanto comprendido por el público de su época.

Elaboró entonces una síntesis visual de la historia y del pasado reciente focalizándose en algunos momentos claves a los cuales dio particular importancia y énfasis. Hemos ya visto cuáles fueron las implicaciones de un documento como la *Rueda calendárica de Boban*, donde el pasado de la ciudad fue perfectamente sintetizado en tres momentos diferentes, como el origen ancestral de los chichimecas, el apogeo político después de la victoria en la guerra tepaneca y por fin la alcaldía del mismo don Antonio junto con su sobrino don Hernando en 1538.

Uno de los esfuerzos más intensos se hizo sobre dos personajes en particular: los grandes *tlatoque* Nezahualcoyotl y Nezahualpilli que se convirtieron lentamente en dos prototipos del perfecto soberano, que manda a su gente con justicia e integridad (Lesbre 2013). Además, tanto don Antonio como don Hernando después de él, hicieron aún más, ya que los transformaron casi en dos gobernantes pre-cristianos monoteístas, como algunos de los poemas que nos han llegado a su nombre atestiguan: véanse los términos utilizados en estos poemas para nombrar a la deidad, como *Moyocoyatzin*, aquel que se crea a sí mismo, o *Ipalnemoani*, aquel por quien vivimos (Garibay K. 1964: XVIII)³⁴.

Se fabricó así un relato histórico gracias a la cual estos soberanos se presentaban como dos antepasados míticos, prestos a ser divinizados, víctimas de algunas desdichas que no tenían otro objetivo que contribuir a convertirlos en héroes: aquellos que soportan cualquier desafío o dificultad para al fin triunfar sobre sus enemigos: hombres justos, que perdonan, que no tienen rencor y que gozan de la protección divina, transformándose después de su muerte en seres inmortales. Patrick Lesbre recuerda a este propósito, hablando de cómo se procuró evitar que la figura de los dos *tlatoque*

³⁴ Esta transformación fue continuada y ampliada en la segunda mitad del siglo XVI por historiadores como Juan Bautista de Pomar o el fraile franciscano Juan de Torquemada, que además incluyó a Nezahualcoyotl en una construcción a partir de la visión providencialista de la historia que le era propia (Aguilar y Battcock 2016).

acolhua desapareciese “en la muerte y el olvido”, un buen canto contenido en los *Romances de los señores de la Nueva España* y atribuido a Cacamatzin:

“Yo sólo digo,
yo, Cacamatzin,
ahora sólo me acuerdo
del señor Nezahualpilli.
¿Acaso allá se ven,
acaso allá dialogan él y Nezahualcoyotl
en el lugar de los atabales?
Yo de ellos ahora me acuerdo.” (Lesbre 2013)

A pesar de que la mayoría de esta memoria ficticia se construyó artificialmente, solo a partir de la segunda mitad del siglo XVI, es probable que de todos modos existiese verdaderamente algún tipo de culto ligado a la imagen de Nezahualcoyotl, sobre todo si se mira el montículo que se elevaba sobre la ciudad, Tetzcotzinco (fig. 12, pág. 83). Aquí, en este lugar sagrado para su pueblo, el soberano acolhua había construido una especie de villa de recreo –un lugar que hoy en día es conocido como “Los baños de Nezahualcoyotl”– en donde abundaban las fuentes, y donde todavía se ve el largo acueducto que traía el agua del monte. El complejo se completa con piscinas, templos, jardines y esculturas de animales entre las cuales se encontraba la de un *quetzalcuetlachtli* o simplemente *cuetlachtli*, que significa lobo, pues *quetzal* indica aquí algo precioso de manera figurada. Posiblemente alude al glifo que formaba parte del antropónimo del soberano³⁵. Nos dice Barlow en su artículo sobre los títulos de Tetzcotzinco:

³⁵ A pesar de que el antropónimo de Nezahualcoyotl sugiere la presencia de un coyote, parece bastante verosímil afirmar que el autor de esta fuente –como confirman las dos citas siguientes– simplemente malinterpretó, sin ninguna

107. And on the side of the hill called Tetzocotzinco, 108. there they drew his picture, 109. as his face was; 110. and beside it on the stone, 111. something like a *quetzalcoetlachtli*, 112. his artificers drew, or sculptured, 113. by order of NEZAHUALCOYOTZIN, 114. whereby he was represented 115. so that there they should see it, 116. his children, his grandchildren and everybody (Barlow y McAfee 2016: 117).

“107. Y en la ladera del cerro llamado Tetzocotzinco, 108. allí dibujaron su retrato, 109. como era su cara; 110. y también en la piedra, 111. algo así como un *quetzalcoetlachtli*, 112. sus artesanos dibujaban, o esculpían, 113. por orden de NEZAHUALCOYOTZIN, 114. Por medio del cual fue representado 115. para que allí lo vieran, 116. sus hijos, sus nietos y todos.”

Y nos ayuda Fernando de Alva Ixtlilxóchitl al describir el montículo, diciendo que sobre él había:

“un león de más de dos brazos de largo con sus alas y plumas: estaba echado y mirando a la parte del oriente, en cuya boca asomaba un rostro que era el mismo retrato del rey [Nezahualcoyotl], el cual león estaba de ordinaria debajo de un patio hecho de oro y plumería” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 115).

Para desanimar este y otros cultos, en 1539, el obispo Juan de Zumárraga ordenó, después de haberlas visto en persona, que fuesen destruidas las esculturas que ornaban el montículo, en particular el *cuetlachtli/coyotl*, que representaba el retrato de Nezahualcoyotl (Coy 1966: 547). Un dato confirmado también en el proceso contra don Carlos:

ambición zoofílica, el nombre de la figura animal que tenía delante – una hipótesis corroborada también por la expresión utilizada por el autor: “[...] algo así como un *quetzalcoetlachtli*”.

“E después de lo suso dicho, en siete días del mes de Julio del dicho año, su Señoría Reverendísima, por ante mí el dicho Secretario, de pedimento del dicho Gobernador e principales, fue a la siena que se dice Tezcucingo, en la cual había muchas figuras de ídolos esculpidas en las peñas, a las cuales su Señoría mandó deshacerles las figuras y quebrallas, y a las que no se pudiesen quebrallas, que les diesen fuego, para que después de quemarlas se pudiesen quebrar y deshacer; e por su mandado los indios que iban con los principales los comenzaron a quebrallar y a quitarles las formas e figuras de las caras, y a uno de los dichos ídolos pusieron fuego, en cama; para deshacer y quebrar después de quemado: y su Señoría les mandó que todos se deshiciesen de manera que no quedase memoria de ellos, a lo cual fueron presentes dos frailes de la orden de San Francisco que fueron con su Señoría de Tezcuco, y el padre Pedro López de Mendoza, e Antonio de Pomar, e Hurtuño de Ibarra y otros; y desde la dicha siena de Tezcucingo se volvió su Señoría; y el dicho Gobernador Don Lorenzo se fue adelante a ciertas sierras con mucha gente de indios a buscar más ídolos con un mandamiento de su Señoría” (*Proceso inquisitorial* 2000: cap. XV).



Figura 12: Una mirada a Tetzcotzinco. En la foto se puede admirar una piscina en primer plano seguida por el largo acueducto que rodea el montículo por el lado izquierdo. En el fondo, un templo doble cerraba panorámicamente este bellissimo teatro escenográfico (Foto tomada de <https://arqueologiamexicana.mx/tetzcotzinco>).

En este contexto altamente delicado, los *pipiltin* debían ser muy cuidadosos en sus reivindicaciones. Un uso equivocado del pasado habría dado a posibles enemigos políticos la posibilidad de explotar estos errores a su favor. Es por eso que el uso político que don Antonio hizo de la figura de Nezahualcoyotl fue particularmente acertado, pues lo transformó en un “rey” a la altura de un personaje bíblico, o de los grandes caudillos de la historia europea, tanto aquellos realmente históricos como los que poblaban las fábulas que se cantaban en las cortes de las ciudades más florecientes del Viejo Continente. Para seguir apoyando su posición en el cabildo indígena, un hombre como don Antonio tenía pocas armas a su disposición: una concernía seguramente a la acción política, que de todos modos estaba siempre bajo la supervisión de la administración española, que se reservaba la última palabra en las cuestiones más importantes; otra, como hemos visto, era más sutil y concernía la producción de documentos pictográficos. Sin embargo, la *Rueda calendárica de Boban*, no fue el único documento del que se sirvió este nuevo *tlatoani* cristiano.

Los años de cambio: 1539-1545

Antes de tratar el periodo sucesivo, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVI, enfoquémonos en algunos momentos sobresalientes que nos interesan aquí.

El llamado *Mapa Quinatzin* data de los años cuarenta. Se trata de un documento pictográfico que consta de tres hojas, cada una de las cuales trata un tema diferente de la historia de Tetzoco³⁶. El nombre del mapa –dado en época contemporánea– se debe principalmente al hecho de que, en su primera hoja, el personaje principal que se despliega parece ser el mismo Quinatzin, uno de los primeros soberanos acolhuas.

Cabe abrir ahora un pequeño paréntesis y plantear la cuestión de los diferentes actores participantes en la fundación mítica de Tetzoco. Es bien sabido que entre los documentos que relatan la historia

³⁶ Para un estudio en profundidad del *Mapa Quinatzin*, véase Douglas (2003).

de la ciudad, tanto pictoglíficos como alfabéticos, raramente hay concordancia sobre la figura del fundador, que a veces es referido como Quinatzin, otras como Tlotzin y otras como Xolotl. Esta evidencia, como muchas otras referidas al mundo prehispánico, no deben ser investigadas con escrupulosidad matemática, en busca de una verdad universalmente reconocible. Más bien, debemos intentar adoptar, por lo menos en este caso, un punto de vista diferente, *emic*. En la mentalidad colonial, estos héroes míticos, líderes casi divinizados, servían para ennoblecer y dar prestigio a los varios linajes, dando prueba por un lado de su antigüedad y por el otro de su valor y alto linaje. Un paralelo que recuerda un poco lo que ocurría con los caudillos romanos en la última fase de la República: Pompeyo, César, Augusto, se pusieron en el medio de su subida en la escala social debajo la protección de una divinidad específica, la cual mientras vigilaba sobre su camino ennoblecía también su familia³⁷.

Parecería inconcebible pensarlo ahora, pero para un gobernante de mediados del siglo XVI, todo esto representaba una condición imprescindible para ser aceptado políticamente por un público mixto, formado por indígenas y españoles. Tanto que en este periodo empezaron a florecer muchísimos documentos genealógicos falsos, es decir manipulados *ad hoc* para construir conexiones inexistentes con personajes ilustres o que podían dar lustre a la familia promotora de los mismos (Castañeda de la Paz 2011).

Todo esto fue posible porque, como nos recordaba Pomar, a menudo no había documentos oficiales que pudieran confirmar o negar estas reivindicaciones, así que el recuerdo del pasado se

³⁷ Pensamos solo por un momento al trabajo monumental que constituyó una obra como la *Eneida*, destinada por Virgilio a insertar en un contexto histórico-mitológico la descendencia de la *gens* Julia, que a partir de Venus llegaba sin parar, a través de Anquises, Eneas y por lo tanto Julio, hasta Augusto, querido y amado por los dioses. Cantaba Horacio en su *Carmen saeculare*: “Si Roma es obra vuestra, si obedientes a vuestros mandatos abandonaron sus Lares y su ciudad y emprendieron próspero viaje hacia las playas de Etruria los habitantes de Ilión, a quienes el piadoso Eneas, sobreviviendo a la catástrofe de su patria y fiel a sus promesas, abrió libre camino a través de la incendiada Troya para darles más de lo que abandonaban, ¡oh dioses!, conceded a la dócil juventud puras costumbres, plácido descanso a los ancianos, y al pueblo de Rómulo sucesión, riquezas y glorias envidiables. Que el descendiente esclarecido de Anquises y Venus, que ahora os sacrifica los blancos toros, impere vencedor del enemigo belicoso, y clemente con el enemigo humillado a sus plantas” (Orazio 2007).

andaba olvidando y el vacío resultante podía ser explotado y ocupado por aquellos que tenían las herramientas para hacerlo.

Resulta claro a este respecto que don Antonio fue uno de estos personajes, y que la figura de un antepasado como Quinatzin debía servirle para fortalecer una posición percibida como cuestionada: veremos cómo su sucesor, don Hernando, será atacado por sus enemigos políticos por su genealogía, fabricando una ascendencia falsa para desacreditarlo. Pimentel necesitaba por lo tanto legitimarse. Pero Quinatzin no era el único antepasado ilustre, en un momento dado otros trataron a su vez de ensalzar sus propias figuras poniendo en juego a otros caudillos míticos, como Tlotzin o Xolotl (Barjau 2006). Claramente, cuanto más atrás en el tiempo conseguía alguien remontarse, más antiguo resultaba su linaje y por consecuencia más noble y legítimo, de la misma manera que ocurría en el Medievo europeo (Santamarina 2006: 111-12)³⁸.

El *Mapa Quinatzin* consta de tres hojas de papel de amate, de las cuales las dos primeras están pegadas en uno de los lados, mientras que la tercera se encuentra suelta, aunque originariamente formasen una tira unida³⁹. Trata una vez más de manera sumamente sintética y sinóptica unos momentos determinados de la historia de Tetzco.

El primero concierne nuevamente al pasado idealizado de los chichimeca y de los acolhuas, los cuales pasaron de ser simples cazadores-recolectores a ser uno de los referentes de la alta cultura mesoamericana en el posclásico (fig. 13, pág. 88; León-Portilla 1967). Vemos en la parte superior central cómo, en una cueva, una pareja está cuidando un niño recién nacido dentro su cuna⁴⁰. El dibujo general presenta los rasgos típicos de una pintura ya influenciada por el estilo europeo, con su representación plástica de la figura humana, los claroscuros y su adhesión a un naturalismo muy

³⁸ Así que parece casi oír retumbar las palabras de George Orwell en su obra maestra *1984* cuando decía: “Quien controla el presente controla el pasado y quien controla el pasado controlará el futuro” (Orwell 2002).

³⁹ El documento se encuentra hoy en la BnF bajo la etiqueta *Fonds mexicain*, n^{os}. 11-12, las dos primeras hojas, y 396a la tercera.

⁴⁰ Joseph Marius Alexis Aubin, el erudito francés del siglo XIX que poseyó y publicó por primera vez las dos primeras secciones del manuscrito, identificó al niño de la cueva como Quinatzin (Douglas 2003: 293).

fidel en su clasificación botánica. Alrededor de la cueva, en un paisaje que recuerda en su representación las cercanías del Valle de México, es decir un ambiente sumamente inhóspito y árido, unos hombres con sus arcos se ven involucrados en la caza de venados, pájaros y serpientes, que proveen también a asar para comérselos, en una escena que recuerda la que encontraremos en el *Mapa Tlotzin*, un documento de pocos años más tardío. Dirigiendo nuestra mirada a la parte de abajo, vemos a la izquierda la figura del primer soberano de los acolhua, Quinatzin, en el acto de acoger a dos hombres vestidos con capas de algodón y el cabello bien peinado. Su identidad nos la indica la glosa que se encuentra sobre la cabeza de Quinatazin: *Y[n] quihnaçin ypan ahcico tlaylotlaque chimalpanecah ye matlaccpoual xiuitl ypa[n] yepoual xiuitl ypan [y]n o[me] xiuitl axca[n]*, es decir: “En la época de Quinatzin, hace ya 262 años [diez veintenas de años y tres veintenas de años y dos años, o 262], llegaron los tlailotlaques y los chimalpanecas”⁴¹. Además, a las espaldas del soberano una fecha calendárica indica el año de 10 *Calli*, que podría ser interpretado como la fecha de producción de la hoja, o bien como la fecha en que llegaron estos dos grupos étnicos, es decir 1541 o 1281⁴².

⁴¹ A pesar de que en la representación glífica el número representado detrás de Quinatzin sea 272 (ya que se ven 13 *cempohualli* más 12 *xihuitl*), contradiciendo así en parte lo que afirma la glosa, creo que las únicas unidades que se deben contar son las que están coloreadas en azul. Según Douglas (2010: 203, n. 36), en cambio, originalmente había solo trece símbolos para 20 y dos símbolos para 1.

⁴² Sobre la mayoría de las hipótesis relacionadas con la interpretación de esta glosa véase Douglas (2010: 203).



Figura 13: La primera hoja del Mapa Quinatzin (Fonds mexicain 11, BnF).

En el primer caso, para encontrar la fecha de llegada de los tlailotlaques y los chimalpanecas se debería restar 262 a 1541, obteniendo, así como resultado 1279; en el segundo a su vez, la cuenta daría como fecha de producción del *Mapa* el año 1543. Afortunadamente, llega en nuestra ayuda una ulterior glosa que se encuentra en el revés del *Mapa* que dice: *Ipan xihuitl matlactli calli omicuill [...] inin amatl ipan mil quinientos y un años [...] tlapohualli*, es decir: “En el año 10 Calli fue escrito... el papel, en el año 1541... la cuenta”. Por fin, una última glosa, esta vez colocada sobre la segunda hoja, informaba sobre el tiempo pasado desde el nacimiento de Nezahualpilli: *yyepoual xiuitl o castol omey tlatcat necaualpiltintlj*, es decir: “Nezahualpilli nació hace 78 años”, un dado

confirmado por la representación glífica que se ve arriba del gran soberano; por lo tanto, si añadimos 78 a 1465, año de nacimiento de Nezahualpilli, la fecha que obtenemos es de 1542 o 1543; y es probable que, aunque ahora esté parcialmente ilegible, también sobre la figura de Nezahualcoyotl, frente al hijo, debería encontrarse algo similar (Douglas 2010: 204). Sea como sea, lo que nos interesa a este respecto es establecer un lapso de tiempo dentro del cual se pueda ubicar el *Mapa*. Y a pesar de una mínima diferencia, hemos visto que este lapso se encuentra entre 1541 y 1543, es decir en medio del gobierno de don Antonio, el cual falleció dos años más tarde.

Volviendo a la primera hoja, vemos cómo detrás de los tlailotlacas aparecen, llegando de Culhuacan –cuyo topónimo está en la esquina inferior derecha–, otros tres hombres con sus glifos étnicos que los identifican como mecitin, huitznahua y tepaneca (Dibble 1980: 79; Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 323; Vol. II, 34-5). Así que tenemos los seis barrios que se debían encontrar en la ciudad de Tetzoco en la época en que se confeccionó este mapa, es decir: Chimalpan, Tlailotlacan, Culhuacan, Mexicapan, Huitznahuac y Tepanecapan⁴³.

En su conjunto, el sentido de la hoja está claro y recuerda de alguna manera lo que hemos ya visto en la *Rueda calendárica de Boban*, aunque aquí está más desarrollado: la contraposición entre un origen bárbaro, chichimeca, cuando vivían en cuevas, vestían pieles y se nutrían de la caza, y un momento de aculturación ligado a la venida de grupos toltecas desde el área sudoriental del lago, de Chalco y Culhuacan. Estos grupos conocen la agricultura –pues se vislumbra un campo cultivado a la espalda de Ixtlilxóchitl–, llevan ropas de algodón, tienen el pelo bien peinado y cazan utilizando un *atlatl*, que es una estólica o propulsor de dardos.

En la segunda hoja el tema cambia en su enfoque general, pero no en su filosofía. El palacio de Nezahualcoyotl, de gran tamaño, ocupa la mayoría del espacio, orientado al este, donde se encuentran las figuras de los que han sido los soberanos más grandes del *altepetl* acolhua: Nezahualcoyotl y su hijo Nezahualpilli, sentados dentro de un aposento enmarcado por un gran dintel rojo y una estera

⁴³ Los mismos seis barrios citados también por Antonio Pimentel en su testamento: “las seis parcialidades de esta ciudad” (Horcasitas 1978: 6).

que corre de un lado al otro. Sin embargo, tras lo que se muestra, hay también algo que está implícito. Una vez más, el término de comparación se encuentra en la *Rueda Calendárica de Boban*, donde en la parte central Itzcóatl, *tlatoani* de los mexica, y Nezahualcoyotl acababan de derrotar a la potencia tepaneca, un acontecimiento que aunque no representado está bien sobrentendido.

De hecho, en esta hoja central se representa la situación tras la victoria en la Guerra Tepaneca – supuestamente y según esta fuente acolhua. Después de las batallas, Nezahualcoyotl, con la ayuda de los mexica, ha logrado tomar posesión de los territorios pertenecientes al Acolhuacan, reordenándolos, y restituyendo a los *tlatoque* derrotados sus cargos⁴⁴. En un marco en el que el tiempo y el espacio se vuelven algo abstracto, vemos cómo el palacio ordena el cosmos, poniéndose como *axis* metafórico del centro del *tlatocayotl*. Alrededor de sus muros, los topónimos de los *altepetl* bajo su control trazan una frontera ideal que se extiende principalmente al noreste de la ciudad; sus salas laterales atendían a actividades específicas, como las judiciales, militares, mercantiles, e incluso artísticas. Por fin, el patio central está flanqueado por las figuras de catorce *tlatoque*, que pertenecen a los respectivos *altepetl* sometidos a Tetzco, ahora parte de su consejo real. Al colocar a los catorce gobernantes provinciales de esta manera, el artista imaginó su subordinación y dependencia de Nezahualcoyotl y Nezahualpilli, en parte por medio de una alusión formal a una genealogía, con los hijos dispuestos en una línea debajo de sus padres.

Por supuesto, resulta claro que lo que se está representando aquí es un reino ideal cogido en un momento ideal, el reflejo de una situación imaginaria que tenía el objetivo de proyectar en el presente un pasado luminoso que se intentaba reproducir por todos los medios.

Operando una manipulación voluntaria del pasado, don Antonio hablaba así tanto a un público español, recordándoles la grandeza de sus antepasados, como al indígena, presentándose como descendiente y heredero de Quinatzin, el primer fundador de la grandeza de Tetzco, en un

⁴⁴ En el centro del patio se ve la fecha calendárica 4 Acatl, 1431, año en que Nezahualcoyotl regresó a Tetzco y tomó posesión de su cargo de *tlatoani*.

documento que no muestra la presencia de Tlotzin o Xolotl, los otros personajes primigenios de la historia de la ciudad.

La última hoja se ocupa a su vez de la ley y del sistema judicial, entrelazando episodios históricos bien conocidos y referibles en su mayoría a la Guerra Tepaneca, casos en que el pintor ilustra ejemplos de los códigos legales de Nezahualcoyotl y Nezahualpilli –aunque no solo, como demuestra la escena de los tres embajadores frente a un *tlatoani* local, que termina asesinado, ya que ésta no tiene que ver con jueces ni justicia, sino con embajadas de guerra y con el triste destino de los vencidos (Santamarina 2006: 134). De izquierda a derecha, los ejemplos de robo, insubordinación, adulterio y prevaricación se refieren todos a la apropiación o el mal manejo de lo ajeno y sus consecuencias: la muerte. La representación de la ley equilibra aquí, invirtiéndola por contraste, la escena de los migrantes chichimecas representada en el panel superior, dando muestras otra vez de aquel proceso de aculturación desde la barbarie a la civilización que venimos mencionando.

Así que mirando, el documento en su conjunto y tomando en préstamo las palabras de Douglas podemos decir:

From the top to the bottom of the manuscript the Quinatzin artist and patron sketched out an oblique historical narrative, and they subtly qualified it throughout by means of Nahuatl poetic tropes. From the landscape at top through the architecture and cartography at center to the legal code at bottom, the viewer travels from nature to culture and from image to idea. This trajectory represents and legitimates the claims made in the pictorial text: the antiquity and civilization of Tetzaco, and therefore the Acolhua ruler's right to status, privilege, and land, for it was his ancestors who made the journey from barbarism to civilization, from wilderness to empire (Douglas 2003: 302).

“Desde la parte superior hasta la inferior del manuscrito, el artista y mecenas del *Mapa Quinatzin* esbozó una narración histórica oblicua, matizándola sutilmente a lo largo de todo el

manuscrito mediante tropos poéticos nahuas. Desde el paisaje en la parte superior, pasando por la arquitectura y la cartografía en el centro, hasta el código legal en la parte inferior, el espectador viaja de la naturaleza a la cultura y de la imagen a la idea. Esta trayectoria representa y legitima las afirmaciones hechas en el texto pictórico: la antigüedad y civilización de Tetzoco y, por tanto, el derecho del gobernante acolhua al estatus, los privilegios y la tierra, ya que fueron sus antepasados quienes hicieron el viaje de la barbarie a la civilización, de la naturaleza salvaje al imperio.”

El fervor histórico de don Antonio –una pasión, no lo olvidemos, que no dejaba de ser interesada– se confirma también por algunas informaciones que sobre él nos aporta el franciscano Juan de Torquemada, quien en su *Monarquía Indiana* en veintiún libros, agradece a menudo al *pilli* tetzocano su ayuda al proporcionarle algunos documentos valiosos.

Por ejemplo, al hablar de las rentas y gastos que tenía la casa de Nezahualcoyotl, el franciscano, después de no haber podido evitar mostrar su escepticismo por las cifras que anota –“en cuyo servicio se gastaban cada año de sólo maíz cuatro millones y novecientos mil y trescientas fanegas”– afirma que esas informaciones eran verídicas, ya que, aunque sea el “número por cierto hartamente excesivo y aun increíble”, estaban escritas “en los libros de su gasto y autorizada por un nieto suyo, que después de cristiano se llamó don Antonio Pimentel” (Torquemada 1975: Vol. I, 231). O también, cuando se encuentra en Tetzoco para visitar la casa que fue de Nezahualpilli, siendo su *cicerone* el mismo don Antonio, enseñándole y explicándole cómo se disfrutaban unos cuartos (Torquemada 1975: Vol. I, 260). Además, tenemos un dato muy importante cuando en el capítulo VI del libro XIV nos dice:

“Otro señor tenía a su cargo todas las cosas que se escribían a manera de historias y cuidaba mucho de los coronistas que a su modo y en pintura las historiaban, notando el día, el mes y el año, como todas las naciones de el mundo que han tenido curiosidad en esto. En éstas ponían los hechos y batallas de los reinos, las genealogías de los reyes y cosas notables de la república,

y todo andaba por mucha cuenta y orden, aunque por haberse quemado estos libros, al principio de la conversión (porque entendieron los ministros que los quemaron, que eran cosas supersticiosas e idolátricas) no ha quedado, para ahora, muy averiguado todo lo que ellos hicieron y tiempo que poseyeron estas tierras; y lo que en estos libros decimos es sacado de algunos fragmentos que quedaron y de un libro que se halló entero, en poder de un señor tetzucano, nieto del rey Nezahualpilli, llamado don Antonio Pimentél, que fue hombre muy curioso en éstas y otras cosas” (Torquemada 1975: Vol. IV, 332).

Por fin, una última noticia curiosa la tenemos al hablar del modo de hacer penitencia de los indígenas en el libro dieciséis:

“Algunos las traían escritas en el modo de escribir que usamos; porque luego, desde el principio de su conversión, hubo señores y principales, de los viejos, que deprendieron a leer y escribir, enseñándoselo en sus casas, sus hijos o hermanos o parientes niños, que se criaban en las escuelas de los frailes; y de mano de estos viejos tengo yo memoriales en mi poder de muchas cosas antiguas que fueron poniendo en estilo de historia, al modo que lo usamos nosotros; en especial de don Antonio Pimentel, nieto del rey Nezahualpilli de Tetzcuco” (Torquemada 1975: Vol. V, 275).

El cuadro que emerge recuerda aquellos contextos que se forman después un momento de aparente destrucción. A una primera fase de estabilización, en vilo entre un pasado reciente bien conocido y un presente en rápida evolución —el concepto de *crisis* como enunciado por Domenico Musti (véase págs. 34-5)—, sucede un segundo periodo que trae consigo nuevas instancias, en principio rechazadas por la mayoría, pero llevadas adelante por algunos personajes más hábiles en entender el renovado *zeitgeist*, o espíritu del tiempo, que se perfila en el horizonte. Ahora, mientras al primer periodo corresponden hombres como don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl o don Carlos

Chichimecatecutli, hombres que hacían de la violencia y de la importancia del linaje de sangre basado en el matrimonio interdinástico (Carrasco 1984: 46) dos principios fundamentales de su manera de hacer política, en el periodo siguiente hubo personas como don Antonio que fueron capaces de explotar los recursos aportados por la administración colonial, en los cuales la violencia se desplazaba de un plano físico a uno diferente, más sutil, que se desplegaba en la Real Audiencia en forma de pleitos y litigios.

Resulta claro que tal contexto fue favorecido por la falta de las conexiones y de los vínculos que mantenían unido el tejido político prehispánico, un proceso acelerado por la quema de los códices pictográficos que registraban la historia y las hazañas de cada pueblo y que conservaban y guardaban su memoria. De estas cenizas, don Antonio logró recrear un pasado ideal, cristalizado sobre todo en las figuras de Nezahualcoyotl y Nezahualpilli, quienes fueron transfigurados en su personal visión en dos soberanos iluminados, que culminaron un largo proceso de aculturación y que gobernaron sus territorios con justicia, desarrollando las artes y creyendo en un dios superior nombrado como *Ipalnemohuani*, “el dador de la vida”.

Así, una vez subido al poder gracias a una persistente obra de autopromoción, don Antonio trató inmediatamente de recuperar las posesiones reales confiscadas por la Inquisición, en particular aquel palacio de Oztoticpac que desde tiempo inmemorial constituía una de las bases del poder acolhua. Luego se empeñó en consolidar este poder y legarlo a sus descendientes, apoyado en esto por los religiosos que a menudo actuaban de intermediarios entre los deseos y las aspiraciones de los *pipiltin* y la administración española, designando sus herederos por escrito en una especie de breve testamento, una precaución que no tomaron los *tlatoque* precedentes como se ha visto en los *Relatos anónimos de la Conquista* (Anderson *et al.* 1997: 201-203).

En 1545, una tremenda epidemia de viruela –en náhuatl *cocoliztli*, plaga, pestilencia (Karttunen 1992: 39)– se difundió por gran parte del Valle de México, no perdonando a don Antonio que murió en penosa agonía (fig. 14).



Figura 14: Detalle del llamado *Códice en Cruz*: a la izquierda el original (foto del autor), a la derecha una copia (Dibble 1981); sobre el bulto mortuario de don Antonio podemos ver a un hombre sufriendo de viruela y vomitando.

Todo esto se data en el año 1 Calli, es decir 1545.

Preocupado por la suerte que lo esperaba y el fin que veía cercano, el 20 de julio de aquel mismo año don Antonio se apresuró a escribir una especie de testamento, el cual, aunque no fuese todavía aquel canónico que enunciaría Molina, serviría a sus fines.

Este testamento⁴⁵ es un documento de gran interés, ya que muestra los enormes esfuerzos políticos del tetzcocano para administrar la ciudad. Creo que a este respecto, y con el fin de profundizar en las intenciones de don Antonio, será conveniente examinarlo pormenorizadamente⁴⁶.

⁴⁵ AGN, Tierras, Vol. 3594, exp. 2, IV-6r; publicado en Horcasitas (1978: 6-7).

⁴⁶ La historia del testamento de don Antonio habla en sí misma de la política indígena. Originalmente se redactó en náhuatl, pero en 1621, casi ochenta años después de que se hiciera el testamento, uno de los parientes de don Antonio, el cronista don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, presentó el documento en náhuatl a la Audiencia para que se hiciera una

“Yo Don Antonio Pimentel, digo: que ha sido Dios servidor de darme esta enfermedad que tengo, y si fuere su voluntad llevarme de esta vida, le suplico humildemente halla misericordia de mi alma” (Horcasitas 1978: 6).

Por lo tanto, el *pilli* tetzcocano se presenta inmerso en el contexto colonial, poniéndose bajo la protección del Dios cristiano, olvidando –o en todo caso sin mencionarla– la gran tradición religiosa de sus antepasados. ¡Cuánta diferencia respecto a cuando, solo algunos años antes, don Carlos rechazaba abiertamente el nuevo credo impuesto por los españoles!

“Yo he sido Señor de esta ciudad de Tescuco, y declaro quien me ha de suceder en el dicho señorío de la dicha ciudad, y porque no se descuiden los principales y los Tescucanos, o halla alguna confución entre ellos: Yo nombro por mi sucesor a don Hernando Velázquez para que sea Señor, y que halla y herede para siempre el dicho señorío, el, y sus hijos y descendientes sin que persona se lo quite y respecto de que han enfermedad y peste, si acaso falleciere, y fuere Nuestro Señor servido de llevárselo, que lo sea su hermano menor don Pedro de Carrillo, y para que tome estado de matrimonio queda a la voluntad de los Tescucanos, elegir en la parte donde más bien le pareciere, para que de aquí valla produciendo el linage de los Señores que han de ser porque no se pierda la muy antigua y gran casa de este nuestro Señorío, porque se quiere ya desbanecer y perder” (Horcasitas 1978: 6).

Después de unas líneas iniciales, don Antonio nomina explícitamente como su sucesor a su sobrino don Hernando o, para el caso de que éste falleciese por la misma enfermedad que lo ha afectado a él,

traducción oficial al castellano. Esa versión en castellano del siglo XVII fue presentada a su vez como prueba años después en un pleito del siglo XIX en el que estaban implicados los descendientes de los antiguos nobles de Tetzco (Benton 2014a: 196, n. 9).

a su hermano don Pedro, ambos hijos de don Pedro Cohuanacochtzin. Estaba en juego el mismo linaje real de Tetzcoco, que no debía perderse en confusión o en litigios entre sus miembros, ya que fue casa gobernante de la ciudad está desapareciendo. Y el nuevo señor, sin duda, deberá ponerse bajo el nombre de Dios y del gran emperador que gobierna la Nueva España, y seguir asumiendo esta misma posición subordinada en la jerarquía político-religiosa del período colonial:

“Primeramente, y ante todas cosas con todo cuidado, respecto y reverencia, han de vivir ante el acatamiento de Dios Nuestro Señor, haciendo lo que es su voluntad y lo mismo con la Magestad de el Emperador nuestro Señor debajo de cuyo amparo estamos y nos gobierna. Y así mismo han de amar y querer a los principales y a los Tescucanos, y de la misma manera los principales y Tescucanos se han de temer, respetar y obedecer [...]” (Horcasitas 1978: 6).

Finalmente, después de estas premisas fundamentales, don Antonio comienza a recordar las acciones políticas por las cuales se distinguió, realizadas por el bien de todos los tetzcocanos:

“[...] en mi tiempo se trató la cantidad de tierras en Calpulalpan que se habían de dar y pertenecer a el dicho Señorío; [...] y asimismo... las tierras ganadas por guerra que derecho era suyo y les pertenecía [a Nezahualcoyotl y Nezahualpilli] han de estar sin que ninguna persona lo perturbe ni haga nobedad [...]. Y yo Don Antonio Pimentel así mismo he dado tierras en las que eran de las fronteras y campos donde hacían las guerras, a mis hermanos y mis sobrinos, y lo mismo a los demás principales y a mis hermanas y a los Tescucanos, y he señalado todo aquello que ha de ser y pertenecer a aquellos que sirvieron bien en la República, que aun no se ha efectuado el que fuere Señor lo hará, y lo repartirá a los dichos Tezcucanos. Y acercó del agua de Acoculco lo dejó muy encargado al tal Señor que fuere, que no se quede así, que tenga muy particular cuidado de ponerlo por obra, según y de la manera que yo tenga dada la traza porque importa mucho a el bien común, y que se hará un gran servicio al Dios Nuestro Señor porque padecen

mucha necesidad los naturales que viven en aquella campiña que nos pertenecen. Y así mismo en lo de las iglesias, ha de tener muy particular cuidado que no se hagan a poco más o menos, sino que vayan muy bien edificadas, y que alrededor de éstas estén poblados los dichos naturales, y que sus casas las hagan bien trazadas y no a poco más o menos como solían hacer sino como se hacen a el presente, pues yo lo he hecho de la manera que han de ser, que no lo dejen de la mano ninguna cosa de las tres que le dejo encargado; y que sus tíos tengan muy particular cuidado de corregirle y adoctrinarle, aconsejándole siempre a que siga el camino derecho de la verdad, pues siempre hemos tenido nuestras buenas leyes y loables costumbres de tiempo inmemorable desde el origen de nuestra Señorío, los cuales guarde y cumpla sin exceder en cosa alguna para que viva en justicia y buen gobierno” (Horcasitas 1978: 7).

Como podemos ver, estas preocupaciones reflejan una marcada distinción entre los objetivos de don Antonio y el herético don Carlos. Así, como recuerda Bradley Benton: “El orden sociopolítico preconizado por don Antonio mantenía las iglesias cristianas en el centro de comunidades indígenas ordenadas según los deseos de las autoridades españolas”⁴⁷.

Por lo tanto, a pesar de la brevedad del documento, podemos subrayar los aspectos sobresalientes que muestra la mentalidad colonial de don Antonio, una mentalidad que hemos visto reflejaba una sociedad y un nuevo horizonte que afectaban sobre todo a los indígenas involucrados en su presente, del siglo XVI, que aprendían a conocer siempre más detenidamente: la supremacía en materia religiosa del Dios cristiano y en materia política del rey de España; la ansiedad y la precisión en nominar un sucesor, debida principalmente a las muchas presiones a las que don Antonio estaba sometido, los constantes retos a los que se enfrentaba, planteados por miembros de distintas facciones políticas; y por lo tanto, el deber por el futuro señor de proveer al bienestar, en general, de la ciudad y de los demás *pipiltin*, en particular, donando a ellos tributos, tierras y propiedades que le pertenecían desde tiempo inmemoriales o como resultado de

⁴⁷ *The socio-political order advocated by don Antonio kept Christian churches in the center of neatly arranged indigenous communities according to the desires of Spanish authorities* (Benton 2014a: 190).

conquistas bélicas (*yaotlalli*; Lockhart 1999: 223-34)⁴⁸; por fin, conectados a estos últimos dos puntos, la construcción y el mantenimiento de una nueva arquitectura civil –acueductos, casas– y religiosa –iglesias– que pudiese ayudar a la misma ciudad a prosperar ampliamente.

Estos desafíos al poder del *tlatoani* en Tetzcocho reflejaban presiones más amplias sobre los líderes indígenas en toda la Nueva España en general, que se enfrentaban a la presencia potencialmente desestabilizadora de la administración española hecha por funcionarios reales, encomenderos y adinerados terratenientes.

Cuando llegó al poder, don Hernando Velázquez⁴⁹ no desaprovechó el trabajo realizado por su tío. Al contrario, hizo aún más, incluso escribió una carta al rey pidiendo la concesión de ciertos derechos –de los cuales hablaremos en el próximo capítulo–, intentando viajar hasta España, tomando insignias oficiales, como un escudo de armas para la familia gobernante, y obteniendo para Tetzcocho la denominación de ciudad. En otras palabras, tuvo el poder de enfrentarse con la burocracia y también los instrumentos para hacerlo, cosa que en la época no debe darse por descontada.

Sin embargo, no todos estuvieron contentos con la decisión tomada por don Antonio. Tenemos algunas noticias que nos hablan del malestar de unos *pipiltin* que intentaron oponerse a su elección, un hecho que por otro lado era de esperar, sobre todo conociendo el faccionalismo estructural del sistema de poder prehispánico. En los años posteriores a 1545 la lucha política adquirió una dimensión totalmente nueva y diferente, una lucha que se debía jugar dentro de los límites impuestos y establecidos por la administración colonial. Al fin, los peores temores de don Antonio se hicieron realidad: “[...] que no se pierda la gran casa de este nuestro Señorío, porque se quiere ya desbanecer y perder”. Con el paso del tiempo las conexiones entre poder, sangre y nobleza se hicieron siempre

⁴⁸ Sobre las *yaotlalli* –tierras de guerra, para procurar recursos económicos a los ejércitos–, véase también: *Tanto del testamento de Dn Franco Verdugo Quetzalmamaliczin*, BnF, Manuscrits Mexicains, no. 243, folio 3v.

⁴⁹ Entre los numerosos apellidos que adoptó el tetzcocho se recuerdan: de Chávez (Dibble 1990; *Proceso Inquisitorial* 2000: capítulo IX), Pimentel (Torquemada 1975: Vol. IV, 63; Pérez-Rocha y Tena 2000: 200, 258), Nezahualcōyotl (Pérez-Rocha y Tena 2000: 189), Ihuan. (*Primeros Memoriales*, folio 53r; *Códice Florentino*: Libro VIII, folio 9r). Al respecto, véase también pág. 71, nota 29.

más lábiles hasta perderse casi por completo. Todo empezó con el empobrecimiento del cargo de *tlatoani* que, ahora complementado con el de gobernador, fue perdiendo importancia (Gibson 1984: 172-75; Lockhart 1999: 47-75; Benton 2017: 180). En comparación con años anteriores, prácticamente cualquiera podía aspirar a hacerse con una parte del poder, siempre que fuera capaz de demostrar y hacer cumplir ciertos requisitos básicos, aunque más ficticios que reales, como una supuesta nobleza de sangre o mejor habilidad para enfrentarse con la administración de las municipalidades (Benton 2017: 198-205). Por eso, en esta segunda mitad del siglo XVI floreció toda una corriente de documentos falsos que, asemejándose lejanamente a los que se producían antes de la Conquista, manipulaban la historia y con ella las genealogías (Castañeda de la Paz 2011).

Por lo tanto, después de un breve período de adaptación, la política afilaba nuevamente sus armas. Ahora, los duelos –y con ellos la violencia de la batalla– en lugar de desaparecer, se trasladaron a otros contextos, desarrollándose esta vez dentro los recintos de la Real Audiencia, enredados por la burocracia, y con el apoyo de abogados y mapas catastrales. Era el comienzo de una nueva época.

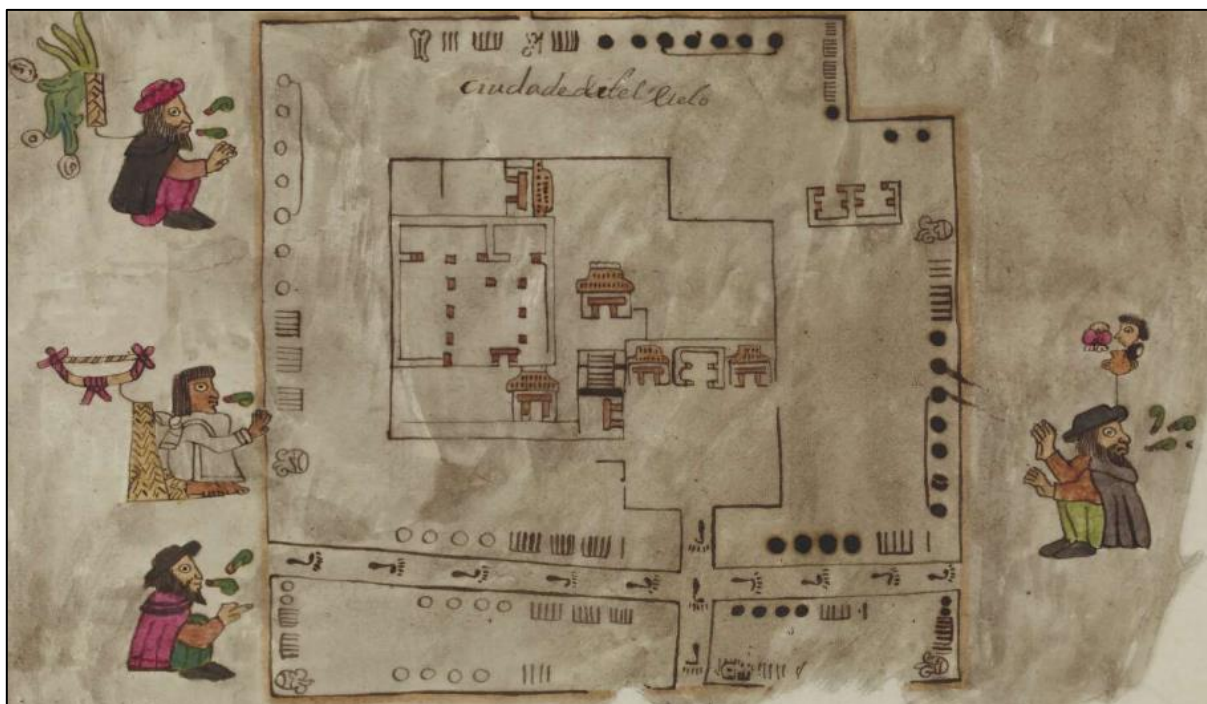


Figura 15: don Antonio Tlahuilotzin tratando de recuperar las propiedades relacionadas con el palacio de Oztoticpac en Tetzoco; *Humboldt Fragment VI* (un detalle; Am2006, Drg.228: The British Museum).

CAPÍTULO 2. EL TIEMPO DE LAS LUCHAS FRATRICIDAS

“It matters what matters we use to think other matters with; it matters what stories we tell to tell other stories with; it matters what knots knot knots, what thoughts think thoughts, what descriptions describe descriptions, what ties tie ties. It matters what worlds make worlds, what worlds make stories”

Donna Haraway

“But then again, representations are not (more or less faithful) pictures of what is, but productive evocations, provocations, and generative material articulations or recon-figurings of what is and what is possible”

Karen Barad

*“Let this be so.
His means of death, his obscure funeral! –
No trophy, sword, nor hatchment o'er his bones,
No noble rite nor formal ostentation –
Cry to be heard, as 'twere from heaven to earth,
That I must call't in question.”*

William Shakespeare

Don Hernando al rescate

Con la muerte de don Antonio Pimentel, el cargo de *tlatoani* pasó por la primera vez no a uno de los numerosos hijos de Nezahualpilli, sino a uno de sus nietos, aquel don Hernando que era hijo de Coanacohtzin y sobrino del mismo don Antonio, el cual lo apuntó en su testamento como su primer sucesor. En la elección, aparentemente no participaron importantes miembros de la administración española, aunque es probable que todavía existiese en ese momento alguna forma de control. Sin embargo, tenemos noticias de que los *pipiltin* de la ciudad, una semana después de la redacción del testamento por don Antonio, pidieron ayuda al guardián del convento de Tetzaco, edificio que estaba construido al lado del palacio de Nezahualpilli (véase Capítulo 1, *El papel de los franciscanos*), es decir fray Juan de San Francisco. El franciscano, en el pequeño documento que tenemos al respecto (Horcasitas 1978: 8), exhortó a aquellos nobles a reunirse y consultarse entre sí, para elegir a quien de entre ellos encarnase, “por naturaleza y linaje”, la persona más adecuada para desempeñar el cargo de *tlatoani*:

“Don Lorenzo Alcalde digo: que es mi parecer que sea Don Hernando Velázquez. Don Pablo Aluacpainatlin dice: Yo nombro a Don Hernando Velázquez. Don Toribio dijo: Yo elijo a nuestro sobrino Don Hernando Velázquez” (Horcasitas 1978: 8).

Este contexto, sin embargo, no concuerda con lo que hemos tratado de reconstruir al final del capítulo precedente, cuando don Antonio había indicado claramente en su testamento que su sucesor debía ser don Hernando o, en caso de que este muriese de alguna enfermedad, su hermano, don Pedro de Carrillo. ¿A qué se debe esta vacilación? ¿Por qué los nobles acolhua sintieron la necesidad de enfrentarse de nuevo, a pesar de las directrices de su hermano? ¿Era sólo una necesidad de rectificar una decisión ya tomada?

Un cuadro paralelo de sumo interés es lo que se delinea en una página de los *Relatos anónimos tetzcoanos de la Conquista*, en la que los autores describen con mucha precisión los agitados días que siguieron a la muerte de don Antonio:

And when he died [don Antonio Pimentel] we were at hand, and he had been sick for some days [while] we were at hand. None of us was yet sick – don Francisco de Andrada, don Lorenzo, don Pablo, don Toribio, don Hernando de Chavez, don Lucas de Soto, Lorenzo de Luna, and others of our nephews, and the Texcoca. Why did he tell us nothing, considering that he was accustomed to making statements in our presence? But when don Antonio Pimentel died, our Father fray Juan de San Francisco no more than showed us the paper [in] which don Antonio had indicated [his will]. There we learned that he had designated don Hernando Velazquez [as executor?]. And our Father fray Juan de San Francisco said: It is done; don Antonio has indicated [his will]. We did not respond to our Father. And he said: Summon the noblemen and the Texcoca. Let them indicate whose boon the rulership is. Only of that do you inform them. But do not tell them whom don Antonio indicated in his will. And the Texcoca indicated [their will], and other noblemen were designated. And we, the rest of the sons of Necahualpiltzintli, remembered the words he had said. And then don Lorenzo spoke. He said: We have heard the words of your elder brother. Let us now go. Come back, for very often they reverse our decisions for us. He firmly refused to come, but we again brought him back and placed him in the church of San Antonio, where he was. But this was when he relinquished the rulership to others. But if he had indeed left, would the altepetl still favor him? For sons of Necahualpiltzintli are living, and other noblemen who are grandsons of Necahualcoyotzin are living, whom the altepetl favors. We say: how shall we be esteemed? For we are its fathers. Is it not to the shame of the altepetl that Coanacohtzin is now gone to Tlaxcala, that it also happened that he fled from the altepetl? And moreover: will this happen in the same way again? (Anderson et al. 1997: Vol. II, 203).

“Y cuando murió [don Antonio Pimentel] nosotros estábamos a mano, y él había estado enfermo algunos días [mientras] nosotros estábamos a mano. Ninguno de nosotros estaba aún enfermo: don Francisco de Andrada, don Lorenzo, don Pablo, don Toribio, don Hernando de Chávez, don Lucas de Soto, Lorenzo de Luna, y otros de nuestros sobrinos, y el Texcoca. ¿Por qué no nos dijo nada, si estaba acostumbrado a hacer declaraciones en nuestra presencia? Pero cuando murió don Antonio Pimentel, nuestro Padre fray Juan de San Francisco no hizo más que mostrarnos el papel [en] que don Antonio había señalado [su testamento]. Allí supimos que había designado [como albacea] a don Hernando Velázquez. Y nuestro Padre fray Juan de San Francisco dijo: Hecho está; don Antonio ha señalado [su testamento]. No respondimos a nuestro Padre. Y él dijo: Convocad a los nobles y a los texcoca. Que indiquen de quien es la gobernación. Sólo de eso les informáis. Pero no les digas a quién indicó don Antonio en su testamento. Y los Texcoca indicaron [su testamento], y otros nobles fueron designados. Y nosotros, el resto de los hijos de Necahualpiltzintli, recordamos las palabras que había dicho. Y entonces habló don Lorenzo. Dijo: Hemos oído las palabras de vuestro hermano mayor. Vámonos ahora. Vuelve, pues muy a menudo revocan nuestras decisiones por nosotros. Se negó firmemente a venir, pero volvimos a traerlo y lo colocamos en la iglesia de San Antonio, donde estaba. Pero fue entonces cuando cedió el gobierno a otros. Pero si en verdad se hubiera ido, ¿seguiría favoreciéndolo el *altepetl*? Porque los hijos de Necahualpiltzintli viven, y otros nobles que son nietos de Necahualcoyotzin viven, a quienes el *altepetl* favorece. Nosotros decimos: ¿cómo seremos estimados? Pues somos sus padres. ¿No es para vergüenza del *altepetl* que Coanacohtzin se haya ido ahora a Tlaxcala, que también sucedió que huyó del *altepetl*? Y más aún: ¿volverá a suceder de la misma manera?”

Parece, entonces, que no todos estuvieron realmente de acuerdo con la elección de don Hernando, y que, en efecto, entre los miembros más destacados de la nobleza acolhua debió de cundir el resentimiento. Y no sólo hacia don Hernando, sino también hacia su padre Coanacohtzin, culpable,

a ojos de los demás hermanos, de haber huido a Tlaxcala en el momento de mayor necesidad del *altepetl*, una mancha difícil de dirigir y perdonar.

De todos modos, cabe hacer hincapié en el hecho de que para unos investigadores esta versión de la historia por la cual hubo en Tetzcocho una división entre dos facciones, una capitaneada por Ixtlilxóchitl, fiel aliado de los españoles, y otra por Coanacochoztzin, en connivencia con Tenochtitlan, parece no corresponder a verdad, siendo más bien una construcción hecha *a posteriori*:

“Parece ser que la división y la guerra civil tezcocana solo fueron una invención tardía en la que las reminiscencias del período inmediatamente posterior a la conquista (1521) se mezclan con los años de 1515 a 1519. Así, la división innegable de finales de 1520 entre los partidarios de Ixtlilxochitl (colaboración abierta con Hernán Cortés) y los de Coanacocho (fidelidad indefectible a la alianza mexicana) parece haberse extendido a los años anteriores: se retrotrae a 1515 un conflicto suscitado por la conquista española que no estalló en realidad hasta finales de diciembre de 1520, con ocasión de los preparativos del sitio de México-Tenochtitlan” (Lesbre 2016: 307).

Si una visión tan polarizada reflejaba seguramente instancias tardías, por otro lado ésta debía de alguna manera de reflejar también un sentimiento compartido, aunque tal vez no explícito.

Como hemos visto en el Capítulo 1 (véase págs. 47 y ss.), este dato, en efecto, se ve fuertemente influenciado por el trabajo del historiador teotihuacano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, el cual, en su amplia obra escrita a principios del siglo XVII, no deja nunca de exaltar las virtudes de su tatarabuelo, el *tlatoani* Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, idealizándolo como el aliado más fiel de las tropas de Cortés en la conquista de México en contra de sus hermanos, culpables de no haber reconocido la luz aportada por la nueva fe (Brokaw y Lee 2016; Brian 2016). Sin embargo, no fue el único Alva Ixtlilxóchitl en escribir sobre la historia de Tetzcocho. Esta, aunque escasa de documentos, cuenta también con la presencia de pequeños relatos sueltos, escritos por varios miembros de su sociedad a

veces separadamente, como en el caso de la *Carta de Juan de san Antonio*, a veces en grupo, como en el caso de los *Relatos anónimos*, a veces en forma pictográfica, como en los mapas. Por eso, si por un lado podemos decir que la historia tetzcocana fue en el periodo colonial seguramente manipulada con fines propagandísticos (cuyos detalles serán analizados en profundidad en el Capítulo 3), por otro lado no debemos olvidar, a pesar de estas consideraciones, que estos relatos empiezan siempre a partir de situaciones reales, concretas.

Un caso de manipulación sumamente evidente, útil, porque involucra también a don Hernando y a su padre, lo vemos en la llamada *Descendencia de don Pedrillo* (Anderson et al. 1997: Vol. II, 184-85), un documento en forma genealógica, dirigido a desacreditar los orígenes del mismo don Hernando y de su hermano don Pedro, difamando la figura de su madre. En dicho texto, esta mujer está representada como una persona caprichosa, pasando de hombre en hombre hasta que se queda embarazada de Coanacochtzin:

And the elder, when she grew up, then lived a life of pleasure. First a son of Necahualpiltzintli named Necahualquentzin took her. She remained in his home for two years, but she disliked him. Then Tocopaxochitzin took her; for one year and a half she was in his home. She disliked him. Then Tzotzotlacatzin took her; she was in his home for two years. She disliked him. Then Coanacochtzin took her. She became pregnant and then gave birth there in Coanacochtzin's home. Thence were born don Hernando Ihuiyantzin and don Pedro Cihuateotl. Nowhere did their mother have a husband; she was just living a life of pleasure (Anderson et al. 1997: Vol. II, 184-85).

“Y la mayor, cuando creció, vivió entonces una vida de placer. Primero la tomó un hijo de Necahualpiltzintli llamado Necahualquentzin. Ella permaneció en su casa durante dos años, pero no le gustaba. Luego la tomó Tocopaxochitzin; durante un año y medio estuvo en su casa. No le gustaba. Luego la tomó Tzotzotlacatzin; estuvo en su casa dos años. No le gustaba. Luego Coanacochtzin se la llevó. Quedó embarazada y dio a luz en la casa de Coanacochtzin. Así

nacieron don Hernando Ihuiyantzin y don Pedro Cihuateotl. En ninguna parte su madre tenía marido; sólo vivía una vida de placer⁵⁰.”

Está claro que quien escribió esta página tenía como único objetivo desacreditar a los dos hijos de Coanacohtzin –y asimismo el propio Coanacohtzin–, uno de los cuales desempeñaba ahora el cargo de *tlatoani* en Tetzaco. Y lo hacía de una forma particular, es decir atacando sus adversarios a la manera antigua, o sea poniendo en duda su legitimidad y nobleza de sangre construyendo una genealogía ficticia, probablemente falsa.

Curiosamente, en el *verso* de esta página hay dos glosas, que nos ayudan a entender un poco mejor cual fue el encargo de este documento: en una se lee “Desçendencia de don Pedrillo”, mientras que en la otra se lee en vez: “a Joan de Pomar que dios guarde en Tescuco”, introduciendo así otro personaje fundamental en la historia de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVI.

Como mencionamos en el capítulo anterior, Juan Bautista Pomar –nacido en torno a 1535– era hijo del conquistador español Antonio de Pomar y de una hija “ilegitima” de Nezahualpilli, una tal doña María Ixtlilxóchitl, y por lo tanto un mestizo, teóricamente no idóneo para ocupar los puestos más destacados del cabildo indígena (Douglas 2010: 11). Sin embargo, fue precisamente por su extrema habilidad para hacer malabarismos con estos dos mundos que Pomar consiguió rápidamente hacerse un nombre dentro de la estrecha élite acolhua. En su incansable labor de legitimación y búsqueda del poder –consiguió en poco tiempo acumular un gran número de propiedades en sus manos–, Pomar tuvo que enfrentarse a menudo con diversos adversarios políticos, que no tenían ningún interés en dejarle tomar posesión de bienes y beneficios que no le pertenecían por derecho de nacimiento. Como recuerda Douglas, basándose a su vez en unos estudios llevados a cabo por Juan

⁵⁰ No hay duda de que este es el don Hernando sobrino de Antonio de Pomar, como queda demostrado por las dos listas de *tlatoque* presentes en los *Primeros Memoriales*, en el folio 53 *recto* (don Hernando Yuian), y en el *Códice Florentino*, libro VIII folio 9 *recto*, donde el mismo *tlatoani* es llamado simplemente Hernando Pimentel, aunque el nombre de pila sea el mismo.

López y Magaña y Leslie Kay Lewis, uno de esos adversarios fue un tal don Pedro de Alvarado, que en 1588 le demandó la restitución de ciertas sumas cobradas de las rentas de propiedades patrimoniales (Douglas 2010: 198, n.55 y 56)⁵¹. Y a pesar de que el mismo Douglas tuvo unas dudas sobre la correcta identidad de esta figura conocida por algunos pleitos de la segunda mitad del siglo XVI, personalmente creo que este Pedro sea nada más que el hermano de don Hernando, ese don Pedrillo que se quería deslegitimar a través de su corrupta ascendencia. Y en ayuda de esta hipótesis está también el hecho de que uno de sus nombres –Alvarado– es el mismo del de don Pedro Alvarado Coanacochtzin, es decir, su padre, el viejo *tlatoani* de Tetzcoco⁵².

En perfecta concordancia con el espíritu del tiempo, Juan Pomar fue extremadamente hábil en la promoción de sus intereses, gestionando sus pretensiones sobre dos planos diferentes: por un lado dirigiéndose a un público colonial y explotando los nuevos recursos de la administración novohispana, litigios, pleitos, etc.; por otro lado dirigiéndose a sus adversarios indígenas atacándolos en su esfera de valores atávicos y golpeándolos justo donde eran más débiles, como un refinado jugador de ajedrez.

⁵¹ *The Pomar papers do seem to show us two factions among the descendants of Nezahualpiltzintli, one being associated with the successors of don Pedro de Alvarado [the later don Pedro, not Coanacochtzin] and the other (the one Pomar favored) headed by don Francisco Pimentel, son of don Hernando Pimentel. Yet it is by no means clear that the two factions can be thought of as 'the Alvarados' and 'the Pimentels.'* Both names appear constantly among both factions; don Hernando Pimentel's father, Coanacochtzin, bore precisely the Christian name don Pedro de Alvarado (López y Magaña 1980, citado en Douglas 2010: 198, n. 56).

“Los papeles de Pomar parecen mostrarnos dos facciones entre los descendientes de Nezahualpiltzintli, una asociada con los sucesores de don Pedro de Alvarado [el posterior don Pedro, no Coanacochtzin] y la otra (la que Pomar favorecía) encabezada por don Francisco Pimentel, hijo de don Hernando Pimentel. Sin embargo, no está nada claro que las dos facciones puedan ser consideradas como “los Alvarado” y “los Pimentel”. Ambos nombres aparecen constantemente entre las dos facciones; el padre de don Hernando Pimentel, Coanacochtzin, llevaba precisamente el nombre cristiano de don Pedro de Alvarado.”

Por otro lado, Leslie Kay Lewis observa como en Tetzcoco hubiera dos familias Pimentel, fundadas por dos hermanos (citado en Douglas 2010: 198, n. 56).

⁵² *This don Pedro de Alvarado was a grandson of Nezahualpilli, but how they are related is not known. He was not, it seems, descended from don Pedro de Alvarado Coanacochtzin, the grandfather of his adversary don Francisco;*

“Este don Pedro de Alvarado era nieto de Nezahualpilli, pero se desconoce su parentesco. Al parecer, no descendía de don Pedro de Alvarado Coanacochtzin, el abuelo de su adversario don Francisco” (Douglas 2010: 11).

Hemos dado este breve salto en el tiempo sólo para mostrar cómo probablemente la elección de don Hernando no fue en realidad apoyada por todos, sino que debió de haber más de una voz que no estaría muy de acuerdo con esta decisión, refrendada también por la voluntad de don Antonio y de su testamento. De todos modos, es probable que una figura como la de Pomar nunca habría existido sin la presencia y la regencia de alguien como don Hernando, ya que el *pilli tetzcocano* continuó y sin duda aceleró el proceso ya iniciado por su tío, el cual había conocido el período de cambios que tuvo lugar a mediados del siglo, comenzando bajo el signo del compromiso político, y del cual hemos hablado ampliamente en el capítulo precedente.

De hecho, don Hernando llevó al extremo el comportamiento de don Antonio, llegando en un momento dado a arrogarse también el derecho de escribir directamente a la Corona española, siguiendo en esto el ejemplo de otros importantes *tlatoque* del Valle central (Pérez-Rocha y Tena 2000: 189; 199; 257).

Veamos ahora cómo y por qué este noble acolhua puso todas sus energías en intentar frenar el declive de la ciudad, llegando donde ninguno de sus antepasados se había atrevido jamás.

Pluma y papel

Como había hecho su tío unos años antes, después de su elección don Hernando trató por todos los medios de asegurar para Tetzoco un buen número de beneficios, enfrentándose a menudo con la administración española, incluso con la Corona.

Un primer paso en este sentido ya lo había dado don Antonio en 1543, obteniendo para sí mismo el apadrinamiento de los condes de Benavente en España, gracias a la intermediación de fray Toribio de Benavente Motolinia⁵³, y por Tetzoco el título de ciudad, un privilegio que, respecto a la misma

⁵³ El fraile franciscano, para redoblar su vínculo personal con los condes de Benavente, les dedicó dos epístolas proemiales, además de su *Memoriales* y su *Historia de la Nueva España*. Más concretamente, a Antonio Pimentel, su protector en el continente, hizo esta dedicatoria al principio de la *Historia de la Nueva España*: “Epístola proemial de un

concesión hecha a otros *altepetl* como Tlaxcala y Huexotzinco en 1535, llegó bastante tarde, lo que demuestra el papel secundario desempeñado por Tetzco en aquellos años⁵⁴.

Sin embargo, don Hernando fue aún más lejos, primeramente presentándose como un hombre de letras, educado en la cultura española y armado con papel y pluma, el producto consciente de sus años de formación en las escuelas franciscanas. Por ejemplo, durante el proceso inquisitorial contra don Carlos de 1539, don Hernando era uno de los pocos *pipiltin* tetzcoanos capaz de firmar su testimonio utilizando el alfabeto occidental. Un poco más obscuras, en cambio, son las informaciones sobre su edad. Según lo que él mismo dijo en una carta enviada en 1556 al emperador Carlos V junto con otros señores indígenas de la Nueva España, don Hernando en aquel periodo tenía cerca de treinta años, es decir, que debió de nacer hacia 1526 (Pérez-Rocha y Tena 2000: 199-201). Esta información, sin embargo, contrasta con la presentada en el testimonio del *Proceso* de 1539, en el que don Hernando se califica como alcalde (*Proceso inquisitorial* 2000: cap. IX). En este caso, si realmente hubiera nacido en 1526, tendría que haber tenido 13 años en esa fecha, hipótesis difícil de sostener si, como creemos (véase Capítulo 1, págs. 68 y ss.), el don Hernando de Chávez mencionado en el Proceso y representado gráficamente en la *Rueda calendárica de Boban* junto a don Antonio, es el mismo don Hernando Velázquez que llegó a ser *tlatoani* en 1545⁵⁵. Más probable por lo tanto es que tuviese treinta y pocos años cuando firmó la carta en 1556, y que fuese nacido un poco antes de 1526, una hipótesis compatible también con el hecho de que su padre, Coanacohtzin, había ya muerto en 1525.

flaire menor al ilustrísimo señor don Antonio Pimentel, conde sexto de Benavente, sobre la relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado. Declárase en esta epístola el origen de los que poblaron y se enseñorearon en la Nueva España” (Motolinia 2014: 3).

⁵⁴ Ramírez López, en su tesis de doctorado, nos recuerda que el 22 abril de 1535, a Tlaxcala “se le otorgó el título de ciudad y un escudo de armas, y el 12 de noviembre de ese mismo año el emperador Carlos V mediante real cédula colocó a Tezcoco dentro de sus posesiones”, y además que “Existieron otras dos cédulas anteriores en donde aparece Tezcoco como tierras realengas, una fechada en Madrid a 5 de abril de 1520 y otra con fecha de 1528, donde colocó a Tezcoco como propiedad de la Corona, pero parece que no se aplicaron” (Ramírez López 2016b: 97).

⁵⁵ Al respecto, véase pág. 71, nota 29.

Sea como sea, con don Hernando empezó un periodo de relativa tranquilidad política, que Patrick Lesbre denomina *pax texcocana*, en la línea de la conocida *pax augustea* iniciada a finales del siglo I a.C. por César Augusto en la Roma imperial, una época durante la cual la ciudad conoció un buen momento de estabilidad económica y prosperidad (citado en Ramírez López 2016b: 135).

Sin embargo, el *pilli* tetzcocano no había perdido tiempo y ya del 1544 había empezado a corresponder en español con la Corona, antes con Carlos V y después con Felipe II (Douglas 2010: 1). Fue gracias a él que Tetzoco logró subir de importancia en el emergente orden virreinal. Como señalado agudamente por Benton: “Tal vez más que ningún otro dirigente tetzcocano del siglo XVI, don Hernando recurrió a la burocracia colonial española para promover sus intereses económicos y políticos y los de su familia⁵⁶”.

Seis años después, don Hernando envió otra carta, pidiendo otra vez al rey el reconocimiento del estatus de *ciudad* para Tetzoco, y redoblando así la ratificación hecha en época de su tío. Además, aprovechando su estrecha relación con el conde de Benavente, logró también obtener un escudo de armas para sí y para su familia –las mismas armas del conde de Benavente–, ayudado también por la intercesión del Virrey Luis de Velasco (fig. 16). No resulta claro, en cambio, si también la ciudad misma recibió un escudo de armas. Y mientras investigadores como Douglas (2010: 2) y Benton (2012: 95) creen que sí, otros, como Ramírez López, son más prudentes (2016b: 136)⁵⁷.

Aquel día, el 24 de agosto de 1552, por ser ocasión solemne, se reunieron todos los indios tetzcocanos, actuando como intérprete Juan de Freile, un español casado con doña Cecilia, una de las hijas del viejo *tlatoani* don Pedro Tetlahuehuetzquitizin. Estas fueron las razones por las cuales al fin el rey otorgó unas reales cédulas que llegaron a la Nueva España y se certificaron ante el escribano

⁵⁶ *Perhaps more than any other Tetzco leader in the sixteenth century, don Hernando engaged the Spanish colonial bureaucracy to further his economic and political interests and those of his family* (Benton 2012: 94-95).

⁵⁷ “Concesión de blasón a Hernando Pimentel”, Ordenanzas de la Nueva España de don Luis de Velasco, en The Newberry Library, Ayer Collection Ms. 1121, fs. 43v-45r.

https://collections.carli.illinois.edu/digital/collection/nby_eeayer/id/51001/rec/3. Consultado el 30/11/2023.

real de la Ciudad de México, el 24 de mayo de 1552, siendo copiadas y las originales llevadas a Tetzcoco ante el cabildo indígena y el virrey don Luis de Velazco (Ramírez López 2016b: 137).

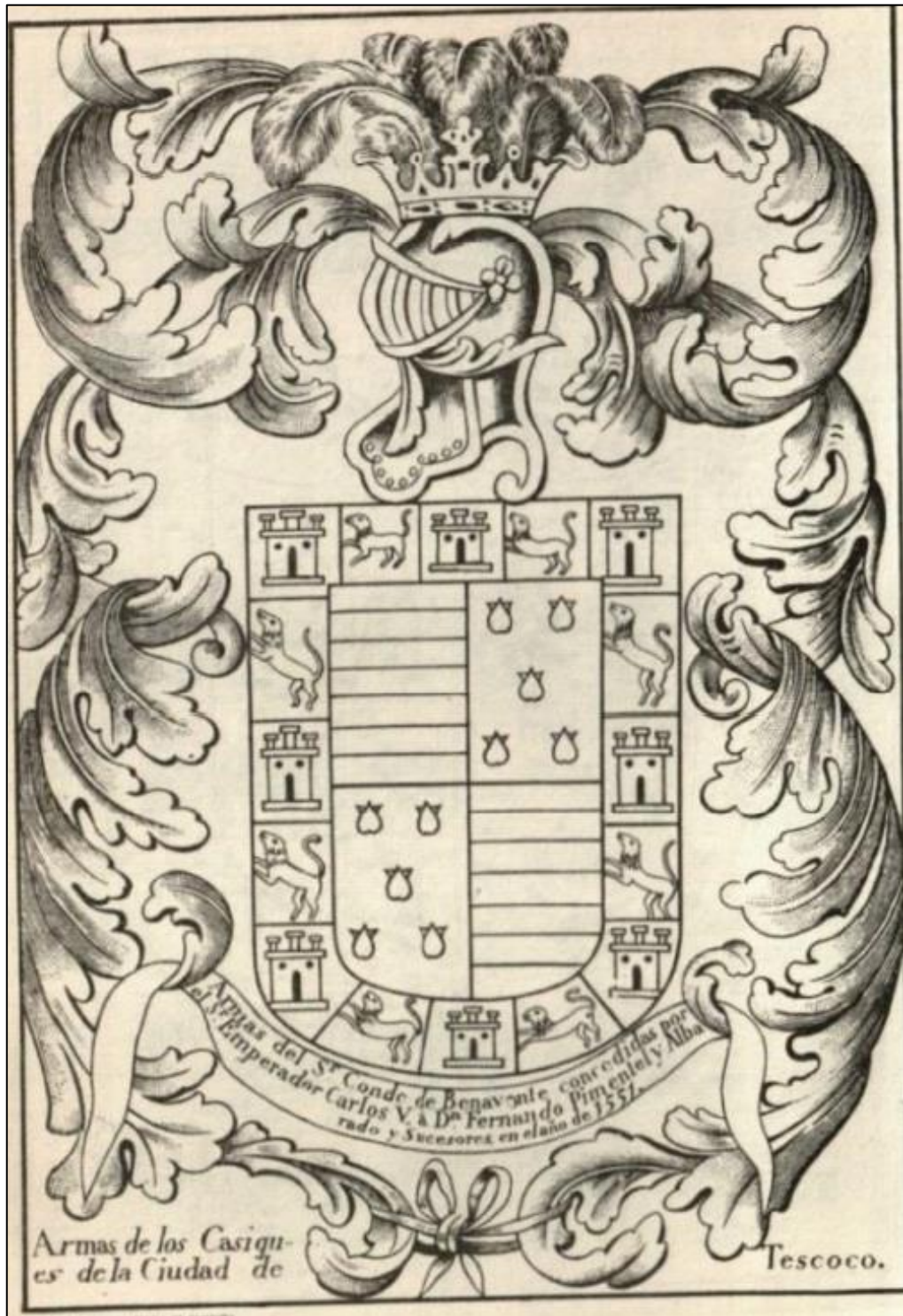


Figura 16: "Armas de los Casiques de la Ciudad de Tescoco" (Peñafiel 1979).

El escudo de armas de don Hernando no fue publicado hasta el siglo XX, por Antonio Peñafiel, en su *Manuscritos de Texcoco* (Ramírez López 2016b: 27). Su representación contiene exclusivamente elementos iconográficos europeos, y no indígenas, ya que el dibujo y las insignias utilizadas fueron idénticas a las del conde de Benavente, un privilegio que debía entenderse como extendido también a sus hijos y descendientes, para llevar con orgullo y para decorar sus casas, aposentos o sepulturas.

A pesar de los pocos años pasados desde la muerte de don Antonio, don Hernando comprendió rápidamente que, por lo menos en Tetzcoco, el tiempo de los mapas y de otros documentos pictográficos se había acabado. Ahora, era importante exhibir otro tipo de privilegios, privilegios que pudieran ser asimilados por un público diferente, colonial, que empezaba a hacerse más mestizo, indígena claramente, pero también español, o que por lo menos aspiraba a comportarse como tal. Y eso es un punto importante, que merece ser subrayado y sobre el cual volveremos cuando proceda dar una fecha para la compilación del *Códice Xolotl*. Así como había hecho don Antonio Pimentel, la producción de códices pictográficos sirvió a menudo para responder a las exigencias de la nobleza para patrocinar su papel en momentos de crisis, o durante los cuales ellos percibían en riesgo su poder. Y como sabemos, los años después de la muerte de don Pedro Tetlahuehuetzquitzin fueron especialmente cruciales en este sentido, como demostrara la tentativa violenta de don Carlos Chichimecatecutli para asegurarse, en 1539, el poder del *tlatocayotl*: nadie, al menos hasta aquel entonces, se había atrevido a tanto. Por eso la producción de códices, por lo menos en Tetzcoco, alcanzó su apogeo en ese periodo.

Al contrario, unos años más tarde, cuando la situación política se había tranquilizado un poco, la necesidad de poseer este tipos de documentos había disminuido gradualmente, una circunstancia alimentada sobre todo por el nuevo clima de paz y estabilidad alcanzado con la regencia de don Hernando. Ahora, las necesidades eran diferentes: consolidar las propiedades del *tlatocayotl* y aumentar el prestigio social de la ciudad, tanto mediante la asignación de nuevas tierras –y por tanto nuevos tributos– como mediante la ratificación de títulos honoríficos de prestigio, como escudos de armas o similares. Para todo ello, sin embargo, fue necesario comprometer al gobierno novohispano

a todos los niveles, apelando también a la Corona, bien directamente, bien a través de intermediarios dispuestos a ayudar en las reivindicaciones de los nobles indígenas. La proliferación de cartas escritas por nobles en este periodo es en sí el síntoma, por un lado, de que la labor educativa de los frailes empezaba a dar sus frutos, pero es también la prueba que los objetivos de la clase dirigente indígena se perseguían a través de instrumentos diferentes, menos afilados pero igualmente cortantes, es decir la pluma y el papel.

Para un hombre como don Hernando, poseer en la Tezcoco de la segunda mitad del siglo XVI un escudo de armas de prestigio como era el de los condes de Benavente, representaba el toque final de una política que lograba de todas formas asegurar a la ciudad un papel importante en el nuevo orden virreinal, consolidando al mismo tiempo un poder personal de naturaleza más privada. En este sentido, todas sus solicitudes a la Corona se enfocan en esa dirección, una dirección que por ejemplo ciudades como Tlaxcala y Huexotzinco habían ya emprendido desde 1535 –tomando el título oficial de *ciudad* y obteniendo un escudo de armas– y por la cual Tezcoco se encontraba en una posición de bastante retraso⁵⁸.

Más curiosa es en cambio la historia que concierne al escudo de armas de la ciudad, el cual, en principio, no aparece en la real cédula otorgada el 9 septiembre de 1551 (Castañeda de la Paz 2022)⁵⁹. Por ello, la mayoría de los estudios al respecto se basan en copias muy tardías como la de Peñafiel de

⁵⁸ Entre las ciudades indígenas que solicitaron el reconocimiento de su escudo de armas a la Corona, no se debe olvidar también el caso de Azcapotzalco (Santamarina 2006: 226; Pérez-Rocha y Tena 2000: 213-25).

⁵⁹ De esta cédula se hicieron al menos dos copias, una para don Hernando y otra para los archivos del Rey, esta última se conserva en el Archivo General de Indias (“Título de ciudad de Tezcoco”, en *Cuarto libro de gobierno de la Nueva España*, en AGI, México, 1089, L.4, fs. 412v-413r). Don Hernando Pimentel presentó las reales cédulas ante la Real Audiencia para su traslado y legalidad. La copia, de la copia de la Real Audiencia se localizan actualmente en la Ayer Collection de The Newberry Library, el primero es el traslado del título de ciudad de Tezcoco otorgado el 9 de septiembre de 1551 y en la foja siguiente “título de don Hernando Pimentel cacique de Tezcoco”, en el que concedió don Antonio Alfonso Pimentel conde de Benavente utilizar su escudo de armas el 21 de septiembre de 1551 (Ramírez López 2017: 250-1). La copia de la Newberry Library (“Título de ciudad de Tezcoco y Concesión de blasón a Hernando Pimentel”, en *Ordenanzas de la Nueva España de don Luis de Velasco*, Ayer Collection, Ms. 1121, fs. 43r-45r) se encuentra al siguiente enlace: https://collections.carli.illinois.edu/digital/collection/nby_eeyer/id/51001/rec/1. Consultado el 30/11/2023.

1903 u otra de 1786 del Archivo General de la Nación, aunque la más antigua fue descubierta por Javier Eduardo Ramírez López y resulta ser una copia conservada en la Biblioteca Nacional de España fechada 1701⁶⁰.

Sin embargo, algunos acontecimientos nos llevan a dudar de esta aparente carencia. Por ejemplo, en su *Túmulo imperial de la gran Ciudad de México*, el sabio español Francisco Cervantes de Salazar nos dice que cuando don Hernando, junto con los gobernadores de México, Tlacopan y Tlaxcala, fueron a participar, en 1558, a las exequias del difunto rey Carlos V en el Convento de San Francisco, esos *pipiltin* llevaban consigo su estandarte, de su cabecera, cada uno con sus propias armas⁶¹. Ahora queda por saber qué escudo portaba realmente don Hernando, si el suyo propio, del conde Pimentel, o uno específico de la ciudad. En este caso, como no falta de subrayar Ramírez López:

“Esta referencia sobre los cuatro blasones permanece inédita, que deja en cuestionamiento qué escudo se presentó en el Túmulo de don Carlos V, el de la ciudad o el del cacique (los Benavente), acompañado de las armas de su majestad Carlos V” (Ramírez López 2016b: 138).

Y además, cuando un año antes, en 1557, el cabildo de la Ciudad de México celebró la ceremonia de jura de Felipe II, don Hernando estaba otra vez presente, como gobernador de Tetzco, junto con los otros caciques de Tlatelolco, Tenochtitlan y Tlacopan (Sanchis Amat 2015). Este momento está también representado en el *Códice de Tlatelolco*, donde se ve al *tlatoani* de Tetzco cerca de don Diego Mendoza Imauhyantzin (Tlatelolco), don Cristóbal de Guzmán (Tenochtitlan) y don Antonio Cortés Totoquihuaztli (Tlacopan) y con la presencia del obispo y del virrey de Nueva España. Don Hernando, por lo tanto, buscó, por un lado, mantener estrechas relaciones tanto con los demás *tlatoque* del Valle de México, como con los cargos más importantes de la administración española, laica y

⁶⁰ Volveremos sobre este tema en un segundo momento.

⁶¹ “lleuaua cada vno destos el estandarte de su cabecera con las armas della: y con las añadidas por merced de su magestad, doradas y plateadas en campo negro” (Cervantes de Salazar 1560: fol. 23v).

eclesiástica; mientras por otro lado, se preocupó de presentar su ciudad de la mejor manera posible, como un actor protagonista en el competitivo mundo novohispano y no como un personaje secundario. Para ello, sin embargo, necesitaba toda la ayuda posible, y don Hernando no dudó en poner de su parte para conseguir lo que quería, para él y para su ciudad.

El escudo de armas de Tetzco

Es importante señalar que en la época colonial el principal objetivo de un pueblo que solicitaba un *altepetlauiztli* –el escudo de armas de un *altepetl*– era el cambio de estatus de pueblo a ciudad. Así pues, parece que si bien los españoles nunca entendieron realmente la estructura del *altepetl*⁶², la población indígena comprendió en cambio muy bien la distinción española entre pueblo y ciudad, utilizándola en su propio beneficio y para distinguirse de otros *altepetl*, ya que la posesión de un escudo de armas implicaba inmediatamente un rango mayor para la ciudad.

Como hemos mencionado antes, no conservamos el documento oficial con el que fue otorgado el *altepetlauiztli* de la ciudad de Tetzco, aunque la historiografía nos ha entregado más de un ejemplar subsidiario.

Por mucho tiempo, y generalmente, los trabajos se han focalizados sobre la copia de 1903 de Antonio Peñafiel (1979: 1-8). Sin embargo, existen dos copias más antiguas: una en color, de 1786, que proviene del Archivo General de la Nación (fig. 17)⁶³; otra, de 1701, conservada en la Biblioteca

⁶² Sobre este aspecto fundamental, véase lo que escribió Lockhart acerca de la naturaleza de la interacción cultural entre nativos y españoles (Lockhart 1999: 625-30). Él estadounidense teorizó aquí el concepto de *double mistaken identity*, o “malentendido recíproco de identidad”, por el que “cada una de las partes considera que una determinada forma o concepto es en esencia ya conocido, opera en gran medida en la misma manera que en su propia tradición, y difícilmente cada parte se entera de la interpretación de la otra. Cada parte podía considerar que el gobierno del pueblo, los complejos conventuales, las pinturas murales, la tenencia de la tierra y muchos otros fenómenos del mundo de los nahuas después de la conquista quedaba comprendido dentro de su propia estructura de referencia. Bajo la tregua inconsciente que se creaba de esa manera, los patrones nahuas podían continuar por tiempo indefinido con una apariencia superficialmente hispánica que a veces no era más que un nombre” (Lockhart 1999: 629).

⁶³ En AGN, Padrones 43, fol. 5r.

Nacional de España e insertada en el libro *Buelos del imperial águila Tetzcocana* del padre Joseph Francisco de Isla (fig. 18, pág. 119), no un grabado sino un dibujo realizado con plumilla por un *tlacuilo* experto (Castañeda de la Paz 2022: 172-73; Ramírez López 2016b: 143-48). Todas comparten en la parte superior un festón parcialmente doblado –blanco en la versión en color del Archivo General de la Nación–, sobre el cual se lee el siguiente encabezado: “Armas de la ciudad de Tescuco por el señor emperador Carlos V. Año 1551”, mientras que solo en la copia de Peñafiel aparece el acrónimo A.D.F.P.I. en la parte inferior derecha del escudo⁶⁴.

⁶⁴ Según María Castañeda de la Paz (2022: 179), este acrónimo se debería leer como “A D[on] F[ernando] P[imente]L”. En este caso, eso significaría que el escudo se otorgó a don Hernando en nombre de la ciudad, razón por la cual Ramírez López supone que el padre Francisco de Isla decidió quitar estas letras, porque creía que el escudo había sido otorgado solo a la ciudad (Ramírez López 2017). La interpretación aportada por Castañeda de la Paz, de confirmarse, sería muy importante, ya que significaría que el escudo fue otorgado a don Hernando, mientras que era *tlatoani* de Tetzoco, un dato subrayado por la fecha que aparece en la parte de arriba del blasón. Sergio Ángel Vásquez Galicia supone, en cambio, que el acrónimo sería abreviatura de alguna leyenda latina (Vásquez Galicia 2013: 81).



Figura 17: Escudo de armas de Tetzco, en AGN, Padrones, Vol. 43, fol. 5r.



Figura 18: “Escudo de armas de Tezcoco 1701”, insertado en el libro *Buelos del imperial águila Tetzcocana* del padre Joseph Francisco de Isla (imagen tomada de Ramírez López 2016b: 144).

La cuestión por lo tanto es de las más curiosas. Como subraya Ramírez López:

“Ahora bien, si no se ha podido localizar un ejemplar del siglo XVI del blasón de Tezcoco, si es que existió, qué documentación hace alusión al otorgamiento o tan solo a su existencia” (Ramírez López 2016b: 145).

A este respecto, es importante recordar que la concesión del título de ciudad a algún *altepetl* no significaba automáticamente la adquisición de un blasón, aunque eso podía suceder a veces, como en el caso de Tlaxcala. Es decir que podría ocurrir a menudo que un *altepetl* tuviese el título de ciudad pero no un escudo de armas.

Como hemos mencionado, después un primer otorgamiento en 1543 bajo la jurisdicción de don Antonio Pimentel, esa concesión fue renovada ocho años más tarde en 1551 gracias a los esfuerzos de don Hernando⁶⁵, el cual se preocupó también de asegurar por sí y por su ascendencia algunas condecoraciones personales⁶⁶. Sin embargo, cabe hacer hincapié también sobre el hecho de que los méritos por los cuales don Hernando y su familia fueron recompensados con esos honores se remontaban sobre todo al periodo de la Conquista y al inmediatamente posterior, como la ayuda que dieron al Marqués del Valle, favoreciéndolo, contribuyendo a la construcción de los trece bergantines para la entrada en la ciudad de México, y abrazando en seguida la fe católica, estando entre los primeros que se convirtieron y se bautizaron en el signo de Cristo. Es decir, en pocas palabras, que esos méritos pertenecían más a la ciudad en general, en lugar de a individuos particulares, a pesar de que esta ciudad pudiese identificarse con los *pipiltin* que la dirigían en los años veinte del siglo XVI.

⁶⁵ “Concesión de blasón a Hernando Pimentel”, *Ordenanzas de la Nueva España de don Luis de Velasco*, en The Newberry Library, Ayer Collection Ms. 1121, fs. 43v-45r; véase pág. 114, nota 59.

⁶⁶ “[...] el dicho Don Hernando Pimentel, ya Nosotros por ser de gente tan generosa habéis tomado el apellido de Pimentel, y a nosotros a suplicado el dicho Conde, se os haga merced a vosotros, y a vuestros descendientes [...] que podáis tener, y traer, por vuestras armas conocidas, las armas de dicho Conde de Benavente en la orla que el trabajó en ellas [...] y ellos las podáis tener y poner a vuestros reporteros, casas y capillas y sepulturas, y en las otras partes y lugares y vosotros y ellas, y ellas y cada uno de ellos quisieren y por bien tuvieren [...]” (Horcasitas 1978: 8-12).

La pregunta, sin embargo, queda no resuelta: ¿cómo es posible que ningún documento oficial registre una cédula de otorgamiento para un escudo de armas de la ciudad de Tetzcocho?

No podemos ofrecer una respuesta precisa, desafortunadamente. Lo cierto es que todas las copias que poseemos reproducen el festón con la fecha de 1551 sobrescrita, coincidente con la concesión de los demás títulos al *tlatoani* de Tetzcocho, una coincidencia que podría no ser casual. Además, cabe recordar que en el *Túmulo imperial de la gran Ciudad de México*, de Francisco Cervantes de Salazar, durante las exequias de Carlos V en 1558, los gobernadores de México, Tlacopan, Tetzcocho y Tlaxcala llevaban sus estandartes o blasones, en el momento de dirigirse hacia el Convento de San Francisco donde se encontraba el Túmulo (véase también pág. 115, nota 61). Esta noticia, aunque aislada entre las fuentes, demostraría que ya en 1558 Tetzcocho tenía su *altepetlauiztli*, *contándose así entre las ciudades más importantes de la Nueva España*.

Ahora vamos a ver, finalmente, cómo estaba compuesto este blasón, basándonos en una combinación de las copias que hemos presentado.

El escudo está sostenido por la figura de un animal, un coyote, una clara referencia al personaje más eminente de la historia tetzcocana⁶⁷, el *tlatoani* Nezahualcoyotl, dibujado con un tocado hecho de un plumaje rico y un par de pendientes, aquel *ananacaztli* que Torquemada especifica ser una prerrogativa del “emperador de los chichimecas tetzcucanos” (Torquemada 1975: Vol. IV, 330). Sin embargo, este coyote no está solo agarrando el blasón, sino también un escudo *-chimalli-* y una flecha *-mitl-* entre sus garras, representando así gráficamente el claro difrasismo *in mitl in chimalli* que indica el concepto de guerra *-yaoyotl-*. Además, el blasón está bordeado a lo largo de su perímetro por otro difrasismo, el de *atl-tlachinolli*, agua y fuego, dos elementos opuestos que representan en este caso la guerra, con el primero señalado por las conchas y las gotas que salen de la corriente principal caracterizada por las ondas y los remolinos que la atraviesan, mientras que el segundo se indica por unas llamas que salen del terreno.

⁶⁷ Según el parecer de María Castañeda de la Paz (2022: 173), esta figura podría bien representar el *nahual* del soberano, es decir su *alter ego* animal, parte concreta de su ser externa al cuerpo físico.

Por lo tanto, el contexto que rodea el blasón propiamente dicho es un contexto belicoso, de guerra, que debía expresar fuerza y poder. Este significado se refuerza también por la presencia de siete cabezas situadas en la parte externa derecha del escudo, que representan los siete principales *altepetl* tributarios de Tetzaco: Coatlinchan, Huexotla, Coatepec, Acolman, Tepetlaoztoc, Teotihuacan y Otumba⁶⁸.

En cuanto al escudo, dividido en cuarteles, la parte de superior izquierda consta de dos pájaros agarrando entre sus garras un *yaotlatqui* o *ichcahuipil*, una especie de coraza ligera de algodón que se utilizaba en la guerra y que recuerda de cerca la imagen de Nezahualcoyotl contenida en el *Códice Ixtlilxochitl* (folio 106r), donde el *tlatoani* acolhua está inmortalizado en medio de la batalla, corriendo con su *macuahuitl* en una mano, el *chimalxopilli* en la otra, y llevando a las espaldas un pequeño tambor *–huehuetl–*, con el cual transmitía instrucciones en el campo de batalla, especialmente una vez que las hostilidades habían comenzado. Esta imagen podría bien haber sido de inspiración para esta parte izquierda del escudo, ya que, bajo esta primera escena, se representan exactamente estos elementos, es decir un *macuahuitl*, un *chimalxopilli* y un *huehuetl* con una baqueta para golpearlo y hacerlo sonar.

Al otro lado hay una colina o un cerrito rodeado por un paisaje semiárido, enmarcando dos árboles desnudos. Dentro del montículo, hay un brazo flexionado sujetando un arco. Éste, según algunos autores, representaría Tetzcotzincó, un cerrito que se eleva a este de Tetzaco, dominando la ciudad (Castañeda de la Paz 2002: 178-9). Además de su importancia en época colonial, donde era fuerte el culto que se tributaba a la figura de Nezahualcoyotl (véase Capítulo 1, *La manipulación del pasado*

⁶⁸ En heráldica, las cabezas suelen aparecer en las cenefas de los escudos, donde se conocen como cabezas-trofeo y representan a guerreros muertos en batalla; así lo corroboraría el tocado de dos de las cabezas, que muestran un *temillotl* (columna), un típico peinado militar. Además, el hecho de que estas cabezas –aunque solo en la versión del padre Joseph Francisco de Isla– tengan los ojos cerrados pero la boca abierta indica claramente que están muertas, interpretación confirmada por otras muestras de heráldica en las que las bocas abiertas de los muertos se muestran normalmente con la lengua fuera (Castañeda de la Paz 2022: 180). Por lo contrario, Vásquez Galicia supone que estas cabezas representen los grupos que llegaron con Xolotl a la Cuenca de México, basándose sobre un pasaje de la *Sumaria Relación* de Alva Ixtlilxóchitl (Vásquez Galicia 2013: 83).

en el periodo colonial), Tetzcotzinco era también un lugar ancestral para la población acolhua, que se había establecido en sus laderas. Es Pomar quien, en su *Relación de Tetzco*, recuerda cómo se había fundado la gran ciudad acolhua:

“Está de la ciudad de Tezcoco, á la parte del Oriente á una legua, un pequeño cerro que antiguamente se llamó Tetzcotl, lengua chichimeca de una generación de indios bárbaros, como alárabes de África, que primero hollaron y poblaron esta tierra y su comarca, venidos de hacia los Zacatecas, de donde son agora las minas más famosas desta Nueva España por su riqueza, y aun por la valentía de los indios dellas, que á opinión de hombres prácticos de naciones extranjeras son los mayores flecheros del mundo; y que después sobreviniendo los culhuaque, generación mexicana, poblando donde está agora esta ciudad, y corrompiendo el vocablo Tezcotl llamaron á la ciudad Tezcoco, se derivó de Tezcotl, y al cerro llamaron Tetzcotzinco, nombre diminutivo, tomándolo por cosa pequeña, como lo es á respeto de otros cerros mayores, de suerte que Tetzcotl puede ser verbo chichimeco” (Pomar 1891: 4).

El arco sujetado por el brazo alude en cambio al pasado chichimeca de los acolhua –por supuesto una construcción ficticia, un tema retorico aunque recurrente en la narrativa histórica de muchas poblaciones aztecas–, cuando eran poco más que un grupo de cazadores-recolectores que iban por las serranías vestidos de pieles y comían cruda su comida. El dibujo se manifiesta por lo tanto como un “homenaje” de la ciudad a este supuesto pasado salvaje, rústico, del cual surgió el gran poder acolhua, un pasado que, como hemos visto, había sido representado también en muchos los documentos pictográficos analizados en el Capítulo 1.

Debajo, una fila de lo que parecen ser almenas separa esta escena de la siguiente. Tenemos allí dos edificios –aparentemente de mampostería–, uno de los cuales está ardiendo, mientras que el segundo, por lo menos según Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, está ennoblecido por otros edificios. A este

respecto, es el propio historiador teotihuacano quien ofrece esta interpretación, cuando, en el capítulo 42 de su *Historia Chichimeca*, nos cuenta lo que se podía encontrar en el cerro de Tetzcotzinco:

“[...] y por dentro de la rueda esculpidas sus armas que eran una casa que estaba ardiendo en llamas y deshaciéndose; otra que estaba muy ennoblecida de edificios, y en medio de las dos un pie de venado, estaba en él una piedra preciosa, y salían del pie unos penachos de plumas preciosas; y asimismo una cueva, y en ella un brazo asido de un arco con unas flechas, y como un hombre armado con su morrión y orejeras, cozelete, y dos tigres á los lados de cuya boca salían agua y fuego, y por orla doce cabezas de reyes y señores, y otras cosas que el primer arzobispo de Mexico D. Fr. Juan de Zumárraga mandó hacer pedazos, entendiendo ser algunos ídolos, y todo lo referido era la etimología de sus armas” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 115).

Según la interpretación de Castañeda de la Paz, todo este conjunto de símbolos y metáforas, elementos indígenas insertados dentro de motivos europeos, servía a ciertos fines:

In this way, Nezahualcoyotl sought to ensure that the memory of Nezahualcoyotl's most important conquest—Coatlinchan in 1427-28—would be preserved for eternity, a desire fulfilled with its incorporation into Texcoco's coat of arms (Castañeda de la Paz 2022: 179).

“De este modo, Nezahualcoyotl pretendía que el recuerdo de la conquista más importante de Nezahualcoyotl —Coatlinchan en 1427-28— se conservara para la eternidad, deseo que se cumplió con su incorporación al escudo de Texcoco.”

This corpus of evidence leads me to conclude that the trophy heads on this coat of arms represent the lords killed in the war with Coatlinchan and Acolman, as Alva Ixtlilxochitl indicates (Castañeda de la Paz 2022: 180).

“Este corpus de pruebas me lleva a concluir que las cabezas trofeo de este escudo representan a los señores muertos en la guerra con Coatlinchan y Acolman, como indica Alva Ixtlilxóchitl.”

A pesar de la fascinación que puede suscitar tal interpretación, creemos que en este caso la identificación habría sido más fácil de comprender y más intuitiva. Por eso, creemos que en su conjunto el escudo quería resumir en un espacio limitado algunos motivos iconográficos bien conocidos a nivel iconológico, que pudiesen ser intuitivos rápidamente por el público, mezclándolos al mismo tiempo dentro de una simbología común y reconocible por los europeos. Para hacer esto, así como ocurrió en algunos documentos pictográficos como la *Rueda Calendárica de Boban* o el *Mapa Quintazin*, se utilizaron elementos que pertenecían al pasado más ilustre y destacado de la ciudad, es decir, entre ellos el propio Nezahualcoyotl, el *tlatoani* que contribuyó con su gobierno a derrotar la potencia de Azcapotzalco y a transformar Tetzaco en el centro más importante acolhua, asiento de las artes como la poesía la música y el baile. Este personaje fue por lo tanto elevado a figura crucial y emblemática de la ciudad, de modo que su persona, junto con todas sus insignias, fueron tomadas como símbolos de poder y esplendor. Una operación de reformulación cultural que fue promovida especialmente por don Antonio Pimentel, tío de don Hernando, que bien podría haber proseguido la tendencia aprendida, pues sabemos, por ejemplo, que entre sus epítetos don Hernando utilizaba el de Nezahualcoyotl.

Para concluir con el escudo, cabe señalar que algunos investigadores como Vásquez Galicia y Ramírez López dudan de su autenticidad (Vásquez Galicia 2013: 78; Ramírez López 2017b: 248-50), sobre todo porque es muy extraño que ningún documento conocido registre ninguna cédula que

otorgue un blasón a la ciudad de Tetzco, aunque tenemos manuscritos –como por ejemplo el *Títulos de armas que el Señor Emperador y Rey Felipe segundo dio a las todas las ciudades del Perú y Nueva España y sus conquistadores* (Ramírez López 2016b: 147)– que listan un gran número de esas concesiones.

Por otro lado, María Castañeda de la Paz asume que la creación de este blasón fue el resultado de un trabajo minucioso, hecho por un intelectual indígena que debía estar familiarizado con el lenguaje iconográfico azteca (Castañeda de la Paz 2022: 181-82). Al respecto, ella fija la atención en la persona de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quien habría producido realmente el escudo a partir de algunos dibujos en su poder, incluidos dentro del *Códice Ixtlilxochitl*. Ahora, aparte de las oscuras o discutibles razones por las que Fernando de Alva produciría tal documento –un acto hecho con la consciente intención de cometer una falsificación, ya que el festón arriba del escudo cita el año 1551 –con qué finalidad por lo tanto?–, y de una manera que sabemos no era de su estilo, ya que él era más interesado en la redacción de crónicas históricas–, las pruebas aportadas en su favor son demasiado débiles e inconsistentes y no constituyen en modo alguno datos fiables en los que basarse.

A pesar de la objetiva dificultad de alcanzar hipótesis sin tener la documentación necesaria a disposición, podemos de todos modos hacer algunas consideraciones finales. Como he intentado demostrar, la solicitud de un escudo de armas se conciliaría perfectamente con la política de don Hernando, el cual, siguiendo los pasos ya trazados por don Antonio, trató ya a partir de su elección de mejorar el estatus jurídico de la ciudad. Por eso, por ejemplo, en 1551, él obtuvo el blasón de los condes de Benavente, aun gracias a la intercesión del fraile Motolinia, asimismo con el otorgamiento del título de ciudad para Tetzco. Además, podemos remontar a su incesante trabajo, los esfuerzos hecho a volver –y si queremos incluso a transformar– la figura de Nezahualcoyotl en la de un gobernante mítico, ilustrado y sabio, fundador de la grandeza acolhua⁶⁹, a la misma manera de lo que había empezado a hacer su tío cuando en el *Mapa Quinatzin* se le había dado mucha importancia en

⁶⁹ Recordemos que, entre sus múltiples apellidos, también utilizaba el de Nezahualcoyotl. Véase por ejemplo la carta al emperador Carlos V, donde firma “don Hernando Pimentel Neçaoalcoyotl” (Pérez-Rocha y Tena 2000: 189).

las últimas dos planchas. Y de nuevo, tenemos la preciosa información –aunque, cabe recordarlo, solitaria– del *Túmulo imperial de la gran Ciudad de México*, donde Francisco Cervantes de Salazar nos dice que durante las exequias del difunto rey Carlos V en el Convento de San Francisco, los *pipiltin* de las ciudades de México, Tlacopan, Tetzcoco y Tlaxcala llevaban consigo su estandarte de su cabecera, cada uno con sus propias armas (véase pág. 115, nota 61). En fin, cabe hacer hincapié en el hecho de que otras ciudades mucho más pequeñas y menos importantes ya tenían su *altepetlauiztli* en 1550 (Castañeda de la Paz 2022), y no está claro por qué precisamente Tetzcoco, que fue una de las cuatro provincias más grandes, donde ya se encontraba un convento desde 1524 – junto con México Tlaxcala y Huexotzinco–, no debería tener su propio escudo de armas.

Los últimos años de don Hernando

Gracias a su política activa, don Hernando logró que el monarca español reconociera formalmente la nobleza de su *altepetl* y de su familia indígena según la costumbre española y se aseguró un lugar en el sistema español de distinción de clases y privilegios sociales y económicos.

Sin embargo, la tan anhelada *pax* texcocana había llevado consigo también insatisfacción y descontento tanto para don Hernando como para algunos otros *pipiltin*, en particular respecto a la tenencia de la tierra y de otras propiedades individuales. Por un lado, a nivel macroscópico, don Hernando lamentaba la pérdida respecto al pasado, cuando Tetzcoco dominaba gran parte del Valle central, de autoridad sobre algunos *altepetl* pertenecientes al Acolhuacan, que según él habían conseguido después la Conquista emanciparse del dominio de Tetzcoco; por otro lado, a nivel microscópico, asistimos a un inquietud cada vez más apremiante por parte de una nobleza que se veía despojada de sus privilegios antiguos, un asunto que tenía causas diversas.

A este respecto, en 1554, el *tlatoani* tetzcocano, escribió directamente al rey Carlos V pidiendo permiso para poder viajar a España:

“Yo tengo al presente, como cacique y legitimo heredero [d]esta ciudad de Tezcoco y sus sujetos, y para su buena gobernación, y para que mejor se pueda perpetuar en servicio de V.M., y para descargo de vuestra real conciencia, que tratar algunos negocios que no se permiten por carta” (Carta de don Hernando Pimentel Nezahualcóyotl al emperador Carlos V: en español, Tetzco, 25 noviembre 1554; Pérez-Rocha y Tena 2000: 189).

No conocemos cuáles fueron estos negocios, pero es probable que el asunto se centrara en algunas posesiones territoriales, como queda de manifiesto en el inicio de la carta:

“Aunque mis pasados, cuya fue la casa de Tezcoco de novecientos años a esta parte en esta Nueva España, me hicieron ventaja en tener muchos pueblos e provincias sujetas, la que yo les hago a ellos es más sin comparación [...]” (Carta de don Hernando Pimentel Nezahualcóyotl al emperador Carlos V: en español, Tetzco, 25 noviembre 1554; Pérez-Rocha y Tena 2000: 189).

Sea como sea, sabemos que la respuesta fue negativa, y quizás ello fue también la razón por la que don Hernando, junto con otros *tlatoque* del Valle, trató de encontrar un nuevo patrocinador que pudiese apoyar sus solicitudes. En una nueva carta, de dos años después, estos *pipiltin* firmaron en conjunto una clara petición para solicitar un protector que pudiese defender sus intereses directamente en la corte de Carlos V:

“[...] porque para el remedio de nuestras necesidades tenemos muy gran necesidad de una persona que sea protector nuestro, el cual resida continuamente en esa real corte, a quien acudamos con ella y dé a V.M. noticia y relación verdadera [...], pues nosotros no podemos por la mucha distancia de camino que hay de aquí allá, ni tampoco podemos manifestarlas por escritos por ser tantas y grandes que sería dar molestia a V.M.” (Carta de los señores y

principales de la Nueva España al emperador Carlos V: en español, Tlacopan, 2 mayo 1556; Pérez-Rocha y Tena 2000: 199).

El hombre elegido para desarrollar este importante papel fue un religioso que solo poco años antes había defendido a los indígenas en una dura disputa que tuvo lugar en Valladolid sobre la naturaleza jurídica y espiritual de los pueblos indígenas de América Central y del Sur, que debía determinar, básicamente, si los indígenas tenían alma o no:

“por tanto, pedimos y humilmente suplicamos V.M. nos señale al obispo de Chiyappa don fray Bartholomé de Las Casas para que tome este cargo de ser nuestro protector, y a él mande V.M. que lo acete, y si caso fuere que dicho obispo estuviere ynpedido por muerte o enfermedad suplicamos a V.M. en tal caso nos señale una de las principales personas de su real corte de toda christianidad y bondad, al qual recurramos” (Carta de los señores y principales de la Nueva España al emperador Carlos V: en español, Tlacopan, 2 mayo 1556; Pérez-Rocha y Tena 2000: 199).

Según algunos investigadores, el hecho de que don Hernando escogiera al dominico Las Casas como su protector sería síntoma de una posible ruptura, quizás a nivel ideológico o también simplemente político, con el franciscano Motolinia, que como mencionamos anteriormente ayudó al tetzcocano en muchos asuntos diferentes, virando ahora hacia su enemigo acérrimo (Ramírez López 2016b: 149). Más probablemente, es posible que la gran fama obtenida por el dominico tras la disputa de 1550-51, a través de sus ideas y quizás de sus escritos, debía haber convencido a los principales *tlatoque* del Valle Central de la gran ventaja que debía constituir tener a un hombre como Las Casas en la corte real de España, sobre todo por el peso político que solo él podía ejercer en aquel momento, por lo menos a ojos de los nobles indígenas.

Pero ¿cuáles fueron las razones detrás esta decisión? Una vez más, con esta misiva los *pipiltin* se quejaban del tratamiento que sufrían por parte de los españoles, por no ver respetados sus derechos y antiguas posesiones⁷⁰:

“[...] así nosotros [...] por los muchos agravios y molestias que recibimos de los españoles por estar entre nosotros y nosotros entre ellos [...] porque de otra manera nosotros padecemos de cada día tantas necesidades y somos tan agraviados que en muy brebe tiempo nos acabaremos, según de cada día nos vamos consumiendo y acabando, porque nos echan de nuestras tierras y desposeen de nuestras haciendas, allende de otros muchos trabajos y tributos personales que de cada día se nos recrecen” (Carta de los señores y principales de la Nueva España al emperador Carlos V: en español, Tlacopan, 2 mayo 1556; Pérez-Rocha y Tena 2000: 199).

Estas cartas, por lo tanto, muestran cómo no solo en Tetzoco –recordamos que esta última carta fue firmada a Tlacopan por bien trece *pipiltin* pertenecientes a diversos *altepetl* como México, Tlacopan, Coyoacan, y Iztapalapa–, sino también en otras ciudades, se percibió un cambio significativo en la manera de luchar por sus propios derechos. Como recuerda justamente Benton:

The letters also reflect don Hernando’s changing understanding of his place within the colonial order and his adaptation to the operations of the colonial administration. [...] These leaders, though, were learning from their past interactions with imperial officials. Instead of asking to go in person to plead before the king, here they asked for their representative to lobby on their behalf (Benton 2012: 99-100).

⁷⁰ Sobre el declive sufrido por la nobleza nahua desde mediados del XVI, véase Menegus Bornemann 1991; Rojas y Gutiérrez de Gandarilla 2010.

“Las cartas también reflejan la cambiante comprensión de don Hernando de su lugar dentro del orden colonial y su adaptación a las operaciones de la administración colonial. [...] Estos líderes, sin embargo, estaban aprendiendo de sus anteriores interacciones con los funcionarios imperiales. En lugar de pedir ir en persona a suplicar ante el rey, aquí pedían que su representante presionara en su nombre.”

Una vez más, desconocemos si concretamente se atendieron las peticiones de don Hernando y sus aliados. Sin embargo, disponemos de una última carta, esta vez dirigida al sucesor de Carlos V, Felipe II, firmada en 1562, que resulta sumamente interesante porque, por primera vez, se encuentran algunos nombres de posesiones que se reivindican como pertenecientes al *altepetl*. Aquí, como hemos visto suceder con las demás cartas, el punto de partida resulta ser siempre la extrema pobreza en que –supuestamente– se encontraba ahora la ciudad respecto a su ilustre pasado, tan humillante que se habla incluso de “miseria”, pese a que al tiempo de la Conquista don Hernando y sus antepasados “sirvieron al Emperador”, “haziendo todo lo que les mandó el Marqués del Valle” y por lo tanto sirviendo fielmente la Corona de España e la nueva religión (Pérez-Rocha y Tena 2000: 257). En la carta, las quejas de don Hernando reflejan de alguna manera una tendencia que empezaba a difundirse en las ciudades del Valle, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVI, cuando los vínculos entre la tierra y la nobleza comenzaron a desaparecer, haciendo que muchas de las posesiones del *tecpán* se dispersaran, fraccionándose en muchas parcelas diferentes y ahora independientes del poder:

“[...] [el Marqués del Valle], el qual no teniendo esta consideración desmembró y apartó casi todo el señorío que mi agüelo y padre tuvieron, como ya a V.M. le consta [...]. Lo que yo hümilmente suplico a V.M. me haga merced para que me pueda sustentar, y esta su ciudad de Tezcuco tenga algún ser, son quatro poblecuelos que eran sus sujetos: el uno se dice Tziuinquillucan, el otro Couatepec, el otro Quauhtlalli Temomozco, y el otro es Apan; y no es esto de treinta partes la una de lo que se me ha quitado, y pretendo se me haga justicia destos

pueblos; daré a V.M todo el tributo que fuere servido y acá al visorrey le pareciere justo, que no me quiero exemir de ser perpetuamente tributario de V.M. pues soy leal vasallo [...]” (Carta de don Hernando Pimentel Nezahualcóyotl al rey Felipe II: en español, Tetzoco, 6 abril 1562; Pérez-Rocha y Tena 2000: 257).

Parte de estas tierras son también las mismas que algunos años antes los *pipiltin* tetzocanos pedían como pertenecientes al señorío, por ejemplo en los *Relatos Anónimos de la Conquista* (Anderson *et al.* 1997: 191). Aun el mismo Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, casi medio siglo después, en el capítulo 42 de su *Historia Chichimeca*, recuerda algunos de estos territorios como pertenecientes a la “recámara” del rey:

“Para la recámara del rey estaban señalados los pueblos de Calpolalpan, Mazaapan, Yahualihcan, Atenco y Tzihuinquilocan” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 114).

El hecho de repetirse estos nombres en diversas fuentes, nos dice que estas eran tierras muy importantes, evidentemente, cuya pérdida significaba para la ciudad de Tetzoco una falta de reconocimiento de su estatus y prestigio. Y el asunto de la recuperación de las tierras fue un tema central en la política de don Hernando, el cual básicamente continuó el trabajo ya empezado por su tío don Antonio, cuando a la muerte de don Carlos intentó recuperar parte de las propiedades pertenecientes al palacio, que como tales no se podían enajenar.

Además, aunque no lo sabemos con seguridad, es posible que las intenciones de don Hernando fueran las de elaborar ciertos tipos de documentos que se inspiraban y recordaban aproximadamente el esquema de una matrícula de tributo. El primero de estos se encuentra al final de los *Memoriales* del fraile Motolinia, el mismo que muchas veces había ayudado a Hernando, por ejemplo al momento de tomar el gentilicio de los Pimentel, condes de Benavente. Describiendo una pintura que debía tener entre sus manos, el franciscano menciona cinco listas pormenorizadas de pueblos sujetos al señorío

de Tetzco, y los diferentes tipos de tributos que cada uno de ellos estaba obligado a dar de forma periódica al *tlatoani* acolhua:

“De estos pueblos que están aquí señalados y pintados la cabecera y señorío principal es Tezcuco, y los otros tienen su nombre: todos ellos eran sujetos al señor de Tezcuco [...]. Las figuras y nombres de los pueblos donde eran señores están escritas sobre sus cabezas. Aquella señal y pintura que tienen tras sí al colodrillo es el nombre de cada una, y por donde se conocía y pintaba el nombre propio, según van declarados dos o tres”⁷¹.

Estas listas fueron publicadas varias veces muchos años más tarde por investigadores ilustres de la historia de México⁷². Una primera vez en la colección de *Anales antiguos de México y sus contornos*, reunida por José Fernando Ramírez en dos tomos, y que a la muerte del compilador fue comprada por Alfredo Chavero (Paso y Troncoso 1887: 48). El ejemplar fue descrito también por Joaquín García Icazbalceta, que lo cita en sus *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América* (García Icazbalceta 1866: 140-44), mientras algunos años más tarde sacó traslado Manuel Orozco y Berra formando nueva colección en un volumen y dando también una nueva publicación a la pieza en su *Historia antigua y de la conquista de México* (Orozco y Berra 1880: Tomo II, 200-6). Por fin, una última copia se encuentra en el Tomo IV de los *Anales del Museo Nacional de México* publicado por el INAH, a la cual Francisco del Paso y Troncoso asigna una fecha entre 1502 y 1515 confiando en una nota final en que se dice que el documento “fue redactado bajo los reinados de Nezahualpilli y Motecuhzoma” (Paso y Troncoso 1887: 48). Sin embargo, es más probable que la nota –o glosa– entendiese que el documento –y la pintura de la cual derivaba– representaba la situación política al momento del gobierno de esos dos *tlatoque*, o sea aquel sistema

⁷¹ Motolinía 1971. La lista de pueblos contenida en los *Memoriales* de Motolinía se puede encontrar aquí: <https://archive.org/details/memorialesdefra00sngoog/page/n369/mode/2up>. Consultado el 30/11/2023.

⁷² Véase un resumen en el tomo IV de los *Anales del Museo Nacional de México* (Paso y Troncoso 1887).

de tributo difundido en todos los pueblos conquistados del Valle, que permitía a estos dos *altepetl* – y al de Tlacopan– suplir los enormes gastos de sus poblaciones.

También el fraile Juan de Torquemada, en su *Monarquía Indiana*, cita un documento similar, cuando en el libro II dedica un capítulo a las rentas y gasto de casa que tenía el rey Nezahualcoyotl de Tetzcuco, anteponiendo que lo que dice no se podrá acusar de mentira, ya que la verdad está escrita “en los libros de su gasto y autorizada [!] por un nieto suyo, que después de cristiano se llamó don Antonio Pimentel” (Torquemada 1975: Vol. I, 231-32). Y prosigue dando una lista similar a la de Motolinia y aquellas publicadas por José Fernando Ramírez, que sacó “de 26 fragmentos antiguos en lengua mexicana” (García Icazbalceta 1866: 140).

Ahora, resulta interesante echar un rápido vistazo a la lista contenida en la *Historia antigua y de la conquista de México* de Manuel Orozco y Berra, ya que tiene algunas informaciones que merecen ser evaluadas (Orozco y Berra 1880: Tomo II, 200). Al hablar de la extensión del reino de Acolhuacan, el historiador mexicano nos informa que para dar cuenta de ello utilizó dos copias de dos documentos auténticos, facilitados por su maestro, José Fernando Ramírez:

“El primero es una nomina de las poblaciones sujetas á Texcoco en los tiempos de Nezahualcoyotl y de Nezahualpilli, tomada de un antiguo MS. mexicano, traducido del original por el Sr. D. José Fernando Ramírez [...]” (Orozco y Berra 1880: Tomo II, 201).

Se confirma así lo dicho también por Francisco del Paso y Troncoso sobre la datación. Las dos listas que siguen calcan de cerca la de Motolinia, y atañen a los pueblos que solo iban a servir a Tetzcuco.

El segundo manuscrito también cita una serie de pueblos y, aparentemente, una breve glosa que parece sacada de una carta, ya que se señala claramente un destinatario:

“[...] y para que á V, mag le conste que era la provincia de Tezcucu al tiempo que el dicho vro. capitan vino á esta nueva españa estaban debajo del dominio e señorío del dicho mi tio [Cacamatzin] é de la ciudad de Tezcucu los pueblos y provincias siguientes. [...] é como vino vro capitan don hernando cortes nos quitó é desposeyó de todos los dichos pueblos y nos dexó tan solamente la cabecera ques la cibdad de Tescuco con cuatro sujetos [...]” (Orozco y Berra 1880: Tomo II, 201-3).

Esta retórica recuerda muy de cerca la examinada en las cartas de don Hernando, el referimiento a la majestad, las quejas sobre las posesiones territoriales perdidas, la ortografía utilizada para el nombre de la ciudad (Tezcucu). Y efectivamente, en una nota del texto, Orozco y Berra cita una observación de Fernando Ramírez, según el cual el manuscrito –que se encontraba también en el *Museo* de Boturini, sin fecha ni firma– se sacaba de “un memorial dirigido al rey por Don hernando Pimentel nexçavualcuyutl, cacique y gobernador de la provincia de Tezcucu [...] hijo legítimo de Cuanacotzi y nieto de Neçavaltzintli, señores que fueron de la provincia de Tezcucu” (Orozco y Berra 1880: Tomo II, 201-3).

En definitiva, es posible, aunque no lo sepamos con certeza, que don Hernando fuese el autor intelectual de esta serie de documentos, llevando adelante una política precisa, ya comenzada por su tío don Antonio, y dirigida a las más altas esferas de la administración española, incluso al rey. Sin embargo, a diferencia de algunas décadas anteriores, las pinturas ya no se utilizan directamente, sino que se prefería “traducirlas” a caracteres alfabéticos, de modo que pudieran ser descifrada por cualquiera en el contexto al que iban dirigidas.

Tenemos una confirmación parcial sobre el particular, sobre todo gracias al trabajo minucioso llevado a cabo por Patrick Lesbre, quien en un reciente artículo cita dos manuscritos pictográficos que

fueron mostrados por algunos nobles indígenas durante la famosa disputa legal entre Tetzco y Atenco de los años 1573-1575 (Lesbre 2010)⁷³.

El investigador francés advierte que en el pleito⁷⁴ se citaban dos manuscritos pictográficos de 1544 y 1564, los cuales daban fe “de cómo don Antonio Pimentel y don Hernando Pimentel cumplieron con su papel de dirigentes de Tezcoco, realizando manuscritos pictográficos coloniales de índole administrativa” (Lesbre 2010: 231). Ambos recordaban de alguna manera la estructura de una matrícula de tributo, aunque solo el primero estaba confeccionado “en papel de la tierra”, mientras que el segundo era en “papel de Castilla” y trataba al parecer de los terrazgos y/o tributos pagados por las estancias sujetas a Tetzco desde 1559 hasta 1564, año en que don Hernando murió. En este caso, la presencia de glifos demuestra que todavía en la segunda mitad del siglo XVI, aunque en menor medida, podían coexistir tanto documentos pictográficos como alfabéticos, utilizados a menudo para resolver litigios que podían surgir sobre la tenencia de parcelas de tierra o el pago de tributos. Eran documentos para uso y consumo de los *calpixque*, que, sin embargo, se podían utilizar también para dirimir estas cuestiones, cuando fuese necesario, debido a que no se requería un nivel de dominio demasiado elevado para descifrarlas. En efecto, no se trataba propiamente de documentos personales, patrimonio particular de los caciques de Tetzco, sino del conjunto de la nobleza real

⁷³ Para un estudio completo de la disputa, véase al respecto el artículo de Hicks (1978), dedicado a “los calpixque de Nezahualcóyotl”.

⁷⁴ En su artículo de 1978, Hicks así presenta el asunto: “Trátase de un pleito entre los maceguales (plebeyos) de una comunidad en Atenco y tres indios principales (nobles) de Tetzco, descendientes de la casa de Nezahualpilli. El proceso se encuentra en el Archivo General de la Nación, Ramo de Vínculos, volumen 234. Es muy largo, y ocupa todo el volumen.

[...] En agosto de 1573, el procurador Alonso de Heredia, en nombre de don Pedro de Alvarado y don Francisco Pimentel, nobles indígenas y descendientes de la casa de Nezahualpilli, y de los herederos de don Lorenzo de Luna, pide confirmación de la Real Audiencia en su título a ciertas tierras, usurpadas por los maceguales de Atlixeliuhyan, en el ‘pago’ de Atenco, que las reclaman como suyas, negándose a pagar renta. Los nobles reclaman esas tierras como parte de su patrimonio personal, heredadas como tal desde la época de Nezahualpilli, y antes de eso de la de su padre Nezahualcóyotl, reyes de Tetzco. Los plebeyos contestaban, por medio de su procurador, Álvaro Ruiz, que las tierras en disputa eran tenidas por todos los indios en común, los frutos de ellas repartidos entre todos, desde tiempo inmemorial, y que las tierras de los reyes tetzcoanos estaban en otra parte” (Hicks 1978: 133).

El pleito fue llevado ante la Real Audiencia en 1573 y concluido en 1575.

tetzcocana, ya que se encontraban en la casa de la comunidad, o en la casa del gobernador, dependiendo de los testimonios⁷⁵, en cualquier caso disponibles a todo, aunque en particular a los diferentes *tlatoque*/gobernadores que debían guardarlos (Lesbre 2010: 241-42).

Todo lo que hemos dicho hasta ahora nos ayuda a comprender cómo cambió la sociedad de Tetzco, sobre todo después de la muerte de don Carlos, cuando su historia –la de la ciudad– sufrió una brusca aceleración. Tras las agrias disputas de los años precedentes, las de principios del siglo XVI, la propagación de las epidemias traídas por los recién llegados y un primer periodo de asentamiento político, con la elección de don Hernando, por primera vez no llegó al poder uno de los considerados hijos legítimos de Nezahualpilli, sino uno de sus nietos. Fue el inicio de un periodo de relativa estabilidad, que si por un lado vio estabilizarse algunas tensiones sociales, por otro también vio crecer el descontento de gran parte de la población, obligada a vivir en condiciones muy precarias. El reto que suponían estos y otros problemas fue afrontado por don Hernando con medios completamente nuevos. Consciente de que la riqueza personal sólo podía crecer si iba acompañada paralelamente de un crecimiento del prestigio cívico, la mayor parte de los esfuerzos del *pilli* tetzcocano se concentraron en tratar de obtenerlo: cartas públicas y privadas, escudos y blasones, títulos nobiliarios, indumentaria y peticiones de concesiones territoriales⁷⁶. Hombre

⁷⁵ No se descarta la idea que los dos lugares pudieron coincidir, siendo el edificio una especie de casa símbolo del poder, a la manera del municipio español.

“Puede que hayan sido hechos y conservados por el cabildo de Tezcoco, cada gobernador encargándose de completarlos y cuidarlos. Puede también que hayan sido todavía no sólo un documento que cuidaba de los intereses de la ciudad de Tezcoco (y precisamente de los derechos de su nobleza indígena) sino también del patrimonio directo de su cacique principal, perfectamente identificado hasta la muerte de don Hernando Pimentel” (Lesbre 2010: 243).

⁷⁶ Como recuerda Benton: [...] *don Hernando was also in many respects a conservative force in colonial central Mexico. The goal of his energetic activity was to advance the interests not of some illegitimate branch of the royal family or some non-noble element within Tetzco society, but of the traditional hereditary nobility of Tetzco and central Mexico* (Benton 2012: 103);

“[...] don Hernando fue también en muchos aspectos una fuerza conservadora en el México central colonial. El objetivo de su enérgica actividad no era promover los intereses de alguna rama ilegítima de la familia real o de algún elemento no noble de la sociedad tetzcocana, sino los de la nobleza hereditaria tradicional de Tetzco y del centro de México.”

paradigmático del periodo colonial tezcocano, don Hernando inauguró una nueva fase en la política de la ciudad. Y lo hizo encajando perfectamente en el nuevo mundo que se estaba formando a su alrededor, aprovechando al máximo las herramientas puestas a su disposición por la administración española. Era un mundo híbrido, por un lado todavía anclado a algunas viejas tradiciones prehispánicas –no sólo en la vida cotidiana sino también en las formas y funciones de ejercer el poder–, pero que también lentamente comenzaba a occidentalizarse cada vez más, como por ejemplo, en lo que respecta a la escritura glífica. Al resumir las consecuencias del pleito de 1573-75, el mismo Lesbre señala que “la producción de manuscritos pictográficos parece no haberse mantenido en Tezcoco después de 1564” (Lesbre 2010: 245). Sin embargo, la lectura de los glifos y caracteres seguía vigente entre varios miembros de la nobleza, por lo menos en su sentido general –era también muy probable que estos libros antiguos tuviesen glosas en náhuatl que ayudaban a la interpretación–, aunque no todos eran capaces hacerlo, como por ejemplo los habitantes de Atenco, incluso los que pretendían ser nobles.

Ahora debemos hacer dos consideraciones principales: si por un lado la producción de documentos pictográficos sufrió una consistente disminución en la segunda mitad del siglo XVI, es evidente, por otro lado, que todavía documentos antiguos siguieron utilizándose *ad hoc*, en los tribunales y en las corte judiciales, es decir ante la Real Audiencia para resolver pleitos y controversias contra otras ciudades y sus sujetos, ya que, de todos modos, estos continuaban teniendo un fuerte halo de autoridad⁷⁷. Sin embargo, la lectura de estos documentos empezaba a hacerse siempre más farragosa por parte de aquellos nobles que solían ser los depositarios del conocimiento indígena, y no era raro que solo gracias a la presencia de glosas alfabéticas en náhuatl los mismos fuesen capaz de descifrarlos. Por fin, cabe señalar que esta escasez de manuscritos pictográficos encontrará su natural conclusión en 1577, solo dos años después del pleito contra Atenco, a causa de una real cédula

⁷⁷ Esta es la misma razón por la que después de 1550 se comenzaron a producir muchos documentos falsos, especialmente genealogías, pintadas para parecer más antiguas de lo que eran (Castañeda de la Paz 2011).

promulgada por el rey Felipe II, el cual prohibió la producción de nuevos documentos de este tipo, para evitar la persistencia de la “idolatría” de los indígenas⁷⁸.

La misma dificultad debió encontrarla, algunos años más tarde, también el historiador teotihuacano don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, al enfrentarse con la interpretación de las hojas del *Códice Xolotl*, que, según él mismo dijo, se pudo llevar a cabo solo gracias a la ayuda de un buen número de expertos, muchos de los cuales era ya casi centenarios (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 285-88). La lista de “los principales” que lo ayudaron a descifrar la “Original Historia” –así llama al *Códice Xolotl* el historiador teotihuacano– se encuentra en la *Sumaria Relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España*, y nos obliga a preguntarnos si, y en caso afirmativo en qué medida, don Fernando era capaz tanto de interpretar los manuscritos pictográficos, como incluso la misma lengua náhuatl, una habilidad que algunos investigadores tienden por lo menos a cuestionar (Whittaker 2016). De hecho –y el argumento será ampliamente retomado en el capítulo siguiente–, no es difícil encontrar en la obra de don Fernando interpretaciones erradas, incoherentes, discutibles, o incluso inventadas. Por ejemplo, en la *Monarquía Indiana* de Juan de Torquemada (1975), que especialmente en los dos primeros libros se aprovechó probablemente de la consulta del *Códice Xolotl*, los pasos que tratan de los mismos eventos históricos tienen a veces interpretaciones diferentes, pero no solo en los acontecimientos, sino también en los mismos nombres de algunas figuras principales, aunque las razones de estas divergencias podrían ser múltiples, a pesar del hecho de que los dos historiadores se conocían muy bien.

Hecha esta breve digresión, podemos decir que, al final, la de don Hernando no pasó de ser más que una mera ilusión. A su muerte, los conflictos por acceder al poder volvieron a ser más duros que nunca, y muchos nobles comenzaron a quejarse de las malas condiciones en las que se encontraban en comparación con sólo unos años antes, despojados de casi todas sus posesiones y privilegios.

⁷⁸ La cédula se encuentra en el Archivo General de Indias, Patronato Real, Vol. II, Minutas de Reales Cédulas, sec. 79; Douglas 2010: 195, n. 27.

Un caso emblemático, aunque escasamente estudiado, es lo que concierne a Juan de San Antonio, nieto de Nezahualpilli, e hijo de Juan Quauhtliztactzin⁷⁹. En una carta bastante larga, Juan de San Antonio traza la historia de su familia y al mismo tiempo de la política de la ciudad, echando una mirada imprescindible por su valor y testimonio para mejor comprender algunas dinámicas que no debían ser raras en la segunda mitad del siglo XVI. Firmada el 13 de diciembre de 1564, tan sólo a los siete días de la muerte de don Hernando, la carta quería con su relato dirigirse al futuro *tlatoani* tetzcocano para que tuviese piedad de la condición de extrema pobreza en que él y sus hermanos habían acabado. En concreto, se pide que las tierras de Yahualihcan –tierras ancestrales que eran parte de las propiedades destinadas a la recámara del rey, como hemos visto–, que desde siempre se habían dado en usufructo a su padre, el noble Juan Quauhtliztactzin, se le devuelvan para ser trabajadas (Anderson *et al.* 1997: 221).

Nostálgico por un mundo en rápido cambio, Juan de San Antonio fue uno de aquellos actores sociales que mantuvo una postura de desapego respecto a la nueva situación política que se iba desarrollando, incapaz como fue de adaptarse a ella. Sus reivindicaciones, de hecho, se insertaban todavía en aquel sistema clientelista que había marcado el periodo prehispánico y que ahora, después un momento de ruptura, se iba transformando aún más a causa de los cambios en las políticas territoriales, siempre más personales y menos ligadas al palacio, a la distribución de tierras comunes para el trabajo y la recopilación de tributos –*tecpantlalli*–. Si después de la muerte de don Carlos en la hoguera, don Antonio y don Hernando habían conseguido llevar las riendas del delicado equilibrio de poder en la ciudad, con la muerte de éste, la situación comenzó a fragmentarse paulatinamente, tanto por la entrada de nuevos actores sociales –mestizos de segunda generación por la mayoría– como por las consiguientes disputas que surgieron en torno al acceso al poder, a menudo avaladas por el propio ayuntamiento español, que ya no veía con buenos ojos la centralización de demasiado poder en manos de una sola persona. Este escenario será en efecto lo que caracterizará los años

⁷⁹ Para un estudio parcial, véase Lesbre 2001. La carta de Juan de San Antonio se encuentra en Anderson *et al.* 1997: Vol. II, 207-39.

siguientes a la muerte de don Hernando, de progresiva pérdida del poder por parte de la nobleza acolhua, de luchas fratricidas –judiciales, raramente físicas– y de fragmentación política, cuando por ejemplo el título de *tlatoani* empezará a diferenciarse del de gobernador, volviéndose ahora dos cargos separados, perdiendo el primero para siempre su importancia, hasta el punto de ser casi completamente irrelevante.

El tiempo de las luchas fratricidas

La historia de Tetzaco después 1564 no está del todo clara. A pesar del minucioso trabajo archivístico realizado al respecto primero por Gibson (1964) y Lockhart (1992), y recientemente por Benton (2012, 2017) y Ramírez López (2016b), resulta todavía difícil trazar un cuadro completo de la situación de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, es especialmente gracias a estos historiadores que ahora podemos acercarnos a una comprensión mayor de esa cuestión. Este mismo estudio se ha beneficiado muchísimo de sus esfuerzos y esta segunda parte del capítulo no sería posible sin ellas.

El primer dato importante con el cual debemos enfrentarnos concierne al fin, al parecer, del cargo de *tlatoani* en favor del de gobernador, sobre todo a causa de las largas luchas judiciales en que se encontraron los aspirantes herederos al cacicazgo. De hecho, después la muerte de don Hernando surgieron dos facciones principales de candidatos que pretendían hacer respetar sus reivindicaciones, ambas con sus razones, por supuesto, y ambas ligadas al difunto *tlatoani* y por lo tanto a Coanacohtzin y los hijos de Nezahualpilli, es decir la ilustre nobleza acolhua. La primera facción, la de los Pimentel, estaba liderada por don Francisco, hijo de don Hernando, mientras que la otra lo era por don Pedro de Alvarado, su hermano, el destinatario de la ya mencionada *Descendencia de don Pedrillo* que tuvo entre las manos Juan Bautista de Pomar, cuyos motivos serán indagados después. El conflicto, de hecho, abrió un largo periodo de crisis que se concluyó solo en 1593 cuando las dos partes aceptaron una tregua para salvarse de la ruina económica y, en consecuencia, política.

La mayor parte de esta situación la conocemos gracias a los autos del proceso que se guardaron en los archivos de la nación, los cuales registran paso a paso todas las etapas de un litigio que duró décadas. En efecto, por el motivo que sea, nos faltan las fuentes manuscritas –tanto alfabéticas como pictográficas–, que nos ofrecerían informaciones cruciales sobre este periodo. El *Códice en Cruz*, el *Mapa Tlohtzin*, y el mismo *Códice Florentino*, por ejemplo, no pueden ayudarnos, ya que las listas de gobernantes que sus páginas contienen acaban siempre con la figura de don Hernando o, incluso, poco antes. Y tampoco don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en sus numerosas relaciones o Pomar en su *Relación geográfica* de la ciudad nos dicen nada respecto a aquellos años tumultuosos. Por lo tanto, la mejor fuente resulta ser un documento actualmente en el Museo Nacional de Antropología e Historia de México, AGN, Tierras, 1740:1, estudiado tanto por Juan López y Magaña (1980), como por Bradley Benton (2012, 2017), y aun otros.

Por supuesto, nada anormal. La aspiración a una sucesión lineal directa que siguiere rectamente, sin conflicto, es una abstracción tanto prehispánica como colonial que no tiene nada que ver con la realidad. Ya al tiempo de Nezahualcoyotl, como veremos en el Capítulo 3 refiriéndonos al *Códice Xolotl*, hubo duras luchas para el poder, y también a la muerte de su hijo Nezahualpilli, y después la elección de Cacamatzin por voluntad de Moctezuma, como sabemos por algunos de los relatos que de eso hablan (Anderson *et al.* 1997: Vol. II, 187-207), por no hablar de lo que ocurrió con don Carlos Chichimecatecuhtli y su cruel muerte en la hoguera (*Proceso inquisitorial* 2000). Por lo tanto, las imágenes que vemos en muchas de las genealogías del siglo XVI –incluso en las listas de *tlatoque* del libro VIII del *Códice Florentino*– querían dar una representación ideal, conforme a la moral y filosofía occidental, de la realeza indígena, lejana de su íntima naturaleza conflictiva. Esta tendencia alcanzó su punto álgido en 1750, cuando algunos nobles promovieron la creación del *Árbol genealógico del linaje real de Tetzco* (fig. 19, pág. 145) que pretendía presentarlos como descendientes del viejo linaje de la capital acolhua⁸⁰. Como recuerda Ramírez López, “La pintura es

⁸⁰ La pintura (*Stammbaum des königlichen Geschlechtes von Tetzco*) se conserva ahora en el Staatliche Museen, Ethnologisches Museum, Berlin. Carl Adolf Uhde Collection, Inv. IV Ca 3011.

resultado de un litigio por el cerro del Tetzcutzinco entre los caciques tezcocanos y la Hacienda de Chapingo de los jesuitas” (Ramírez López 2016b: 28), y muestra diez diferentes generaciones dinásticas que desde Nezahualcoyotl –representado sobre el monte primigenio y ancestral de Tetzcotzinco– llegan hasta la mitad del siglo XVIII. El esquema del árbol genealógico deriva de las tablas europeas medievales de consanguinidad, a veces conocidas como *arbores juris* –árboles de la ley–, creadas para determinar las prohibiciones matrimoniales y de la iconografía cristiana del árbol de Jesé. Cuando se introdujo en México en el siglo XVI, el árbol de Jesé absorbió, transformó y fue transformado por tradiciones indígenas como los árboles del mundo que sostienen el cielo, marcan el centro y los cuatro puntos cardinales, y unen el inframundo, la tierra y los cielos (Douglas 2010: 165). De todos modos, lo que podemos ver en esta pintura es una perfecta evidencia del tipo de construcción que los nobles indígenas llevaron a cabo al momento de presentar sus linajes ante las instituciones españolas. El alto nivel de convencionalismo –en los trajes, en el color de la piel, en la secuencia genealógica– resultaba necesario para ser comprendido por un público amplio sin posibilidad de malentendidos, ya que era fundamental que el mensaje que se quería transmitir llegase fuerte y claro, especialmente en un ambiente judicial. Aunque el *Árbol genealógico del linaje real de Tetzco* atestigua que tanto las percepciones indígenas como las españolas habían cambiado con el paso del tiempo, la genealogía deja claro que la lucha por proteger el legado del pasado prehispánico, es decir tierra, privilegio y estatus, no lo había hecho (Douglas 2010: 166).

A la muerte de don Hernando, el candidato natural para sucederle habría debido ser su hermano don Pedro, porque en el testamento de su tío don Antonio Pimentel él representa la segunda opción en caso de que Hernando muriese prematuramente, quizás de alguna enfermedad o epidemia, algo como sabemos probable en aquel tiempo (Horcasitas 1978: 6-7). Sin embargo, la presencia de don Francisco complicó las cosas, ya que, en cuanto hijo del precedente *tlatoani*, reivindicaba para sí el cargo y el cacicazgo, es decir todas las propiedades de la ciudad. Por eso, don Francisco llevó el caso ante la Audiencia de México, afirmando que no había motivos para convocar nuevas elecciones, y

comenzando así al mismo tiempo una lucha judicial que habría implicado a un gran número de miembros pertenecientes a ambas familias, mucho dinero, y, obviamente, mucho tiempo.

Contra él se levantaron no solo don Pedro y su familia –es decir su mujer y sus cuatro hijos⁸¹– sino también otros miembros de diferentes familias como doña Ysabel Pimentel, doña Juana Pimentel, don Gabriel de Ayala, doña Francisca Cortés, y, por fin, doña Magdalena Cortés. En juego estaba tanto el prestigio derivado de asumir el cargo de *tlatoani*, como los beneficios que se podían traer de eso, es decir la gestión de esas fincas que garantizaban la supervivencia de la nobleza, que contaba con las rentas de esos terrenos. Por lo contrario, personas como don Francisco tenían ideas diferente sobre el uso político de la tierra. En vez de que considerar las propiedades como un bien del cacicazgo, don Francisco promovió un uso privado de las mismas, tratándolas como fincas personales y inalienables de su persona. Habían pasado algo menos de quince años desde que en 1540 don Antonio Pimentel desafiara a la Santa Inquisición para recuperar unas propiedades confiscadas a su hermanastro don Carlos –las tierras de Oztoticpac, con sus edificios–, basándose en que las mismas no pertenecían a nadie más que al palacio –*tecpantlalli*– y, por tanto, eran inalienables del cacicazgo. Al comportarse así, don Francisco no hacía sino adaptarse al sistema español, basado principalmente en la herencia personal. Sin embargo, él no actuó en solitario. En sus pretensiones recibió la ayuda sobre todo de un aliado preciosísimo como Juan Bautista de Pomar y, en medida menor, también de doña Francisca Verdugo, abuela del historiador don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Todos ellos juntos fueron una fuerza difícil de dominar, consiguiendo apropiarse con el tiempo de una gran cantidad de terrenos, incluso adquiriéndolos de otros nobles.

⁸¹ Don Pedro y su mujer, doña Antonia Pimentel –hija de don Antonio Pimentel–, tuvieron por hijos a don Juan de Alvarado, don Gabriel de Alvarado, doña Margarita de Alvarado, y doña Francisca de Alvarado, que fueron importantes exponentes de la política tetzcocana.



Figura 19: Árbol genealógico del linaje real de Tetzoco. Staatliche Museen, Ethnologisches Museum, Berlin. Carl Adolf Uhde Collection, Inv. IV Ca 3011.

Sin embargo, por lo menos en lo que concierne al sucesor en el cacicazgo, este largo pleito que duró casi tres décadas –el litigio terminó en 1593–, no dio ninguna respuesta. De hecho, el cargo de *tlatoani* resultó vacante durante todo ese tiempo y acabó al fin por desaparecer⁸². Ahora bien, todas las decisiones eran tomadas por el gobernador, figura que fue introducida por los españoles inmediatamente después de la Conquista, tratando de simular el orden de las instituciones de ultramar. Así pues, en principio, este cargo debía confiarse a una persona ajena al cabildo, cuya tarea consistía en equilibrar los intereses personales de los nobles dentro del mismo, actuando más o menos como moderador entre la Corona y sus posesiones. Sin embargo, las cosas no salieron como estaba previsto y en muchos casos, en lugar de servir a los intereses reales, el cargo de gobernador pronto fue ocupado por los propios *tlatoque*, que reunieron así plenos poderes en su persona, o al menos dentro de un pequeño círculo de nobles. En general, por lo tanto, podemos decir que durante la mayoría del siglo XVI los gobernadores fueron elegidos entre la clase dirigente tradicional, representando sus intereses, y no los de las autoridades coloniales.

En cualquier caso, la situación cambió radicalmente en 1564, cuando algunos funcionarios de Ciudad de México aprovecharon la oportunidad para ejercer un mayor control sobre Tetzco y elegir a un gobernador de su agrado. Así, durante todo el periodo de crisis de liderazgo en Tetzco después de 1564, la administración virreinal intervino constantemente en la selección del gobernador, en detrimento de la nobleza indígena local y en favor de la nómina de oficiales extranjeros en la ciudad.

El problema fue que a menudo estos gobernadores desarrollaron sus cargos en manera negligente, descuidado, solo interesados en enriquecerse. Por eso, muchos miembros de la nobleza indígena se enfadaron, acusándoles de quedarse con el producto de los tributos y las rentas debidas por la concesión de tierras, dejando a ellos sin nada para sustentarse.

⁸² Douglas (2010: 11) señala que en 1565 un tal don Diego sucedió a don Hernando como cacique hasta 1577, pero falta añadir sus fuentes. Este don Diego podría ser el hermano de don Hernando, y quizás también el patrocinador del mismo *Mapa Tlotzin* (Spitler 1998: 72).

Y sus temores parecen más que justificados. Según documentos de archivo, estos gobernadores fracasaron varias veces en sus intentos de recaudar tributos para el tesoro de la Corona. Es probable, de hecho, que a ojos de los lugareños ellos no gozasen del prestigio necesario para desempeñar adecuadamente la tarea, o simplemente de los vínculos básicos que eran fundamentales en el ejercicio de la misma. Como subraya Benton, en este caso, “[...] los forasteros, que los funcionarios coloniales suponían que representarían mejor los intereses del gobierno central, tuvieron, irónicamente, muchos más problemas para entregar el tributo al tesoro real que los líderes nacidos en el lugar a los que debían reemplazar⁸³”. Para solucionar estos y otros problemas, parte de la nobleza acolhua, preocupada por sus propios intereses, se apresuró a llamar a Juan Bautista de Pomar, la persona idónea en ese momento.

Nuevos protagonistas en la ciudad

Según el *Árbol genealógico del linaje real de Tetzoco*, don Hernando se casó posiblemente con una noble tetzcocana cuyo nombre era doña María Teves Xóchitl (véase fig. 19, pág. 145). No tenemos noticias concluyentes sobre esa mujer, pero sabemos que los dos tuvieron como hijo a don Francisco, que tomó el apellido –Pimentel– del padre, por lo menos inicialmente. De todos modos, resulta interesante delinear el perfil de personas como don Francisco y Juan de Pomar, porque en sí encierran, a través de sus acciones y pensamientos, el tipo de mentalidad que se desarrolló en Tetzoco después la mitad del siglo XVI.

Descendiente, pues, de la más alta nobleza de Acolhua, don Francisco no tenía nada que envidiar a las cualidades diplomáticas de su padre. En 1575, por ejemplo, escribió al entonces virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almansa (1568-1580), con la petición de que se le confirmara

⁸³ [...] *the outsiders, who colonial officials assumed would better represent the interests of the central government, had, ironically, many more problems delivering tribute to the royal treasury than did the locally born leaders whom they were meant to replace* (Benton 2012: 189).

su derecho a portar una espada, que le había sido arrebatada mientras paseaba por las calles de Tepeapulco. Ese derecho lo tenía por ser hijo legítimo de don Hernando, quien a su vez lo había recibido del ilustre virrey Luis de Velasco en persona (1550-1566), y confirmado nada menos que por el rey⁸⁴. Sin embargo, la de don Francisco no era una petición infrecuente. Por regla general, los indios no podían vestir ropa europea, montar a caballo ni llevar armas sin el permiso expreso de la Corona. Por eso, los aristócratas indígenas solicitaban y a menudo obtenían permiso para hacerlo.

Por ejemplo, nota inteligentemente Gibson al respecto:

“Por medio de privilegios y honores, por otra parte, los españoles favorecieron a los gobernantes indígenas que cooperaban, asegurándolos en sus posiciones, confirmando sus títulos y aprobando su posesión de tierras y vasallos. Los caciques y principales, por su parte, se mostraron dispuestos a apreciar la política de favoritismo y a solicitar beneficios. Algunas veces, durante el primer período, se les permitía acompañar a las misiones oficiales a España y presentar sus solicitudes directamente a la corte real. Los favores otorgados por reyes y virreyes permitían a los caciques y principales portar espadas y armas de fuego, usar vestimenta española, montar a caballo o en mula con silla y riendas, o demostrar de cualquier otra manera su rango dentro de la sociedad indígena” (Gibson 1984: 157-58).

El año siguiente, en un litigio entre Francisca Verdugo, mujer del español Juan Grande y nieta del gran *tlatoani* acolhua Fernando Cortés Ixtlilxóchitl, y don Francisco Pimentel, el segundo será incluso descrito como “indio y principal y ladino, y muy entendido en nuestra lengua Castellana” (Horcasitas 1978: 16), lo que demuestra el nivel avanzado de aculturación que alcanzaron estos *pipiltin* de segunda generación.

⁸⁴ El epígrafe se puede encontrar en el Archivo General de la Nación (Ciudad de México), General de Parte, Vol. 1, exp. 305, fs. 59v-60r (15 de noviembre de 1575), o, en versión traducida al inglés, en Douglas 2010: 1.

Sin embargo, a pesar de su profunda europeización, don Francisco no quiso casarse con una española. Por tanto, de sus tres matrimonios, todos fueron contraídos con mujeres pertenecientes a la más rancia nobleza indígena⁸⁵, hijas de importantes caciques del Valle central.

El primer matrimonio fue contraído con doña Bárbola o Bárbara Cortés, hija de don Antonio, cacique de Tacuba⁸⁶. Según Ramírez López “[...] de esta alianza no procrearon hijos y posiblemente esto influyó para que la abandonara” (Ramírez López 2016b: 151). Curiosamente, después de eso, don Francisco quiso trasladarse, introduciéndose en la nobleza de Tlaxcala mediante matrimonio con doña Francisca de la Cerda, viuda de don Lorenzo Xicontécatl, de la cabecera de Tizatlán. Sin embargo, tampoco este segundo matrimonio duró mucho, y, poco después de enviudar, don Francisco se casó con doña María Maxixcatzin, cacica de Ocotelulco, acabando por ser nombrado gobernador en 1590, y consiguiendo así controlar dos cabeceras de las cuatro que tenía Tlaxcala.

Eso demuestra también que no era obligatorio ni necesario quedarse en la ciudad donde se administraban los mayores intereses personales, siempre que se tuviera un hombre fiable y fiel que los gestionase en su lugar. Y afortunadamente don Francisco pudo contar con un hombre así: el mestizo Juan Bautista de Pomar.

Juan Bautista de Pomar no fue uno de los *pipiltin* pertenecientes a la más alta nobleza acolhua. Era nieto de Nezahualpilli, sí, pero su madre, doña María Ixtlilxóchitl, se dice fue solo una concubina, y además acabó casándose con un español, Antonio de Pomar (véase, al respecto, pág. 46, nota 14). De hecho, esta pertenencia a dos culturas, junto con una extrema confianza con los aristócratas nativos de Tetzoco y una gran facilidad al hablar y utilizar el sistema legal español, convirtieron a Pomar en uno de los individuos más importantes y ricos de Tetzoco. En eso, su condición de mestizo no fue un límite. Para un hombre del siglo XVI, esta palabra no tenía mucho sentido y ni siquiera constituía

⁸⁵ “Los caciques y principales siguieron casándose dentro de la propia clase alta, preservando así la pureza del rango. [...] Los textos náhuatl tales como la Crónica Mexicayotl traicionan una obsesión por la genealogía y el linaje indígena, rivalizando con las de la propia clase española de los *hidalgos*” (Gibson 1984: 158).

⁸⁶ El mismo que escribió junto a Hernando Pimentel y otros caciques la carta de 1556 al rey de España (Pérez-Rocha y Tena 2000: 199-200); véase también pág. 110.

un grupo separado de personas, con diversos intereses y objetivos. Por lo contrario, parece que la pertenencia a una comunidad se debía a la residencia, y no a los lazos de sangre. También vemos, sin embargo, que la presencia de mestizos, que a menudo estaban bien situados para alcanzar a poder y riqueza, alteró significativamente el equilibrio de poder en la política local de Tetzco (Gonzalbo Aizpuru 2013).

Pomar era muy querido por la aristocracia indígena, ya que a menudo fue un potente aliado y portavoz de algunas instancias que interesaron los nobles. Por sus méritos, ocurrió también que algunos de ellos le dieron fincas, como agradecimiento por su ayuda y su presencia en unas disputas legales.

Sin embargo, Pomar no ayudó solo a los indígenas. En 1582, compuso la *Relación geográfica de Tetzco*, para responder a la petición oficial del rey Felipe II, deseoso por conocer todos los detalles de su imperio de ultramar. En esa obra hay algunos detalles pormenorizados relativos a la geografía, la historia, la política y la cultura de Tetzco, que resultan de sumo interés para comprender la noción y la idea que tenían de su propio pasado, y de su presente, los acolhuas de la segunda mitad del XVI. Además, para escribir la susodicha relación, Pomar se valió no solo de su conocimiento, sino también de la palabra y el testimonio de algunos hombres de la comunidad sabios y ancianos, que recordaban muchas cosas simplemente por el hecho de haberle vividas en primera persona. Y todavía, lamenta la falta de pinturas e historias, tanto por la muerte de los hijos de Nezahualpilli, que esas pinturas tenían, como por la quema de Las Casas reales hecha al tiempo de la Conquista, donde se tenían los archivos de la ciudad (Pomar 1891: 1-2). Por supuesto, es posible, y hasta probable, que parte de la información reportada por Pomar haya sido en realidad cuidadosamente manipulada, como cuando afirma, por ejemplo, que Nezahualpilli no tuvo hijos legítimos, tema que en realidad sabemos era muy querido por los primeros *tlatoque* que vivieron después 1521. Sea como sea, la *Relación* sirvió de enlace entre sus parientes indígenas de Tetzco y su público español de México y de la Península Ibérica, una tarea por la cual Pomar era el hombre más idóneo.

Además, es muy posible, ya que hay muchas referencias a esto dentro del texto, que el documento fuese acompañado de algunas pinturas que tendrían el propósito de mostrar y representar mejor el pasado del pueblo⁸⁷. De todos modos, el ejemplar que poseemos es del siglo XVII: fue copiado por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y actualmente se encuentra en la Benson Latin American Collection, en la biblioteca de la Universidad de Texas en Austin⁸⁸.

A lo largo de su vida, Pomar utilizó a menudo sus relaciones y habilidades principalmente para acumular riqueza, en el sentido de fincas y dinero, aunque gran parte de las adquisiciones de tierras se produjeron como resultado de donaciones o legados de sus parientes, miembros de la nobleza indígena⁸⁹. Por ejemplo, en 1596 Pomar adquirió tierras de un indígena llamado don Miguel de Carvajal, el cual se refería a él como *notiachcauh*, un término que se puede traducir aproximadamente como “mi hermano mayor” (Karttunen 1992: 1-2), pero también como “primo hermano” (Madajczak 2014: 257-71; Carrasco 1966). Sea como sea, lo que nos interesa aquí es ver que un probable miembro de la nobleza acolhua no tenía nada en contra de considerar a Pomar como perteneciente a su familia. Y lo revalida también aduciendo las motivaciones que lo llevaron a dar a Pomar parte de su finca, que parafraseando se podrían resumir así: “porque somos uno y del mismo pueblo, pues es mi primo hermano, y hace cosas mayores por nosotros”, refiriéndose con esta última parte probablemente a un grupo amplio de familiares, aunque la naturaleza de estas “cosas mayores” o mejor actividades no está clara y es probable que Pomar representase intereses en asuntos legales ante los tribunales españoles (Benton 2012: 158)⁹⁰.

⁸⁷ Algunos historiadores consideran que algunas de estas pinturas son las que forman parte actualmente del llamado *Códice Ixtlilxochitl*; para una breve recapitulación véase Acuña 1986: Vol. 8.

⁸⁸ Puede consultarse una copia digital de la misma en la web de la Universidad de Texas en Austin a este enlace: <https://collections.lib.utexas.edu/catalog/utblac:e98983f6-9321-45cf-9976-40373dbd61a6>. Consultado el 30/11/2023.

⁸⁹ Por algunos ejemplos, véase López y Magaña 1980: 79-89; y Benton 2012: 153-64.

⁹⁰ Además, parece que Pomar y su esposa trabajaron mucho también en favor de los pueblos nativos. Por ejemplo, en 1605, tras su muerte, un grupo de plebeyos indígenas de la ciudad de San Ildefonso Çoltepec donó una propiedad a su viuda, doña María Iburguren, que para entonces ya se había vuelto a casar (Benton 2012: 158-59).

El resultado de todas estas donaciones fue que en poco tiempo Pomar consiguió amasar una gran fortuna. Y al mismo tiempo, se dedicó a comprar propiedades, en un esfuerzo consciente por ampliar sus tierras. En 1592, por ejemplo, Pomar confirmó en la corte que había estado adquiriendo tierras sistemáticamente desde alrededor de 1557. “Hace treinta y cinco años”, dice Pomar, “comencé a comprar [...] a diferentes individuos, españoles e indios”⁹¹. Además, Pomar arrendó también algunas tierras de otros terratenientes locales. En el mismo proceso judicial de 1592, concerniente a la sucesión de don Hernando, la nobleza hereditaria indígena, encabezada por don Juan de Alvarado, verificó que Pomar trabajaba tierras que pertenecían al mayorazgo de los herederos de Nezahualpilli.

Imitando en eso a los españoles, Pomar sembró sus campos no sólo con los cultivos tradicionales del México prehispánico, como el maíz y las judías, sino también con el nuevo alimento básico procedente de Europa, es decir el trigo, dejando también algunos terrenos para el pastoreo de ganado, especialmente ovejas, cerdos y, por supuesto, vacas (Benton 2012: 121-23). Pomar utilizó así las tierras compradas, heredadas y arrendadas a sus parientes indígenas para sembrar variedades europeas recién llegadas como el trigo, que sin duda vendía a los compradores españoles.

⁹¹ En Benton 2012: 159-60.

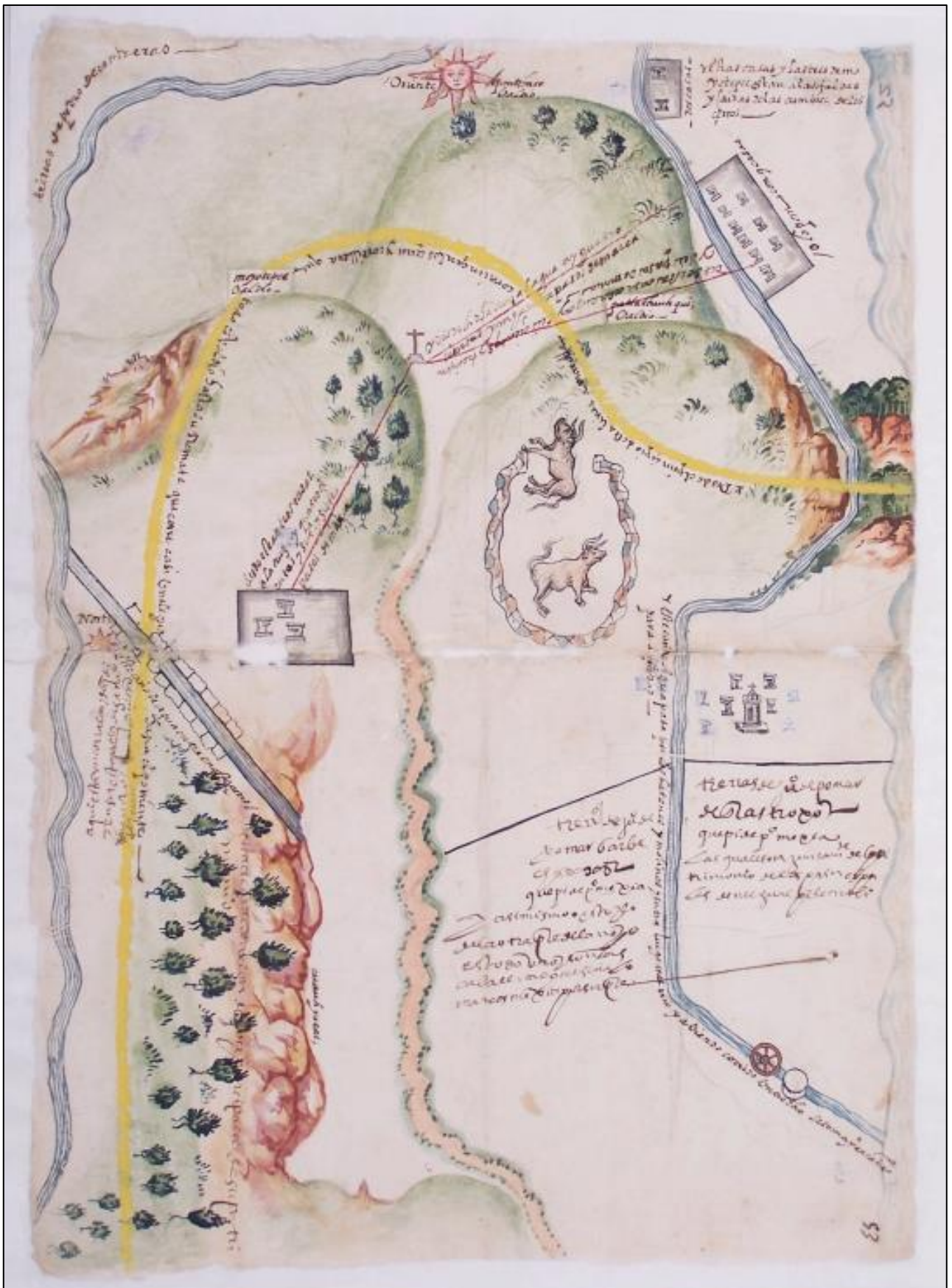


Figura 20: AGN, Mapa 1890. "Tierras de Juan de Pomar /de Rastrojo /que pide Pedro Mexia /las qualles.

En este mapa de 1592 (fig. 20), perteneciente a una disputa con un español por la propiedad de unas tierras, se puede apreciar una representación visual del tipo de paisaje en el que trabajó Pomar⁹². Aquí, lo que es interesante notar para nuestro discurso es la mitad inferior del mapa, correspondiente al oeste. Comenzando por el centro, por ejemplo, se ve un corral con varias cabezas de ganado, seguramente bovinos, fundamentales para satisfacer la demanda de carne y productos derivados. El curso de agua a la izquierda, en cambio, desemboca en un molino, que debía de aprovechar la fuerza de la corriente para producir fibras textiles como la lana procedente de la cría de ovejas. En fin, el par de terrenos a los dos lados del río se caracterizan por la presencia de glosas que explicaban el tipo de uso para el cual se destinaban. Los de la izquierda están en barbecho, mientras que los de la derecha se glosan como sembrados de rastrojo, y pertenecientes al “patrimonio de los principales de Nezahualpilli”. En consecuencia, es probable que estas tres actividades económicas, es decir ganado, textiles y trigo, que solo cincuenta años antes no se conocían ni por supuesto se incentivaban, fuesen muy rentables, sobre todo por un mercado cuyos principales compradores eran representados por españoles adinerados. Y sin embargo, incluso esta zona, rural y algo aislada, se adaptaron rápidamente estos productos de origen europeo (Benton 2017: 186).

En conclusión, lejos de ser un miembro aislado dentro de la comunidad tetzcocana, Pomar actuó y sacó toda su fuerza por ser visto como un elemento fundamental de la misma, capaz de resolver y desentrañar situaciones que sólo su capacidad como persona a gusto tanto con la cultura nahua como con la española podía garantizar.

Al parecer, él y su esposa hicieron mucho por ayudar tanto a la aristocracia como a los plebeyos indígena, y fueron recompensados por su lealtad con parcelas de tierra. Ellos nunca habrían dado propiedades a los Pomar si los hubieran considerado sus explotadores. Y además, su capacidad para proteger los intereses de la comunidad acolhua también es muy evidente en la conclusión del litigio

⁹² La disputa se encuentra en AGN, Tierras, 2726: 8.

de 1592, ya que logró demostrar que él y su familia sufrirían un gran perjuicio si el virrey concedía las tierras solicitadas, motivo por lo que sus quejas fueron aceptadas.

Obviamente, los motivos y razones por los que Pomar actuó así no fueron exclusivamente altruistas. Las actividades a las que se dedicó le aseguraron bastante prosperidad económica, prosperidad que aprovechó para consolidar su posición política y acumular así poder e influencia en las altas esferas de la nobleza acolhua. A lo largo de su vida, por lo tanto, Pomar fue uno de los más expertos en Tetzco en desenvolverse con éxito en el sistema socioeconómico colonial, respecto a sus parientes indígenas. Contar con un hombre así fue sin duda una ventaja decisiva para don Francisco en su lucha por el cacicazgo.

Por otro lado, en cambio, no son tan amplias las informaciones que tenemos a propósito de don Pedro de Alvarado. Como hemos visto, él y su familia –además de los demás miembros de la nobleza acolhua– fueron los directos destinatarios de las maniobras políticas de don Francisco y Pomar, ya que su principal fuente de riqueza se centraba en las rentas de las tierras del cacicazgo.

Al respecto, citando literalmente en traducción del inglés una observación de López y Magaña, Douglas dice:

“Los papeles de Pomar parecen mostrarnos dos facciones entre los descendientes de Nezahualpiltzintli, una asociada con los sucesores de don Pedro de Alvarado y la otra (la que Pomar favorecía) encabezada por don Francisco Pimentel, hijo de don Hernando Pimentel. Sin embargo, no está nada claro que las dos facciones puedan ser consideradas como “los Alvarado” y “los Pimentel”. Ambos nombres aparecen constantemente entre ambas facciones; el padre de don Hernando Pimentel, Coanacochtzin, llevaba precisamente el nombre cristiano de don Pedro de Alvarado” (Douglas 2010: 198, n. 56)⁹³.

⁹³ Desafortunadamente no conseguí acceder al texto de López y Magaña, así que solo he podido recurrir a la versión en inglés de Douglas, la cual traduje a su vez al español.

Sin embargo, creo que esta versión de la historia sería engañosa. En efecto, muchas veces ocurrió que no solo estas dos facciones colaboraron, sino que todos juntos, los nobles tetzcoanos, se unieron para hacer frente común a ciertas dificultades.

Por ejemplo cuando, continuando la política ya empezada por sus padres, don Antonio primero (Barlow y McAfee 1947), con las tierras de Tetzcotzinco, don Hernando después con sus numerosas cartas a la Corona (Pérez-Rocha y Tena 2000), pero también don Francisco y don Pedro se aliaron –y con ellos también los descendientes y herederos de don Lorenzo de Luna– para retomar la posesión de las tierras de Atenco, que algunos *macehuales* de ese “pago” situado cerca Tetzcoco reclamaban como propias (Hicks 1978; Lesbre 2010)⁹⁴.

Estos esfuerzos conjuntos, que aumentaron de intensidad a partir del tercer cuarto del siglo XVI, fueron en realidad la respuesta a un fenómeno que se acentuó por aquel entonces: la pérdida o fragmentación del cacicazgo, es decir de todas las propiedades y fincas que lo formaban desde hace siglos, garantizando con sus rentas el bienestar de la nobleza acolhua.

Desde tiempo muy antiguos, esas propiedades eran inalienables del *altepetl* y se conocían como *tecpantlalli*, tierras pertenecientes al palacio, entendido como símbolo de poder de la nobleza indígena, diferentes por lo tanto de otros tipos de tierras como podían ser las *teopantlalli*, tierras del templo, las *tlatocatlalli*, tierras del *tlatoani*, o las *pillalli* o *teuctlalli*, tierras de la nobleza (Lockhart 1999: 224; Hicks 1982)⁹⁵.

Sobre este mismo concepto se apoyó don Antonio cuando en 1540 pidió a la Santa Inquisición la restitución de tierras que no se podían considerar como pertenecientes al recién difunto don Carlos, ya que eran *tecpantlalli*, es decir tierras inalienables del *tlatocayotl* (fig. 21).

⁹⁴ “Auto sobre q quiere el s[eño]r juez de su offi[ci]º haz[e]r información para averiguar lo que se solia dar de terrazgo por las t[ie]rras”. Tezcoco 14 juín 1575, agn, *Vínculos*, v. 234, exp. 1, fol. 258r-263v.

Volveremos sobre este importante pleito en el Capítulo 3, ya que contiene algunas informaciones interesantes que nos ayudarán a interpretar algunas escenas del *Códice Xolotl*.

⁹⁵ Sin embargo, Lockhart sugiere que estos tipos de tierras podrían representar nada más que diferentes matices con los que se miraba a las propiedades del *tlatoani* (Lockhart 1999: 224).

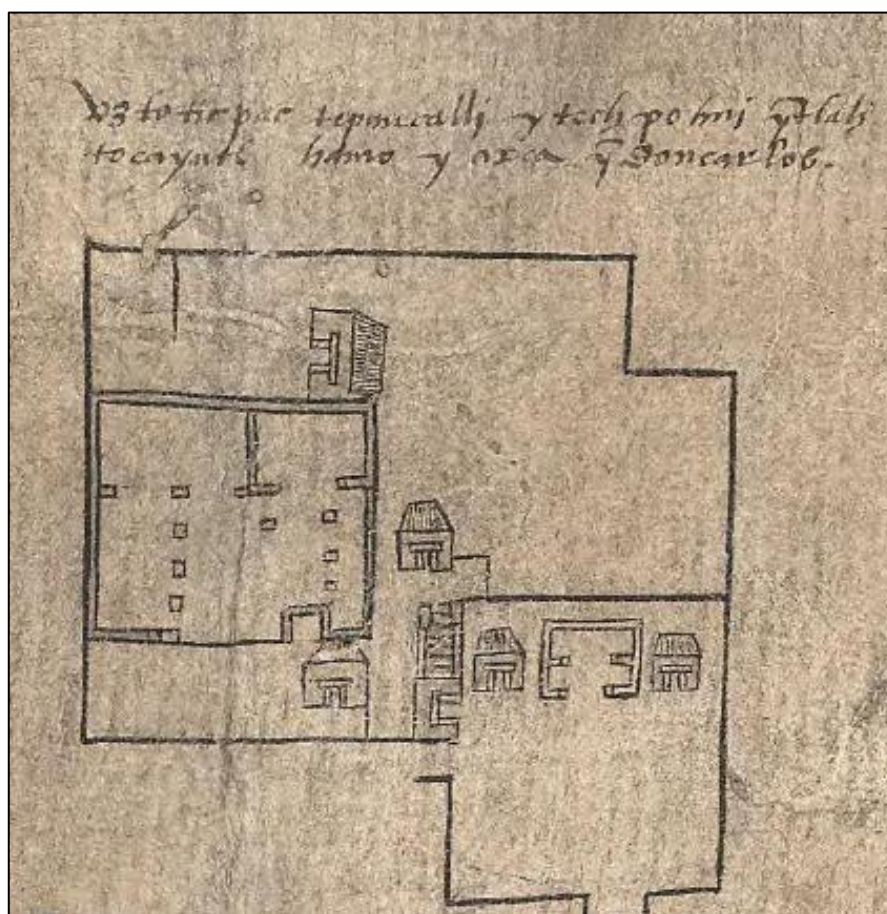


Figura 21: El palacio de Oztoticpac (*Mapa de Oztoticpac*). En la glosa superior se lee: *Oztoticpac tecpancalli ytech pohui y(n) tlah tocayutl hamo yaxca y(n) Don Carlos* ("Palacio de Oztoticpac, el cual pertenece al señorío (y) no es propiedad de don Carlos")⁹⁶.

La crisis en la que cayó Tetzoco a partir de 1565, cuando don Francisco desafió a su tío don Pedro, hizo que el cacicazgo se dispersara inevitablemente, atravesando un lento pero continuo proceso de disolución. Ello se debió a una serie de motivos: principalmente, porque los oidores de la Real Audiencia prohibieron a los dos litigantes utilizar cualquiera de las propiedades o recursos del cacicazgo hasta que el caso llegara a su fin y se tomara una decisión legal; y también porque desde los años ochenta, la ciudad no consiguió pagar los tributos que debía a la Corona, tal vez por la presencia de gobernadores forasteros, más interesados en enriquecerse que en atender a sus propias obligaciones. Para resolver esta cuestión, Juan Bautista de Pomar pidió a la hacienda real que le

⁹⁶ Sobre el mismo tema, véase también Capítulo 1, *En lucha por el cacicazgo*.

cediera el control del cacicazgo para poder recaudar la cantidad adeudada. Una posibilidad esta que, por supuesto, tenían algunos miembros de la nobleza, preocupados de que de esta manera Pomar acumularía demasiado poder en sus manos. No obstante, los funcionarios de la real hacienda concedieron a Pomar el uso exclusivo de todas las propiedades para recaudar el dinero de la deuda.

A pesar de los miedos, más o menos justificados, Pomar logró efectivamente recoger los tributos que faltaban, gracias a las rentas de las tierras del cacicazgo y las ventas de los productos que ahí se producían. Es probable que, igualmente a lo que hemos visto en referencia al mapa de 1592, Pomar hubiera convertido estas mismas tierras en actividad económicas lucrativas, uniendo dos tradiciones distintas, la agrícola y la de la cría de animales, utilizando esos grandes espacios como pastos para el ganado. Sea como sea, es evidente que la política económica adoptada por Pomar tuvo éxito.

Poco después, en 1588, cuando ya Pomar no se ocupaba de ese asunto, Tetzco se encontró de nuevo en mora con el pago de tributos. Una vez más, el virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza (1580-1583) recurrió a las habilidades de Pomar, el cual no solo logró alcanzar la suma debida, sino que dio también mil pesos adicionales para hacer frente a pagos futuros.

A principios de los años noventa, por lo tanto, la historia política reciente de Tetzco había puesto a la nobleza acolhua en una situación de grave peligro. No solo no podía beneficiarse de las rentas del cacicazgo, sino que esas mismas fincas no podían utilizarse mientras durara el litigio entre don Pedro y don Francisco, privándoles así de una parte sustancial de sus ingresos habituales. A pesar de esta prohibición, algunos miembros de la nobleza tomaron posesión de algunas de las propiedades de la familia por la fuerza, desafiando las órdenes de la audiencia, mientras Pomar tenía todavía el control de las rentas del cacicazgo. En los años posteriores a 1588, estos miembros de la familia, en su papel de líderes de la ciudad y miembros del cabildo, intentaron cobrar las rentas de propiedades selectas del cacicazgo sin tener en cuenta el acuerdo virreinal con Pomar. Por ese motivo, él pidió la ayuda de su valioso aliado don Francisco, que por aquel entonces ya se había trasladado a Tlaxcala.

Los dos juntos demandaron así a la ciudad de Tetzco para obtener un control legal más formal de la propiedad en disputa. Los tribunales les dieron la razón a Pomar y a don Francisco, y estas

propiedades, junto con los derechos a cualquier renta o producto de ellas, fueron entregadas a ambos como propiedades personales. Fue un acto fundamental, que en cierto modo puso fin al gran *patrimonio* acolhua heredado de la época de Nezahualcoyotl, cuando, victorioso sobre los tepanecas en 1430, y con la ayuda de los tenochcas, había hecho de Tetzco el *altepetl* más importante del Acolhuacan⁹⁷. Además, por otro lado, con ello también la administración española obtuvo sus ventajas, logrando insertarse definitivamente en las fuentes de riqueza indígena, un proceso que había ya empezado desde hace unos años, influyendo en la elección del gobernador. Paradójicamente, al permitir todo eso fueron los mismo nobles, o sea los que debían supuestamente guiar la ciudad en su política, como don Francisco y don Pedro, a causa del largo pleito en que se enredaron y que duró casi treinta años. Mientras don Hernando se había mostrado muy hábil para llevar el timón del *altepetl* y actuar como pacificador y equilibrador de las diversas tensiones que afectaban a la nobleza – recuérdese, por ejemplo, el caso de Juan de San Antonio–, sus dos parientes se enzarzaron en una lucha fratricida que no tuvo otra consecuencia que debilitarlos, tanto en privado, como figuras individuales, como en público, como representantes de un poder mayor, el del cacicazgo, ahora en rápida disolución.

La situación en la que se encontraba Tetzco después de 1588 queda bien ejemplificada por las palabras de Benton:

In the documents, Pomar is never called by any of the titles one would expect of a person of such power and wealth. He is never called –and he never claims to be– for instance, tlatoani, governor, or cacique. He also does not use the title of don, which would have associated him

⁹⁷ Como Benjamin Johnson observa agudamente: *What were once sacred ruins of the imperial Tetzco elite now became fungible real estate holdings, easily traded in the new economy for white gold, the motor of the export economy in New Spain.*

“Lo que antes eran ruinas sagradas de la élite imperial de Tetzco se convirtieron ahora en propiedades inmobiliarias fungibles, fácilmente intercambiables en la nueva economía por oro blanco, motor de la economía exportadora de Nueva España.” (Johnson 2018a: 184)

with his indigenous relatives. Legally speaking, Pomar identifies with Spaniards, not with Indians. Nonetheless, with don Francisco living in Tlaxcala, Pomar possessed the entirety of the cacique estate as his own personal property. In practice, therefore, if not in name, Pomar became the most influential and wealthy resident of Tetzoco in the 1580s (Benton 2012: 194).

“En los documentos, Pomar nunca es llamado por ninguno de los títulos que cabría esperar de una persona de tal poder y riqueza. Nunca se le llama -y nunca dice ser- por ejemplo, tlatoani, gobernador o cacique. Tampoco utiliza el título de don, que le habría asociado con sus parientes indígenas. Desde el punto de vista legal, Pomar se identifica con los españoles, no con los indios. No obstante, con don Francisco viviendo en Tlaxcala, Pomar poseía la totalidad de la hacienda del cacique como propiedad personal. En la práctica, por lo tanto, si no de nombre, Pomar se convirtió en el residente más influyente y rico de Tetzoco en la década de 1580.”

Sin embargo, don Pedro y sus aliados no se quedaron de brazos cruzados, y antes de izar bandera blanca, siguieron luchando con todas sus fuerzas. En la corte y los juzgados, por supuesto, los nuevos campos de batalla donde las diversas tensiones chirriaban en busca de una salida. Su partido demandó a Pomar la devolución de esas propiedades patrimoniales, apoyándose también en una serie de documentos, como reales cédulas, que ellos declaraban haber sido emitidas por la misma Real Audiencia en el pasado⁹⁸. No más documentos pictográficos entonces, sino papel de cancillería, firmado refrendado y sellado, eso es lo que interesaba a los nobles indígenas y a los tribunales novohispanos. Y no solo por practicidad, sino también porque, con el paso del tiempo, el testimonio de las cosas del pasado se volvía siempre más duro de recordar, ya que los últimos ancianos sabios

⁹⁸ La Real Audiencia de México fue el más alto tribunal de la Corona española en el Reino de Nueva España. La Audiencia fue creada por una real cédula el 13 de diciembre de 1527 y tuvo su sede en la capital virreinal de la Ciudad de México. Sobre el mismo tema, véase por ejemplo Ruiz Medrano (1991).

que guardaban las historias antiguas empezaban a morir, y los viejos códices pictográficos eran raros, perdidos en el polvo de alguna biblioteca de convento o tal vez entre las manos de indígenas, ya fueron pueblos de indios o miembros de la nobleza, y los pocos que quedaban ya no se sabían leer ni interpretar.

Sin embargo, el pleito fue largo, a pesar de los documentos aportados por don Pedro. Pomar, de hecho, contrademandó, y por eso durante muchos años don Pedro y sus aliados intentaron limitar su poder con procedimientos judiciales destinados a despojarlo de la propiedad del cacicazgo. Tras años de estas maniobras, Pomar estuvo finalmente dispuesto a tratar. En 1593, por lo tanto, las dos partes llegaron finalmente a un acuerdo.

Don Pedro se había muerto, pero su mujer, doña Antonia, y sus hijos, Gabriel, Juan, Francisca y Margarita⁹⁹, estaban listos para negociar y dispuestos también a ceder en parte de sus pretensiones. No es que hubiera otra alternativa. Ahora que las propiedades del cacicazgo ya no servían a la riqueza de los *pipiltin* acolhua, sino que estaban en manos de Pomar y don Francisco, continuar con un pleito que consumía tiempo y dinero habría sido un suicidio político para la familia de don Pedro, aunque el mismo Pomar sufrió mucho por las mismas circunstancias. Promoviendo una tregua esperaban recuperar al menos parte del antiguo patrimonio, un pequeño consuelo que al menos les permitiría sobrevivir más o menos confortablemente. Además, un aspecto no desdeñable de la cuestión fue que se aseguró a ambas partes que el fin de la disputa liberaría inmediatamente las tierras no utilizadas y vedadas por los funcionarios españoles.

Afortunadamente, tenemos la extensa lista de propiedades que Pomar dio a doña Antonia –aunque debe de haber sido sólo una fracción de los activos de cacicazgo (Benton 2012: 197)¹⁰⁰. Aunque algunas de estas propiedades eran terrenos rurales con arrendatarios indígenas, muchas estaban situadas en el centro de la ciudad de Tetzco, y algunas incluso tenían inquilinos españoles.

⁹⁹ Para saber más sobre estos personajes, véase Benton (2017: 168-84).

¹⁰⁰ Las propiedades exactas retenidas por Pomar y don Francisco no se enumeran en el expediente judicial (AGN, Tierras, 1740:1), pero se les da explícitamente la propiedad de todo lo que no se da específicamente a doña Antonia.

Hablamos principalmente de casas, tiendas, lotes y solares, jardines y obviamente terrenos de cultivo, diseminados por las cercanías de Tetzco.

Así pues, en 1593 el *tlatocayotl* había sido abandonado y las propiedades del *tecpan* divididas. Este proceso de fragmentación, lejos de ser un patrón común experimentado por los numerosos *altepetl* del Valle central, en realidad refleja una experiencia típica relacionada con Tetzco (Hicks 1982). Una experiencia que, como hemos visto, había empezado después de la muerte de don Hernando, favorecida por la interminable pugna entre sus posibles sucesores. En tal situación, la administración española fue extremadamente hábil y astuta, logrando inmiscuirse en la disputa para tratar de socavar la base de la riqueza y el poder de la nobleza indígena. Primero, prohibiendo el acceso a las tierras del cacicazgo, su explotación y la venta de sus productos; y después, suspendiendo definitivamente el cargo de *tlatoni* en favor del de gobernador, tratando de imitar en esto a las instituciones españolas de ultramar. Sin embargo, el prestigio del cargo de gobernador entre los lugareños debe de haber ido erosionándose desde que el virrey empezó a nombrar a personas foráneas en las décadas de 1570 y 1580 –personas que como hemos visto a menudo no lograron reunir la suma necesaria para pagar los tributos debidos a la Corona. Sin la enorme riqueza de los *tlatoque* prehispánicos en juego, la participación en el gobierno local era decididamente menos urgente para la familia noble.

El resultado fue el debilitamiento progresivo del poder de negociación de la nobleza, que se vio cada vez más despojada de sus derechos en favor de nuevos actores sociales que emergieron en el primer plano de la escena política de la ciudad.

En este sentido, la figura de un personaje como Pomar es ilustrativa de lo que fue el espíritu de la época. No es un personaje de la vieja nobleza, ni un hombre al que le guste pasear por las calles haciéndose llamar “don” –de hecho no poseía ese título– sino uno de los nuevos actores sociales que, aprovechando las posibilidades que le brindaba la administración local, consiguió amasar una gran fortuna en poco tiempo, equiparándose así a sus muchos primos.

Sin embargo, conviene plantear que la peculiar situación tetzcocana no fue un caso aislado. En otras poblaciones más alejadas del centro de poder representado por Ciudad de México, como la pequeña Teotihuacan situada un poco más al norte de Tetzoco, también se dieron experiencias muy similares. Aquí, se había continuado una antigua tradición de alianza matrimonial hipogámica interdinástica –tal y como la denomina Carrasco– que consolidaba la posición subordinada del *altepetl* frente a Tetzoco, de modo que el *tlatoani* local recibía en matrimonio una princesa tetzcocana y el sucesor era el hijo de ambos, una práctica que se realizaba por lo menos desde Huetzin, contemporáneo de Ixtlilxochitl Ometochtli, es decir desde la primera mitad del siglo XV. De este modo, Ana Cortés Ixtlilxóchitl, hija de Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, casó con el señor local de Teotihuacan, Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin (Carrasco 1974 y 1984). Aunque estos lazos podrían considerarse potencialmente débiles, los descendientes de doña Ana no perdieron la oportunidad de insertarse en la larga disputa en que se enredaron don Pedro y don Francisco, ayudando en ocasiones a uno u otro bando. El motivo de este comportamiento era simple: introducirse en la política tetzcocana, tratando de hacerse con una tajada del vasto poder acolhua, y favoreciendo así sus propios intereses.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: su familia y su linaje

El litigio que hemos citado anteriormente (véase *El tiempo de las luchas fratricidas*, págs. 141 y ss.), en el que a don Francisco se le llama “indio y principal y ladino, y muy entendido en nuestra lengua Castellana”, constituye un buen testimonio de cómo otras familias, aunque no directamente activas en la política tetzcocana, pudieron igualmente tratar de entrometerse en la misma¹⁰¹.

¹⁰¹ No he podido comprobar la afirmación de Benton, según la cual doña Francisca y su marido, el español Juan Grande, se aliaron con su primo, don Francisco Pimentel de Tetzoco, y se comprometieron a ayudarlo en las batallas legales que en ese momento libraba contra la familia de don Pedro. Según un documento de 1576, a doña Francisca, a cambio de su apoyo político y económico a don Francisco, se le prometió una parte de la hacienda una vez ganada (Benton 2012: 153; el documento sería el que se encuentra en AGN, Tierras, 3594:2, f. 12v.).

Una de las protagonistas de este litigio, doña Francisca, fue una de las muchas indígenas que decidió casarse con un español, ya que desposó a Juan Grande, intérprete de la Real Audiencia (véase fig. 22, pág. 167). Políticamente hablando, ella no pertenecía directamente al mundo acolhua, aunque genealógicamente sí. Su madre, de hecho, era aquella doña Ana Cortés Ixtlilxóchitl, hija a su vez del *tlatoani* don Fernando Cortés Ixtlilxóchitl, que hemos visto casarse con don Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, señor de Teotihuacan, repitiendo así aquel patrón de matrimonios hipogámicos interdinásticos, que se realizaban siguiendo una consolidada tradición, la cual a su vez se remontaba al pasado, por lo menos desde el tiempo de Nezahualcoyotl (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 89-90; Carrasco 1974).

Esta rama, entonces, continuó floreciendo en Teotihuacan, este antiguo e ilustre *altepetl* de tradición tolteca, aunque entre sus conspicuas posesiones había también unas casas en la capital novohispana, donde los Ixtlilxóchitl no desdeñaron vivir de vez en cuando. Sin embargo, nunca olvidaron sus profundos lazos con el *milieu* de Tetzaco, tanto que en 1576 trataron incluso de entrometerse en la áspera contienda entre don Pedro y don Francisco, pretendiendo para sí parte de los bienes del *altepetl* (Douglas 2010: 11).

El pleito, escrito en el lenguaje farragoso y oscuro de la jurisprudencia, vio a la pareja enfrentarse sobre todo contra don Francisco, al parecer porque él no había respetado los acuerdos de un compromiso que preveía la concesión de parte de los bienes del cacicazgo de Tetzaco a los dos teotihuacanos:

“ítem, es declaración y concierto, por dicho Juan Grande y Doña Francisca con cierta determinación, hallan de pleitear y pleiteen con las personas que de presente inquietan al dicho Don Francisco en razón de los casicagos, y si en el de él, y de los que en adelante inquietaren en él en cualquiera manera y los han de defender y acabar hasta que quede en pacífica posesión de ellos, y estos dichos pleitos y gastos de ellos, ha de ser hasta en tanto que se saquen bienes que con las rentas, de ellos, se hagan después, los cuales después de sacados, se han de pleitear

de las rentas de toda la gruesa y montón y los bienes que se sacaren hasta que como dicho en el dicho Don Francisco quede Pacífico en todos los bienes, que de derecho y á el pertenezcan, y con el dicho concierto y declaración, la una parte, y la otra, y la otra y la otra, dan por ningunos las dichas diferencias, pleitos y presentaciones y por de ningún efecto y remitan a cualquier parte que la una parte tenga contra la otra, y la otra contra la otra hora sea en poca o en mucha cantidad o en propiedad o posesión, entrego recurso y declaran que así hacen este concierto y traslación en toda seguridad e igualdad” (Horcasitas 1978: 15-16).

Y la situación no debería haberse resuelto, cuando años después, en 1596, al momento de redactar su testamento, doña Francisca todavía esperaba que sus descendientes pudiesen apropiarse de parte de los bienes del cacicazgo:

“Ítem declaro que al tiempo que murió doña Ana Cortés Iztlilsúchitl, mi madre, hija de don Fernando Cortés Iztlilsúchitl, mi abuelo, señores y caciques que fueron de la ciudad de Tezcuco no testaron ni hicieron testamento y en la dicha ciudad y provincia de Tezcuco dejaron muchas tierras y casas y posesiones pertenecientes al cacicazgo del dicho don Fernando Cortés, mi abuelo, a que soy llamada y he de entrar heredando y en partición con los demás herederos y en esta herencia por mi fin y muerte suceden mis hijas y nietos y descendientes, mando que si en algún tiempo pareciere más claridad de esto y dónde son las dichas tierras, casas y posesiones y terrazgueros que las tienen, lo hayan y hereden mis hijas y nietos y descendientes, lo que así en cualquiera manera me pertenciere, y ruego y encargo a los principales y caciques de la ciudad de Tezcuco, mis deudos, se lo digan y declaren porque no se pierdan las dichas tierras, y a mis herederos ruego y encargo que sin mover pleitos lo inquieran y sepan de manera que lo puedan cobrar y saber de las dichas

tierras y lo cobren de las personas que las poseyeren con mal título” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 288)¹⁰².

Estas pretensiones no quedaron aisladas. A pesar de que los pactos no fueron satisfechos, en los testamentos de los descendientes de la familia Ixtlilxóchitl ubicada en Teotihuacan se repite continuamente como un sordo estribillo la exigencia de respetar los acuerdos pasados, sobre todo porque en sus venas corría “sangre azul” acolhua, proveniente directamente de los grandes *tlatoque* Nezahualcoyotl y Nezahualpilli¹⁰³:

“Ítem, declaro que yo soy descendiente legítima de los reyes que fueron de Tescuco y sus provincias, como bisnieta que soy de don Hernan Ixtlilxúchitl, señor que fue de la dicha ciudad de Tescuco. Declárollo por lo que toca a mis herederos, para que gocen del derecho que tengo al señorío y patrimonio en conformidad del compromiso que hicieron la dicha [doña Francisca] mi madre y don Francisco Pimentel, su primo, ante el... Obregón, corregidor que fue de esta jurisdicción, a cuyo compromiso, cédulas y recaudos de su majestad me remito, para que mis herederos cobren lo que se les debiere y perteneciere [...]” (Testamento de doña Ana Cortés Ixtlilxóchitl; Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 348)¹⁰⁴.

¹⁰² El testamento se encuentra en AGN, Vínculos, 232:1, f. 21-25v.

¹⁰³ Los testamentos de la familia de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se encuentran en el *Apéndice Documental* de las *Obras históricas* editado por Edmundo O’Gorman (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 266). Estos documentos son un testimonio imprescindible para cualquiera que desee acercarse a la historia de Tetzoco, ya que contienen ricas informaciones sobre éste y otros aspectos.

¹⁰⁴ El testamento de doña Ana Cortés, madre de don Fernando, se encuentra en AGN, Vínculos, 232:1, f. 32-33v.

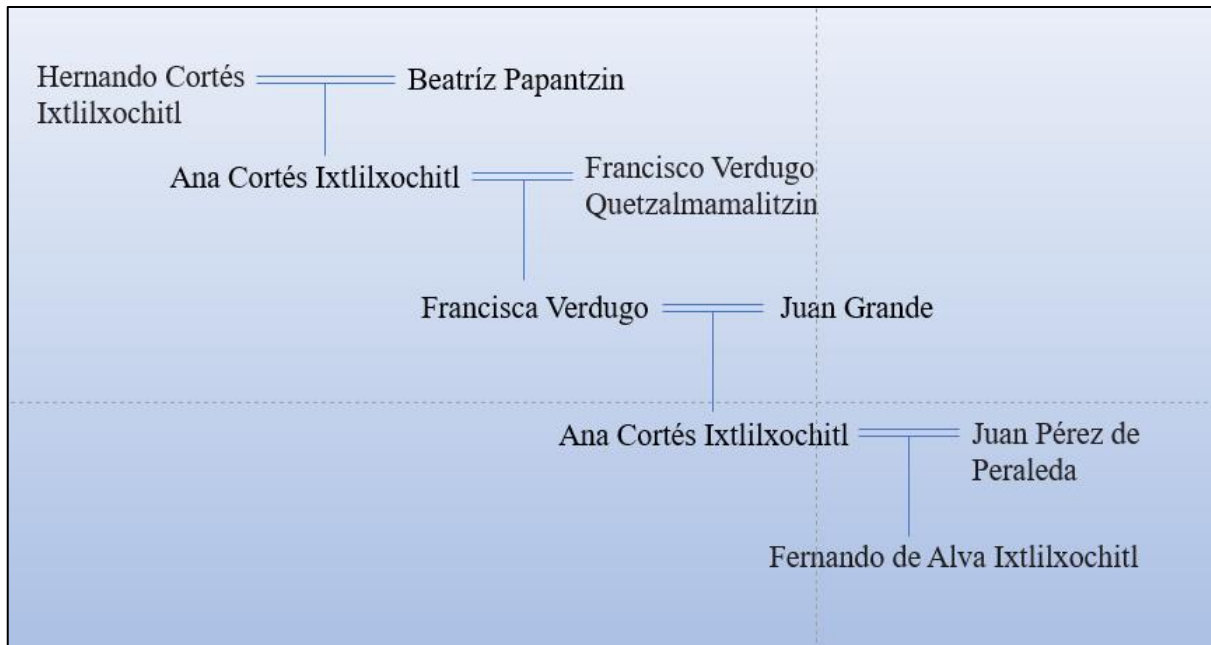


Figura 22: Árbol genealógico de la familia de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.

De hecho, estamos asistiendo aquí a un fenómeno interesante, que será crucial también cuando indagemos las maneras en que el historiador Fernando de Alva Ixtlilxóchitl querrá unos años después insertarse prepotentemente, con la fuerza de las letras, en la política tetzcocana. Por cierto, vemos cómo, ya a partir de su abuela, doña Francisca Verdugo, se comienzan a redoblar sus pretensiones al cacicazgo de Tetzco sobre la base de antiguos lazos de sangre, que unían a la antigua nobleza acolhua con la de Teotihuacan. Pretensiones que claramente su nieto, don Fernando, llevará al extremo, aunque cabe hacer hincapié en que no fue él el iniciador de esta tendencia, algo que la historiografía moderna suele dar por sentado.

Sin embargo, al parecer la nobleza acolhua no se dejó impresionar por las peticiones de doña Francisca y sus descendientes, a pesar de su perseverancia. Y probablemente con buenas razones. De hecho, si volvemos una vez a más a los testamentos, vemos que los lazos efectivos con la capital acolhua fueron en realidad muy débiles¹⁰⁵. En ninguno de ellos, en efecto, se listan bienes o

¹⁰⁵ Los testamentos indagados son los de don Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, doña Francisca Verdugo, doña Ana Ixtlilxóchitl y Juan Pérez de Peraleda. Todos se encuentran en el ya citado *Apéndice Documental* de O’Gorman (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 266-402).

propiedades en Tetzaco, aparte de unos terrenos que aparentemente don Hernando Cortés dio a su hija en las cercanías de la ciudad, citados en el testamento de Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin –estamos hablando de las tierras de Tlacomulco (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 283). La mayoría de las posesiones se situaban en el mismo pueblo de San Juan de Teotihuacan y en unas casas que tenían en la Ciudad de México, donde la familia vivía por gran parte del año, y donde crecieron también don Fernando y sus hermanos. La misma doña Francisca, por ejemplo, se reconocía como “vecina de esta ciudad de México” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 287)¹⁰⁶. Como se ve entonces, a un nivel más material estos lazos con la ciudad de Tetzaco eran prácticamente inexistentes, o por lo menos muy débiles. Si en mucha historiografía moderna, incluso contemporánea, se continúa considerando a don Fernando como un importante exponente de la nobleza acolhua, es porque el historiador teotihuacano tuvo éxito en sus intentos, tanto con la administración virreinal como con sus críticos históricos posteriores. Un peligro del que ya nos había advertido en el siglo XVII Carlos de Sigüenza y Góngora, intelectual jesuita, conocido cercano y además albacea testamentario de don Fernando, a quien entregó todos sus papeles en el momento de su muerte. Si leemos el *Compendio histórico de los reyes de Tetzaco* que se encuentra en el *Códice Chimalpahin*, vemos escritos de su puño y letra una pequeña advertencia previa al texto real:

“El autor de este Compendio histórico de los Reyes de Tetzaco es don Fernando de Alva Ixtlilxochitl, el cual se debe leer con grande cautela, porque por engrandecer a su progenitor don Fernando Cortés Ixtlilxochitl señor de Tetzaco, falta en muchas cosas a la verdad” (*Códice Chimalpahin*, Vol. II, *Compendio histórico de los reyes de Tetzaco*, f. 1r).

¹⁰⁶ “[...] Las Casas en que al presente vivo que son en esta ciudad, en el barrio de San Ana las cuales labramos y edificarnos el dicho Juan Grande, mi marido e yo”. Estas “casas”, ubicadas en el barrio de Santa Ana Atenantitech, en Tlatelolco, fueron heredadas por Ana Cortés en 1594, así que seguramente desde este lugar don Fernando sostuvo un contacto continuo con la vida de la ciudad de México” (Vásquez Galicia 2013: 136).

Por otro lado, es curioso ver que mientras reclamaban el reconocimiento de sus derechos y la pertenencia a la más rancia nobleza acolhua, tanto doña Francisca como doña Ana tuvieron que enfrentarse a numerosos pleitos en San Juan Teotihuacan, ya que muchas personas empezaron a dudar y a cuestionar su legitimidad en el poder, porque, según ellos, no podían considerarse dignas herederas por haberse casado con dos españoles. Paralelamente, en consecuencia, las dos cacicas tuvieron que defenderse fieramente a finales del siglo XVI, y por toda la primera mitad del siglo XVII, arriesgándose a perder sus derechos en el lugar donde se sentían más fuertes, y donde estaba ubicado su antiguo poder (Munch 1976; Brian 2016: 41-76). Afortunadamente para ellos, la habilidad de don Fernando y de sus hermanos fue suficiente para evitar que estas acusaciones tuvieron efecto, y por todos estos años él y sus padres consiguieron conservar el cacicazgo de Teotihuacan.

Un ejemplo de esta frágil y tensa situación tuvo lugar entre 1610 y 1611, cuando el virrey Luis de Velasco llevó a cabo una probanza oficial para averiguar cuáles eran las condiciones políticas en el pequeño pueblo de San Juan Teotihuacan, y quién tenía efectivamente derecho a gobernar. En ese caso, don Fernando consiguió traer ante el justicia mayor de Teotihuacan diferentes testigos que pudieron confirmar el noble y ancestral linaje de sus padres, únicos legítimos herederos al cacicazgo:

“Por los artículos siguientes se pregunten los testigos que se presentaren por parte de don Fernando de Alva, en la información que por el mandamiento. de amparo del excelentísimo señor marqués de Salinas le está mandada recibir sobre las tierras patrimoniales y del señorío y cacicazgo de doña Ana Cortés Yxtlilxúchitl, su madre, y lo demás contenido en el dicho mandamiento” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 296).

La probanza se constituye por una serie de quince preguntas a las cuales los testigos debían contestar, para que el justicia mayor averiguase con certidumbre si doña Ana y Juan Pérez de Peraleda, los padres de don Fernando, podían ser considerados los legítimos herederos al cacicazgo.

El documento resulta esencial para comprender el nivel de relaciones personales que entrelazó a don Fernando con la más alta sociedad del Valle, demostrando sus excepcionales aptitudes en este sentido, aptitudes que también le permitieron acceder después a puestos administrativos muy importantes¹⁰⁷. De los trece testimonios que él presentó ante la corte vemos al alcalde, regidores, incluso gobernadores de zonas tan diversas, como Huexotla y Otompan, o *principales* como Gabriel de Segovia, el cual aparece también en la *Sumaria Relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España*, en la lista de ancianos y sabios que lo ayudaron a interpretar las historias que tenía en su poder (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 285-88). Como se lee en estas páginas, Gabriel de Segovia era nieto del famoso Acapiotzin, hijo de Nezahualcoyotl, nombrado por el *tlatoani* acolhua presidente del Consejo de Guerra –*tlacoxtecuhtli*–, “hombre muy sabio y valeroso en las armas” (Torquemada 1975: Vol. I, 205). Una figura prominente entonces, perteneciente a las esferas más altas del poderoso *milieu* acolhua.

Al fin, los esfuerzos de don Fernando y de sus hermanos consiguieron su objetivo, ya que el cacicazgo continuó permaneciendo entre las manos de su familia, a pesar de las constantes reivindicaciones de partidos adversarios que nunca terminaron realmente.

En definitiva, hemos visto que durante la larga disputa que hubo en Tetzaco entre don Francisco Pimentel y don Pedro de Alvarado, doña Francisca primero, y doña Ana después, quisieron insertarse en la política acolhua basando sus reivindicaciones en antiguos lazos de sangre, ya que, pese a que ambas fueron cacicas de San Juan Teotihuacan, podían presumir de un prestigioso linaje que se remontaba hasta Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, uno de los hijos de Nezahualpilli, y por lo tanto, hasta Nezahualcoyotl, el soberano más importante de la historia acolhua, dado que las dos eran descendientes de Ana Cortés Ixtlilxóchitl, una de sus hijas. Eso, a pesar de que en la práctica las dos mujeres no tuviesen ninguna relación real con la capital acolhua, ya que sus posesiones se repartían principalmente entre Teotihuacan y Ciudad de México, donde tenían casas, jardines y

¹⁰⁷ El documento se encuentra en AGN, Vínculos, 232, f. 66-145.

milpas, es decir campos de cultivo. Sin embargo, a finales del siglo XVI, los Ixtlilxóchitl de Teotihuacan quisieron emprender conscientemente algunas acciones para ser protagonistas en la vida política de Tetzaco, como por ejemplo pactos colaborando con una de la dos partes de la disputa, precisamente la de don Francisco. El mayor instigador de ello fue don Fernando Ixtlilxóchitl, hijo de doña Ana y del español Juan Pérez de Peraleda. El futuro historiador puso todas sus energías en diseñar un proyecto que lo viera en el centro de la política acolhua, manteniendo continuas relaciones con las más altas esferas de la nobleza indígena del norte del Valle, alcaldes regidores gobernantes, de la administración española, virrey y sus subordinados, y del clero de cualquier orden. Curiosamente, y no sin una punta de ironía, mientras reivindicaban sus derechos en Tetzaco basándose en ilustres lazos de sangre, al mismo tiempo, en Teotihuacan, sus adversarios políticos trataban de atacarlos desde el mismo plano, dudando y cuestionando ese mismo linaje del que ellos se honraban. Sin embargo, la familia no se desunió y, esquivando los diversos golpes de los agresores y defendiéndose enérgicamente en los varios tribunales, consiguió consolidar sus posiciones políticas.

*Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: su vida y obra*¹⁰⁸

El estudio de las obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl ha sido desde siempre un instrumento imprescindible para cualquiera que quisiera asomarse a la historia prehispánica y colonial de la Nueva España. En efecto, a pesar de una narrativa partidista y fuertemente desarrollada en favor de su linaje dinástico, las obras del historiador teotihuacano todavía hoy ocupan un lugar privilegiado

¹⁰⁸ Este subcapítulo no quiere substituir en ninguna manera las extensivas monografías sobre la vida y las obras de don Fernando. El objetivo es evaluar críticamente el pensamiento y el modo en que el historiador actuó durante su vida, para mejor comprender cuales fueron sus metas finales y como él quiso acercarse y tratar la materia histórica que tuvo a disposición, prestando especial atención a la forma en que relató las páginas del Códice Xólotl. Para un estudio más completo, véase por ejemplo, Alva Ixtlilxóchitl (1975-77); Vásquez Galicia (2013, 2016); Brian (2014a, 2016); Brokaw y Lee (2016); Lesbre (2016); Bosque Cantón (2021).

entre las escasas crónicas sobre el pasado de las culturas aztecas que sobrevivieron a la enorme pérdida de documentos empezada inmediatamente después la Conquista¹⁰⁹.

Al juzgarlos retrospectivamente, podemos ver que todos sus esfuerzos siempre apuntaron en una misma dirección: utilizar sus escritos, crónicas o relaciones, para respaldar su inestable posición política dentro de la sociedad acolhua (Ruz Barrio y Bosque Cantón 2022). Y para hacer eso, el noble teotihuacano se fortaleció constantemente de documentos pictográficos “originales”, obtenidos a veces directamente de las manos de *tlacuiloque* –pintores– tetzcoanos, asimismo que de reales cédulas otorgadas a sus antepasados –ya sea verdaderas o falsas–, traducción de viejos documentos burocráticos o ligados a cuestiones de herencia –probanzas, testamentos, etc.–, incluso escritos realizados por otros historiadores, coleccionados a través de un incansable trabajo de búsqueda archivística. Eso demuestra, como hemos visto unas líneas atrás, la gran familiaridad que debía tener don Fernando por lo menos con parte de la nobleza, como él mismo recuerda en una de sus relaciones:

“[...] como a mi me a susedidos [sic] muchas beses con los naturales, çiendo nasido y criado entrellos, y tan conosido de todos los prinsipales y casiques de la nueva españa, asi aculhuaz chichimecos, como mexicanos, tlaxcaltecas, tepanecas, y tultecas, y otras naciones [...]” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 287).

Sin embargo, su público no se constituyó exclusivamente de nobles indígenas. Al contrario, ya que la mayoría de sus escritos estaban direccionados hacia los cargos más alto de la administración

¹⁰⁹ Las crónicas y relaciones escritas por don Fernando desde el inicio del siglo XVII son: la *Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España*, la *Historia de los señores chichimecos hasta la venida de los españoles*, la *Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España*, la *Relación sucinta en forma de memorial de las historias de Nueva España y sus señoríos hasta el ingreso de los españoles*, el *Compendio histórico de los Reyes de Tetzco*, y por fin la *Historia de la nación chichimeca*. Sobre las diferentes ediciones de las mismas, véase Vázquez Galicia (2013: 149-54).

española. Un ejemplo patente de esa voluntad se encuentra al final de la *Relación Sucinta*, que él compuso como un presente para un anónimo virrey:

“Esta Relacion he sacado, ecseleñtissimo Sr , de los nueve libros questoy escribiendo de cosas de la tierra, de mas de dos mil años a esta parte, segun esta en la original ystoria de los señores desta tierra, conforme lo e ynterpretado y los viejos, personas prinsipales y doctos con quien yo lo e comunicado, me lo an declarado; ñ para quien lo entiende es tan claro como nuestras letras a vuestra ecseleñcia Reciba este peñ no serviçio y se acuerde de los pobres y desendiastes [sic] destos Sres quando se ofrezca ocaçion ñ va ecçeleñcia escriba a su magestad, ñ en ello resibiremos biẽ y mẽ.

umilde criado de va ecseleñcia ñ sus pies besa manos besa Don fdo de alva yxtlilxuchitl”

(Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 412-3; Whittaker 2014, 2016: 60)¹¹⁰.

Ahora, dado que la *Relación Sucinta* se escribió alrededor de 1608, sabemos que el virrey al que don Fernando dirigió la misma fue Luis de Velasco, que ocupó este cargo por segunda vez de 1607 a 1611. Sin embargo, antes de continuar, debemos señalar algunos aspectos interesantes sobre este texto. Si nos alejamos de la copia moderna de O’Gorman (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77) y echamos un vistazo al manuscrito original contenido en el Volumen I del *Códice Chimalpahin* (ex BSMS 374; Ruwet 1994; Brian 2014b), lo primero que salta a la vista es el carácter provisional de este texto, lleno de borraduras, correcciones, reelaboraciones y refundiciones. Resulta claro, entonces, que el historiador, poco antes de 1608, estaba poniendo todos sus esfuerzos en un trabajo que probablemente podría decidir su futuro político, razón por la cual este escrito necesitaba de una constante revisión. En este respecto, cabe señalar como también la firma que sella la *Relación*

¹¹⁰ Una copia digital del folio original se puede encontrar también en este enlace:

http://www.codicechimalpahin.inah.gob.mx/visualizador/volumen_1/index.php#page/376.

Consultado el

30/11/2023.

Sucinta fue modificada cuidadosamente. De hecho, aquí el patronímico *denabas* utilizado previamente –como sabemos el padre de don Fernando se llamaba Juan de Navas Pérez de Peraleda– está borrado en favor del apellido de su madre, aquel de *dealva* primero y *de alva* después, para las que parecen ser determinadas razones políticas (fig. 23). ¿Cuáles? Abandonando su patronímico en favor del apellido de su madre, don Fernando quería cortar sus lazos de ascendencia español para embrazar completamente su linaje noble de tradición prehispánica. De esta manera, el historiador quería presentarse como el legítimo –o natural– sucesor de los *tlatoque* de Tetzcoco, por una línea recta que desde Nezahualcoyotl, el *tlatoani* tan mitificado, pasaba por Ixtlilxóchitl Ometochtli y por lo tanto por Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, llegando al final directamente a él (Whittaker 2014)¹¹¹.

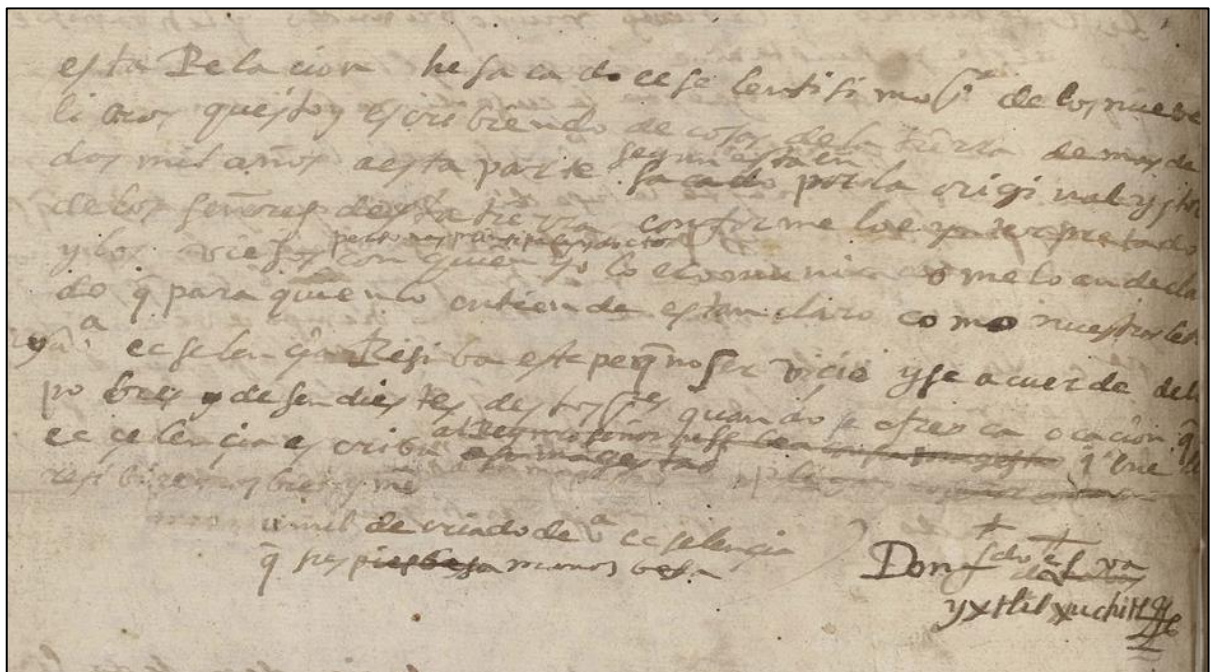


Figura 23: Ex BSMS 374, Relación sucinta, f. 9v.

¹¹¹ Sobre el léxico utilizado por don Fernando, véase también Santamarina (en prensa 1).

Para concluir, podemos decir con las palabras de Benton que: “Don Fernando’s name is the most compelling evidence that he desired to be associated with native aristocrats. His surname –Alva Ixtlilxochitl– was more of a political choice than a matter of patrilineality” (Benton 2014b: 42)¹¹².

El uso por parte de don Fernando del título honorífico “don” fue también una elección estratégica. En la España del siglo XVI, sólo los miembros de la nobleza peninsular lo usaban. En México, el título se extendió a la nobleza indígena, que lo usaba con gran orgullo (Lockhart 1999: 184-85). Los españoles y criollos en México, sin embargo, generalmente no poseían títulos nobiliarios y, en consecuencia, también carecían del honorífico don. En México, pues, el título de don llegó a ser un distintivo de la aristocracia indígena. Al usar el tratamiento de don, don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se situó conscientemente en el medio social de los nobles nativos y se distanció de los españoles, criollos y otros mestizos de la ciudad de México.

De todos modos, finalmente sus esfuerzos se vieron recompensados. Unos años más tarde, en 1612, don Fernando fue nombrado juez gobernador de Tetzaco por el virrey don Diego Fernández de Córdoba:

“[...] y porque los principales y común de dicha ciudad de Tezcuco me han pedido nombre por juez gobernador de ella a don Fernando Dalva Ixtlilsúchil, por ser propincuo y legítimo sucesor de los reyes que fueron de la dicha ciudad y ser persona capaz y suficiente para este ministerio, y atento a que estoy informado ser así lo referido, me ha parecido proveerlo así. Por tanto, por la presente, en nombre de su majestad, proveo y nombro al dicho don Fernando Dalva Ixtlilxúchil por juez gobernador de la dicha ciudad de Tezcuco por tiempo de un año primero siguiente [...]” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 334).

¹¹² “El nombre de don Fernando es la prueba más convincente de que deseaba que se le asociara con los aristócratas indígenas. Su apellido, Alva Ixtlilxóchitl, fue más una elección política que una cuestión de patrilinealidad.”

Como recordamos, desde 1564, con la muerte de don Hernando Pimentel, el cargo de *tlatoani* había desaparecido en favor del de gobernador, el cual, a pesar de todo, no estaba más ligado a la nobleza indígena, sino al favor del virrey, que aprovechó su poder para controlar parcialmente la política de los *altepetl* del Valle. Por lo tanto, la habilidad de don Fernando para asegurarse este puesto, dice entonces más sobre su relación con la burocracia colonial de la Ciudad de México que sobre sus lazos con la aristocracia indígena de Tetzco. Esto se refleja claramente en la manera en que don Fernando fue recibido por la nobleza acolhua, literalmente furiosa por este nombramiento, tanto que ya un mes después –32 días para ser exactos– escribieron oficialmente al virrey para pedir su despido (AGN, Indiferente Virreinal, 3066:8, fol. 1r-2v; Benton 2014b: 46). Estas quejas dieron sus resultados, ya que don Fernando fue relevado poco después, concluyendo así en un fracaso esa breve experiencia en la ciudad a la que tanto reclamaba pertenecer.

Por supuesto, cabe hacer hincapié en que las juzgadas aquí no eran sus habilidades como hombre político, sino sus atributos como hombre social, perteneciente a un círculo íntimo de personas de poder, al que, a pesar de sus reivindicaciones, el historiador no pertenecía. En efecto, don Fernando tuvo una segunda oportunidad cuando en 1616 encontró la oportunidad de substituir al juez gobernador de Tlalmanalco –una ciudad en la provincia de Chalco–, un cargo que desempeñó esta vez aparentemente con competencia, ya que el virrey le renovó en el mismo un año más¹¹³. Así, mientras que su actuación en Tetzco, lugar donde su familia era ciertamente conocida, provocó un malestar generalizado, en Tlalmanalco, lugar en el que tenía menos lazos personales y familiares, fue eficaz.

Sin embargo, en 1617 la carrera de don Fernando estaba todavía lejos de acabar. Sin suspender sus esfuerzos políticos pidió directamente al rey que le recomendara para un puesto importante y lucrativo, redoblando una vez más las cruciales razones por las cuales él, y nadie más, era el hombre más apto para desarrollar determinados empleos burocráticos: es decir, principalmente, sus lazos de

¹¹³ El nombramiento original se encuentra en AGN, Indios, 9:17, f. 9. Una copia se encuentra en vez en la Apéndice Documental de la edición de O’Gorman (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 336-37).

sangre con la familia acolhua a través de la conexión con Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, su tatarabuelo, que tanto había ayudado a la Corona durante la Conquista, siendo un valioso aliado del Marqués del Valle y uno de los primeros a ser bautizados por la Santa Iglesia, y por eso merecedor, tanto él como sus descendientes, de altos privilegios. Que dichos argumentos, que podemos considerar verdaderos temas y motivos propagandísticos de la obra y del programa político de don Fernando, dieron en el blanco lo podemos ver en la respuesta de Felipe II, el cual otorgó una real cédula recomendando que se le diera un cargo idóneo a su papel:

“Por parte de don Fernando de Alva Ixtilsúchil se me ha hecho relación es gobernador de la provincia de Chalco, y bisnieto de don Fernando Ixtilsúchil, y de Mesasagalpilzintli, que fueron señores naturales de la ciudad de Tezcucó, una de las tres cabeceras, de esa Nueva España, y la más antigua, y que al tiempo y cuando fue a ella don Hernando Cortés, marqués del Valle, el dicho su bisabuelo le salió a recibir de paz y le dio la obediencia, recibiendo el santo bautismo, siendo el primero de las tres cabezas de esa Nueva España que se bautizaron, y casó conforme a la orden de la Santa Madre Iglesia; y a su costa y mención ayudó al dicho marqués, en la conquista y pacificación de esa ciudad de México con muchos de sus vasallos, poniendo a riesgo su persona, y escapó la del dicho marqués que le tenían preso, y cobró el estandarte real que los indios le tenían ganado, en cuya ocasión peleó hasta prender a su hermano, que se había rebelado, y pasado en favor de los dichos indios, y sirvió en otras conquistas; suplicando, atento a ello, mandase que en el ínterin que yo le hago mayor merced, lo ocupádes en oficios honrosos, y calificados conforme a su calidad, y méritos, y porque teniendo en consideración a lo sobre dicho, mi voluntad es que el dicho don Fernando de Alva Ixtilsúchil reciba merced y favor, os mando le tengáis por recomendado y que lo proveáis, y ocupéis en oficios y cargos de mi servicio, que sean de su calidad y suficiencia en que me pueda servir honradamente, y en lo demás que se le ofreciere le ayudéis, honréis, y favorezcáis, que en ello seré servido” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 343).

Una vez más, su esfuerzo dio ricos frutos, ya que don Fernando fue nombrado intérprete en el Juzgado General de Indios de la Ciudad de México, un empleo que desarrolló casi hasta el final de su vida¹¹⁴.

Ahora, después haber recorrido por lo menos las etapas principales de la vida de Fernando, debemos tener cuidado de no caer en la trampa contraria, rechazando in toto cualquier información dada por el historiador teotihuacano, menospreciando por reacción, por ejemplo, la figura de Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, tratándolo como un personaje menor, como han hecho otros historiadores contemporáneos. De hecho, don Fernando no fue el único que habló sobre su tatarabuelo y tenemos otros documentos que lo indican como una figura importante que contribuyó fuertemente a moldear la futura sociedad acolhua.

Por fin, así como habían hecho sus recién antepasados, también don Fernando fue enterrado –sin hacer testamento– a Ciudad de México, lugar donde su familia tenía casas y propiedades hace mucho tiempo, en la capilla de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en 1650 (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 371).

Por toda su vida, el historiador teotihuacano intentó sin parar legitimar su posición social y política, enfatizando aquellos lazos genealógicos que ya sus padres habían empezado a disfrutar, tratando de insertarse en la política local de Tetzaco ya hacia 1576. Por otro lado, este impulso fue constantemente compensado con una acción de carácter más defensivo, cuando él, junto con sus otros hermanos, debió protegerse de los ataques de aguerridos adversarios políticos que, desde la segunda mitad del siglo XVI, empezaron a cuestionar la legitimidad de su familia como candidatos al poder en Teotihuacan. Sin embargo, como hemos visto, la realidad no correspondió perfectamente a sus expectativas, y a pesar de haber construido una red de relaciones extremadamente provechosa con las personalidades más importante del Valle, indígenas y españolas, sus logros, al menos en la capital

¹¹⁴ AGN, Vínculos, 232, ff. 632-43 muestra que Alva Ixtlilxóchitl trabajó en el Juzgado General de Indios cerca del final de su vida en 1643. O’Gorman, en su estudio introductorio, señala, basándose en documentos posteriores, que el historiador teotihuacano ocupó allí el cargo de intérprete al menos desde 1640 (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 31).

acolhua, no llegaron más allá. De hecho, en concreto sus conexiones con Tetzco fueron siempre lábiles, ya que la riqueza y el poco prestigio social que tenía le derivaban del ser heredero de los caciques de la pequeña cabecera de Teotihuacan y del tener algunas posesiones en Ciudad de México. Como subraya dramáticamente Benton:

In Tetzco, though, this branch [la familia de don Fernando] was looked down upon and disparaged; they were provincial cousins, a mere cadet branch of the ruling family. Don Fernando's harsh reception when he was appointed juez gobernador in 1613 is proof of his nonmember status and illusory links to the Tetzco aristocratic community. Don Fernando was an outsider in Tetzco” (Benton 2014b: 50).

“En Tetzco, sin embargo, esta rama [la familia de don Fernando] era menospreciada y menospreciada; eran primos provincianos, una mera rama cadete de la familia gobernante. El duro recibimiento de don Fernando cuando fue nombrado juez gobernador en 1613 es prueba de su condición de no miembro y de sus ilusorios vínculos con la comunidad aristocrática de Tetzco. Don Fernando era un extraño en Tetzco¹¹⁵.

¹¹⁵ La historia colonial de Tetzco en el siglo XVII no se acaba ciertamente aquí. De todos modos, al tratar de esbozar sus puntos más destacados, he intentado dar a este capítulo un sesgo particular, centrándome más en las dinámicas sociales y políticas que afectaron el mundo acolhua de la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del XVII que en personajes individuales, con el fin de proporcionar al lector las herramientas adecuadas para abordar las cuestiones críticas que encontraremos en el Capítulo 3, cuando tratemos del *Códice Xolotl*.

Aunque todavía faltan trabajos en profundidad sobre el Tetzco del siglo XVII, un texto interesante al respecto es el propuesto por Ramírez López (Ramírez López 2016b: 154-83).

CAPÍTULO 3. EL *CÓDICE XOLOTL*: NUEVAS INTERPRETACIONES Y ESTUDIOS FILOLÓGICOS

Xollotze motelpochtze Tezozomoc
("O Xolotl, mi joven Tezozomoc")

Anales de Cuauhtitlan

*Tlaca'teotl nopiltzin chichimecatl y
tleon mach itla techcocolian Teçoçomocli
techynmicitlaniclv yeehuaya
at ay yahuil i quinequi a yaoyotl nehcaliztl i
on quimaclvi Acolihuacan ohuaya etcetera*

("Tlacaatéotl, mi príncipe chichimeca, ¿por qué tal vez nos aborrece Tezozomocli, nos desea la muerte? Quizás quiera una guerra, un enfrentamiento, ¿conoció Acolihuacan?")

Cantares Mexicanos

Estado de la cuestión

Ninguna investigación en profundidad sobre el *Códice Xolotl* puede ignorar el estudio fundamental que Charles E. Dibble le dedicó en 1951¹¹⁶. En él, el investigador estadounidense realizó una profunda lectura e interpretación de todo el código, cotejando sus pictoglifos con otras fuentes y con las informaciones aportadas sobre todo por historiadores como Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Juan de Torquemada y Mariano Fernández de Echeverría y Veytia¹¹⁷.

¹¹⁶ Una segunda edición tuvo lugar en 1980.

¹¹⁷ Sin embargo, un primer estudio del *Códice* puede ya encontrarse en Boban (1891: Vol. I, 55-208). Eugène Boban fue un anticuario francés especializado en antigüedades precolombinas mesoamericanas. Su *Documents pour servir à*

Este enfoque, si bien escasamente filológico, fue contrarrestado en parte en 1987 por el historiador francés Marc Thouvenot, que ese mismo año publicó su tesis doctoral titulada *Codex Xolotl. Étude d'une des composantes de son écriture: les glyphes. Dictionnaire des éléments constitutifs des glyphes* (Thouvenot 1987)¹¹⁸. Thouvenot, en particular, desarrolló un método muy útil para identificar diferentes partes de las páginas del *Códice Xolotl*, subdividiendo las mismas en diferentes secciones, cada una de ellas etiquetada con una letra del alfabeto y un número. Yo mismo he utilizado a lo largo de esta tesis su sistema de clasificación, que hoy puede encontrarse en el sitio web de *Tlachia* dedicado a numerosos códices pictográficos aztecas (véase pág. 15, nota 3).

Con los años, aparecieron una buena medida de artículos que más que investigar el *Códice Xolotl* en su totalidad, prefirieron enfocarse sobre ciertos aspectos específicos, tratando de desarrollar cuestiones cada vez diferentes. Entre los autores que se destacan podemos citar, además del mismo Dibble (1965; 1989); Edward Calnek, quien sostuvo la validez histórica en general de la fuente, y que acumuló argumentos sobre datos contenidos en el *Códice Xolotl* que sí se ven refrendados (Calnek 1973); Patrick Lesbre, quien investigó cómo el Códice representaba a los diferentes *altepetl* del Valle de México y cómo sus pintores trataban el espacio y la espacialidad en las láminas (Lesbre 2012); Jerome Offner, quien fue de los primeros en plantear la hipótesis según la cual el Códice no representa una pieza unitaria, sino una compilación de diferentes láminas procedentes de distintos códices y escuelas, “una colección de documentos de forma similar”, ya fuera en Tetzco o quizá en Tlatelolco, donde muchos jóvenes nobles iban a estudiar al Real Colegio de Santa Cruz para ser educados por clérigos (Offner 2016, 2018); Pablo García Loaeza, quien investiga sobre el juego entre interpretación, intención e ingenio que supuso la transcodificación del *Códice Xolotl* por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en la primera parte de su obra definitiva, la *Historia de la nación chichimeca*, a

l'histoire du Mexique: catalogue raisonné de la collection de E.-Eugène Goupil, en dos volúmenes, representa el resultado del esfuerzo hecho para catalogar la colección de Joseph Aubin, otro anticuario francés, la cual fue adquirida por Charles Goupil en 1889 (Douglas 2010: 17-20).

¹¹⁸ La tesis puede encontrarse en esta dirección: http://thouvenotmarc.com/textos/codice_xolotl.html. Consultado el 30/11/2023.

través de su anterior *Sumaria relación de todas las cosas de la Nueva España* (García Loaeza 2019); y recientemente Carlos Santamarina Novillo, quien, por su parte, profundiza sobre cómo se representó en el dicho Códice el demasiado a menudo olvidado Imperio Tepaneca –aproximadamente entre 1370 y 1428–, durante el cual Azcapotzalco ostentó la hegemonía en la región central mesoamericana como capital del *Tepanecayotl*, llegando a someter a la totalidad de pueblos del Valle, y aun a otros más distantes, y ampliando así nuestra visión sobre el tema (Santamarina, en prensa 2).

Sin embargo, aunque no siempre corresponda al protagonista principal, el *Códice Xolotl* ha sido investigado también en estudios más generalistas, los cuales, en vez de analizar en profundidad un documento específico, han preferido enfocarse sobre varios de ellos para tratar de dar una visión completa y global sobre el tema de los códices aztecas.

En este sentido, uno de los libros más importantes es sin duda el publicado en 1994 por Donald Robertson, *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period*, quien además fue de los primeros en reconocer la existencia de una escuela pictórica específicamente tetzcocana, interpretando que debieron existir muchos talleres especializados en este campo (Robertson 1994). Según sus propias palabras, esta escuela tetzcocana:

Is dependent on line as the main vehicle of expression much more than the Mexican School, which uses color more vigorously and effectively. Some of the Texcocan manuscripts are uncolored, or only colored in certain passages, while this is rare in the Mexican manuscripts. The line of the Texcocan manuscripts is more delicate in the Early Colonial Period than the line of the [pre-Hispanic Mixtec] Codex Nuttall but is still the frame line of native style (Robertson 1994: 153-54).

“Depende de la línea como principal vehículo de expresión mucho más que la escuela mexicana, que utiliza el color de manera más vigorosa y efectiva. Algunos de los manuscritos tetzcocanos están sin colorear, o sólo coloreados en ciertos pasajes, mientras que esto es raro en

los manuscritos mexicanos. La línea de los manuscritos texcocanos es más delicada en el período colonial temprano que la línea del Códice Nuttall [mixteco prehispánico], pero sigue siendo la línea marco del estilo nativo.”

Pocos años después, en cambio, se publican dos de los textos más importantes sobre códices pictográficos, que aún hoy son fundamentales en el tratamiento del tema. Hablamos de las dos exhaustivas monografías de la historiadora del arte estadounidense Elizabeth Hill Boone: *Pictorial Documents and Visual Thinking in Postconquest México* (1998), y *Stories in Red and Black: Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs* (2000). Incluso, la presente tesis se ha beneficiado en gran medida de las ideas de Boone, especialmente en lo que se refiere a los documentos de la escuela tetzcocana.

Por otra parte, especialmente desde la década de 2000, los estudios sobre el *Códice Xolotl* parecen tomar un nuevo vigor y un renovado interés.

Esto se debe principalmente al interés de algunos investigadores como Jongsoo Lee o Eduardo de J. Douglas, quienes por primera vez comenzaron a revisar de nuevo en profundidad todo el material existente sobre el tema, sobre todo gracias en parte a los nuevos descubrimientos arqueológicos y al avance de la crítica histórica. El primero publicó en 2008 *The allure of Nezahualcoyotl* (Lee 2008), que partiendo de la figura del gran *tlatoani* acolhua comienza a indagar muchos aspectos del tipo de cultura producida en Tetzcoaco en el siglo XVI, sin dejar de investigar también gran parte del *Códice Xolotl*; el segundo publicó dos años después *In the palace of Nezahualcoyotl*, libro que fue coganador en 2011 del premio de libros de la Association for Latin American Art (ALAA) (Douglas 2010). Este libro pretende reconstruir el contexto en el que se produjeron muchos de los documentos pictográficos tetzcocanos tratados en los capítulos 1 y 2, averiguando muchas de las fuentes sobre el argumento y acercándose así a un cotejo filológico que pueda ser lo más completo posible: cartas privadas, decretos reales, crónicas: todo lo que pudiera ser útil para reconstruir el ambiente que se respiraba en la capital acolhua después de la Conquista. Además, en 2014, Jongsoo Lee junto con Galen Brokaw editaron un libro antológico titulado

Texcoco: Prehispanic and Colonial Perspectives (Brokaw y Lee 2014), donde diferentes autores dan su aportación sobre el tema a través de diferentes artículos y ensayos.

Más recientemente, han aparecido dos estudiosos que, a partir de sus tesis doctorales, han contribuido a esclarecer algunos aspectos nuevos de la historia colonial de Tetzco mediante una investigación archivística renovada y aún más exhaustiva, que ha arrojado nueva luz sobre muchas de las sombras que quedaban por iluminar. Bradley Benton presentó en 2012 *The Lords of Tetzco: Sixteenth-Century Transformation of Indigenous Leadership in the Aztec Empire's Second City*, que ha sido publicado cinco años después por Cambridge University Press (Benton 2012, 2017), mientras que el mexicano Javier Eduardo Ramírez López inauguró sus denodados esfuerzos sobre la historia del Tetzco colonial al compilar su *De tlahtoque a caciques en el altepetl de Tezcoco: linaje, heráldica y división de tierras*, de 2016 (Ramírez López 2016b), donde se presentan algunas nuevas evidencias muy interesantes (como el descubrimiento de nuevos testamentos importantes de nobles acolhuas, o el linaje de Cacama en Coatlichan, etc.).

En el mismo año, el historiador francés Patrick Lesbre hizo una recapitulación de sus numerosos artículos y ensayos sobre Tetzco en el libro fundamental *La construcción del pasado indígena de Tezcoco: de Nezahualcōyotl a Alva Ixtlilxóchitl* (Lesbre 2016), que representa seguramente otro hito sobre el tema, indispensable para cualquier estudioso interesado en el pasado de Tetzco.

Finalmente, sobre el tema de los *tlaxilacalli* de Tetzco, los subdistritos en que se dividían los barrios y pequeñas unidades habitadas desde el siglo XIII hasta el XVII, contamos con el reciente trabajo de Benjamin Johnson, quien publicó *Pueblos dentro de Pueblos* a raíz de su artículo de 2018 sobre el mismo tema (Johnson 2018a; 2018b).

El Códice Xolotl

Cuando hablamos del *Códice Xolotl* nos referimos, hoy en día, a un conjunto de láminas guardadas en la *Bibliothèque nationale* de Francia y catalogadas bajo la etiqueta *Fonds mexicain*, nos. 1-10, y

tres fragmentos numerados 1A, 1B y 1C. Este conjunto está compuesto por seis paneles rectangulares de *amatl*, papel de corteza de higuera, cada uno de aproximadamente de 42 x 48 cm, con diez páginas pintadas y tres fragmentos sueltos.

Como añade Thouvenot:

“Las láminas del Códice se presentan de dos maneras; algunas son independientes y tienen una sola parte que está cubierta de dibujos mientras que otras las emplearon al derecho y al revés constituyendo páginas que están ensambladas con una costura hecha en su lado más corto. [...] El Códice está encuadernado desde la cuarta hasta la décima lámina, las tres primeras láminas y los fragmentos son independientes. Pero no siempre ha sido así ya que hubo una época en la que los fragmentos se encontraban entre pegados al recto de la primera lámina. Este hecho es visible gracias a los rastros de pintura que subsisten en la parte posterior de esta lámina y que se corresponden con los fragmento” (Thouvenot 1987: 89).

La organización en términos de *recto* y *verso* sugiere que el manuscrito del *Xolotl* podría haber sido diseñado como un códice de estilo europeo, con todos los paneles encuadernados. No se sabe si la encuadernación fue obra de uno de los pintores o de su mecenas, o incluso de un propietario posterior: es cierto que quien lo hizo eligió explícitamente la forma general de un libro europeo (Douglas 2010: 19). A este respecto, recuerda Douglas:

The pre-Hispanic prototype or source that lies behind the Xolotl would have been a long strip, known as a tira in Spanish. Made up of several pieces of either amatl or animal skin glued together, the tira was often folded throughout its entire length to form a screenfold book, the traditional book of pre-Hispanic Mesoamerica. Both the obverse and reverse sides of the screenfold book could be painted, and the reader/viewer could open, on one side or the other of the manuscript, as few or as many of the pages formed by the folds as he or she wished (Douglas 2010: 20).

“El prototipo o fuente prehispánica que se encuentra detrás del *Xolotl* habría sido un largo biombo [...] Formada por varias piezas de amatl o piel de animal pegadas entre sí, el biombo solía doblarse en toda su longitud para formar un libro serigrafiado, el libro tradicional de la Mesoamérica prehispánica. Tanto el anverso como el reverso del libro plegado podían pintarse, y el lector/espectador podía abrir, en un lado u otro del manuscrito, tantas páginas como quisiera de las formadas por los pliegues¹¹⁹.”

Por lo que concierne a su temática, en cambio, el *Códice Xolotl* se sitúa a medias entre un mapa geográfico, una pintura genealógica y un relato histórico, tratando generalmente de los acontecimientos que acaecieron en el Valle Central de México entre la llegada de los chichimecas liderados por *Xolotl* (alrededor de 1222) y la derrota del *tlatoani* de Azcapotzalco *Maxtla* (1428-30) por *Itzcoatl* de Tenochtitlan –y por supuesto también de *Motecuhzoma Ilhuicamina*, su colaborador primero y sucesor después– y por el futuro *tlatoani* de Tetzaco, *Nezahualcoyotl*. A lo largo de sus láminas, en consecuencia, se encuentran numerosos sucesos que caracterizan una historia dinámica, política social y antropológica, hecha por migraciones, fundaciones de nuevos *altepetl*, guerras, asesinatos y matrimonios, nacimientos y fallecimientos, alianzas y traiciones, todo ello representado a la manera típica azteca, mediante un lenguaje figurado de metáforas, pasajes oscuros y difrasismos complicados.

Efectivamente, si pensamos en la lista de libros aztecas hecha por *Motolinia* en su *Historia de los indios de la Nueva España*, bien podríamos identificar nuestro código con el primer tipo:

¹¹⁹ El mismo Robertson, en su *Mexican Manuscript Painting*, postula que el *Xolotl* pudo haber sido originalmente un libro plegado (Robertson 1994: 141). Además, si bien esta hipótesis nunca había sido realmente corroborada ni estudiada en profundidad, en los últimos años ha sido retomada por un grupo de estudio dirigido por Benjamin Johnson y Katarzyna Mikulska. Precisamente, esta última investigadora presentó recientemente una ponencia titulada “El arreglo espacial del *Códice Xolotl*” en el *VIII Congreso Internacional Códices del Centro de México* que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid entre el 26 y el 28 de octubre de 2022, evento del que cabe esperar futuros desarrollos interesantes.

“Había entre estos naturales cinco libros, como dije, de figuras y caracteres: el primero habla de los años y tiempos; el segundo, de los días y fiestas que tenían todo el año; el tercero, de los sueños, embaimientos y vanidades y agüeros en que creían; el cuarto era del bautismo y nombres que daban a los niños; el quinto, de los ritos y ceremonias y agüeros que tenían en los matrimonios” (Motolinia 2014: 5).

Y además, al hablar del primero, que bien podría bien representar nuestro caso, añade:

“De todos éstos, del uno, que es el primero, se puede dar crédito porque habla en la verdad, que, aunque bárbaros y sin letras, mucha orden tenían en contar los tiempos, días, semanas, meses y años y fiestas, como adelante parecerá. Asimismo figuraban las hazañas y historias de vencimientos y guerras, y el suceso de los señores principales; las temporales y notables señales del cielo y pestilencias generales; en qué tiempo y de qué señor acontecían y todos los señores que principalmente sujetaron esta nueva España hasta que los españoles vinieron a ella. Todo esto tienen por caracteres y figuras que lo dan a entender” (Motolinia 2014: 5).

Por fin, siguiendo la propuesta de Jerome Offner, quiero aclarar que una premisa fundamental de este trabajo de tesis, y de cualquier estudio que pueda hacerse sobre el *Códice Xolotl*, es que no se trata de una obra unitaria en su concepción, sino un conjunto de diferentes hojas que en algún momento fueron ensambladas dándoles la forma y el aspecto que tiene hoy:

The Codex Xolotl is not a unitary work. It is instead a collection of documents of a similar form. Nor is it a Western narrative book to be “read” from beginning to end. It contains planchas of differing ages, based on predecessor documents of differing origins and purposes that were themselves gathered for unknown precontact purposes. These predecessor documents were the

basis for postcontact documents that were again gathered and probably again repurposed in the chaotic immediate postcontact decades to form what we now call the Codex Xolotl. There is also the possibility that new documents or new parts of predecessor documents were created postcontact from oral information. Thus, modern notions that the Codex Xolotl was somehow entirely composed after contact for a specific colonial agenda have vanishingly small probability (Offner 2016: 83).

“El Códice Xolotl no es una obra unitaria. Es más bien una colección de documentos de forma similar. Tampoco es un libro narrativo occidental que deba “leerse” de principio a fin. Contiene planchas de diferentes épocas, basadas en documentos predecesores de diferentes orígenes y propósitos que fueron a su vez recopilados con fines desconocidos anteriores al contacto. Estos documentos predecesores fueron la base de los documentos posteriores al contacto que se volvieron a recopilar y probablemente se volvieron a reutilizar en las caóticas décadas inmediatamente posteriores al contacto para formar lo que ahora llamamos el *Códice Xolotl*. También existe la posibilidad de que se crearan nuevos documentos o nuevas partes de documentos predecesores después del contacto a partir de información oral. Por lo tanto, las nociones modernas de que el *Códice Xolotl* fue de alguna manera compuesto en su totalidad tras el contacto y para fines determinados de la agenda colonial son tan improbables que tienden a desvanecerse.”

De hecho, veremos más adelante (*Una Historia de historias*, pág. 207) que resultará ser el mismo Alva Ixtlilxóchitl el primer sospechoso de haber participado en la composición del documento tal y como lo conocemos, dándonos una confirmación implícita de lo que Offner sugiere.

Historia filológica

Las primeras menciones del *Códice Xolotl* son indirectas, y proceden de los propios autores que lo utilizaron como fuente primaria para escribir sus historias. El primero fue el fraile franciscano Juan de Torquemada, el cual utilizó muy probablemente el Código, ya fuera en su versión pictográfica (Torquemada 1975: Vol. I, 177), o bien en el relato manuscrito conocido como *Anónimo Mexicano* (Glass-Coffin e Crapo 2005), que parece descifrar ese mismo código escena por escena. Después, tenemos por supuesto la obra de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, en la cual el mismo código es llamado repetidamente “original y antigua historia” (véase por ejemplo Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 371) y será mencionado constantemente a lo largo de esas páginas. De las mismas palabras del autor y de un testimonio que en 1608 los principales de los pueblos de Quatlacincó y Otompan emitieron en su favor (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 517-21), sabemos con seguridad que el historiador tuvo en su poder diversos documentos, entre los cuales se puede citar el *Códice Xolotl*, como puede reconocerse en la siguiente descripción:

“[...] la segunda, se nombra la crónica de los reyes chichimecas en donde se contiene todos sus hechos y hazañas hasta el rey Nezahualcoyotzin, al tiempo que juntó su ejército con que destruyó la antigua ciudad que era de Azcaputzalco y reino de los tepanecas, y las tierras y provincias de sus aliados. [...] hay mucho tiempo que fueron escritas o pintadas” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I: 518).

Don Fernando mantuvo su preciosa colección hasta su muerte, que ocurrió el 25 de octubre de 1650 (Vásquez Galicia 2016: 147). El 26 del mismo mes fue enterrado en la parroquia de Santa Catarina, en la Ciudad de México (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 370). Antes de morir, el historiador legó el *Códice Xolotl* y toda su colección a su hijo Juan de Alva Cortés, quien a su vez, cuando murió (1684), lo donó a don Carlos de Sigüenza y Góngora, quien fue su albacea testamentario

(Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 392-94). No podemos dudar de esta donación, tanto por la mención que hace el catedrático eminente de la Real y Pontificia Universidad de México, Juan José de Eguiara y Eguren en su *Bibliotheca Mexicana*¹²⁰, como por la presencia de una glosa escrita de puño y letra por el mismo don Carlos en la introducción del *Compendio Histórico de los reyes de Tetzoco* contenido en el volumen II del *Códice Chimalpahin* (es el ex BSMS 374; Ruwet 1994; Brian 2014b; véase también Capítulo 2, pág. 168 y Apéndice B, págs. 304 y ss.), una obra que reúne muchos de los escritos originales del autor teotihuacano y de otros autores, como por ejemplo Chimalpahin o Fernando Alvarado Tezozómoc:

“El autor de este Compendio histórico de los Reyes de Tetzoco es don Fernando de Alva Ixtlilxochitl, el cual se debe leer con grande cautela, porque por engrandecer a su progenitor don Fernando Cortés Ixtlilxochitl señor de Tetzoco, falta en muchas cosas a la verdad” (*Códice Chimalpahin*, Vol. II, “Compendio histórico del reino de Texcoco”, fol. 1r)¹²¹.

Por su parte, don Carlos de Sigüenza murió en 1700 y legó toda su colección de manuscritos a la Biblioteca del Colegio Jesuita San Pablo y San Pedro de México, quién sabe si tal vez acordándose de sus antiguos lazos con la orden, a la que había pertenecido hasta su expulsión en 1667, y quién sabe si también para rehabilitarse a sus ojos tras aquel suceso (Douglas 2010: 17-19).

¹²⁰ “Carolus [de Sigüenza] logró costándole mucho y con bastantes esfuerzos reunir varios volúmenes de diferentes documentos de este tipo. El más valioso de todos aquellos que provenían de una donación poco conocida y hecha por D. Joannis de Alva [Ixtlilxóchitl] indio de buena educación descendiente de la familia real de Tezcoco que había heredado de sus ancestros y que conociendo su valor lo había guardado preciadamente. Dada las estrechas relaciones que lo unían a nuestro (Sigüenza), quiso que éste último se convirtiera en su ejecutor testamentario y al mismo tiempo lo hizo heredero de sus célebres pliegos y de sus libros de predilección” (Citado en Thouvenot 1987: 128).

¹²¹ La glosa de don Carlos de Sigüenza puede consultarse en este enlace:

http://www.codicechimalpahin.inah.gob.mx/visualizador/volumen_2/index.php#page/296.

Consultado el

30/11/2023.

De ahí, el códice pasó a manos del historiador y anticuario Lorenzo Boturini Benaduci, quien había llegado a México en 1736, donde se quedaría ocho años. Durante ese tiempo, Boturini reunió una vasta colección de pinturas, mapas, manuscritos y códices nativos. Inicialmente, el noble milanés había viajado por primera vez a México para cobrar unas cantidades adeudadas a la Condesa de Santibáñez, descendiente de Motecuhzoma II Xocoyotzin. Aquí se apasionó por el pasado prehispánico, en parte por su devoción a la Virgen de Guadalupe, pues esperaba demostrar la veracidad de las apariciones al indio Juan Diego en 1531 (Douglas 2010: 17-19).

Gracias a los buenos oficios de los jesuitas del Colegio de San Pedro y de San Pablo de México, Boturini tuvo acceso a la rica documentación de tradición indígena legada al colegio por Carlos de Sigüenza y Góngora, la cual acabó copiando y adquiriendo en parte (Vásquez Galicia 2013: 143-150). Obviamente, también tuvo acceso al *Códice Xolotl*, que en su *Museo Indiano* no deja de citar:

“Historia Chichimeca Original: un mapa de exquisito primor en papel indiano, como de marca mayor, donde se vén, con figuras y caracteres, historiados los principios de el Imperio Chichimeco, desde Xolotl, hasta Nezahualcoyotl después que recuperó el Imperio del poder del Tirano Maxtlaton. Tiene 6 fojas y 10 páginas útiles en uno todo pintadas, cuyas dos primeras llevan insertos unos renglones en lengua nahuatl casi borrados de la antigüedad. Tuvo este mapa en Liberia (sic) el mencionado don Fernando Ixtlilxochitl, y le sirvió para escribir la historia del mismo imperio, como consta de testimonio” (Boturini Benaduci 1746b: 3).

Desafortunadamente, esa colección le duró poco, pues que ya en 1743 Boturini fue arrestado y sus bienes fueron confiscados¹²², así que la misma se depositó en la oficina del secretario del

¹²² El 2 de junio de 1744, tras una investigación, el virrey Pedro Cebrián, V conde de Fuenclara, recién llegado el 3 de noviembre de 1742, le hizo encarcelar y embargó su colección. Se le acusaba de entrar en Nueva España sin licencia del Consejo de Indias y de introducir documentos pontificios sin permiso real. Tras ocho meses en prisión, Boturini fue enviado a España. Cayó en manos de piratas, que acabaron liberándolo en Gibraltar. Desde allí viajó a Madrid, en condiciones miserables. En Madrid conoció a Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, otro apasionado coleccionista

virreinato. Los documentos estuvieron descuidados allí durante años y posiblemente sufrieron un considerable hurto.

Durante ese tiempo, más o menos entre 1771 y 1788, es probable que el astrónomo Antonio de León y Gama hiciese una copia fiel al original de la mayoría de las páginas, ya que de ésta faltan las láminas 2 y 3, motivo por el cual podemos deducir que, en aquel momento, el Códice ya no estaba completo¹²³. De todos modos, pese a que desconocemos los detalles de su historia después de 1743, la copia de León y Gama nos resulta extremadamente útil, puesto que en la parte posterior de la primera lámina de esta copia se indica que el Códice se encontraba en aquel entonces en la “R(eal) Universidad con el número 3” (Thouvenot 1987: 129). Entiendo pues que seguramente se refiere a la Real y Pontificia Universidad de México, que fue creada por real cédula del emperador Carlos V e inaugurada el 25 de enero de 1553.

Después años oscuros, finalmente el *Códice Xolotl* vuelve a aparecer gracias al trabajo de dos coleccionistas apasionados y esmerados, quienes acabaron en México por motivos diferentes: el primero fue el francés Joseph Marius Alexis Aubin, director de la división científica de la École Normale Supérieure de París, que había residido en México de 1830 a 1840 (Douglas 2010: 17), y que emprendió la tarea de reunir los documentos originales, particularmente los parcialmente dispersados de la colección de Boturini (Aubin 1885: 5-8). Según E. Boban, Aubin habría comprado el *Códice Xolotl* junto con una serie de documentos pertenecientes a la colección Boturini, en el convento de San Francisco de México (Boban 1891: Vol. I, 44). Ello sucedió en 1832, según la anotación que escribió en el verso de uno de los fragmentos (fig. 24).

de antigüedades indias. Este ofreció a Boturini un lugar donde vivir y apoyo financiero, y consiguió que el Consejo de Indias reconsiderara su caso. Boturini fue absuelto. El rey le nombró cronista real de las Indias, ordenó que se le devolviera su colección y le invitó a regresar a Nueva España. Sin embargo, Boturini se negó a regresar a Nueva España y su colección nunca le fue restituida (Boban 1891: 31-51).

¹²³ El ejemplar de León y Gama del *Códice Xolotl*, que perteneció a la colección Aubin, se encuentra actualmente en la *Bibliothèque nationale* de Francia (*Fonds mexicain*, n.º 10 bis [a]) y fue publicado por Dibble (1980: Vol. II).

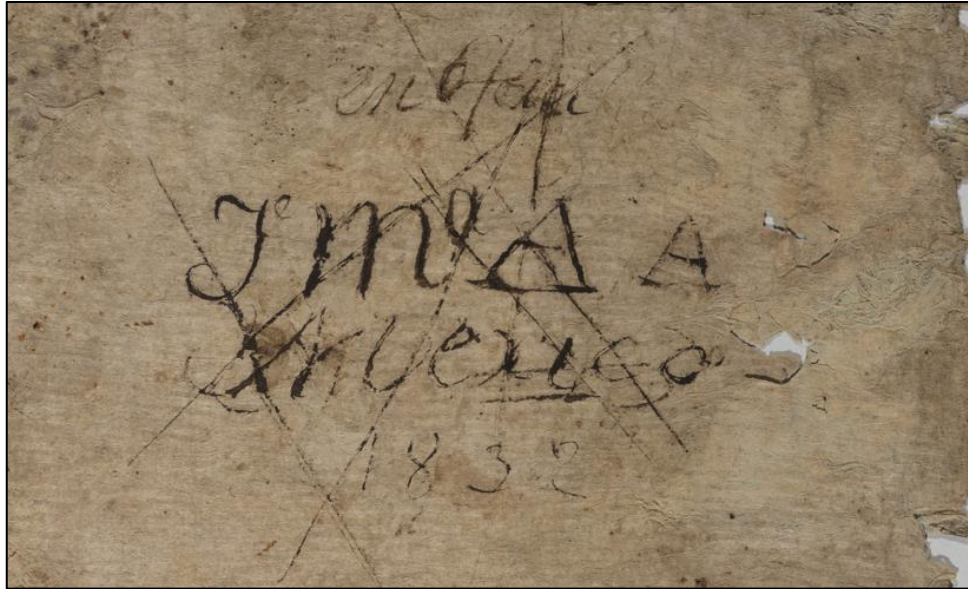


Figura 24: *Códice Xolotl*, verso de uno de los fragmentos, es decir el 1B (X.012v). Puede leerse la firma de Aubin: J[oseph] M[aria] A[lexis] A[ubin], México 1832.

De todos modos, cabe recordar que, como hemos mencionado, de esta adquisición faltaban dos láminas, es decir la 2 (X.020) y la 3 (X.030), que ya en la copia hecha por León y Gama no estaban presentes. Se desconocen las vicisitudes que hicieron desaparecer esas dos láminas del catálogo del *Museo Indiano* de Boturini hecho, en 1746. Sin embargo, afortunadamente no se perdieron, sino que fueron compradas un año antes, en 1831, por un segundo coleccionista, en este caso el excéntrico barón francés Jean-Frédéric-Maximilien de Waldeck, que trabajó y viajó por México entre 1825 y 1837 (Douglas 2010: 20), y cuyo nombre podemos ver sellado sobre estas páginas¹²⁴.

Después de todas estas peregrinaciones, finalmente el *Códice* se reunió nuevamente cerca de diez años más tarde, en 1842: cuando ambos anticuarios regresaron a París, Aubin se enteró de la colección de material pictórico mexicano de Waldeck, así que compró lo que reconoció como las páginas del *Xolotl* que faltaban (Boban 1891: Vol. I, 99-103). Fue entonces en esta época cuando el *Códice* se completó de nuevo. Sin embargo, la historia filológica de este documento no se acaba aquí, ya que

¹²⁴ Según Eugène Boban, que catalogó la colección de Aubin tras su compra por Eugène Goupil en 1889, las páginas 2 y 3 se habían pegado originalmente dorso contra dorso sobre un forro, formando así una hoja o folio pintado en el anverso y el reverso resultantes; cuando Waldeck llegó a poseerlas, se habían retirado de su soporte compartido, separado y vuelto a montar como dos hojas (Douglas 2010: 20).

en 1889, tras perder el dinero invertido en el asunto del Canal de Panamá, Aubin se vio obligado a vender su colección a Eugène Goupil, otro anticuario francés que tenía profundos lazos familiares con México (Aubin 1885: 5-8). Respecto a la colección de Goupil, sabemos que Eugène Boban fue a quien se encargó su catalogación, siendo arqueólogo oficial de la corte de Maximiliano I de México y miembro de la Comisión Científica Francesa en México. En su obra publicada en 1891, *Documents pour servir à l'histoire du Mexique: catalogue raisonné de la collection de E.-Eugène Goupil*, se encuentran todos los artefactos que pertenecieron a esta colección, resultando extremadamente preciosa por algunas observaciones originales que hoy en día serían imposibles de hacer (véase pág. 194, nota 124). Goupil compró la colección con la intención de conservarla unida y en Francia y, en última instancia, donarla a la Biblioteca Nacional de París, lo que su viuda, Augustine Élie Goupil, hizo en 1898, tres años después de su muerte. Por eso, después de todo este peregrinar, hoy en día el *Códice Xolotl* se encuentra en esta biblioteca, bajo la etiqueta *Fonds mexicain*, nos. 1-10, como se ha dicho, mientras que los tres fragmentos están numerados 1A, 1B y 1C.

Una historia común

Hemos dicho anteriormente que, de acuerdo con lo planteado por Offner, el *Códice Xolotl* no es una obra unitaria, pensada y realizada para ser el documento íntegro y la versión que conocemos hoy. Sin embargo, antes de proseguir, una pregunta resulta obligatoria: ¿Cómo se puede afirmar eso? ¿Hay pruebas para corroborar esa hipótesis frente a la historiografía precedente, moderna y contemporánea?

Resulta muy útil, al respecto, plantear la cuestión dividiendo el problema en dos líneas directoras principales: una que abarca consideraciones internas al Códice, que salen de sus propias páginas, y otra que se refiere a las externas, posibles solo con la ayuda de un cotejo con fuentes diferentes, no necesariamente pictográficas o relacionadas de forma inmediata con el *Códice Xolotl*.

Para empezar, podemos decir que, en lo que se refiere a las cuestiones internas, el principal problema al tratar las distintas páginas del *Xolotl* es el de la coherencia: el estilo pictográfico no es

uniforme, ni de página a página, ni a veces en la misma página, los topónimos llevan glifos diferentes –véase el de Teotihuacan en X.030.A.22 y en X.050.A.38 (fig. 25)¹²⁵– y así los antropónimos –véase el de Acamapichtli in X.020.G.32, X.030.F.10 y X.040.G.47–, el tratamiento de los colores no es uniforme, a veces hábilmente ejecutado, a veces superficialmente, a veces completamente ausente – véase la diferencia entre los colores de Zacatlan en X.010.B.01, X.020.A.10 y X.030.A.08–, y también los elementos geográficos –montañas, lagos, árboles– muestran diferencias consistentes, careciendo de una representación uniforme en todo el códice; las fechas a veces no corresponden entre una y otra lámina, así que a menudo no hay correspondencia matemática en los cálculos, como en el caso del lapso de tiempo transcurrido entre la entronización de Quintazin, en un año 1 Tecpatl (X.030.B), y su muerte, en un año 8 Calli, por lo tanto 85 años después, y no 80 como se indica en X.040.B. Por fin, también los personajes y los acontecimientos históricos muestran vacíos o lapsus bastante importantes, diagnósticos en nuestro caso –véase la repentina aparición de la esposa de Tezozomoc, Chalchihcozcatzin, en X.050.G, o la representación de una misma escena de guerra en X.030.E y X.040.E, siendo protagonistas el caudillo de los otomíes, Yacanex, y Quinatzin de Tetzco en la primera escena y Tochintecuhtli de Huexotla en la segunda (fig. 26).





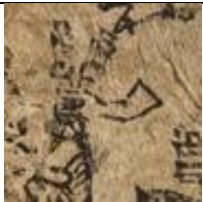
				
Teotihuacan (topónimo)		Acamapichtli (antropónimo)		
X.030.A.22	X.050.A.38	X.020.G.32	X.030.F.10	X.040.G.47

Figura 25: Algunas variantes glíficas en el *Códice Xolotl*.

¹²⁵ Aparentemente, el mismo glifo podría servir tanto como topónimo (véase, por ejemplo, X.050.A.38), que como antropónimo, como en el caso de Tlacateotzin, *tlatoani* de Tlacatelolco (véase, por ejemplo, X.060.F.26).



Figura 26: *Códice Xolot*, láms. 3 y 4: Yacanex en su traje de batalla (respectivamente: X.030.E.04 y X.040.E.05).

Seguramente, el desciframiento de estas y de otras escenas era acompañado con la voz de un *tlatimini*, un sabio, experto del pasado, de la cuenta del tiempo y de los *huehuetlahtolli*, capaz de emitir largos discursos rituales aprendidos de memoria. De este modo, la tradición pictográfica se unía a una fuerte cultura oral, poseída por los *tlamacazqui*, ministros y servidores de los templos esparcidos por el *altepetl*, y que tenían sus enseñanzas en el *calmecac*, una especie de escuela para *pipiltin* (Hassig 1988: 34-6; Santamarina, en prensa 3). Por lo que concierne el *Códice Xolotl*, tenemos un ejemplo bastante esclarecedor del que raramente se habla y que se encuentra en los *Relatos anónimos de la Conquista*:

Then Huitlalatzin spoke to me, don Pablo Ahuachpain. He said: My younger brother, let us follow the discourses of our elders when Tecoxolotl went to Chalco. Let us take him to Oztoticpac. And when Huitlalatzin had thus spoken, Coanacochtzin then went to settle in Oztoticpac in the home of Xilocuechtzin (Anderson et al. 1997: Vol. II, 197).

“Entonces me habló Huitlalohtzin, a mí, don Pablo Ahuachpain. Me dijo: Mi hermano menor, sigamos los discursos de nuestros mayores [*tohuehuetlatol*] cuando Tecoxolotl fue a Chalco. Llémoslo a Oztoticpac [*tichuicacā yn Oztoticpac*]. Y cuando Huitlalohtzin hubo hablado así, Coanacohtzin fue entonces a establecerse en Oztoticpac en la casa de Xilocuechtzin.”

El episodio descrito aquí se refiere precisamente a una llamativa escena representada en las láminas 9 y 10 (X.090 y X.100), cuando, partiendo del montículo de Tetzcohtzinco, Texocolotl o Xolotecuhtli, un caballero de Nezahualcoyotl, empieza un largo viaje hacia Chalco para pedir la ayuda de este valioso aliado en la batalla contra los tepanecas. Por lo tanto, no solo la importancia de la oralidad se manifiesta aquí claramente, sino que en esa frase, “Llémoslo a Oztoticpac”, sobresale también el carácter mágico-ritual que debían tener estas ocasiones, como que los personajes y sus figuras cobrasen vida, y se convirtiesen en algo verdaderamente real gracias al aliento de la palabra (Johansson 1997; Szoblik 2020).

Sin embargo, por otro lado, resulta extremadamente sospechoso, en un códice tan atento a los diversos detalles genealógicos, la falta de conexiones claras y evidentes, sobre todo por un personaje tan importante como podía ser el de la mujer de Tezozomoc, el *huey tlatoani* en el Valle en ese momento. Un vacío que por supuesto podía ser abrumado por la oralidad, pero que, no obstante, deja muchas dudas.

Volviendo ahora a las que son las cuestiones externas, podemos empezar citando un episodio interesante citado por Alva Ixtlilxóchitl, que nos parece confirmar implícitamente la hipótesis según la cual el *Xolotl* no es una obra unitaria, sino una colección de documentos diversos. Así, ocurre que, en el momento en que el cronista teotihuacano más deseaba reafirmar la veracidad y unicidad de su “Original Historia”, la única digna de ser consultada y averiguada, se topa con un anciano de Coatepec, un pueblo a poca distancia de Tetzco, el cual responde a sus insistentes preguntas, ansiosas por conocer el pasado y los señores que habían sido de aquel lugar, restituyéndole una

narración que no se corresponde con cuanto el mismo Alva Ixtlilxóchitl había reconstruido basándose en los varios documentos que tenía entre sus manos.

Estamos en la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, al fin de un capítulo sobre la destrucción del poder tolteca, en un momento en que el cronista empieza a aclarar cuáles fueron sus informantes –“los viejos principales”– que lo ayudaron a redactar su obra (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 285-88). Un día, al visitar a uno de los ancianos de Coatepec, e interrogándolo sobre el pasado de este pueblo, don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se sorprendió de escuchar:

“[...] tantos disparates, como los que nuestros españoles han escrito, diciéndome que aquel pueblo siempre fue corte y cabecera de reino, y Atzacapotzalco y Chalco y las demás partes eran pueblecillos sujetos a Cohuatépec, y que el señor fue un Chichimeco llamado Totomilhualtzin, que vino de los chichimecos con otros vasallos suyos; siendo tan al contrario, porque este señor era tataranieta de Cahuatlápala, uno de los seis señores vasallos del gran Chichimécatl Xolotl, y los trajo consigo y que era ya el cuarto señor de este pueblo y más me dijo: que Acamapichtli y señor de México, era hijo de Ilancuéytl, una esclava, traslado á lo que los historiadores escriben, y que Nezahualcoyotzi, si no fuera por los de Cohuatépec, que le ayudaron, nunca libertara a su ciudad, y los señores de México, sus tíos, del poder del gran Maxtla, tirano” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 287-88).

Sin embargo estas palabras no se escuchan aquí por la primera vez. Tras un cotejo atento resulta claro que lo dicho por este testigo coincide con el informe que tenemos en la *Relación geográfica*

de Coatepec (Acuña 1986, Vol. 6: 123)¹²⁶, sobre todo por lo que concierne las respuestas a las preguntas 1, 2 y 14¹²⁷.

Por ello, sabemos que los “viejos antiguos de este pueblo” tenían –lo mismo que Alva Ixtlilxóchitl– “pinturas antiguas [...], q[ue] les dejaron sus pasados y ancianos de aquel tiempo, unos en pos de otros, para su memoria” y que “los primeros fundadores deste pueblo llegaron al sitio y asiento donde al presente están, que fueron tres caciques hermanos, que el primero y el mayor dellos se decía Totomihua Chichimecatl, y el segundo, Aculhua, y el tercero, Acatonal” (Acuña 1986, Vol. 6: 123).

Por supuesto, esas coincidencias nos llaman la atención. Sin embargo, para mejor comprender la importancia de lo expuesto, debemos fijarnos en el contenido temático de las dos primeras láminas del códice que nos ocupa, cuya descripción detallada se puede encontrar en el estudio de Dibble (1980: 17-42) y que aquí resumiremos brevemente: estamos en un año 5 Tecpatl, 5 años después del comienzo de la dispersión tolteca, tras la destrucción de Tollan en 1 Tecpatl. Xolotl, caudillo de los chichimecas, acaba en aquel entonces de ingresar en el Valle Central, seguido por su hijo, Nopaltzin, y por seis capitanes, sus vasallos: Acatonal, Cuauhtlapal, Cozacuauhtzin,

¹²⁶ Con el término *Relaciones Geográficas de la Nueva España*, nos referimos a un conjunto de reportes redactados entre 1577 y 1585 en más de la mitad de las provincias de México y Guatemala por orden del rey Felipe II, elaboradas para ofrecer al rey de España y al Consejo de Indias descripciones fidedignas de los territorios conquistados al otro lado del Atlántico. “La organización de estos informes sigue un cuestionario diseñado por Juan López de Velasco, cosmógrafo real y miembro del Consejo de Indias, y describen cómo eran la organización territorial y el modo de vida de los habitantes de Nueva España seis décadas después de consumada la conquista de México-Tenochtitlan. Las *Relaciones* se componen de textos que abarcan casi un millón de palabras y 78 mapas pictográficos en cuya elaboración participaron informantes indígenas y oficiales españoles. Debido a la riqueza y variedad del contenido, el corpus constituye una de las fuentes más importantes para analizar la historia, la geografía, las jurisdicciones administrativas, la cultura, la religión, la economía, la interacción social y los procesos de transculturación que afectaron a las comunidades nativas y a los colonizadores europeos.” Citado en: [https://relacionesgeograficas.inah.gob.mx/storage/pdf/RGs_fulldoc\[1396\]_1667003569.pdf](https://relacionesgeograficas.inah.gob.mx/storage/pdf/RGs_fulldoc[1396]_1667003569.pdf). Consultado el 30/11/2023.

¹²⁷ “1. Primeramente, en los pueblos de españoles, se diga el nombre de la comarca o provincia en que están, y qué quiere decir el dicho nombre en lengua de indios y por qué se llama así.

2. Quién fue el descubridor y conquistador de la dicha provincia, y por cuya orden y mandado se descubrió, y el año de su descubrimiento y conquista; lo que, de todo, buenamente se pudiere saber.

14. Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores y lo que tributaban, y las adoraciones, ritos y costumbres, buenas o malas, que tenían.” (Acuña 1986, Vol. 7).

Iztaccuauhtli, Tecpatzin y Mitliztac (or Iztacmitl). Tras reconocer el territorio, los chichimecas empiezan a explorar y colonizar el Valle, con el mismo Xolotl, que, instalado en su nueva capital Tenayuca, empieza a dividir la tierra entre sus capitanes. En la lámina dos, han pasado 52 años, es decir el ciclo necesario para que el calendario solar *-xiuhpohualli-* y el ritual *-tonalpohualli-* coincidan otra vez, empezando nuevamente desde el mismo punto. Xolotl está firmemente establecido en su trono de Tenayuca (X.020.F), y así también lo están sus vasallos, que ya en aquel momento han tomado posesión de diferentes lugares en el valle. En ese año (1 Tecpatl), llegan también desde un lugar desconocido y lejano, tres hermanos-caciques con su gente, que en el Xolotl se llaman Acolhua, Chiconcuahtzin y Tzontecomatl, futuros fundadores de los *altepetl* de Azcapotzalco, Xaltocan y Coatlichan, aun gracias a matrimonios hipogámicos interdinásticos (Carrasco 1984: 46) contraídos con las hijas de Xolotl. Además, y muy curiosamente, esta escena emula con un estilo y un lenguaje gráfico ligeramente diferente, lo que está representado en los fragmentos, especialmente el 1A y el 1B (X.011r y X.012r). Aquí, los tres hermanos llevan los mismos nombres, aunque al tercero, Tzontecomatl, se le añaden otros dos nombres: Huetzin y Acolhua. Es altamente probable, entonces, que estos fragmentos perteneciesen a otro códice o documento, que compartía al menos esta parte de la historia, es decir la inicial, el hervidero histórico de donde todo empieza y del que después se podían desarrollar diferentes historias particulares. Quiero empezar a plantear entonces, que las primeras hojas del *Xolotl* se refieran a una herencia cultural común, compartida por muchos pueblos del Valle, seguramente por los de afiliación acolhua, constituyendo así un material difundido y maleable que se podía adaptar en ocasiones a diferentes situaciones políticas. Hemos de ser bien conscientes de que esto debe tomarse con precaución, pero podemos cotejar este caso con la cultura clásica europea y los dos textos más importantes de esa antigüedad, es decir la *Ilíada* y la *Odisea* (véase también Santamarina, en prensa 3). La comparación resulta útil porque también en este caso, a partir de este hervidero mitológico ampliamente difundido en alguna parte de la cuenca del Mediterráneo, se desarrollaban muchísimos episodios narrativos diferentes que a menudo tenían fuertes lazos locales, es decir, que eran el

producto de la mitopoeia de realidades políticas particulares que gracias a éstos fundaban su identidad comunitaria¹²⁸¹²⁹. Y efectivamente, reiterando otra vez el concepto, eso es lo mismo que ocurre con el Xolotl y los demás ejemplos que hemos visto. De una historia-mito común (Wolf 2001: 112), compartida, se desarrollaron diversos hilos históricos, cada uno con ciertos rasgos originales. Eso es lo que demuestran los fragmentos y eso es lo que demuestra también la *Relación geográfica de Coatepec*. Sea como sea, por lo que concierne a los fragmentos y a sus orígenes, hay fundamentalmente dos tendencias de pensamiento: la de Dibble, según el cual los mismos constituían parte integrante del *Códice*, y la de Thouvenot, según el cual, en cambio, formaban parte de otro documento (Thouvenot 1987: 140). Por fin, sin duda, y después de todo lo que hemos analizado, personalmente estoy de acuerdo con la segunda interpretación.

Pero volvamos por un momento a la *Relación geográfica de Coatepec*, ya que las semejanzas no se acaban en las mencionadas. El origen de esos...

“tres caciques hermanos y su gente [...] no se sabe dónde sea, más de que, por las d[ic]has pinturas antiguas que tienen en el pueblo los naturales dél, que les dejaron sus ancianos y pasados, se dice haber venido de muy lejos tierras, que, según se tiene noticia por las d[ic]has pinturas, se dice Chichimecapa[n] Chicome Oztoc, que en la lengua castellana quiere decir ‘siete cuevas’; pero los indios deste tiempo no saben dónde sea ni en qué parte” (Acuña 1986, Vol. 6: 133).

¹²⁸ Μίτοποεία, del gr. μυθοποίησις, der. de μυθοποιέω, “inventar fábulas”, comp. de μῦθος, “relato fabuloso, mito” y ποιέω “hacer”. En general, actividad, arte o tendencia a inventar fábulas, a formar mitos; en particular, en la interpretación de la antropología cultural, proceso de formación ideológica por el que se atribuye a hechos reales o a la narración de los mismos un valor fantástico de referencia cultural y social; <https://www.treccani.it/vocabolario/mitopoesi/>. Consultado el 30/11/2023.

¹²⁹ Sin embargo, al hablar de “identidad comunitaria”, debemos tener cuidado de no caer en una trampa (o en un prejuicio o preconcepción) de tipo antropológico-cultural. Por supuesto, cuando nos referimos a “realidades políticas particulares” estamos hablando de sociedades estratificadas, donde los señores, *pipiltin* o *tetecutin*, instrumentalizaban la memoria y la historia para legitimarse como élite de un *altepetl*. Esto lo vemos continuamente en las fuentes aztecas. Así que el peligro está en identificar a esas élites con el mismo *altepetl*, cuando hay un alto grado de faccionalismo.

Por lo tanto, el fondo cultural y mitológico del *Códice Xolotl* se une aquí con otro *topos* literario¹³⁰ bien conocido y ampliamente difundido, el que se refiere a un lugar ancestral de donde habrían salido muchos pueblos del Valle Central, cuyos nombres epónimos cambian dependiendo de quién cuente la historia. Siguiendo con la lectura, en el capítulo 14 se repite que “el primero cacique y señor natural q[ue] tuvo este pueblo y sus sujetos al principio de su fundación fue Huehuetotomihua” y que “sucedíóle en el cacicazgo y señorío su hermano Acatonal” (Acuña 1986, Vol. 6: 141).

Resulta claro, entonces, que cuando el anciano sabio hablaba con Alva Ixtlilxóchitl tenía bien en mente esta tradición histórico-mitológica, propia del pueblo de Coatepec, que él debía de conocer detalladamente. Su relato comparte con las dos primeras láminas del *Códice Xolotl* algunos elementos principales: la llegada de Xolotl, de sus capitanes chichimecas, y de los tres “caciques hermanos” foráneos, procedentes de un lugar lejano; eso explicaría también la gran sorpresa e incredulidad de Alva Ixtlilxóchitl al oír esa historia. Y aunque a un primer vistazo estos dos relatos parecen incompatibles, tenemos también unos puntos de contacto que nos pueden ayudar a entender cómo debía de desarrollarse este substrato mitológico, constantemente sujeto a variaciones y cambios. En el *Códice Xolotl* no está el nombre de Totomihua entre los tres hermanos –aunque un Totomihua resulta ser *tlatoani* de Coatepec desde la lámina 6 a la 10 (X.060.D.42, X.070.D.12, X.100.B.64), mientras que Acolhua debía ser un personaje central, probablemente siempre presente–, pero sí hay un Acatonal bien planteado sobre el topónimo de Coatepec, dando comienzo a su *tlacamecayotl* o linaje (véase fig. 27, pág. 204)¹³¹. Por lo tanto,

¹³⁰ Un *topos* (del griego τόπος, “lugar”) se refiere, en el contexto de la retórica griega clásica, a un método normalizado de construir o tratar un tema o argumento para que el orador pueda ganar el apoyo de su audiencia. El *topos* ha designado gradualmente, por extensión, todos los temas, situaciones, circunstancias o fuentes recurrentes de la literatura.

Un *topos* convertido en algo banal y repetitivo, llega a ser un “lugar común”, también llamado cliché literario o estereotipo. El *topos* literario designa un motivo particular que se encuentra en diversas obras.

<https://www.treccani.it/vocabolario/topos/>. Consultado el 30/11/2023.

¹³¹ Para un rápido cotejo crítico sobre el término *tlacamecayotl*, véase:

<https://nahuatl.wired-humanities.org/content/tlacamecayotl>. Consultado el 30/11/2023.

parecería así deducirse un esquema general, un patrón o modelo narrativo fijo que podía evolucionar en ocasiones de manera diferente, de modo que a algunos acontecimientos estándar se los acompañaba de una narración particular, diferente dependiendo de quién la contara, con personajes que podían ser intercambiables. Un modelo narrativo así constituido podría también explicar la manera en la cual los *tlatinime* lograban recordar los largos discursos de los *huehuetlahtolli*, ya que este tipo de mitopoeia, recurrente, ritual y repetitiva, se prestaría muy bien al desarrollo de mnemotécnicas precisas, aunque no jaulas fijas, como espacios libres en los cuales las palabras, a través de la oralidad, mantenían su fuerza creadora, pero siempre moviéndose dentro unos cánones bien definidos o unos modelos generales.

Sin embargo, cabe decir como una pista es nada más que una pista, así que debemos en este caso reforzar nuestros argumentos. Es necesario, por lo tanto, buscar nuevos indicios que nos puedan ayudar a corroborar lo dicho hasta ahora.



Figura 27: Códice Xolotl, lám. 2. Acatonal empezando su *tlacamecayotl* en Cohuatepec. El año es 1 Tecpatl, 52 años después la caída de Tollan (X.020.C.37).

Antes de proseguir, cabe hacer hincapié en que las *Relaciones geográficas* son un conjunto de documentos de valor inestimable, ya que en sus páginas es posible averiguar cuáles podían ser, aún en la segunda mitad del siglo XVI, las tradiciones históricas que guardaban los diferentes pueblos de la Nueva España, tradiciones que difícilmente podríamos definir vivas y palpitantes en aquel entonces, pero que, de todos modos, también en su recuerdo débil y fragmentado, nos dejan unos elementos extremadamente valiosos para la reconstrucción histórica.

Por eso, continuando el cotejo con este tipo de fuentes, pasamos ahora a analizar la *Relación geográfica de Chimalhuacan*, un pueblo que se encontraba en las cercanías de Tetzaco, entre Coatepec y Coatlichan, siempre perteneciente al Acolhuacan¹³². Aun aquí, el primer capítulo dice que (Acuña 1986, Vol. 6: 131):

“Este pueblo de Chimalhuacan, que es la cabecera y [que por] su vocación en la lengua castellana se dice de San Andrés Apóstol, llámase Chimalhuacan. Según viejos antiguos y parece por sus pinturas q[ue] les dejaron sus mayores y ancianos pasados, la razón que tienen y dan es que [así le pusieron] al tiempo q[ue vinieron] los primeros fundadores y pobladores que fundaron y poblaron este pueblo en el sitio donde al presente está asentado: fueron tres caciques hermanos, que el mayor dellos se decía Huaxomatl, y el segundo, Chalchiuhtlatonac, y el tercero, Tlatzantecuhltli, y la gente que traían. Y pusieron por nombre a este pueblo Chimalhuacan [A]toyac, porque está poblado a la falda de un cerro grande que parece rodela vuelta hacia bajo, y por[ue] la laguna q[ue] está cabe el cerro se dice toyac, que quiere decir “lago grande” (Acuña 1986, Vol. 6: 155-156).

¹³² El documento se encuentra en el *Archivo General de Indias*, en el mismo legajo del de Coatepec, el 1529, a empezar del folio 19r. Para consultar el documento original, véase este enlace:

<https://relacionesgeograficas.inah.gob.mx/relaciones-geograficas/77a4ccb5-80fa-431d-8ef9-8f4ecbfea78d>.

Consultado el 30/11/2023.

Nuevamente, por lo tanto, asistimos a la presencia del mismo material mitológico, inervados de sus propias variaciones y reforzado a su vez con el capítulo catorce, donde los tres hermanos han dicho gobernar uno tras otro dando así comienzo a su *tlacamecayotl* (Acuña 1986, Vol. 6: 160).

Desafortunadamente, en el *Códice Xolotl* no vemos a ninguno de esos personajes, quizás simplemente porque el pueblo de Chimalhuacan no está entre los representados en él. De hecho, aun aquí, como por lo que concierne al mito de Chicomoztoc y las siete cuevas, es posible que los pueblos presentes cambiasen de vez en cuando, dependiendo de lo que se quisiera narrar y representar, lo cual, por supuesto, quedaba a discreción del patrocinador del documento pictográfico.

Sea como sea, este tema de los tres hermano que vienen de lejos, llevando consigo su gente, aparte de estos casos más llamativos, se encuentra también en otros lugares de las *Relaciones geográficas*, aunque menores, como por ejemplo en los casos de Yetecomac, Tolnacuchtla o Tezcatepec (Acuña 1986, Vol. 8: 133, 137 y 146).

Como se ha subrayado, por lo tanto, es muy probable que un fondo mitológico común fuese ampliamente compartido, especialmente entre los pueblos del Valle Central, utilizado como punto de partida para desarrollar versiones históricas específicas que los diferentes pueblos producían para afirmar su identidad, sobre todo en forma de documentos pictográficos –pinturas– que cobran vida gracias a la transmisión de la palabra y, por consiguiente, de antiguas tradiciones transmitidas oralmente. Entonces, con respecto a lo que llamamos *Códice Xolotl*, podríamos decir que tanto las primeras dos hojas como los fragmentos bien representarían este caso, así que el mismo acontecimiento se ve presentado dos veces, aunque con ligeras variaciones.

Tras todo lo analizado, sería difícil permanecer de acuerdo con Dibble, afirmando que los fragmentos –1A y 2B– son parte del mismo *Códice*. Resulta más probable, en cambio, que un posible coleccionista novohispano reuniera en algún momento estos diferentes documentos, sin ningún escrúpulo filológico –recordamos que los fragmentos se encontraban pegados en el verso de la lámina 10 todavía en el siglo XIX (Douglas 2010: 20).

Sin embargo, esta semejanza de temas y contenidos no se queda en el mero aspecto artístico-visual. Como hemos dicho, las diferentes láminas del *Códice Xolotl*, de hecho, debían de ser acompañadas de largos discursos rituales pronunciados por hombres expertos que, a modo de marionetas, eran capaces de mover a los diferentes personajes que se desplegaban sobre la página contando sus historias.

A pesar de que, por razones obvias, la mayoría de esta amplia tradición oral está hoy olvidada, perdida o más bien filtrada por el tiempo, la investigación histórica y archivística puede todavía ser una herramienta valiosa para lograr encontrar evidencias que nos puedan enriquecer en esta búsqueda. Por supuesto, además de ser sujetos narrados somos también seres narradores, y nuestra tarea principal, en cuanto historiadores, es tratar de buscar estas narraciones.

Una Historia de historias

Al tratar en su *Hipótesis de una cronología* de dar una posible fecha a la *Historia de la nación chichimeca* (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 229-233), obra mayor de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Edmundo O’Gorman se basó sobre un pequeño detalle que se encuentra al capítulo 49 de la misma, cuando el historiador teotihuacano cita por la primera vez la *Monarquía Indiana*, obra en veintiún libros escrita por fray Juan de Torquemada en la primera década del siglo XVII y publicada en Sevilla en 1615 (León-Portilla 1975: 16)¹³³. Teniendo en cuenta este hecho, O’Gorman sugirió que la *Historia de la nación chichimeca* fuese seguramente posterior a 1615 y, quizás incompleta, ya que la única copia que se conocía al tiempo acababa con frases incompletas (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 232-33)¹³⁴.

¹³³ Aunque sería extremadamente inverosímil que los dos no se conociesen ya por entonces.

¹³⁴ Recordemos que O’Gorman nunca pudo ver el manuscrito BSMS 374 (véase pág. 48, n. 16), ya que su paradero era desconocido en ese momento (Brian 2014a: 215, n. 6).

Resulta de todos modos interesante examinar esta cita, ya que además de esa mención contiene otra igualmente importante:

“[...] y últimamente, en nuestros tiempos, lo tiene escrito en su historia y Monarquía Indiana el diligentísimo y primer descubridor de la declaración de las pinturas y cantos, el reverendo padre fray Juan de Torquemada padre del santo evangelio de esta provincia” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 137).

Declaración de las pinturas y cantos. No resulta del todo claro a qué se refiere en concreto Alva Ixtlilxóchitl. Parece evidente, sin embargo, que se trata de un texto alfabético capaz de arrojar luz sobre algún documento pintado, poema o canto fuertemente alegórico que don Fernando debía conocer.

A este respecto cabe recordar las palabras que él mismo escribió como dedicatoria a la *Sumaria relación de la historia general de esta nueva España*:

“Desde mi adolescencia tuve siempre gran deseo de saber las cosas acaecidas en este Nuevo Mundo [...] por cuya causa he conseguido mi deseo con mucho trabajo, peregrinación y suma diligencia en juntar las pinturas de las historias y anales, y los cantos con que la observaban; [...] solo dos hallé entera relación y conocimiento de las pinturas y caracteres y que daban verdadero sentido a los cantos, que por ir compuestos con sentido alegórico y adornados de metáforas y similitudes, son difícilísimos de entender; con cuya ayuda pude después con facilidad conocer todas las pinturas y historias y traducir los cantos en su verdadero sentido, con que he satisfecho mi deseo, siguiendo siempre la verdad” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 525).

De esta cita, resulta evidente que las pinturas y cantos que interesarían al historiador teotihuacano serían únicamente las que tuvieran relación con los temas tratados por él mismo en sus escritos, es decir todos aquellos textos que serían conforme a la “original y antigua historia”, y por lo tanto el que hoy en día llamamos *Códice Xolotl*.

En la *Monarquía Indiana* de Torquemada, son especialmente los primeros dos libros los que son más conformes a los escritos de Alva Ixtlilxóchitl, ya que empiezan tratando del apogeo y de la caída de Tollan y de los tolteca, continuando con la llegada de Xolotl y de los chichimeca, prosiguiendo con la descripción de los reinos de Azcapotzalco, México, Tlatelolco y Tetzaco –sus guerras, alianzas, traiciones, etc.–, y por fin acabando con la venida de los españoles y la Conquista de lo que sería Nueva España. Es posible, aunque no lo sepamos con certeza, que el mismo Torquemada aluda a algunas hojas del *Códice Xolotl* cuando, al tratar la muerte de Chimalpopoca, dice:

“y ésta es la muerte y fin de este desgraciado rey, tercero de Mexico; y esta muerte, así referida, la he visto pintada en dos historias diferentes; una de los de Cohuatlichan, que son aculhuaques, los cuales le pintan dentro de una jaula de fortísimos maderos y dentro de ella ahorcado y junto a él, el nombre del que se tenía en la prisión que es Maxtla; y en otra historia tetzucana se dice haber muerto de esta manera” (Torquemada 1975: Vol. I, 177)¹³⁵.

De todos modos, aunque no podemos estar seguros de que Torquemada tuviese realmente el Códice entre sus manos, sabemos con certeza que para escribir su primer libro el fraile franciscano consultó y se ayudó de los 34 folios del llamado *Anónimo mexicano*, una fuente de probable origen tlaxcalteca que el historiador utilizó ampliamente y de la cual se desconoce su autor¹³⁶.

¹³⁵ Además este testimonio podría ser otra prueba de como existiesen documentos diferentes que compartían un mismo substrato histórico-mitológico.

¹³⁶ El texto en náhuatl del *Anónimo Mexicano* es un documento de doce capítulos sobre la historia de los tlaxcaltecas, que emigraron desde la frontera norte del imperio tolteca a su caída, fechado probablemente al comienzo del siglo XVII. Se conserva en la *Bibliothèque Nationale* de París en la colección Aubin-Goupil, dentro de la cual está identificado como

Sin embargo, el *Anónimo mexicano* es una fuente compleja. Sus doce capítulos no tratan solo de la historia tlaxcalteca, sino solo de aquellos que van del cinco al doce, es decir poco más de la mitad. De hecho, los primeros cuatro capítulos tratan de temas diferentes, como la peregrinación de los mexica –el primero–, la llegada de los chichimecas de Xolotl y el comienzo de la dinastía acolhua –el segundo–, la llegada de los toltecas de Aztlán –el tercero–, y por fin, el cuarto, de la sucesión de los *tlatoque* de Azcapotzalco. Además, cabe hacer hincapié en que la *Monarquía Indiana* no solo se inspira en esta fuente, sino que en muchas partes la copia servilmente, casi palabra por palabra. La cuestión es bien subrayada por Glass-Coffin y Crapo:

Although each document contains information absent in the other, the history given by the anonymous writer does parallel that of Torquemada's Monarquía Indiana quite closely in many respects, including important similarities both of sequencing and phraseology. The parallels are more extensive than has been noted previously, and are particularly striking for book 1, [...]and book 2 [...] of Monarquía Indiana. The degree of parallelism is clearly suggestive of some connection between the two documents (Glass-Coffin y Crapo 2005: 3).

“Aunque cada documento contiene información ausente en el otro, la historia dada por el escritor anónimo es bastante parecida a la de la Monarquía Indiana de Torquemada en muchos aspectos, incluyendo importantes similitudes tanto en la secuencia como en la fraseología. Los paralelismos son más extensos de lo que se ha señalado anteriormente, y son especialmente llamativos en el libro 1 [...] y libro 2 [...] de la Monarquía Indiana. El grado de paralelismo claramente sugiere alguna conexión entre ambos documentos.”

documento número 254 bajo el título *Documents en nahuatl relatifs aux Toltèques, etc.* La adquisición está fechada el 5 de agosto de 1898. En su catálogo de julio de 1743, Boturini indicaba que el manuscrito estaba en su posesión. Describió el manuscrito como compuesto de once capítulos que contenían una historia de las cuatro cabeceras de Tlaxcala que había sido copiada en dos cuadernos de papel europeo por el intérprete Francisco de Loaysa (Glass-Coffin y Crapo 2005: 2).

¿Cuál es, por lo tanto, la relación entre estas dos fuentes? Las hipótesis sobre el tema, por supuesto, abundan. ¿Estudió el autor del *Anónimo* la *Monarquía* y tradujo su texto del español al náhuatl? ¿O fue más bien el contrario? ¿Pudieran haber copiado los dos de una fuente común?

Personalmente, tiendo a seguir al respecto la opinión de Glass-Coffin y Crapo, según los cuales el *Anónimo Mexicano* es anterior a la *Monarquía Indiana* y fue una de las diversas fuentes en las que se basó Torquemada para elaborar su historia. No solo. Creo también que “la declaración de las pinturas y cantos” citada por Alva Ixtlilxóchitl se refiere precisamente a esta fuente. El motivo básico es que la historia contada en el capítulo 2 del *Anónimo Mexicano* parece seguir perfectamente cuanto vimos en las primeras dos hojas del *Códice Xolotl*. Fechas, acontecimientos, descripciones, erupcionan de los glifos tan vívidamente que las figuras parecen cobrar vida, con una precisión inigualable que no se encuentra en ningún otro lugar. Y nadie más que Alva Ixtlilxóchitl tendría interés en subrayar algo por el estilo, un descubrimiento crucial que podría ayudarlo en descifrar las alegorías y metáforas de los cantos y de las pinturas que el historiador quisiera presentar.

Además, según lo que he encontrado, el mismo Torquemada parece hacer referencia a los pequeños capítulos del *Anónimo Mexicano*, que él llama “historias”, en algunos pasajes de su *Monarquía Indiana*. Por ejemplo, en el libro tres, al hablar de los hijos y del linaje de Xolotl, encontramos este párrafo, sumamente interesante:

“El primero fue Aculhua; yerno de el emperador Xolotl, lo cual parece por lo que de él se dice en la historia de este mismo emperador Xolotl; pero porque las historias azcaputzalcas dicen que el primer señor que hubo en aquel pueblo se llamó Huetzintecuhtli, por esto hay dificultad en cuál de éstos haya sido; pero para salir de duda digo que pudo ser que fuese llamado por estos dos nombres, porque las gentes antiguas de aquellos tiempos los tuvieron (como en las historias tlaxcaltecas decimos), y hubo muchos que no solamente tuvieron uno y dos nombres; pero también tres y cuatro, según los acontecimientos y cosas memorables que hacían. [...] De

manera que nuestro rey azcaputzalcatl, llamado Aculhua, pudo también ser llamado Huetzintecuhtli por alguna causa que concurriese en la diversidad de estos dos nombres, o pudo ser que le conociesen los de su familia, cuando entró en estas tierras, por este nombre de Aculhuacatecuhtli, y después los de su señorío y ciudad de Azcaputzalco le conociesen y nombrasen por Huetzintecuhtli. Y hace mucha fuerza creer que el uno y el otro nombre convienen a una misma persona, porque las historias aculhuas tetzucanas dan mucha vida y años a Aculhua, yerno del emperador Xolotl y éstas de los de Azcaputzalco dicen que este Huetzin, primer rey suyo, vivió poco menos de ducientos años, que lo uno y lo otro con forma y hace conveniencia a la vida de este rey” (Torquemada 1975: Vol. I, 347-8)¹³⁷.

Resulta claro, por lo tanto, que aquí Torquemada, al describir la sucesión de los *tlatoque* de Azcaputzalco, se está basando en el capítulo 4 del *Anónimo Mexicano*, que cita como “historias azcaputzalcas”, mientras que, en cambio, cuanto relata en su primer libro parece basarse en el capítulo 2, es decir en las que él llama “las historias aculhuas tetzucanas”.

Parecería entonces, como he dicho, que sería el mismo fraile franciscano el que está copiando parte de los párrafos del *Anónimo Mexicano*. Vemos, por ejemplo, cómo Torquemada describe la llegada de los tres “caciques hermanos” con respecto a su fuente documental:

Ypan onpoali yhuá chi come xihuitl oazico yn Pilli. Xolotl, ohuallaque hoc yeintin tlatoque qui hual ytquique mie quintin Yao quizque chalchihuiti huize, Ynquin Yacanaya Ytoaca catca. Acolhua; ynic oquicuic ynitoca ynitla ca mecayo Ynipil toca Citzin cahuey.

¹³⁷ “Ynçe, Hueytzin teuctlí- ynicome Acolhuacâ teuctlí. ymon y teuctlí- Xolotl; avh mi to a nel oqui pix Yntlatocayotl, macuilpoalli xiuhtica paca, hiecyo pan, El primero que llegó a gobernar fue un tal Hueitzin Teuctli, el segundo fue Acolhuaca Teuctli, yerno del señor Xolotl. Y se dice que gobernó pacíficamente con bondad durante cien años” (Glass-Coffin y Crapo 2005: 25).

“En el año cuarenta y siete después de la llegada del noble Xolotl, vinieron otros tres gobernantes, trayendo muchos guerreros bien engalanados. El que los dirigía se llamaba Acolhua, por lo que tomaron el nombre de su linaje. Era el título nobiliario de Citzin, que era grande.” (Glass-Coffin y Crapo 2005: 16).

Que en la versión de Torquemada se arregla en esta manera:

“A los cuarenta y siete años que ya el gran chichimeca Xolotl tenía tomada posesión de la tierra y era señor universal de ella, así por razón de no haber en ella quien le contradijese, como porque de los que consigo tenía le reconocían por mayor, vinieron de las partes del poniente otros tres señores, con voz y título de reyes, los cuales trajeron consigo un muy crecido y pujante ejército de gente, que todos parecían gigantes por ser crecidos de cuerpo y muy apersonados. Estos tres señores traían por común apellido y nombre: aculhuas; y eran del linaje y sangre de Citin” (Torquemada 1975: Vol. I, 74).

Por fin, mirando esta fuente con perspectiva, podemos sacar otra importante conclusión. Como hemos dicho, mientras que casi su primera mitad trata de temas variados aunque bien conocidos, una segunda parte, en cambio, se enfoca sobre la historia de Tlaxcala, averiguándola detenidamente. Parece entonces que también esa particular fuente –así como los relatos de las *Relaciones Geográficas*– se desarrollaría a partir de un substrato histórico-mitológico común, que preveía algunos *topos* literarios, como una primera migración de chichimecas tras la caída de Tollan y la sucesiva formación de los demás *altepetl* del Valle Central, como Tetzococo, Tenochtitlan, Azcapotzalco, Tlaxcala y Huexotzinco. Numerosos capítulos más o menos pequeños que tratan de distintos aspectos del pasado, como canciones o composiciones breves destinadas a la escucha pública y oral y probablemente recitadas en ocasiones rituales especiales.

Hemos dicho canciones. Y ese término no se utiliza al azar. Es en cambio la traducción de un vocablo náhuatl, *cuicatl*, que a menudo unido con otra palabra como *xochitl* –en la forma *xochicuicatl*– indicaba una composición poética (Karttunen 1992: 71). Por ejemplo, en los vastos poemas conocidos como *Cantares Mexicanos* (Bierhorst 1985; León-Portilla 2011) esta palabra aparece a menudo para designar diversos tipos de composiciones: *Xopancuicatl*, *Otoncuicatl*, *Teponazcuicatl*, *Ycnocuicatl*, etc.

Así pues, recordando lo dicho por Alva Ixtlilxóchitl en su capítulo 49 de la *Historia de la nación chichimeca* –“Declaración de las pinturas y cantos” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 137)– vamos a investigar otras fuentes menores que nos puedan aclarar, si acaso, aún más sobre el carácter compuesto del *Códice Xolotl*.

Estamos hablando específicamente de dos documentos, el manuscrito 242 y el 243 de la sección *Mexicain* de la BnF, conocidos con los nombres genéricos de *Los primeros señores de Teotihuacan y sus comarcas* y *Tanto del Testamento de Dn Fran^{co} Verdugo Quetzalmamalictzin*. El primero está escrito en español, y probablemente es una traducción libre del segundo, el cual, en cambio, está escrito en náhuatl. El testamento propiamente dicho va precedido de una amplia parte sobre el “señorío de Teotihuacan”¹³⁸.

También en estos documentos, como en el caso del *Anónimo Mexicano*, lo más llamativo resulta ser la extrema semejanza entre las palabras aquí escritas y los glifos y las imágenes representadas en el *Códice Xolotl*: una concordancia impresionante, que afecta a fechas, personajes, sucesos de variados tipos: guerras, alianzas, traiciones, matrimonios, fundaciones, incluso los detalles más pequeños como descripciones de paisajes naturales o lugares antrópicos. De nuevo, se repiten en detallada sucesión aquellos acontecimientos que hemos ya aprendido a conocer, aquel primer substrato mítico formado principalmente por la caída de Tollan, “en tiempos del toltecatl Topiltzin” (Ms. 243, folio 2r), y por lo tanto la llegada de Xolotl y de los chichimecas, pero esta vez puesto al

¹³⁸ Los dos manuscritos se pueden encontrar en el sitio en línea de la BnF, bajo la etiqueta *Mexicain 242 y 243*: <https://gallica.bnf.fr/accueil/it/content/accueil-it?mode=desktop>. Consultado el 30/11/2023.

servicio del *altepetl* de Teotihuacan, que alcanza el papel de protagonista principal en este documento, razón por la cual en el texto se pone particular énfasis sobre su fundación, la cual en este relato derivaría directamente de la nobleza de Huexotla, a su vez procedente del área del actual estado de Morelos, más precisamente de Cuauhtla.

La segunda parte del Ms. 243 –y por supuesto del 242– prosigue después entrelazando detenidamente las relaciones entre la dinastía de Tetzcoco, sobre todo a partir de Nezahualcoyotl, y la de Teotihuacan, encarnada por Quetzalmamalictzin y sus herederos, hasta llegar a la primera mitad del siglo XVII. El objetivo del documento debía ser básicamente genealógico-legatario, ya que una historia de concesiones territoriales, propiedades y otras fincas, estaba asociada al mismo tiempo a un largo recorrido genealógico, juntos en un texto que enredaba esos dos aspectos en un nudo casi imposible de desatar. Claramente, de esta manera, se deseaba legitimar reivindicaciones contemporáneas que se fortalecían a medida que estas relaciones entre Tetzcoco y Teotihuacan se estrechaban. Por supuesto, esta estrategia bien se adapta al plano político puesto en práctica por Alva Ixtlilxóchitl –como hemos visto y detenidamente averiguado– pues el teotihuacano intentó en todo lo posible asociar su familia a la nobleza de Tetzcoco, fracasando sin embargo en su intento, aparte del infeliz mes en el que ejerció como juez gobernador de aquel *altepetl* en 1612 (véase Capítulo 2, pág. 175).

De todos modos, regresando a la primera parte de este documento, además de la impactante coincidencia entre el relato histórico aquí descrito y lo presente en el *Códice Xolotl*, hay otro importante detalle sobre el cual detenerse. Se lee al comienzo del folio 1v del Ms. 242:

“Y a los cinco años q[ue] faltaban los toltecas estaban ya demolidos y desbaratados sus cercados y casas. Quando vino Xolotzin rey y gran señor de los chichimecos con gran número de sus vasallos, y la vio ayrosa, y q[ue] solo era de los dioses esta tierra, en donde vinieron los toltecas, se apoderó de ella, y se la adjudico, como dicen los antiguos en el canto del reyno de los chichimecos.”

Y también, en el folio 2v:

“y todos los pueblos q[ue] se havian revelado los abrio con guerra. Y en esta ocasión otra vez puso en su señorío a todos los señores de Acolhuacan y los señores de tepanecas y los señores de Megico q[ue] havian perdido en las guerras sus señores como dicen los antiguos en el canto del reyno de los chichimecos.”

Mientras que el texto náhuatl del Ms. 243, en el folio 2r dice:

Auh ie iuh maquilxihuitl in opoliuhq[ue] tolteca, in hualla Xolotzin chichimecateuhtli yn inhu ylatocauh in chichimeca, auh huel miactin in chichimeca in imazehualhuan in quivaluicac auh in oquictac in za tlalcahualpan in a /tolteca/ teotlalpam in intlalpam tolteca inican onoca niman ie tlalmaceuh tlatzonilpi in iuh quitoa huehuetlatolli ihuan chichimeca, tlahtocacuicatl yehuatl achto poctli aiahuitl quimanaco in nican tlalpan.

“Y a los cinco años que desaparecieron los tolteca, fue [cuando] vino Xolotzin el *chichimecateuhtli*, el gran *tlatoani* de los chichimeca quien trajo muchos chichimecas, sus *macehuales*. Y cuando vio que las tierras de los tolteca solo eran tierras abandonadas, que solo eran tierras desconocidas, que aquí quedaron. Luego se apoderó de ellas y las repartió, que así dice la palabra de los antiguos y el canto del reino de los chichimeca, quienes vinieron a poner el primer humo o niebla, aquí en las tierras.”

De nuevo, por lo tanto, recurre al término canto, esta vez tanto en español como en náhuatl, ya que vemos la presencia evidente de *chichimeca tlahtocacuicatl*, “canto del señorío chichimeca”¹³⁹.

Por fin, después de tanto peregrinar, hemos encontrado la clave que nos permite solucionar parcialmente este enigmático rompecabezas comenzado con el *Códice Xolotl* y proseguido con otros documentos igualmente preciados, y sacar algunas conclusiones.

Hemos empezado planteando el carácter fragmentario del *Códice Xolotl*, tomando como ejemplos tanto evidencias estructurales internas como externas, y observando cómo diversos elementos presentes en las primeras dos hojas del *Códice Xolotl* se repiten también en diversas fuentes, tanto pictográficas –los fragmentos X.011, X.012 y X.013– como manuscritas –*Relaciones geográficas, Monarquía Indiana, Anónimo Mexicano, Mss. 242 y 243*¹⁴⁰.

Además, hemos visto que estas representaciones compartidas se pueden identificar bajo los nombres genéricos de cantos –*cuicatl*– o historias, es decir largos discursos con un marcado componente metafórico y alegórico que debían ser conocidos y difundidos por muchos *altepetl* del Valle Central, y seguramente por los que pertenecían al antiguo señorío del Acolhuacan. En la mayoría de los casos, parece que la regla general sería que cada *altepetl* desarrollase, a partir de este substrato histórico-mitológico común, su propia historia de origen, con el objetivo de plantear rasgos identificativos compartidos en torno a los cuales la comunidad pudiera reconocerse y actuar. Por lo tanto, podemos trazar el perfil de un mecanismo en el cual, dentro de un amplio patrón o modelo recurrente, intervenía la fértil imaginación azteca, la cual a través de esta mitopoeia “clásica” desarrollaba específicas variantes locales, cada una con su propósito conmemorativo.

¹³⁹ Recordamos que el mismo Alva Ixtlilxóchitl en su *Historia de la nación chichimeca* define el *Códice Xolotl* como “Historia general del imperio de los chichimecas” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 76).

¹⁴⁰ Entre las fuentes pictográficas que muestran notables semejanzas con el *Códice Xolotl* se podría también citar un mapa contenido en el *Catálogo del Museo Histórico* de Boturini y actualmente en paradero desconocido que así es descrito por el milanés: “[...] mapa en papel indiano, encuadrado à manera de libro en 4. de 25. fojas. Lleva por principio la Imagen del Emperador *Xolotl*, y otras Figuras de Señores, y Cifra de lugares, tratando exprofesso de la Provincia de *Tepotzòtlan*, de sus primeras Fundaciones [...]” (Boturini Benaduci 1746b: 3-4).

Por fin, podríamos concluir que razón de ser de las primeras hojas del *Códice Xolotl* pueda ser a su vez definida mediante un esquema de este tipo, donde se ven perfectamente representadas gráficamente las nociones presentes en el *chichimeca tlahtocacuicatl* de los *Mss. 242-243* o en las “historias” recopiladas por Torquemada (1975: Vol. I, 177).

Ahora, siguiendo nuestro discurso, veamos si es posible reconstruir en el *Códice Xolotl* un grupo de láminas que puedan ser filológicamente coherentes entre sí.

Un caso llamativo: X.011r, X.012, X.030, X.040 y Mss. 242 y 243 comparados

De los *Mss. 242 y 243* es posible remontar, así como a la historia de Teotihuacan, también a la de Huexotla, otro importante *altepetl* que se encontraba en las cercanías de Tetzaco y del cual, según los dos manuscritos, parece provenir la nobleza teotihuacana. El dato no se debe subestimar ya que, paradójicamente, en el *Códice Xolotl* no tenemos ningún indicio sobre la procedencia de su primer *tlatoani*, Tochtintecuhtli. Su figura la vemos por primera vez en la lámina 3 (X.030.F), llegado de un lugar que parece encontrarse en los alrededores de la Valle de Toluca y presentarse a Tenayuca ante Xolotl, que en aquel momento manda toda Anahuac, con la cabeza gacha en signo de reverencia. Sin embargo, en los dichos manuscritos, logramos enterarnos con los sucesos que preceden este momento:

Aauh ye iuh maquilpualxihuitl ihuan ehxihuitl in poliuhque tolteca in Xolotzi{n} quit/e/euhtlalli in Tochin teeuhtli in ipiltzin Quetzalmazatl Quahuacan tlahtuani ompa contlahtocamacac in ipan altepetl H{u}exotla yhuan in Ostoticpac axcan ie Tetzaco povi [...]

“Y fue, hace ciento tres años que desaparecieron los tolteca y Xolotzin convirtió en señor al Tochin teuhtli hijo de Quetzalmazatl, tlatoani de Quahuacan, le entregó el gobierno allí en el pueblo de Huexotla y en Oztoticpac que ahora ya pertenece a Texcoco” (*Mexicain 243*, folio 2v).

Constatamos la ya indicada extraordinaria concordancia temporal, de 103 años, exactamente la que vimos en el *Códice Xolotl*, ya que Tochintecuhtli llega en el 13 Acatl, es decir un año antes que se completen dos ciclos de 52 años desde la caída de los toltecas. También nos enteramos aquí de dos informaciones fundamentales: 1) Tochintecuhtli proviene de Quahuacan, siendo él mismo hijo de Quetzalmazatl, señor local; y 2) la concesión al mismo Tochintecuhtli de los territorios tanto de Huexotla como de Oztoticpac en Tetzco. En realidad, siempre en la lámina 3, esta segunda evidencia parece ser un poco diferente y no corroborarse. De hecho, después de la escena descrita, vemos a Tochintecuhtli frente a Huetzin de Coatlichan, sosteniendo en la mano un puñado de hierba o zacate y del fuego, y en el acto de hablarle (fig. 28). Esta escena la interpretamos como un acto de reverencia en el que Tochintecuhtli se presenta ante Huetzin y le ofrece su tributo. Carlos Santamarina Novillo (en prensa 2) ha sugerido que estamos ante un difrasismo gráfico, donde la asociación del zacate y lo que tal vez representa el fuego con el modificador *tlan* ha de leerse como tributo que un vasallo entrega a su señor. Este hecho se puede corroborar a través del glifo que representa la palabra *Acolhua*¹⁴¹ que se encuentra ligado al topónimo de Coatlichan, al representar su supremacía sobre los demás *altepetl* de esta parte del Valle de México. Inmediatamente después, a la izquierda de esta escena, vemos a Tochintecuhtli ahora perfectamente a gusto sentado sobre el trono de Huexotla, en el acto de contraer matrimonio con Tomeyauhtzin, hija de Opantecuhtli de Xaltocan, y establecer finalmente su señorío ahí (X.030.B; *Mexicain* 243, folio 2v), aunque no sobre Oztoticpac, firmemente en manos de Quinatzin de Tetzco.

Efectivamente, al mirarlo bien, toda la hoja parece enfocarse sobre los acontecimientos que ruedan alrededor del *altepetl* de Coatlichan. De hecho, su *tlacamecayotl* es imperante y ocupa la mayoría de la hoja, extendiéndose por toda la parte superior central y derecha. Además, a este lugar

¹⁴¹ El glifo se compone de un hombro, *acolli*, junto al agua, *atl* (Karttunen 1992: 5, 13).

es también reconducida la fundación de dos importantísimos *altepetl* como Huexotzinco y Tlaxcala, mientras que es siempre Huetzin el responsable de la definitiva victoria sobre los otomís liderados por Yacanex, caudillo principal de esta población durante la así llamada “guerra chichimeca” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 30-1). Por fin, si cotejamos el estilo de esta hoja con la precedente o la sucesiva no podríamos no notar la gran discrepancia entre ellos –se vea por ejemplo el glifo de Acamapichtli o la representación de una espada en X.030.F.



Figura 28: Códice Xolotl, lám. 3 (X.030.C). Tochintecuhtli presentándose ante Huetzin de Coatlichan para entregar su tributo de zacate y lo que tal vez representa el fuego con el modificador *tlan*. Obsérvese también la presencia de la fecha 13 Acatl y del glifo donde en futuro se encontrará Coatlichan¹⁴².

¹⁴² A pesar de que el topónimo no muestre en esta lámina algún serpiente, elemento significativo al formar el sonido de la palabra Coatlichan, el mismo sitio será en las hojas sucesivas representado con la incorporación de este animal, así que no tenemos dudas al interpretarlo. Además, los mismos cronistas como Fernando de Alva Ixtlilxóchitl o Juan de Torquemada se refieren a este lugar como “Cohuatlichan”. Véase, por ejemplo, Torquemada (1975: Vol. I, 81-3).

Por lo tanto, es muy probable que la historia contada en el *Ms. 243* sea consecuencia de una versión diferente de la que se muestra en la lámina 3, la cual en cambio resulta claramente centrada en el *altepetl* de Coatlichan. En el manuscrito, la voluntad principal era subrayar el papel de Huexotla en la nueva fundación de Teotihuacan: en consecuencia, magnificando este papel se alcanzaba también a la ciudad de origen de don Fernando, que solo después habría tenido también importantes contactos con Tetzaco. Sea como sea, dejemos de lado por un momento este segundo punto, para volver brevemente al primero y por lo tanto al lugar de procedencia de Tochintecuhli.

Como hemos visto, Tochintechli no aparece en las láminas del *Códice Xolotl*. Sin embargo, sí se menciona en uno de los fragmentos, es decir el 1A: escena X.011.D.

La parte baja de esta lámina está dominada por una variante singular del topónimo de Cuauhnahuac –hoy Cuernavaca, en el estado de Morelos–, que muestra la figura de una gran águila con volutas del habla¹⁴³. Esa interpretación resulta crucial para orientarse dentro esta página, por no ser de fácil identificación, ya que no concuerda con la mayoría de las representaciones gráficas que tenemos del topónimo de este *altepetl* tlahuica –véase, por ejemplo, al respecto, el folio 2v del *Códice Mendoza* (fig. 29, pág. 222). De hecho, siguiendo el significado lógico de la palabra Cuauhnahuac, que expresa la frase “cerca de los bosques” –siendo formada por la unión de la palabra *cuahuitl*, “árbol”, y del sufijo locativo *nahuac*, que significa “cerca de”–, este topónimo está a menudo representado por el glifo de un árbol y del que indica el acto de hablar *náhuatl* (Karttunen 1992: 157), restituyendo en conjunto el sonido adecuado para representar el *altepetl*, con la “c” final que indica el sufijo locativo. Sin embargo, en la lámina X.011r las reglas de la coherencia lógico-semántica son relegadas en favor de una mayor relevancia dada a la concordancia homófona entre la palabra y el sonido. Aquí el glifo del águila, *cuauhtli*, sustituye al de *cuahuitl*, realizando una especie de variación sobre el tema que muestra perfectamente la riqueza estilística y semántica de este idioma extremadamente vivo y creativo a nivel lexical.

¹⁴³ Debo agradecer esta valiosa intuición al profesor Jerome Offner (comunicación personal). Sin ésta, nunca habría conseguido desarrollar la idea principal y más importante de esta tesis.

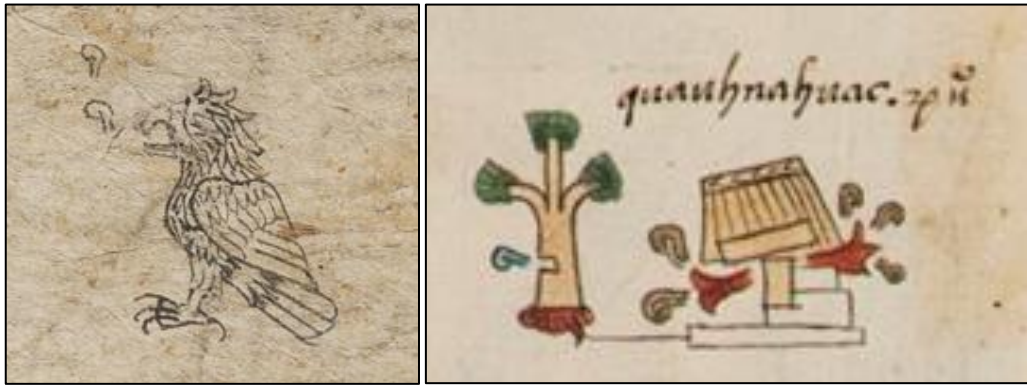


Figura 29: A la izquierda el topónimo de Cuauhnahuac en el *Códice Xolotl*, lám. 1A (X.011.D); a la derecha el topónimo del mismo lugar representado en el *Códice Mendoza* (folio 2v).

En consecuencia, nos encontramos en el actual estado de Morelos. De arriba a abajo, vemos a Xolotl y Nopal recorriendo diferentes lugares de la región recolectando tributos de caza, de Cuauhnahuac, de hecho, hasta Quauhquechollan, en las faldas del Popocatepetl, y hoy día en Puebla. Estos lugares incluyen también Quauhtla –se ve muy descolorido el glifo de una pequeña águila–, justo al norte de Cuauhnahuac, la Quahuacan del *Ms. 243*, donde se ve justo Quetzalmazatl, padre de Tochintecuhtli, afrontando un chichimeca con el antropónimo deteriorado por la erosión de la hoja, pero que debía ser seguramente Xolotl o Nopal (X.011.D.06).

Dicho todo esto, queda una observación importante antes de seguir adelante.

Es cierto que podemos reconocer una notable uniformidad de estilo entre los tres fragmentos deteriorados y pegados en el reverso de la lámina 1 (X.010r), tanto que algunos historiadores como Hayley Woodward unen, sobreponiéndolos, dos de estos fragmentos, es decir el 1A (X.011) y el 1B (X.012), considerándolos como parte de una misma lámina. Sin embargo, ello constituye, inevitablemente, un banal error filológico, ya que, al hacerlo, se ignora por ejemplo la doble presencia de algunos topónimos, como acaece por lo de Quauhquechollan, presente dos veces, ya que en realidad los dos fragmentos pertenecen a dos láminas diferentes (Woodward 2017: 34).

También es cierto que este estilo no parece corresponder a ninguna de las láminas que forman parte del *Códice Xolotl* tal como lo entendemos hoy. Con la excepción, quizá, de una: la lámina 4 (X.040). No solo esta lámina queda aislada desde el punto de vista del estilo con respecto a las demás presentes en el Códice, sino que la misma presenta una gran afinidad con los fragmentos. Y mientras de la lámina 3 (X.030) hemos podido decir que parece enfocarse temáticamente en los acontecimientos que giran alrededor del *altepetl* de Coatlichan (véase págs. 219-20), en esta, por el contrario, parece ser Huexotla el *altepetl* protagonista, por lo menos por lo que concierne a la parte superior de la hoja correspondiente al Acolhuacan. Su *tlacamecayotl* (ascendencia, linaje) es imperante, con las hijas de Tochtintecuhtli casándose con los *tlatoque* contendientes de Tetzaco y Coatlichan, fortaleciendo así su estatus político preeminente.

Esta diferencia la vemos también subrayada en la escena magistral que ya hemos mencionado en la figura 26 (pág. 197), donde se ve el mismo acontecimiento, una batalla de la Guerra chichimeca, representada de forma casi idéntica, pero con protagonistas y estilos diferentes.



Figura 30: *Códice Xolotl*, láms. 3 y 4. Dos escenas de la Guerra chichimeca contra Yacanex, líder de los otomíes: 5a) a la izquierda, lo ataca Huetzin de Coatlichan (X.030.E); 5b) a la derecha, Tochtintecuhtli de Huexotla (X.040.E).

De hecho, en el combate representado en la figura 30a, vemos a Huetzin enfrentarse con el líder de los otomíes Yacanex, culpable entre otras cosas de haber negado “la obediencia totalmente a Huetzin su señor” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 21-3), y remarcando así implícitamente el

predominio de Coatlichan en esta lámina. Aquí, el estilo del dibujo es preciso, nítido y bien definido, rico en detalles bien cuidados. Además, Huetzin lleva sobre su cabeza el glifo que lo identifica como líder de los acolhuas y por supuesto de Acolhucan, primer guerrero victorioso de la guerra contra los otomíes.

En cambio, la escena siguiente presente (fig. 30b) resulta ser prácticamente idéntica, o seguramente lo es en sus intenciones, aunque menos en su realización. El tema, de hecho, es el mismo, referente a la Guerra chichimeca contra Yacanex. Sin embargo, el dibujo es mucho más basto, superficial, y uno de los protagonistas es diferente: no es Huetzin, sino Tochintecuhtli de Huexotla, en este caso, quien merece el crédito de la victoria sobre los otomíes.

Por lo tanto, estamos frente a dos escenas complementarias: mismos acontecimientos, diferentes objetivos y enfoques. En la primera, lo que se quiere subrayar es el papel decisivo de Coatlichan, mientras que en la segunda es el de Huexotla. Una consideración que tiene perfectamente sentido si, como hemos indicado, las dos hojas parecen favorecer primero a uno y luego al otro *altepetl*, elevando su importancia respecto a los demás pueblos.

Además, tratando de ir un poco más allá, podríamos decir, después de notar la similitud estilística general entre los tres fragmentos y la lámina 4, que estas cuatro piezas tal vez podrían pertenecer a un mismo documento que tratara más sobre la historia de Huexotla, y que por razones que desconocemos en algún momento fue dividido, ya sea porque algunas láminas se perdieron o se deterioraron, o porque alguien intencionalmente decidió hacerlo así.

Y recordamos al respecto la valiosa información dada por Alva Ixtlilxóchitl en su *Sumaria relación de las cosas de Nueva España*, cuando dice que:

“Don Francisco Ximénez, señor que fue de Hue Xutla, difunto, que fue de edad de ochenta años, me dio también grandes relaciones muy antiguas. Era tanto lo que sabía de las cosas de la tierra, y tenía las pinturas, que si algún pueblos tenía algunas diferencias con otro, por muy lejos que fueran le venían a ver, para que les dijera la verdad y mostrara el origen de las cosas de sus

tierras; y así él siempre les quitaba de las diferencias y dudas que tenían” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 286).

Ese testimonio concuerda de manera perfecta con la situación que hemos tratado de reconstruir. Una situación en la cual cada *tlatoani* de cada *altepetl* mayor tenía entre sus manos las historias antiguas de su pueblo, que se pasaban de generación en generación, y del que hemos visto un tenue reflejo en las tradiciones similares presentes en las *Relaciones geográficas*. Obviamente, la característica principal de estas historias consistía en enfocarse cada una sobre su propio *altepetl*, dependiendo de quién las hubiera compuesto. Y en este caso, el esquema era siempre el mismo: empezando de un material histórico-mitológico común y ampliamente compartido, las varias historias seguían después ramificaciones diferentes, decidiendo independientemente cuáles eventos tratar y cuáles dejar en la sombra, dando al mismo tiempo un amplio espacio a la interpretación oral y a la retórica ritual llevada a cabo por especialistas. Las páginas del *Anónimo Mexicano* representarían así un intento de poner por escrito, en texto alfabético náhuatl, este tipo de tradiciones de otro modo destinada a perderse, como demuestra también el que don Fernando recurriese a los diferentes ancianos sabios utilizados como fuentes orales, como informantes¹⁴⁴.

Por fin, después todo lo analizado hasta ahora, en mi opinión conviene reiterar el punto fundamental de toda esta discusión: es decir, que el *Códice Xolotl* tal y como lo conocemos hoy no puede ser considerado una obra unitaria, sino más probablemente un conjunto de hojas que en

¹⁴⁴ De todos modos, sobre el etnocentrismo de las fuentes, cabe recordar como el hecho de que se hallan salvado unas sí y otras no, e incluso de que algunas hayan sido compuestas o recompuestas a partir de documentos varios (como en el caso del *Códice Xolotl*) obedecía a las dinámicas del contexto novohispano, cuando los diversos *altepetl* y los diversos linajes nobles indígenas con aspiraciones a ser reconocidos como tales por la administración colonial intervinieron en la destrucción, conservación e incluso elaboración o reelaboración de lo que hoy consideramos nuestras fuentes. Es decir que al final, esta selección no fue solo el resultado de un acontecimiento fortuito, sino que con frecuencia hubo intencionalidades interesadas en ese proceso (véase al respecto, Santamarina 2006: 191).

el pasado tuvieron diferentes orígenes, finalidades y aspiraciones, y que en un momento dado fueron unidas y convertidas en la forma y en el aspecto en que tenemos hoy nuestro códice.

Una fecha para el Códice Xolotl

A pesar de lo enunciado por el título de este epígrafe, adelantamos de inmediato que, desafortunadamente, no es posible precisar una fecha concreta para la compilación del *Códice Xolotl*¹⁴⁵. De hecho, el mismo planteamiento de la cuestión conlleva desde el principio un error epistemológico que raramente ha sido considerado como tal por los historiadores modernos y contemporáneos: tratar el *Códice Xolotl* como si fuese una pieza única, tanto desde el punto de vista físico y material –y, si queremos, codicológico–, como desde el punto de vista filológico, ya que hemos ya delineado cuál fue la historia tortuosa y compleja de este documento que en el tiempo cambió múltiples dueños y depósitos. No sabemos si desde el principio el *Xolotl* tuvo esta forma, encuadrado a la manera europea, ni quién puede haber sido su ejecutor. Sin embargo, a pesar de esta aporía, no debemos caer en la trampa de abandonar cualquier tentativa de datar el Códice, ya que por lo menos tenemos unos indicios que nos pueden guiar hacia una hipótesis que se acerque lo más posible a una respuesta efectiva. Por ejemplo, a partir de la descripción que hace Alva Ixtlilxóchitl podemos seguramente afirmar que, por lo menos por lo que concierne a la información histórica, lo que el historiador vio es lo mismo que nosotros podemos ver hoy en día: es decir, el Códice que tenemos en la BnF empieza y acaba con las mismas escenas y representa los mismos acontecimientos que manejó el cronista.

De consecuencia, podemos iniciar, del mismo modo que lo hizo Thouvenot, proponiendo un *terminus post quem* y uno *ante quem*:

¹⁴⁵ Para un resumen de las diferentes dataciones sugeridas para el *Códice Xolotl*, véase Thouvenot 1987: 115-121.

“El Códice no puede ser anterior a la última fecha mencionada por el documento, es decir, 1429, y no puede ser posterior al momento cuando Alva Ixtlilxóchitl comenzó a redactar sus diversos escritos, es decir, según el estudio de O’Gorman, 1608” (Thouvenot 1987: 18)¹⁴⁶.

Ahora, antes de tratar de acotar ese lapso temporal, veamos dos hipótesis con las cuales personalmente me encuentro parcialmente en acuerdo. La primera es la de Charles Dibble, según el cual “Es lógico pensar que el Códice fue pintado a mediados del siglo diez y seis, puesto que conserva un estilo muy semejante al Mapa Quinatzin y al Mapa Tlotzin” (Dibble 1980: 12). En cuanto a la semejanza de estilo, no estoy de acuerdo, pues me parecen, por el contrario, bastante diferentes, siendo más gráfica e intelectualmente europeizado los últimos dos códices mencionados. En cambio, por lo que respecta a la fecha creo que la suposición de Dibble pueda considerarse bastante correcta.

La segunda hipótesis es la presentada por Eduardo Douglas, que plantea la cuestión concerniente a la datación del *Códice Xolotl* de manera muy interesante:

The Codex Xolotl is more difficult to pinpoint in time, as it has no iconic- or alphabetic-script annotations that refer to the date of the painting. Alva Ixtlilxochitl, Boturini, and Aubin believed it to be preHispanic. Later, Walter Lehmann argued that the Xolotl was a colonial period copy of a pre-Hispanic original, and subsequent scholars have agreed. On the basis of style, Dibble, too, thought it to be colonial, as, later, did Robertson, who put it earlier than either the Quinatzin or the Tlohtzin.

Michel Thouvenot rejects Dibble’s stylistic analysis and dating. Starting from Lehmann’s insight into the nature of the manuscript, he focuses on the question of its fidelity to pre-

¹⁴⁶ En realidad, hemos de recordar también la real cédula promulgada por el rey Felipe II en 1577, la cual prohibió la producción de nuevos documentos de este tipo, para evitar el persistir de la “idolatría” de los indígenas (véase Capítulo 2, pág. 139 y nota 78).

Hispanic traditions if not to one preHispanic model and thus minimizes the issue of the date of production.

The date of production does matter, however: if the Codex Xolotl is a colonial-period document, the perceptions, intentions, and understanding of its painters and patrons must have been informed by uniquely colonial concerns, even if the document itself had been copied directly from a pre-Hispanic original. Given the manuscript's focus on Tetzco and its royal dynasty, the dating of the Quinatzin and the Tlohtzin, and the situation, needs, and actions of the descendants of Nezahualpilli in Tetzco in the period immediately following don Carlos Ometochtzin Chichimecateatl's execution in 1539, the most likely date for the Codex Xolotl is sometime in the early 1540s (Douglas 2010: 25-6).

“El *Códice Xolotl* es más difícil de ubicar en el tiempo, ya que carece de anotaciones icónicas o alfabéticas que hagan referencia a la fecha de la pintura. Alva Ixtlilxóchitl, Boturini y Aubin creían que era prehispánico. Más tarde, Walter Lehmann argumentó que el Xolotl era una copia del periodo colonial de un original prehispánico, y estudiosos posteriores han estado de acuerdo. Por su estilo, Dibble también lo consideró colonial, al igual que Robertson, quien lo situó antes que el Quinatzin o el Tlohtzin.

Michel Thouvenot rechaza el análisis estilístico y la datación de Dibble. Partiendo de la visión de Lehmann sobre la naturaleza del manuscrito, se centra en la cuestión de su fidelidad con las tradiciones prehispánicas, si no con un modelo prehispánico, y minimiza así la cuestión de la fecha de producción.

Sin embargo, la fecha de producción sí importa: si el *Códice Xolotl* es un documento de la época colonial, las percepciones, intenciones y comprensión de sus pintores y mecenas deben de haber estado influenciadas por preocupaciones exclusivamente coloniales, aunque el documento en sí mismo no sea un documento de la época colonial. Dado que el manuscrito se centra en Tetzco y su dinastía real, la datación del Quinatzin y el Tlohtzin, y la situación, necesidades

y acciones de los descendientes de Nezahualpilli en Tetzaco en el periodo inmediatamente posterior a la ejecución de don Carlos Ometochtzin Chichimecateatl en 1539, la fecha más probable para el *Códice Xolotl* es de principios de la década de 1540.”

Por lo tanto, proponiendo una fecha cercana a mediados del siglo XVI¹⁴⁷, Douglas añade también otro factor importante tomándolo prestado de Lehmann: la posibilidad de que el Códice sea una copia colonial de un original prehispánico, otra hipótesis con la que me encuentro de acuerdo (Lehmann 1909).

Al tratar el tema, recordamos también lo analizado en el Capítulo 1 (*El papel de los franciscanos*), en relación al decisivo papel que tuvieron los franciscanos en la producción de nuevos documentos pictográficos desde los primeros años tras la Conquista. En esas mismas páginas hemos visto que el fraile Pedro de Gante desempeñó un papel crucial, el cual, junto a sus hermanos de orden, quiso aprender a la menor brevedad las costumbres de los indígenas, incluso su lengua e historia (Mendieta 1870: 606). Y fue el propio Tetzaco el centro palpitante de este movimiento, así como el lugar donde tuvieron lugar esas experiencias fundamentales –arquitectónicas, educativas, pedagógicas– que serán repetidas después también en la nueva capital con resultados sorprendentes (de la Maza 1972).

Con respecto al *Códice Xolotl*, vemos la relevante influencia que tuvo Pedro de Gante en la presencia de algunos glifos que presentan rasgos europeizados, pocos aunque fuertemente diagnósticos, y que asimismo han sido examinados en el Capítulo 1, como el sol, las estrellas, los bultos mortuorios, etc. Es probable que esta hibridación estilística se llevase a cabo a través de los llamados códices testerianos, pequeños libritos que contenían las oraciones más importantes del catolicismo –como el Padrenuestro, el Avemaría, la Salve Regina y otras– en forma glífica, es decir ideando una aproximación imaginativa para expresar mediante dibujos esquemáticos los significados que querían trasladar y facilitar así el aprendizaje de la doctrina.

¹⁴⁷ El mismo Lockhart creía que el *Códice Xolotl* se había creado antes de 1542 (Lockhart 1999: 479, n. 15).

Por su parte, el *Códice Xolotl*, por lo que concierne a su estilo pictórico, muestra perfectamente esta hibridación gráfica, aunque todavía no alcance el desarrollo del estilo europeizado del *Mapa Quinatzin* y del *Mapa Tlotzin*. Dado que conocemos la fecha del primero, realizado por don Antonio Pimentel entre 1539 y 1541, mientras que el *Tlotzin* fue algo posterior, podemos afirmar casi con certeza que parte del *Códice Xolotl* es, al menos, contemporáneo o anterior al *Quinatzin*. De hecho, la mayoría de sus hojas carecen de color, o resultan incompletas, probablemente porque quienquiera que las realizase no tuvo tiempo de acabarlas, lo cual fortalece la hipótesis de que sean copia de un documento más antiguo, quizás realizado bajo la supervisión de algún religioso.

Sea como sea, después de todas estas consideraciones, creo –siguiendo Douglas y parcialmente a Dibble– que la realización del *Códice Xolotl* puede remontarse a la primera mitad del siglo XVI, en un lapso de tiempo que va desde 1524, cuando Gante y los doce empezaron su trabajo misionero en el Valle de México, al 1539-41, es decir, después de la muerte de don Carlos Ometochtli.

En realidad, este último acontecimiento podría representar el hito perfecto para justificar la compilación de un documento como éste. De hecho, como ya hemos recordado, aquellos años fueron críticos para la historia de Tetzoco, ya que después la muerte de don Pedro Tetlahuehuetzquititzin se creó un vacío político que diversos aspirantes al *tlatocayotl* no tardaron en tratar de explotar, y entre los cuales se pueden señalar actores principales como el mismo don Carlos Ometochtli y don Antonio Pimentel. Sin embargo, seguramente ellos no serían los únicos. Por el contrario, es probable que otros posibles candidatos intentasen alcanzar al cargo de *tlatoani*, quizás luchando entre sí y presentándose al público tanto indígena como español presumiendo de la antigüedad de su linaje, rastreando entonces documentos que pudieran servir a sus fines de legitimación, como podría haber sido por ejemplo el *Mapa Quinatzin* con respecto a don Antonio Pimentel.

En un escenario posible, podría ser que alguien que en condiciones normales se viese excluido del *tlatocayotl* tratase de recuperar las posiciones perdidas, tal vez renegociando su papel dentro la política acolhua. Como nos informa Pomar en su *Relación de Tetzoco* (Pomar 1891: 6; 40-1) los

excluidos fueron principalmente los que en época de Ixtlilxochitl Ometochtli se rebelaron contra él en favor de Tezozomoc, *tlatoani* de los tepanecas, apoyándolo en sus iniciativas políticas y militares.

De hecho, las últimas dos hojas del *Códice Xolotl* gravitan sobre este punto. En particular, la lámina 10 (Dibble 1965; Offner 2018) se interrumpe bruscamente cuando dos personajes no identificados (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 76) se encuentran con Nezahualcoyotl en su palacio de Cillan para pedir perdón por su rebelión, y renegociando su papel a través de algún tipo de intercambio que preveía el consumo ritual de pulque. Intentando ir más allá, se podría también suponer que quienquiera que presentase el *Códice Xolotl* como fundamento de sus pretensiones, querría probablemente insertarse dentro un cuadro general amplio y conocido, el de la gran historia chichimeca, un substrato compartido que la mayoría debía conocer muy bien. De esta base y modelo es posible, aunque nos quedamos absolutamente en un terreno hipotético, que alguien con pretensiones al *tlatocayotl* decidiese desarrollar una historia particular, apologética, que apuntase a limpiar la mala imagen que agobiaba a su familia y que le impedía reclamar sus reivindicaciones. Y el extraño fin del Códice nos podría también hablar en este sentido.

La diferencia y el diverso acento puesto sobre personajes cruciales de la historia de Tetzaco, -como Quinatzin en el *Mapa Quinatzin*, Xolotl en el *Códice Xolotl*, o Tlotzin en el *Mapa Tlotzin* y en la *Hystoire du Mechique* (de Jonghe 1905)– podría ser así el reflejo de afiliaciones dinásticas opuestas, que remontaban su descendencia a míticos antepasados diferentes que solidificaban alrededor de un pasado común las relaciones sociales de los varios grupos ciudadanos, quizás siguiendo en parte el mismo modelo de afiliación étnica religiosa y política que conocemos para Teotihuacan.

Una sola cosa es cierta. Todo giraba en torno a la conocida como Guerra Tepaneca, que terminaría con la hegemonía de Azcapotzalco en 1428 (Santamarina 2006: 373 y ss.).

El resurgimiento de los olvidados

Las láminas 9 y 10 resultan estar entre las más críticas del *Códice Xolotl*, y se destacan particularmente por el gran número de acontecimientos diferentes que se despliegan sobre estas páginas. Estamos en medio de la Guerra Tepaneca. Poco antes, en la lámina 8, Tezozomoc ha muerto y su hijo Maxtla, según nos dicen algunas fuentes, ha subido al trono desplazando al legítimo heredero, su hermano Tayauhtzin, matándolo antes de que pudiese reivindicar cualquiera pretensión (X.080.I; Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II; Torquemada 1975: Vol. I, 169-71; *Anales de Cuauhtitlan* 1992: 37-8; Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin 1998: Vol. II, 365; véase también Reyes 1971). Mientras tanto, parte de Tetzcocho está ocupada por los tepanecas, así como el resto de *altepetl* de Acolhuacan como Huexotla, Coatlichan y Coatepec. Nezahualcoyotl está en fuga, tratando de reorganizar su reducido ejército con los pocos aliados que le han quedado, y por ello, vagando por el valle en busca de protección y ayuda contra los secuaces de Maxtla. Finalmente, los acontecimientos parecen volverse a favor de Tetzcocho cuando, con la ayuda de los chalca, de los huexotzincas y de los tlaxcaltecas, los acolhuas logran liberar importantes *altepetl* como Acolman y Coatlichan del yugo de los tepanecas.

A pesar de que no exista una heroica escena final, que marque la victoria de Tetzcocho y la derrota definitiva de Maxtla, podemos ver, justo en la conjunción de las dos hojas, a Nezahualcoyotl encontrándose con un capitán chalca de nombre Nauhyotl en los alrededores de Huexotla, y rindiéndole homenaje y tributo a través de la representación del difrasismo gráfico ya encontrado en la figura 28 de pág. 220 (Santamarina, en prensa 2; fig. 31)¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Este papel fundamental de los chalcas en la liberación de Acolhuacan del yugo tepaneca es también subrayado por Pomar en su *Relación de Tetzoco* (Pomar 1891: 6).



Figura 31: *Códice Xolotl*, lám. 9 (X.090.I). Nezahualcoyotl encontrándose con un capitán chalca de nombre Nauhyotl en los alrededores de Huextola, para rendirle homenaje y tributo en un acto de reverencia.

En el extremo derecho de la lámina 10 (X.101), la acción dramática parece abstraerse del contexto anterior (Dibble 1965; Offner 2018)¹⁴⁹. La batalla está aparentemente terminada mientras una secuencia de personajes y lugares son presentados diacrónicamente. Estamos once años después de la muerte del *tlatoani* Ixtlilxochitl, es decir en 1429 según Alva Ixtlilxóchitl (1975-77: I, 337; II, 46)¹⁵⁰. Esta gran escena representa de manera incisiva la reorganización estatal que Nezahualcoyotl llevó a cabo en Tetzcoaco después la derrota de los tepanecas. Mirando desde arriba vemos inmediatamente el topónimo de Chimalpan, es decir el barrio de Tetzcoaco que –según lo reseñado en el *Códice Xolotl*– se había rebelado contra Nezahualcoyotl aliándose con Tezozomoc (X.101.C). Sin perder de vista la voluntad partidista de esta narrativa, vemos aquí una nueva pareja formada por

¹⁴⁹ La imagen completa de la lámina puede verse en el Apéndice A, fig. 55, pág. 298.

¹⁵⁰ Esta fecha no deja de inspirar algunas sospechas. En primer lugar, porque extrañamente no está dibujada en ningún lugar de estas últimas dos láminas –la última fecha la encontramos en la lámina 8 (X.080.E): 13 *Acatl*, es decir 1427–, y además porque es muy probable que el *Códice* debiera terminar con una fecha 1 *Tecpatl*, concluyendo así ritualmente el ciclo que había empezado en la lámina 10. No olvidamos que esta fecha constituye a lo largo de todo el *Códice* un hito fundamental que marca el inicio de cada nuevo ciclo de 52 años que definía el tiempo azteca.

Tozquentzin, hermana menor de Nezahualcoyotzin, y el poco conocido Nonoalcatl (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 76)¹⁵¹, con el objetivo de desplazar al viejo linaje rebelde en favor de un nuevo *tlacamecayotl* esta vez fiel y leal al Acolhuacan (X.101.C).

Continuando hacia abajo, nos enfrentamos esta vez con otro tipo de lenguaje figurativo, ya que encontramos diversos personajes desempeñando sus cargos militares y religiosos, como Coxcox o Huitzilihuitl, a la izquierda, en su papel de *xiuhcoatl* –“sacerdote mayor” y “asistente del Consejo del reino” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 371)– y de ministro principal del *cuicacalli tecpan*¹⁵², y asimismo su sucesor Tetl, a la derecha, en su papel de *tetlanexcatl* a cabo del *tlacochcalco* de la ciudad o “asistente del consejo de guerra” (X.101.F; Hassig 1988: 57-61; Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 371)¹⁵³. Todos estos personajes aparecen también en otra escena muy llamativa, la de las exequias por la muerte de Techotlallatzin (X.060.B), donde se puede ver a toda su corte alrededor del soberano muerto sobre su *icpalli*, un concepto que se repite de forma similar aquí.

No sabemos, en cambio, a cuáles de estos dos cargos estaba ligado Cihuacuecuenotzin, cuya importancia en estas últimas páginas del *Códice* está subrayada, además de por su dramático destino, también por el simple hecho que su envoltorio mortuario está conectado al de Ixtlilxochitl y al palacio de Cillan, mientras que por la parte inferior de su figura aparece un breve *tlacamecayotl* con su esposa, –sin nombre– y sus dos hijos, Alcolmitzli y Tzontecochoatzin. Sin embargo, sabemos que a menudo en las fuentes Cihuacuecuenotzin es nombrado como capitán militar, a cargo de tropas armadas, incluso en algunos pasajes *tlacateccatl* (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 37), es decir

¹⁵¹ Un antropónimo de probable ascendencia chalca y que se encuentra también en las láminas 3 y 4 relacionado con el *tlatoani* de Chalco. Esta sugerencia tiene sentido, ya que siguiendo el modelo del matrimonio hipogámico interdinástico sería posible que de esta manera Nezahualcoyotl se aliase con quienes lo ayudaron durante la guerra.

¹⁵² Para una comparación sobre el glifo de *cuicacalli*, véase el *Códice Mendoza* folio 61r.

¹⁵³ Tetl bien podría ser el personaje que aparece en la lámina 5 (X.050.B.58), aunque no resulta perfectamente claro si fue un hermano de Ixtlilxochitl o más bien el hijo de Cuauhtlactzin de Chimalpan. Efectivamente, las líneas parentesco se confunden, impidiendo que se dé una respuesta precisa. Sea como sea, debía de ser un personaje de alto rango, perteneciente al círculo más estrecho del *tlatoani*. En cambio, no tenemos noticias ciertas sobre Huitzilihuitl, y no resulta claro quién pudiera ser este personaje, ni tampoco Coxcox.

perteneciente a uno de los dos rangos superiores del ejército azteca además del de *tlacochcalcatl* (Hassig 1988: 42-3).

Pero en el fondo ¿quién era Cihuacuecuenotzin? ¿Es posible tratar de reconstruir de alguna manera su historia, su genealogía, sus simpatías políticas? Aunque Cihuacuecuenotzin solo aparece seis veces en el *Códice*, se le considera uno de los protagonistas más relevantes por su importancia, e incluso ambigüedad, histórica. Esto se debe principalmente al paralelismo entre su muerte y la de Ixtlilxochitl, que se tratan como episodios “emocionantes” importantes en la lámina 7 (X.070.A); y en segundo lugar, al hecho mismo de que a él y a sus herederos se les concedan honores especiales, en cierto modo únicos, como hemos visto en esta parte final de la lámina 10.

En los *Anales de Cuauhtitlan* encontramos unas líneas que recuerdan su historia genealógica:

“Entonces también murió el sobrino de Ixtlilxochitzin, el tlacateccatl nombrado Cihuacuecuenotzin. El motivo por que murió Cihuacuecuenotl fué porque en Otompan había de hacer preparativos de guerra, con flechas y rodela que había de llevar a su tío Ixtlilxochitzin” (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 37).

Y además:

“Siendo Teçoçomocitli rey de Azcapotzalco, engendró a sus hijos y nació el llamado Tepanquíizqui. El segundo que engendró fué Quetzalmácatl; el tercero se llamó Cuauhpiyotzin; el cuarto que nació Epcohuatzin; el quinto que nació, Chalchiuhtlatonactzin; el sexto, Teyolcocoahuatzin; el séptimo, Quetzalcoixin; el octavo se llamó Quetzalayatzin; y el noveno, Maxtlatzin. El mentado Chalchiuhtlatonactzin se casó: tomó en Tetzoco a una hija de Coxcoxtzin, hermana mayor de Techotlallatzin, llamada Cuauhcihuatzin y se casó con ella. De ahí nació Cihuacuecuenotzin” (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 38-9).

Así pues, lo que se deduce de este relato es que Cihuacuecuenotzin era, en efecto, un pariente cercano de Tezozomoc, tanto que podía permitirse llamarle “hijo”¹⁵⁴. Como otra fuente, la *Monarquía Indiana* de Torquemada, libro II, capítulo XIX, habla del destino de Cihuacuenotzin diciendo que el *tlatoani* Ixtlilxochitl:

“Para esto llamó a un sobrino suyo, llamado Cihuacuecuenotzin, hijo de una su hermana, llamada Iztacxochitzin, que casó en Azcaputzalco con Chalchiuhtlatonac [...]” (Torquemada 1975: Vol. I, 156)¹⁵⁵.

Aparte de los nombres, pues, comparando entre los dos relatos, los vínculos genealógicos no parecen funcionar aquí, ya que aparentemente no corresponden. Sin embargo, Chimalpahin, en sus *Relaciones* (precisamente en la Tercera relación de las *Différentes histoires originales*; Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin 1998: 205) nos provee con un detalle crucial, informándonos que el nombre completo de Techotlalatzin era más bien Techotlalatzin Coxcoxtzin, hecho no poco común en la onomástica azteca: véase por ejemplo el nombre de su padre, Quinatzin Tlaltecatzin. Así, comparando estos relatos, podemos reconstruir la genealogía de Cihuacuecuenotzin en la manera siguiente (fig. 32):

¹⁵⁴ Sin embargo, Carlos Santamarina Novillo no concuerda con esta interpretación, sugiriendo por el contrario que Cihuacuecuenotzin era hijo de Ixtlilxochitl Ometochtli y de una hija de Tezozomoc, y por lo tanto perfecto candidato al cargo de *tlatoani* acolhua protepaneca de Tetzaco. En su opinión, esa es la razón de que lo mataran (Santamarina en prensa 2).

¹⁵⁵ Llamativamente, en su *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, Alva Ixtlilxóchitl llama a Cihuacuecuenotzin hijo de Ixtlilxochitl y por lo tanto “hermano bastardo” de Nezahualcoyotl, quedándose en esta interpretación probablemente incorrecta (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 371).

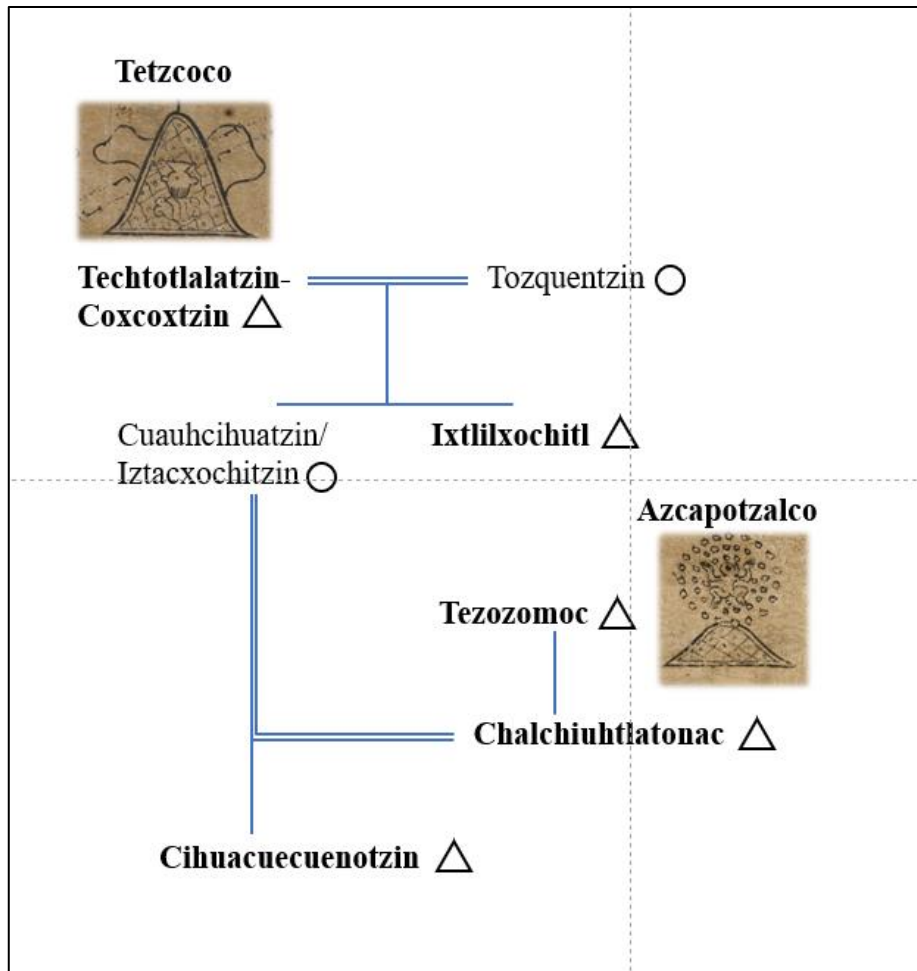


Figura 32: Genealogía tentativa de Cihuacuecuenotzin.

Partiendo del árbol genealógico que intentamos trazar, hay dos factores que uno debería tomar en cuenta en tal revisión: primero, que Cihuacuecuenotzin era primo de Nezahualcoyotzin; los hijos de Cihuacuecuenotzin serían, por lo tanto, primos hermanos (o, incorrectamente, sobrinos) de Nezahualcoyotzin. Sin embargo, en los *Anales de Cuauhtitlan*, cuando se le llama, el parentesco esbozado con Nezahualcoyotzin es el de “hermano mayor” (*yehuantin in Nezahualcoyotzin, ihuan initiachcauh initoca Tzontecochatzin; Anales de Cuauhtitlan* 1992: 39).

Sin embargo, como se ha demostrado ampliamente (Madajczak 2014: 265, y Lockhart 1992: 74)¹⁵⁶, este término se empleaba a menudo metafóricamente, utilizándose tanto como término

¹⁵⁶ Véanse también los numerosos ejemplos en la carta de Juan de San Antonio, Anderson *et al.* 1997: 207-39.

honorífico en general, como para referirse al primo de un varón. En consecuencia, la mayoría de las discrepancias en este caso parecen ajustarse por sí solas. Así, Ixtlilxochitl pudo nombrar a Cihuacuecuenotzin su sobrino (y Cihuacuecuenotzin pudo llamar a Ixtlilxochitl su tío) porque era hijo de una de sus hermanas, como bien confirma Torquemada. En la primera referencia de los *Anales de Cuauhtitlan*, donde se dice que su padre se casó con “una hija de Coxcoxtzin, hermana mayor de Techotlallatzin”, posiblemente el escriba cometió un error de copia (o quizá, en nuestro caso, también pudo ser un error de traducción, cometido por Primo Feliciano Velázquez), ya que debió ser “una hija de Coxcoxtzin, hermana mayor de Ixtlilxochitzin”.

Finalmente, por lo que se refiere a la diferencia en el nombre de esta mujer entre la *Monarquía Indiana* de Torquemada y los *Anales*, podría deberse simplemente a una diversidad en las tradiciones orales consultadas, como vemos que ocurre muchas veces cuando comparamos la narración de Torquemada con la de Alva Ixtlilxóchitl. Además, hay que tener en cuenta la estrecha filiación genealógica de Cihuacuecuenotzin con la corte tepaneca de Azcapotzalco, y por tanto, su imaginable dudoso papel, ante el estado de las cosas entre los poderes tepaneca y acolhua. Podemos atestiguar esto en varias ocasiones en el *Códice Xolotl*. Para concluir, podemos identificar en el personaje de Cihuacuecuenotzin a un vástago que mantuvo fuertes conexiones con los tepanecas y la nobleza tetzcocana, paralelamente, ya que su padre pertenecía a la primera mientras que su madre a la segunda.

De todos modos, lo que resulta más interesante a lo largo de este análisis, es que nada de lo que hemos reconstruido críticamente se manifiesta abiertamente en nuestro *Códice*. De hecho, las fuentes primarias que citamos anteriormente demuestran que, muy probablemente, los rasgos más distintivos de este personaje estaban profundamente arraigados en tradiciones orales bien conocidas y difundidas por todo el Valle de México. Por lo tanto, parece que el *tlacuilo* deba haber dado por sentado que los espectadores conocían estas tradiciones. Es probable entonces, aquí como en otras partes del *Códice*, que las conexiones genealógicas faltantes en la hoja X.060 –donde se encuentra por la primera vez la figura de Cihuacuecuenotzin a las espaldas de Ixtlilxochitl, pero sin algún vínculo de parentesco

evidente (X.060.B)– fueran corroboradas oralmente por los nobles que recitarían el relato histórico en vivo, por medio de largos discursos ritualizados como los *huehuetlatolli*.

Para concluir, queriendo tratar de dar una explicación histórica a los hechos ocurridos en X.070, es concebible suponer que en algún momento Cihuacuecuenotzin se volvió contra Tezozomoc, con quien ciertamente compartía cierto grado de parentesco muy cercano, apoyando en cambio el gobierno y la corte de Ixtlilxóchitl Ometochtli, y que precisamente por esta traición el gobernante tepaneca quiso terminar toda relación con él, asesinándolo.

Todo ello muestra cómo, además de ser un conflicto por la supremacía militar, y por tanto económica y política, la Guerra Tepaneca se desarrolló también y sobre todo en otro plano, el genealógico, a través del cual los distintos linajes se enfrentaron tratando de alcanzar una hegemonía más sutil, jugada en el plano del prestigio de sus ascendientes. Y es precisamente desde esta perspectiva que se deben juzgar y evaluar la mayoría de los acontecimientos que vemos especialmente en las últimas páginas del *Códice Xolotl*, ya que sin estas herramientas críticas sería imposible comprender plenamente sus motivaciones más profundas (Santamarina 2006)¹⁵⁷.

Por ejemplo, en la misma escena donde aparece por la primera vez Cihuacuecuenotzin (X.060.B), otra curiosidad interesante concierne a la representación de las dos mujeres de Ixtlilxóchitl. De hecho, teniendo en cuenta el concepto de matrimonio hipogámico interdinástico que definió Carrasco (1984: 46), podemos ver al soberano Ixtlilxóchitl frente a su mujer de ascendencia mexicana, Matlalcihuatl, hija de Huitzilihuitl, mientras que Tecpaxochitl, hija de Tezozomoc, está representadas detrás de él, apretada en el poco espacio que quedaba y dibujada muy superficialmente a través de un trazo muy basto –quizás que no se trate de una adición posterior–, dejando entender su papel subalterno y su menor importancia –como fuese una mujer de rango secundario, cosa que seguramente el pintor quería subrayar.

¹⁵⁷ Al respecto, Carlos Santamarina Novillo (2006) habla de sistema de dominación hegemónica azteca, en el que, para instaurar la dominación política se utilizaba tanto la guerra como la manipulación de las redes dinásticas a través de variados métodos como matar *tlatoque*, o las alianzas matrimoniales que tipificó Carrasco (1984).

Sin embargo, después esta larga digresión, continuamos con el análisis de la lámina 10 (X.101), examinando los demás personajes.

Siguiendo el margen inferior izquierdo, vemos cuatro personajes sentados sobre sus *icaplli* enfrentándose con diversos glifos de interpretación no inmediata. Los dos primeros se dibujan mirando –a través del glifo *tlachia/tlachiy(a)*, mirar/observar (Karttunen 1992: 255)– a tres objetos diferentes: un trípode con sobre un cesto de tamales (para paralelismos, véase *Códice Mendoza* folio 70r; Berdan y Anawalt 1997: 145), una caña de tabaco (*acayetl*; Berdan y Anawalt 1997: 220) y un buqué de flores. Estos objetos se refieren con mucha probabilidad a dones rituales, quizás necesarios para la ceremonia o fiesta que se está realizando a la derecha de lo mismos, llevada a cabo por Nezahualcoyotl y otros dos personajes sobre los cuales hablaremos después. De consecuencia, el significado aquí podría ser que estos dos dignitarios están mirando justo a ellos y a la fiesta que están actuando, representada metonímicamente por los objetos utilizados en ella, flores, comida, y sahumadores para perfumes¹⁵⁸.

En cuanto a la identidad de los dos personajes, en cambio, las cosas se ponen un poco más complicadas. El primero lleva un bezote curvo, característico en la región de Huexotzinco y Tlaxcala (Dibble 1965: 105; Berdan y Anawalt 1997: 89), mientras que el topónimo de donde proviene muestra en secuencia un *ocotl*, o árbol de pino, una piedra, *tetl*, una olla, *comitl*, y por fin un clásico montículo para indicar un lugar, restituyendo así un sonido muy similar al de *Ocotelolco*, uno de los cuatro

¹⁵⁸ Estos tres objetos aparecen muchas veces en conjunto también en otros códices, como el *Códice Florentino* o el *Mendoza*. En el folio 70r de este último, por ejemplo, se ven los mismos asociados a un músico en el acto de tocar un tambor durante algún tipo de fiesta. Además, el uso de cañas para fumar era muy común en diversas ceremonias como ofrenda ritual, exactamente como se ve en la escena contigua, donde un manojo de éstas son contenidas dentro de algún tipo de recipiente (véase también el folio 42r del *Códice Mendoza*; Berdan y Anawalt 1997: 89, 218).

A este respecto, dos imágenes muy llamativas se encuentran también en el *Códice Ixtlilxóchitl* (*Mexicain* 65-71, hoy en día en la Bnf), donde dos soberanos tienen en la mano un buqué de flores y una caña de tabaco humeante (folios 105r y 107r).

altepetl independientes que formaban la confederación de Tlaxcala, junto con Quiahuiztlan, Tepeticpac e Tizatlan¹⁵⁹.

El segundo personaje, por otro lado, parecería más bien ser Yancuitlzin/Tilmatzin, considerado a lo largo del *Códice Xolotl* y por cronistas como Alva Ixtlilxóchitl y Torquemada el gran “traidor” contra Nezahualcoyotl, que vemos incluso en la lámina 9 (X.090.E) torturando al viejo ayo Huitzilhuitzin en el barrio de Chimalpan. Sin embargo, aquí su antropónimo resulta más complejo, ya que al glifo *tilmatli* (manta; Karttunen 1992: 241) que forma su nombre se unen un pequeño *icpalli* (sillón con respaldo, signo de poder de los antiguos jefes; Karttunen 1992: 95) y un *tentli* (labios; Karttunen 1992: 226), cuyo significado no he conseguido descifrar. De todos modos, lo que cabe subrayar aquí es el mensaje que el *tlacuilo* quiso transmitir al pintar esta escena, es decir que en lugar de ser condenado al ostracismo o asesinado, tras la guerra el enemigo es indultado, hasta el punto de que se le otorga un nuevo cargo político, de nuevo dentro del proyecto de reorganización estatal que parece representarse en esta parte final del Códice. Por supuesto, este motivo del perdón –motivo común en la literatura colonial indígena (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 43)– se entiende y se comprende mejor si se lee sobre todo en un óptica colonial, teniendo siempre presente el contexto novohispano y políticamente dinámico de Tetzaco de la primera mitad del siglo XVI que hemos tratado de reconstruir en los dos primeros capítulos. Por eso, las palabras de Douglas que hemos citado anteriormente adquieren ahora mucha más fuerza (Douglas 2010: 25-6; véase págs. 227-28), ya que nos hace ver cómo interpretar correctamente el contexto en el cual el *Códice* fue compilado, y reconstruir la dimensión *emic* dentro de la cual los indígenas se movieron, es la única manera para comprender cuáles fueron las percepciones, intenciones y comprensión de los pintores y mecenas del Códice, que fueron influenciados por preocupaciones exclusivamente coloniales, aunque el documento en sí mismo no sea un documento de la época colonial.

¹⁵⁹ Alva Ixtlilxóchitl llama a este personaje Tenzontzin (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 371).

Prosiguiendo, nos enfrentamos por fin con los últimos personajes de la parte inferior izquierda de la lámina 10 (X.101.L). Dos ya los conocemos, ya que se trata de Chimalpopoca e Iztaccoyotl, dos de los hijos de Nonoalcatzin y Tozquentzin, ahora representados mientras llevan las honras de sus nuevos papeles: a la izquierda de Chimalpopoca hay de hecho el glifo de *cihuacoatl*, un cargo político que conocemos bien cuando relativo a la historia mexicana, aunque por la tetzcocana no tenemos en cambio muchas noticias de eso (Hassig 1988: 43); por otro lado, por lo que concierne Iztaccoyotl, tenemos en lugar del glifo para indicar el cargo desempeñado, uno para indicar un lugar, ya que se ve el glifo de Tlailotlacan, otro barrio de Tetzco. Sin embargo, a este respecto, en su *Sumaria relación de la cosas de Nueva España* Alva Ixtlilxóchitl se apresura a decir que:

“[...] y el menor Iztaccoyotl, que tenía el mismo oficio en la otra parcialidad de la ciudad de la parte que dice de los tlayolotlaques” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 371).

Parece entonces que también estos últimos dos personajes participen a la reorganización estatal llevada a cabo por Nezahualcoyotl tras la fin de la Guerra Tepaneca, cuando el soberano acolhua se preocupó de reemplazar los cargos fundamentales para su gobierno.

Por fin, tratamos de dar una correcta identificación a los dos hombres que aparecen frente a Chimalpopoca y Iztaccoyotl, e intentamos dar a ellos un nombre y una historia que pueda ser coherente con los sucesos mostrados en esta hoja.

Los “traidores” perdonados

Separados por dos glifos que representan una jarra de *octli* –pulque– y el antropónimo de Nezahualcoyotl, posiblemente en el acto de beber, frente a Chimalpopoca y Iztaccoyotl, hay dos dignitarios que aparecen aquí por la primera vez en las páginas del Códice, dibujados con sus cabezas agachadas en acto de reverencia (fig. 33; X.101.H).



Figura 33: *Códice Xolotl*, lám. 10 (X.101.H). Cemilhuitzin y Quauhquechol hablando con Nezahualcoyotl en su palacio de Cillan.

En su *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* inicialmente Alva Ixtlilxóchitl nos dice que:

“El hermano y los dos sobrinos [Nonoalcatl, Chimalpopoca y Iztaccoyotl], que estaban por el tirano, pedían merced de las vidas por medio de dos caballeros privados de Nezahualcoyotzin que rogaban por ellos, llamado Zemilhuitzin y Tepoyantzin, lo cual Nezahualcoyotzin se lo otorgó con ciertos concertos que con ellos hizo. Con esto acabó el autor o autores que esta original y antigua historia pintaron por no haber sucedido más, y en lo que sigue son de otras historias y relaciones” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 371).

Mientras que en la *Historia de la nación chichimeca* el mismo historiador añade:

“[...] y así estando en este estadio dio fin la *Historia general del imperio de los chichimecas*, cuyo autores se decían el uno Cemilhuitzin y el otro Quauhquéchol, que fue a los once años después de la muerte del emperador Ixtlilxochit y de su gran capitán general Coacuecuenotzin” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 76).

Los mismos dos se representan a la derecha mientras hablan con Nezahualcoyotl actuando algún tipo de rito que preveía el consumo ritual de pulque sobre un altar, una ceremonia que también podría estar ligada a la construcción del nuevo *tlacochealco* más abajo (fig. 34; X.101.M).



Figura 34: *Códice Xolotl*, lám. 10 (X.101.M). Cemilhuitzin y Nezahualcoyotl consumiendo ritualmente pulque.

A pesar de las incertidumbres que ofrece Alva Ixtlilxóchitl en cuanto a sus correctas identificaciones, parecería lógico situar también esta última escena dentro del gran cuadro histórico que hemos intentado reconstruir hasta ahora, fechado al fin de las animosidades del conflicto. Resumiendo, la Guerra Tapaneca ha terminado, Nezahualcoyotl, después de años difíciles pasados huyendo, ha regresado a su palacio de Cillan, procediendo también a reorganizar políticamente su

débil estado. Esa política postconquista (Santamarina 129 y ss.; 406) implicaba en concreto dar muerte y sustituir a los *tlatoque* acolhuas protepanecas. Se trata de interpretar correctamente cuales fueron las estrategias políticas implementadas: en este caso, tras la victoria se imponía un interregno de varios años al *altepetl* derrotado, tras el cual se instaura en el *icpalli* a un candidato afín al señor del centro hegemónico –en nuestro caso, a nivel regional, Nezahualcoyotl de Tetzaco–, que suele estar emparentado con el linaje de éste. Estas estrechas conexiones genealógicas se alimentaban por lo tanto gracias a la concertación de determinados matrimonios –definidos por Carrasco (1984: 46) como matrimonios hipogámicos interdinásticos– cuyo objetivo consistía en poner sus propios parientes al cargo de los diversos asentamientos para controlarlos. En este contexto de dominación hegemónica, o de gobierno indirecto, es importante comprender que han de aunarse dos perspectivas:

- A) Desde el punto de vista del *tlatoani* hegemónico, efectivamente, el objetivo era que el *altepetl* subordinado estuviera dirigido por un *tlatoani* local sumiso y colaborador, mejor si un pariente;

- B) Desde el punto de vista del *tlatocayotl* subordinado, el linaje local seguía su curso, honrado además con la incorporación de una princesa de la alta nobleza, aunque fuera extranjera. Eso debía contribuir a lograr la colaboración de los lugareños, con lo que la inversión por parte del centro dominante no era necesario que fuera importante en guarniciones, etc.

Cabe hacer hincapié, por fin, como este sistema no fue un invento de Nezahualcoyotl, sino lo que podemos considerar el “tradicional” azteca, practicado antes por ejemplo también por los tepanecas.

En este contexto, Cemilhuitzin y Quauhquechol se representan primero con las cabezas agachadas en acto de reverencia y luego actuando en un complejo ritual con el soberano acolhua.

Resulta claro, entonces, que los dos dignitarios intentan renegociar sus papeles dentro de la jerarquía política de Tetzoco.

Sin embargo, cualquier conjetura resulta inútil si no se consigue identificar correctamente a estos dos personajes. Para resolver este misterio, hay que tener en cuenta el glifo de Cuernavaca como se ha descrito en la figura 29 de página 222, o mejor, la lógica que hay detrás su glifo toponímico que se ve en X.011.D.

Dando un paso atrás, hemos visto que, en sus *Relaciones*, Alva Ixtlilxóchitl llama al primero Cemilhuitzin, interpretando su glifo antropónimo como compuesto de la palabra *centli*, que indica la mazorca de maíz, y a la palabra *ilhuitl*, que entre otros sentidos quiere decir día¹⁶⁰; mientras el segundo se lo llama en cambio Quauhquéchol, del nombre del *quecholli*, un tipo de pájaro de plumaje rico y rojo o rosa (Karttunen 1992: 206).

Afortunadamente, he conseguido encontrar estos mismos personajes en otro documento no muy divulgado, conocido generalmente como *Genealogía circular de Nezahualcoyotl*, también perteneciente en su día a la gran colección de Lorenzo Boturini. Consiste en un pliego en papel europeo que fue pintado hacia 1550-80¹⁶¹. A grandes rasgos, la hoja está dividida en dos secciones: la superior trata de los descendientes colaterales de Nezahualcoyotl, Itzcoatl y Nezahualpilli, mientras que la inferior es una genealogía de cuarenta y siete indios, todos descendientes de un noble llamado Mixtecatzin, y dispuestos a lo largo de una serie de círculos concéntricos según el grado de parentesco (fig. 35).

¹⁶⁰ Y justo ese parecería ser el significado del glifo aquí presente, ya que es idéntico al que se ve en X.080.E.08, el cual está relacionado con la muerte de Tezozomoc. De hecho, aquí el glifo está conectado a uno de los veinte signos de los días, el del *ocelotl*.

¹⁶¹ El documento se encuentra actualmente en la Biblioteca Latinoamericana Nettie Lee Benson, en la Universidad de Austin, Texas, y puede consultarse en línea: <http://bdmx.mx/documento/genealogia-circular>. En la misma biblioteca se conserva un estudio mecanografiado inédito del gran especialista en náhuatl, H. B. Nicholson, el cual data de 1963. Consultado el 30/11/2023.



Figura 35: Genealogía circular de Nezahualcoyotl; Tepiçiatzin y sus tres esposas.

En el documento, vemos en la parte superior derecha al solo glifo antropónimo de Nezahualcoyotl –sin representación de su persona– flotando sobre un *icpalli*, el cual está ligado a través de una línea roja a otro noble de nombre Tepiçiatzin, esta vez dibujado en su figura entera, con parte de su pelo recogido atrás de la cabeza, y atado con una cinta roja, peinado exclusivo de los gobernantes o de los guerreros de alto rango, denominado *temillotl* (Santamarina 2006: 309; Olko 2014: 35 36). Además, ligadas a este último por una línea punteada, hay tres mujeres mirándolo. Seguramente, dada las generales convenciones gráficas aztecas, es probable que Tepiçiatzin fuese hijo de Nezahualcoyotl –o quizás uno de sus hermanos– y que las tres mujeres a su izquierda fuesen sus esposas¹⁶².

Continuando hacia abajo, podemos ver que, de la primera de esas tres mujeres, de nombre Teyahualco, se despliega otra línea hacia un hombre identificado por la glosa como Cenhuictzin, el cual tiene como antropónimo el mismo glifo del *centli* ya encontrado en X.101.H.29, X.101.L.32 y X.101.M.01, pero esta vez con una coa, vara o bastón utilizado a menudo para cavar y al mismo tiempo muy presente en diversos documentos pictográficos aztecas como símbolo de los *topile* (Karttunen 1992: 247) llamada *huictli*. Lo interesante, además de la concordancia de sonido con el

¹⁶² En su estudio mecanografiado de 1963 (véase pág. 246, n. 161), Nicholson apunta que en esta pintura las líneas punteadas unen a las parejas, mientras que las líneas continuas enlazan con la descendencia. Según esta convención, Tepiçiatzin sería hijo de Nezahualcoyotl y las tres mujeres a su izquierda sus esposas. De todos modos, la posición horizontal de Tepiçiatzin respecto a la Nezahualcoyotl podría también indicar al primero como hermano del segundo.

Cemilhuitzin del *Códice Xolotl*, es que este personaje se casa con una mujer que lleva asociada una glosa que dice: *Otomban / quecholtecpatzin ichpuch*, significando que esa mujer es la hija de Quecholtecpantzin, y mostrando el antropónimo del señor de Otompan formado por un *quecholli* y una bandera, *pantli*, casi el mismo que tiene su compañero en X.101 (fig. 36).



Figura 36: Cenhuictzin casado con la hija de Quecholtecpantzin (*Genealogía circular de Nezahualcoyotl*, un detalle).

Estas coincidencias sumamente llamativas sugieren que estos personajes pueden ser los mismos representados en la lámina 10 (X.101.H y X.101.H), aunque sus antropónimos no resulten perfectamente intercambiables. Sin embargo, como hemos visto por el topónimo de Cuauhnahuac, también aquí lo que cuenta es más bien el sonido de la palabra y no la coherencia lógico-formal de su significado, a demostrar una vez más la grandísima riqueza expresiva que podía y puede alcanzar el náhuatl y como el uso fonético estaba plenamente incorporado al sistema escriturario azteca. De hecho, al intentar derivar una superposición perfecta entre los diferentes nombres de la historia azteca posclásica, es evidente que, como historiadores críticos nos veremos inevitablemente defraudados, ya que esta pretensión de exactitud logogramática

estaba lejos de la mentalidad indígena de ese período y que tampoco la ortografía española de la época estaba unificada.

Por ejemplo, si tomamos el glifo de Quecholtecpantzin, podríamos notar que le falta al personaje de la lámina 10 (X.101), respecto al de la *Genealogía*: el *pantli*, que se lee claramente en su nombre. Sin embargo, podríamos decir que en este caso el *pantli* no es un elemento forzosamente necesario, y que hay diversos casos, también en el *Códice Xolotl*, donde dicho elemento no está presente aunque aparentemente debería. Sin ir demasiado lejos, podemos ver que al topónimo de Chimalpan en X.101.C.07 le falta el *pantli* que lo caracteriza y que encontramos en otros lugares, como por ejemplo en la lámina 4 (X.040.A.31; fig. 37).



Figura 37: *Códice Xolotl*, láms. 4 y 10 (X.040.A.31 y X.101.C.07). Dos ejemplos del topónimo de Chimalpan.

Además, aún más llamativamente, podemos corroborar este asunto en otra versión del antropónimo de Quecholtecpantzin que se encuentra en el *Mapa Quinatzin* (véase Capítulo 1, págs. 84 y ss.), precisamente en la segunda hoja, dentro el patio del palacio de Nezahualcoyotl y Nezahualpilli donde están los catorce *tlatoque* que pertenecen a los respectivos *altepetl* sometidos a Tetzaco. Como vemos perfectamente, también aquí en esta representación el antropónimo del

tlatoani de Otompan no lleva el elemento *pantli*, aunque en esta variante tenemos dos *quecholtin* alineados (fig. 38)¹⁶³.



Figura 38: Mapa Quinatzin: Quecholtecpantzin, *tlatoani* de Otompan.

De Quecholtecpantzin nos habla en realidad también Alva Ixtlilxóchitl, primero en su *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*:

“Y pasados muchos años que los pueblos estuvieron sin tener señores mas como dicho es, Nezahualcoyotzin señor de Tezcuco [...] parecióle [a] Nezahualcoyotzin que si no hubiese señores de pueblos que fuesen sujetos, y con quien se acompañasen, que aunque era señor que no sería tan acatado, y así era bien tener señores por vasallos; [...] Nezahualcoyotzin hizo señor

¹⁶³ Para una reconstrucción parcial de esta lámina, véase Douglas (2003: 268).

de Huexutla a Tlazolyaotzin [...] y en Otumpan a Quecholtecpantzin” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 380).

Y símilmente en la *Historia de la nación chichimeca*, donde Nezahualcoyotl:

“En Otompan hizo señor a Quecholtecpantzin, dándole el mismo título [capitán general], pero de la plebe, y que asimismo despachase los negocios y demandas que hubiese entre la gente común y plebeya de las provincias de la campiña” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 89).

Quecholtecpantzin es entonces por el historiador teotihuacano el “nuevo” vasallo perdonado y confirmado por Nezahualcoyotl al trono de Otompan, incluso con el título de “capitán general de la plebe”.

Sin embargo, como hemos visto en X.101.L y X.101.H, él junto con Cemilhuitzin están representados agachando sus cabezas en signo de reverencia y participando en un ritual que debía probablemente renegociar sus papeles políticos dentro el contexto del recién pacificado y reorganizado *altepetl*. ¿Por qué? ¿Qué malo acontecimiento había hecho necesaria la intervención tan drástica de Nezahualcoyotl?

En realidad, la respuesta a esta pregunta no es demasiado complicada, y se puede solucionar especialmente si damos una mirada a los sucesos que acaecen en la lámina X.070, la cual se destaca sobre todo por la representación de los cruentos asesinatos de Cihuacuecuenotzin e Ixtlilochitl (X.070.A). En ambos casos, la causa de sus muertes violentas fue directamente atribuible a los asesinos enviados por el pueblo Otompan, que en ese momento había abandonado la alianza acolhua y se había pasado al bando del *tlatoani* tepaneca Tezozomoc (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 48-9; Torquemada 1975: Vol. I, 159-60; *Anales de Cuauhtitlan* 1992: 37). De todos modos, cabe hacer hincapié una vez más de como estas razones fueron razones coloniales, es decir implementadas por personajes que tenían todo el interés en asegurar que la historia oficial diera este giro (véase, por

ejemplo, Capítulo 1, *La manipulación del pasado en el periodo colonial*, y Capítulo 2, *Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: su vida y obra*; Douglas 2010: 25-6), como veremos a continuación.

Por lo tanto, lo que podemos sacar de todas estas informaciones que hemos reunido y de lo que observamos en la *Genealogía circular*, es un cuadro perfectamente lógico aunque algunos aspectos permanezcan oscuros. Por ejemplo, no tenemos una precisa información histórica sobre la figura de Cemilhuitzin. Lo que podemos suponer, es que en un momento dado, un miembro de la nobleza perteneciente al círculo más fiel de la corte de Nezahualcoyotl, y además su pariente cercano, un sobrino o un nieto, se rebeló al soberano acolhua, una rebelión interna –exactamente como la que atestiguamos en Chimalpan–, que quizás fue fomentada por el mismo Tezozomoc en los años inmediatamente anteriores a la Guerra Tepaneca. De hecho, al contrario de lo que manifiesta el *Códice Xolotl*, es sabido que después de la muerte de Ixtlilxochitl y durante la fuga de Nezahualcoyotl por Anahuac –un tema, este último, tan común en las historias aztecas que se volvió un verdadero *topos* literario– Tetzaco fue por un breve periodo bajo el yugo de los tepanecas, como también declara explícitamente el Ms. 243 de la Bnf de Paris (*Tanto del Testamento de Dn Fran^{co} Verdugo Quetzalmamalictzin*, folio 3r):

“[...] y en ese tiempo ocurrió la guerra tepaneca con la guerra colhuaca. Y fue cuando murió el tlatoani Yxtlilxuchitzin el viejo, y todo el pueblo que se dice de Acolhuaca, tuvo que servir durante nueve años allá en Azcapotzalco, en México-Tenochtitlan y en Tlatelolco.”

Y poco después, el mismo manuscrito dice que:

“Y fue cuando Nezahualcoyotzin los sujetó y los destruyó a los tepaneca y a todos los pueblos que habían entrado otra vez en guerra los perdonó. Y asimismo, fue cuando les dio posesión nuevamente de sus señoríos a los tlatoani tepaneca y los tlatoani mexica, que habían perdido

sus señoríos en la guerra, como dice la palabra antigua y el canto señorial, en todas partes echó su estera y su asiento” (Ms. 243, folio 3r-3v).

Además de Cemilhuitzin, otro de los directos responsables de esa rebelión y de los asesinatos relacionados fue Quecholtecpantzin, *tlatoani* de Otompan, con el cual Cemilhuitzin había instaurado una alianza política, militar, incluso matrimonial, casando la *cihuapilli* hija de Quecholtecpantzin e iniciando así una nueva rama de su *tlacamecayotl*.

Sin embargo, otra posibilidad muy interesante y llamativa, y que personalmente considero más convincente, es la que establece que, al momento de la Guerra Tepaneca, en Tetzaco había dos dinastías competidoras, dos facciones luchando entre sí por el poder del *altepetl*, una aliada con los tepanecas, y la otra partidaria de los tenochca. La llamativa escena de X.060.B, por lo tanto, sería precisamente un reflejo de esa situación, de modo que Ixtlilxochitl habría decidido establecer una alianza matrimonial con los tenochca, negándose al bando tepaneca. Claro, quienquiera que dibujase estas páginas conocía perfectamente el resultado de la guerra, y por lo tanto se preocupó de opacar de alguna manera esa lucha interna, a la que solo se alude implícitamente. Son los vencedores los que escriben la historia, aunque un claro reflejo de este giro político se ve indirectamente en los escasos pasos que hemos analizado del *Ms. 243*, y también en algunas partes de las *Relaciones geográficas*, como veremos más adelante.

Sea como sea, en la *Genealogía circular de Nezahualcoytl*, de Cemilhuitzin y su mujer su ascendencia continúa paralelamente al margen derecho hasta llegar a un cierto Juan de Suelo que no lleva ningún glifo antropónimo. Curiosamente, nos encontramos con un nombre casi similar en el *Testimonio* del 7 noviembre de 1608, con el cual Fernando de Alva Ixtlilxóchitl logró hacer aprobar sus escritos y pinturas por los “gobernadores, alcaldes, regidores, principales y naturales” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 521) de Otompan y San Salvador Cuautlacingo. Aquí, entre los demás nombres de principales de varios pueblos, hay justo al inicio una lista de las personas más importantes e influyentes de Otompan, entre los cuales se lee el nombre de un cierto don

Juan de Suero (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 517), que bien podría ser el personaje que vemos en esta *Genealogía circular*.

Resulta, por lo tanto, que Cemilhuitzin y Quecholtecpantzin serían dos antiguos aliados de Nezahualcoyotzin, quienes en algún momento decidieron por razones personales pasar al bando de Tezozomoc y rebelarse contra el futuro soberano acolhua, o quizás de competir contra su señor pero adversario en una lucha de matriz político-genealógica, aliándose tanto con el *tlatoani* tepaneca Tezozomoc, como entre ellos a través de un matrimonio interdinástico hipergámico, que se realiza cuando un mandatario de rango superior casa con una mujer de una dinastía subordinada (Carrasco 1984: 46). Sin embargo, las cosas no salieron como estaba previsto, y al final de la guerra y tras la victoria de la alianza mexica-acolhua, los vencidos se vieron en la necesidad de renegociar sus papeles políticos frente a sus nuevos señores.

Por fin, cabe subrayar otra información fundamental, que a menudo ha pasado desapercibida, pero que sin embargo no se debe subestimar. Estamos hablando del pasaje de la *Historia de la nación chichimeca* ya citado previamente, donde el historiador teotihuacano dice: “[...] y así estando en este estadio dio fin la *Historia general del imperio de los chichimecas*, cuyo autores se decían el uno Cemilhuitzin y el otro Quauhquéchol” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 76). Es decir que justo a estos dos personaje se atribuye, en la efímera brevedad de una simple línea, la compilación de un documento complejo, que introduce cuidadosamente en un substrato histórico más antiguo formado por una amplia mitología común y compartida los sucesos particulares de la Guerra Tepaneca, con el probable propósito de exculparse, de demostrar a su público que, a pesar de su pasado colaboracionista con el Imperio Tepaneca, sus acciones habían sido perdonadas y por eso no había motivo para excluirlos de la vida política de la ciudad. Sin embargo, tal visión tiene verdaderamente sentido si nos posicionamos a un nivel *emic* dentro un contexto de tipo colonial, sobre todo si tomamos en consideración el tono apologético de estas dos últimas láminas del *Códice Xolotl*. Según esta perspectiva, en consecuencia, no serían tanto Cemilhuitzin y Quecholtecpantzin los mecenas de esta compilación, sino sus descendientes coloniales, don Juan de Suelo y quién sabe quién más,

probablemente en un periodo alrededor de la mitad del siglo XVI, cuando el gobierno de Tetzoco estuvo inestable y la sucesión al *tlatocayotl* en peligro, después de la muerte de don Pedro Tetlahuehuetzquititzin, en 1539. De hecho, en aquel periodo, la inclusión en la vida política de la ciudad y sus beneficios podía depender de que pudieran atestiguar la participación de sus antepasados en los acontecimientos representados en las láminas 9 y 10 del *Códice Xolotl*, ya como leales servidores de Nezahualcoyotl, pues, tal y como dejan ver las palabras de Pomar antes mencionadas (véase pág. 230).

En realidad, a lo largo de todo el *Códice Xolotl*, se puede notar que la potencia tepaneca nunca es demonizada. Por lo contrario, si observamos bien, podemos ver que está presente más o menos manifiestamente en muchos *altepetl* del Valle, como si sus múltiples autores quisieran evitar culpar sus acciones: hablar, narrar, sin ser patentes. Exactamente lo contrario de lo que nos dicen las fuentes secundarias coloniales que describen animosamente estas páginas, preocupadas desde el principio por establecer qué bando era el “bueno” y cuál el “malo”, gracias también al uso de un léxico partidista y desequilibrado que expresa una fuerte tendencia hacia ciertos sesgos literarios bien conocidos, como por ejemplo los que implican términos como “bastardo, concubina, traidor y tirano” (Santamarina, en prensa 1).

Los tepanecas en el Códice Xolotl

En la parte inferior de la lámina 2, frente a la figura de Xolotl sentado sobre su *icpalli* en Tenayuca, tres “caciques hermanos” (Acuña 1986, Vol. 6: 133) se presentan ante el soberano chichimeca para pedir acogida y tierras donde establecerse con su gente (X.020.G; fig. 39). El primero, líder de los tres, lleva como antropónimo el nombre de Acolhua, curiosamente, porque como nos recuerda Motolinia en su *Historia de los indios de la Nueva España*:

“Los de Texcoco, que en antigüedad y señorío no son menos que los mexicanos, se llaman hoy día Acolhua y toda su provincia junta se llama Acolhuacán. Y este nombre les quedó de un valiente capitán que tuvieron, natural de la misma provincia, que se llamó por nombre Acolli, que así se llama aquel hueso que va desde el codo hasta el hombro, y del mismo hueso llaman al hombro *acolli*. Este capitán Acolli era como otro Saúl, valiente y alto de cuerpo, tanto que de los hombros arriba sobrepujaba a todo el pueblo, y no había otro a él semejante. Este Acolli fue tan animoso y esforzado y nombrado en las guerras, que de él se llamó la provincia de Texcoco Acolhuacán” (Motolinia 2014: 13).

Además, el mismo glifo de *acolli* aparece en la parte superior de la misma hoja, esta vez dentro el futuro topónimo de Coatlichan, donde se ha establecido Tzontecomatzin, el tercero de los hermanos llegado de fuera, quizás aclarando cuál se debía considerar la verdadera capital de Acolhuacan en ese momento, como parecería atestiguar también Chimalpahin en su *Memorial breve* (Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin 1998: 15) y la parte inferior del fragmento 1B (X.012.D. 49).



Figura 39: *Códice Xolotl*, lám. 2 (X.20.G). Xolotl frente a tres “caciques hermanos”, los cuales se presentan ante el soberano chichimeca para pedir acogida y tierras donde establecerse con su gente.

Sin embargo, es notable que, si bien a Xolotl se lo considera el ancestro mítico más importante, fundador de la potencia chichimeca en el Valle tras la dispersión de los toltecas, lo cierto es que,

desde el principio, las conexiones del linaje de Tetzoco con él son muy lábiles, de modo que, hasta Tlotzin, hijo de Nopaltzin, parece no haber ninguna relación entre dicho linaje y la futura capital acolhua¹⁶⁴.

Todo lo contrario en cambio por lo que concierne Azcapotzalco, ya que en el *Códice Xolotl* es Acolhua quien funda el principal *altepetl* de los tepanecas casándose con la hija primogénita de Xolotl, Cuetlaxochitzin, y engendrando con ella a Mixcoatl, que será *tlatoani* de Tlatelolco, Acamapichtli que será en cambio *tlatoani* de Tenochtitlan, y Tezozomoc que será su sucesor en Azcapotzalco¹⁶⁵.

En resumen, resulta claro como de un punto de vista genealógico no tenemos el riesgo de caer en ninguna duda. Es Acolhua, y con él la gente de Azcapotzalco, a tener el grado de parentesco más cercano al grande soberano chichimeca, y con eso una importante superioridad de legitimación histórico-genealógica a los ojos de los indígenas que miraban esas páginas del *Códice Xolotl*.

Esa conexión entre Xolotl y los tepanecas es evidente de forma bastante llamativa también en otro documento, esta vez manuscrito: los *Anales de Cuauhtitlan*, en esa parte en que se manifiestan las pesadillas y los temores de Tezozomoc debidos a la presencia incómoda de Nezahualcoyotl en el Valle después del asesinato de su padre (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 41; Castañeda de la Paz y Valadez 2020), parte fuertemente anecdótica que se puede referir con mucha probabilidad a los relatos escritos por don Alonso Axayaca, hijo de Cuitlahuac, como parece insinuar el mismo Alva Ixtlilxóchitl (1975-77: Vol. I, 349). Sea como sea, en ésta hay diversos pasos en los cuales el gran

¹⁶⁴ Aunque ya esta relación sea muy lábil. De hecho, al mismo Tlotzin se le ve por primera vez reinando sobre el pequeño *altepetl* de Tlallan-Tlallanotzoc en las láminas 2 (X.020.D) y 3 (X.030.C), mientras que en la 4 (X.040.F) lo vemos reinante en Tenayuca después de la muerte de su padre Nopaltzin. Más detenidamente, el único momento en el que parece establecerse una relación entre ambos es en la lámina 2 (X.020.B), cuando al chichimeca se le representa observando desde lejos –con lágrimas en los ojos– a Xolotl y Nopaltzin realizando algún tipo de ritual en un montículo cercano a Tetzoco.

¹⁶⁵ No está de más añadir que en el marco del *Códice Xolotl* este matrimonio también sigue la pauta habitual del matrimonio hipogámico interdinástico, de modo que el nieto de Xolotl –en este caso Tezozomoc– sería puesto a cargo de la ciudad recién fundada.

soberano tepaneca es evocado, honorablemente y en signo de reverencia, con el sobrenombre de “Xollotl”, en recuerdo de la que fue su ascendencia ancestral¹⁶⁶: *Xollotze motelpochtze Tezozomoctze* (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 40), se lee por ejemplo en el folio 37, añadiendo la desinencia “-tze” a cada una de las tres palabras para formar el vocativo, “varonil y severo” como indica Sullivan (2014: 68), expresión de respeto y supremacía.

Es posible, por tanto, que existiera en algún sentido, al menos en algunas páginas del *Códice Xolotl*, un cierto sentimiento protepaneca, o al menos no una actitud fuertemente crítica y despectiva hacia este grupo étnico como se manifiesta en gran parte de la literatura colonial del siglo XVI de matriz tanto tenochca como acolhua.

Que ese sistema de pensamiento –denigrante e infamante hacia el mundo tepaneca (Santamarina 2006: 197 y ss.)– fuese una realidad en el contexto de la Tetzaco colonial, lo demuestra también la *Relación geográfica de Tetzaco* redactada por Pomar en 1582, donde en muchos lugares hay pasajes que se refieren a la Guerra Tepaneca y al papel dudoso que muchos habitantes del *altepetl* tuvieron en ese periodo en cuanto a la lealtad a su ciudad:

“Y así el señorío que sobre ellos tuvieron se fundaba sobre muchas razones, y principalmente sobre tres. La primera porque los chichimecas que primero asentaron en esta tierra traían señor y rey natural, del cual procedieron los demás sus sucesores, heredando de padre á hijo el reino, y en este tiempo se conservó con otro mayor; [...] y la otra, porque el tiempo adelante generalmente se rebelaron contra Ixtlilxochitl, padre de Nezahualcoyotzin, en favor de Tezotzomoctli, señor de Azcaputzalco, su enemigo, al cual, después de habelle mucho tiempo perseguido, en que pasaron muchos trances, lo mataron, y sojuzgados después,

¹⁶⁶ Este sobrenombre de *Xollotl* Bierhorst (1992: 86-90) no lo traduce correctamente, optando por términos como *child*, *son* o *fellow* que malinterpretan completamente el verdadero sentido de este reverencial. En cambio, Primo Feliciano Velázquez, en su traducción, decidió dejar el término original sin sentir la necesidad de traducirlo, una decisión con la cual me encuentro sumamente de acuerdo (véase por ejemplo, *Anales de Cuauhtitlan* 1992: 40-2).

Nezahualcoyotzin, su hijo, con fuerza de armas y favor de los chalcas, ganó el imperio verdadero que sobre ellos tuvo, aunque después de allanados los trató humanamente, olvidando el rigor de la justicia que su rebelión y malicia merecían, con ellos usando de mucha clemencia, causa bastante para amarle y temerle, como realmente lo hicieron, y lo mismo á su hijo Nezahualpiltzintli” (Pomar 1891: 6).

“[...] aunque no por eso había de dejar de dar su tributo al rey, porque generalmente los daban todos, si no eran dos géneros de personas. Los unos eran los hijos y descendientes de Nezahualcoyotzin, y los otros los que tenían méritos acerca de él, por haberle ayudado y servido en el tiempo que fué perseguido de su rebelde reino y naturales, matándole á su padre” (Pomar 1891: 6).

De hecho, como hemos tratado de apuntar en las páginas precedentes (véase págs. 252-53), en tiempos de la Guerra Tepaneca hubo en el *altepetl* de Tetzaco –y también en otros del Valle– diversas facciones luchando y compitiendo entre sí por la supremacía de su propio grupo de poder en la ciudad, en este caso una ligada a los tepanecas y la otra a los mexica. Este estado de cosas puede verse reflejado, por ejemplo, en la lámina 6 del *Códice Xolotl*, con el casamiento de Ixtlilxochitl y Matlalcihuatzin, mientras Tecpaxochitl está relegada a un segundo plano como esposa secundaria (X.050.B.34), o en la lámina 5 (X.050.B), donde se ve al *tlatoani* Techotlallatzin acoger en nuevos barrios del *altepetl* a cuatro caudillos o líderes de respectivos grupos llegados de afuera: los *mexitin*, los *colhuaque*, los *huitznahuaca* y los *tepanecas* (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 34-5)¹⁶⁷. Sin

¹⁶⁷ La misma escena se puede ver también en la primera hoja del *Mapa Quinatzin*, en la sección inferior de la derecha, donde estos mismo grupos están visto llegar desde Culhuacan al tiempo de Techotlallatzin. Como indica O’Gorman: “La leyenda mexicana, que está junto a las figuras referidas dice: ‘En tiempo de Techotlallatzin llegaron los colhuas; tomaron sus semillas de maíz, frijoles, bledos y chía, y las pusieron en los agujeros de las tuzas: de allí salieron las canas y los xilotes. Fueron los primeros que trabajaron los campos; limpiaron la tierra; trajeron sus dioses; y quemaban a los muertos.’” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 34, n. 2).

embargo, en la representación glífica de los barrios que forman la ciudad (X.050.F), justo debajo el topónimo de Ozoticpac (X.050.B.60), no hay los dos últimos grupos llegados, es decir los *huitznahuaca* y los *tepanecas*, así que se muestran solo cuatro *caltin* con los glifos de los colhua, de los mexitin, de los chimalpaneca y de los tlailotlaca (X.050.F). Una parcial explicación de ese misterio nos llega de la *Monarquía Indiana* de Torquemada, donde el franciscano nos dice que¹⁶⁸:

“Y para más asegurar su monarquía [Techotlallatzin] usó de otra, no menos sabia que prudente, astucia; y fue que repartió el suelo de toda la tierra por parcialidades de tal manera que en cada pueblo, conforme la cantidad y número de gente que tenía, así hacía la repartición de las gentes; de tal manera que si en un pueblo tepaneca había seis mil vecinos, sacaba los dos mil de allí y pasábalos a otro pueblo metzoteca o chichimeca y de aquel dicho pueblo metzoteca sacaba aquellos dos mil vecinos, que había traído y los pasaba al pueblo tepaneco, de donde los otros dos mil había sacado. Y si el pueblo tenía dos mil, quitábales el quinto y pasábalos a otra nación contraria; y de aquella sacaba el mismo número y pasábalo a estotra parte, donde aquél había salido; y el señor de Tepaneco, que lo era de aquel pueblo donde habían sacado aquellos dos mil vecinos, aunque no los tenía en el mismo pueblo donde era señor, reconocíalos por suyos en la otra parte donde estaban y lo mismo hacía el culhua, el metzoteca, chichimeca y el aculhua; de manera que aunque tenían el número de su gente señalado, no los tenían todos en las partes de su señorío, sino mezclados unos con otros; porque si se quisiesen rebelar los de la una familia, no hallasen parciales y propicios a los de la otra. De esta manera vivió en paz y sosiego; y se sirvió como gran señor hasta que acabó los días de su vida; habiendo sido príncipe y monarca de este imperio y monarquía de Aculhuacan [...]” (Torquemada 1975: Vol. I, 128).

¹⁶⁸ Como en los casos anteriormente mencionado (véase págs. 209 y ss.), es probable que Torquemada siguiese aquí cuanto expresado en el *Anónimo Mexicano* (Glass-Coffin y Crapo 2005: 20).

De esa información podemos deducir que probablemente tanto los huitznahuaca como los tepanecas fueron repartidos entre los demás barrios, con los últimos que seguramente acabaron por poblar gran parte de Chimalpan, la parcialidad que en el *Códice Xolotl* se responsabiliza del acoso y la rebelión contra Nezahualcoyotl, a favor de los tepanecas de Tezozomoc y Maxtla. Esta hipótesis está sugerida por el mismo Torquemada un poco más adelante, en un paso fundamental para comprender cuál era la situación que había dentro la ciudad:

“Toda aquella noche se le pasó a Nezahualcoyotl en distribuir oficios y nombrar compañías y capitanes para asaltar la ciudad de Tetzcuco el día siguiente; porque no le habían sido leales en sus trabajos, en especial la parte de los tepanecas que en aquella dicha ciudad estaban (según que en la vida del emperador Techotlalatzin dejamos dicho) y como éstos eran de parte de su rey Maxtla y los demás que estaban puestos por Tezozomoc y nuevamente por el hermano menor de Nezahualcoyotl y los demás de la ciudad (aunque eran aculhuas) viendo que prevalecía, seguía la parte más poderosa, dejando por débil y flaca la de su señor Nezahualcoyotl (como muy ordinaria en el mundo que el que más puede lleve tras sí al menos poderoso)” (Torquemada 1975: Vol. I, 189)¹⁶⁹.

Por lo tanto, cuando pensamos en la naturaleza política del *altepetl*, no debemos proyectar una unidad monolítica, como un bloque compacto exento de fracturas, sino una realidad porosa, compuesta por piezas diferentes. Creo, a este respecto, que una instantánea perfectamente representativa de este concepto sea la

¹⁶⁹ Al respecto, véase también estos interesantes pasajes:

“Viendo que por traición ni cautela no podía darle muerte dio el señorío y gobierno de Tetzcuco a Yancuiltzin, hermano menor de Nezahualcoyotl, lo cual debió de ser para quietar los ánimos de los aculhuas; viendo que ya que hacía contradicción a Nezahualcoyotl, les daba otro hermano suyo, hijo de su padre, por señor” (Torquemada 1975: Vol. I, 190);

“[...] cuando entraron los enemigos y lo llevaron preso ante Yancuiltzin (que por orden de su tío Maxtla se había hecho señor de la ciudad de Tetzcuco)” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 73).

que se encuentra en el centro de la lámina 9 (X.090.E, X.090.F, X.090.L). Aquí, en la geografía idealizada de la Cuenca central, nunca aparece el topónimo de Tetzco que hemos aprendido a conocer muy bien en las precedentes láminas, formado por un monte que contiene en su interior una olla encima de una piedra. Por el contrario, la ciudad aparece desmembrada en sus múltiples barrios, esparcidos alrededor de un núcleo ideal, como si sus diferentes partes se pudiesen desmontar y recomponer. Efectivamente, en lugar del topónimo de Tetzco tenemos los de Oztoticpac, Cillan, Chimalpan y Tetzcotzinco, situados a lo largo de los cuatro puntos cardinales. Estas parcialidades no debían de tener a toda costa una unidad de propósitos, ya que podía ocurrir que, por el contrario, las mismas compitiesen entre sí o tuviesen horizontes de acción diferentes. Incluso, podía ocurrir que estas parcialidades entrasen en conflicto, incluso violentamente, sin desdeñar el uso de la fuerza militar. Y los pretextos para iniciar este tipo de luchas podían ser diversos, incluyendo razones aparentemente genealógicas o que tuviesen que ver con la nobleza de sangre, motivos que obviamente ocultaban aspiraciones más profundas, como la gestión del poder y, por tanto, el control de la hegemonía económico-política.

De hecho, eso es lo que ocurrió en la víspera de la muerte de Ixtlilxóchitl, resultado de la lucha que hubo entre el bando que apoyaba a Tezozomoc y los tepanecas –probablemente la vinculada a Chimalpan– y el otro, que en cambio seguía al partido mexicana, vinculada a Oztoticpac.

Pero es claro que la historia está escrita por los vencedores, motivo por el cual el *Códice Xolotl* muestra desde el principio a Nezahualcoyotl como a un señor destronado, heredero legítimo al trono, obligado a huir entre los distintos *altepetl* del Valle para evitar ser capturado por los matones de Maxtla, ansiosos por matarlo.

Sin embargo, es muy probable que la realidad fuera diferente, y que por algún tiempo la facción acolhua respaldada por los tepanecas realmente consiguiese ocupar la ciudad, como demuestra el breve informe contenido en el *Testamento de Dn Fran^{co} Verdugo Quetzalmamalictzin* (véase págs. 252-53), donde se dice que Tetzco fue efectivamente gobernada durante nueve años por ese grupo. Y una confirmación más viene del famoso pleito entre Tetzco y Atenco de los años 1573-1575 (Hicks 1978; Lesbre 2010), donde en el folio 125r se dice que: “[...] y los señores de Tezcoco siempre

los faborecían [a los de Atenco] por haber escondido a Nezahualcoyotzin cuando lo quisieron matar los de Tezcucó” (Hicks 1978: 141).

Por fin, al final de este largo excursus, creo que podemos concluir que por lo menos Cemilhuítzin –ayudado por su aliado Quecholtecpantzin, responsable de los asesinatos de Ixtlilxochitl y Cihuacuecuenotzin– uno de los autores de la *Historia general del imperio de los chichimecas* según Alva Ixtlilxóchitl (1975-77: Vol. II, 76), y pariente bastante cercano de Nezahualcoyotl, aunque perteneciente a una línea colateral, sería parte de esta facción tepepaneca, enemiga de los mexicas, y derrotada durante la Guerra Tepepaneca acabada en nuestro códice en 1428. Por eso, al fin de las hostilidades, Cemilhuítzin y su parte trataron de renegociar su posición dentro del nuevo estado constituido, por lo que no se eliminaron físicamente ni se exiliaron, sino que se absorbieron en su interior, completamente perdonados y rehabilitados. O por lo menos, este era el mensaje que sus herederos coloniales querían transmitir a su público.

Sin embargo, ese sentimiento tepepaneca no fue aislado, y tenemos testimonios de cómo todavía en la segunda mitad del siglo XVI muchos pueblos recordaban con dolor las pasadas angustias sufridas debido al bando mexica. Sin embargo, antes de dar este salto adelante veamos cómo también en el *Códice Xolotl* es posible encontrar algunas evidencias que nos demuestran escondidas preferencias y afiliaciones con los tepepanecas.

*Escondidos enclaves tepepanecas en el Códice Xolotl*¹⁷⁰

Antes de seguir adelante, conviene recordar que la mayor parte de los autores que utilizaron el *Códice Xolotl* como fuente primaria no dudaron en tomar partido criticando abiertamente las

¹⁷⁰ Las sugerencias que expongo en este subcapítulo las presenté recientemente en una ponencia titulada “Escondidos enclaves tepepanecas en el *Códice Xolotl*: una propuesta de lectura”, en el *VIII Congreso Internacional Códices del Centro de México* que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid entre el 26 y el 28 de octubre de 2022. Quiero, al respecto, expresar todo mi agradecimiento a los organizadores del congreso por haberme invitado al mismo. En particular, quiero agradecer a José Luis de Rojas, Carlos Santamarina Novillo, Miguel Ángel Ruz Barrio y Lisardo Pérez Lugones.

decisiones tomadas por los distintos *altepetl* en los albores de la Guerra Tapaneca, connotando estas decisiones en un sentido negativo.

Por ejemplo, en su *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, leemos a Alva Ixtlilxóchitl decir que:

“[...] pero que por entonces no convenía, porque Ixtlilxuchitl era muy valeroso y todos sus vasallos, demás de ser legítimo sucesor de toda la tierra, podría ser que aunque no estaba jurado muchos señores de la tierra le ayudaran y favorecieran, viendo ellos que, más armas irían al que era suya la tierra, y no al que tiranizaba; que primero sería bueno tratarlo a los más poderosos señores de la tierra, y traerlos a su devoción, pues los más de ellos eran sus nietos y deudos y sería muy fácil [...]” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 328).

Y además:

“Ixtlilxuchitl quedó admirado de tal cosas, y como vido que toda la tierra, y los más allegados señores de sus vasallos y deudos se le habían rebelado, no pudo hacer cosa ninguna” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 338).

Al mismo tiempo, también el fraile Torquemada en su *Monarquía Indiana* aclara que:

“Oída esta respuesta tan resoluta salió el campo de Ixtlilxuchitl repartido en quince compañías de otros tantos reyes y señores que le ayudaban; y no vino en persona, porque se lo estorvaron los suyos, diciendo: que más hacía en su ciudad, guardándola y ordenando en ella el socorro que podía enviar a los suyos, que no yendo personalmente a la batalla, donde había tantos traidores, no sólo descubiertos, pero paliados y vestidos de amistad fingida y falsa y que a uno

solo le era muy fácil hacer en él lo que el tirano enemigo con todas sus gentes no podía”
(Torquemada 1975: Vol. I, 154).

Y de nuevo:

“Reinó este príncipe [Ixtlilxochitl] siete años con muchos trabajos y casi sin saber que era rey y señor, por la continua molestia que de los suyos de su misma ciudad y de los otros, de otras recibía” (Torquemada 1975: Vol. I, 161).

Por lo tanto, de estos breves pasajes que sirven para dar una idea de cómo funcionaba la mayor parte de los textos históricos coloniales, donde todos los enemigos de Nezahualcoyotl fueron tachados de rebeldes, incluso deudos y parientes, “vestidos de amistad fingida y falsa” (Torquemada 1975: Vol. I, 154), partidarios de Tezozomoc, tirano de lo más despiadado y despreciable.

Sin embargo, en estas afirmaciones, además del evidente sesgo político y terminológico, hay un atisbo de verdad. De hecho, para explicar cómo logró Tezozomoc atraer a la mayoría de los *altepetl* de la Cuenca central a su lado y tener un poderoso y vasto *huey tlatocayotl*, debemos analizar en profundidad ciertas peculiaridades del mundo azteca, que permitieron al soberano tepaneca construir una extensa red de relaciones sociales muy estrechas, fomentadas a través de matrimonios políticos que a menudo seguían el patrón del matrimonio hipogámico interdinástico (Carrasco 1984: 46). Examinando los diferentes casos de los que disponemos información, es decir, investigando las dinámicas de cada ciudad en la que se puede discernir alguna evidencia de interferencia política externa, veremos cómo se puede esbozar un esquema general para explicar el éxito de Tezozomoc a la hora de reunir a un gran número de *altepetl* a su alrededor y amasar un gran poder sobre su persona.

En los *Anales de Cuauhtitlan*, casi al comienzo del folio 33, está descrito el amplio *tlacamecayotl* que el soberano tepaneca legó al momento de su muerte, en 1427:

“13 acatl. En este año murió Tezozomoc, rey de Azcapotzalco. Dicen los cuitlahuacas que reinó ciento treinta y un años. Entonces murió y después de muchas cosas sucedió que tras de él se tomó aliento, descansando. En tanto que estuvo reinando, fué constituyendo a sus hijos reyes de los pueblos adonde los envió a reinar. Al primero, llamado Quetzalmaqiztli, le hizo rey de Cohuatlychan; al segundo, llamado Cuappiyo, le hizo rey de Huexotla; al tercero, llamado Teyolcocoahua, le hizo rey de Acolman; al cuarto, llamado Epcóhuatl, le hizo rey de Toltitlan; al quinto, llamado Quetzalcoixin, le hizo rey de Mexicatzinco; al sexto, Quetzalayatzin, le hizo su sucesor, le hizo rey de Azcapotzalco. Le llamó y así le dijo: ‘Si muero, tú serás mi sucesor y reinarás aquí en Azcapotzalco’. Al séptimo, llamado Maxtla, le hizo rey de Colhuacan; y al octavo, llamado Tepanquizqui, le hizo rey de Xochimilco” (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 37).

Empezando por el principio, vemos a Quetzalmaqiztli por primera vez en la lámina 6 (X.060.G), descendiente del *tlatoani* de Coatlichan, Tlalnahuacatzin, y de su mujer, a la que Dibble llama Yancuic (Dibble 1980: 84; Santamarina, en prensa 2). Aunque en el *Códice Xolotl* Quetzalmaqiztli no resulte ser directamente hijo de Tezozomoc, podemos hacer dos consideraciones: la primera consiste en señalar lo extraño que resulta no saber la procedencia de Yancuic, ya que no tenemos ninguna información al respecto; la segunda, averiguar cómo Quetzalmaqiztli –y con él su hermano Tochintecuhtli– será uno de los más valiosos aliados de Tezozomoc en el Acolhuacan. Podemos corroborar este asunto en una escena de la lámina 10 del *Códice Xolotl* (X.100.B), donde se ve a los dos luchando contra un guerrero chalca, aliado –junto con su gente– de Nezahualcoyotl, y luego ambos muertos al pie de la escalinata de uno de los principales *teocalli* de la ciudad (fig. 40)¹⁷¹.

¹⁷¹ Es posible que este templo es lo que se ve en otro mapa, conocido como el *Mapa de Coatlichan*, un documento en papel de amate que representa un plano topográfico de la ciudad en época colonial. Desafortunadamente el nombre no se puede leer debido al deterioro del papel, pero podemos ver que se encuentra al noroeste de Coatlichan, cerca el barrio de Chalco-Puchtlan, y que tiene el mismo tipo de almenas (véase figs. 43, 44, 45, págs. 281-3). Además, este templo se



Figura 40: *Códice Xolotl*, lámina 10 (X.100.B). Quetzalmaqiztli luchando contra un guerrero chalca; abajo, los cadáveres de él y de su hermano muestran probablemente los proyectiles de piedra que los mataron.

En la escena de la figura 40, junto a cada uno de los dos cadáveres, vemos sendas piedras, que en este caso parecen indicar la causa de su muerte, por el impacto de dichos letales proyectiles, lo que se explica por la voluntad de los enemigos de los tepanecas de acabar con los linajes protepanecas instaurados en diferentes *altepetl* (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 369). Aquí, por lo tanto, aunque no se corroboren las informaciones genealógicas contenidas en los *Anales de Cuauhtitlan*, reiteramos una situación por la cual Quetzalmaqiztli y Tochintecuhitli estaban emparentados de alguna manera

encuentra justo en el mismo camino del barrio de Tlaxisco (en el *Mapa de Coatlichan* representado por una línea de color rojo), exactamente como vemos en el *Códice Xolotl* (véase pág. 283; figs. 43 y 44, págs. 280-1).

El mapa se puede consultar en línea: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/codice%3A608. Consultado el 30/11/2023.

con Tezozomoc, una hipótesis sugerida también por la desconocida procedencia de Yancuic, y que justo debido a este parentesco encontraron la muerte.

Además, también Huexotla Atenco, un *altepetl* ubicado entre Tetzco y Coatlichan, fue otro de los enclaves tepanecas en ese territorio, en los años de guerra durante y después el reinado de Ixtlilxochitl. Como en el caso antes citado, el enclave local se formó mediante la instalación de un gobernador tepepaneca: en este caso, el llamado Tozatzin. En el citado párrafo de los *Anales de Cuauhtitlan* se nos dice que: “al segundo [de los hijos de Tezozomoc], llamado Cuappiyo, le hizo rey de Huexotla” (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 37). Es posible que este nombre, más que un antropónimo propiamente dicho, oculte la denominación de un cargo importante, el de *Cuauh pillotl*, es decir “nobleza del águila”, un rango militar de gran prestigio en el ejército azteca (Saurwein 1991: 13). También es plausible que el astrónomo y anticuario mexicano del siglo XVIII, Antonio de León y Gama, estuviera influido por esta lectura. En su labor de recopilación del *Códice Xolotl* —que pudo contemplar probablemente cuando aún se guardaba en la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México— se ocupó en un trabajo que llevó a cabo meticulosamente, tratando de ser lo más fiel posible a los dibujos originales del *Códice Xolotl*. Sin embargo, al copiar la lámina 6, parece haber tropezado con un extraño error filológico: extraño, porque al menos hasta donde sabemos éste es el único caso en que se produjo tal error. Probablemente estaba tratando de especular sobre el antropónimo del esposo de Xilocihuatzin en Huexotla, borrado por el profundo pliegue que atraviesa verticalmente el centro de la hoja (X.060.F). Aquí dibujó toda la figura de un ave rapaz, probablemente un águila —*cuauhtli*— o un halcón, aunque es bastante evidente que esa persona es Tozantzin, pues su antropónimo está representado por la figura de un topo, en náhuatl *tozan* (Karttunen 1992: 249), uno de los gobernantes de Huexotla, junto con Tlacotzin. Desconocemos las razones de esta particular elección, pero aun así destaca como un error único en la copia realizada por León y Gama. ¿Es posible que haya podido presenciar un artículo glífico que hoy ya no podemos ver? ¿O simplemente debemos considerar esta elección como un error filológico trivial?

Además de eso, la presencia tepaneca en Huexotla está atestiguada también por el glifo o el antropónimo de Yaotzin que aparece en el *Códice Florentino*, donde se representa la lista completa de los gobernantes de Huexotla. Justo debajo de su antropónimo, de hecho, vemos el glifo de una piedra, *tetl*, que alude a su afiliación tepaneca. Y la glosa que aparece justo encima de la figura de Yaotzin lo confirma: “El sexto señor, se llamó Yaotzin tecutli, y reyno cincuenta y tres años. Este echo tributo, a los que se llaman tepanoaian tlaca: este fue el primero tributo” (*Códice Florentino*, Libro VIII, folio 9v).

Finalmente, hacia 1428, Huexotla fue sometida en el marco de la Guerra Tepaneca por los ejércitos comandados por Itzcoatl y Nezahualcoyotl que, según Torquemada (1975: Vol. I, 200), reprimieron una rebelión local protepaneca incitada por el mismo Maxtla y dirigida por el líder acolhua local Huitznahuatl: en esta ocasión, no parece ser el nombre de una persona, sino, una vez más, un alto rango del ejército.

Según el *Códice Florentino*, será sólo con Tlazolyaotzin, noveno gobernante de Huexotla, y tras la derrota final de Maxtla, que el orden en Acolhuacan sería finalmente restaurado. Dice la glosa: “El noveno señor se llamó Tlaçuliaotzin, reyno cincuenta y tres años. En tiempo deste fue elegido, por señor, Neçaoalcoyotzin, y reynaron ambos juntos, algún tiempo, el uno en Uexutla, y el otro en Tezcuco” (*Códice Florentino*, Libro VIII, folio 10r).

Otro caso importante, porque concierne a uno de los *altepetl* más grandes del área, es el de Acolman, un pueblo de habla principalmente otomí, situado en las proximidades de Teotihuacan.

En la lámina 5 (X.050.E), vemos al gobernante de Acolman, Tlatocatlatzacuilotzin, casado con una hija de Tezozomoc, Chalchihcuihuatzin, identificada también por la presencia de una piedra (*tetl*) junto a sus pies, símbolo del ya conocido etnónimo tepaneca e indicador de su procedencia¹⁷². De los

¹⁷² Aunque la lectura de este glifo como etnónimo tepaneca es un tanto anómala dada la ausencia del elemento *panli*, habitualmente omnipresente (Santamarina en prensa 2: figura 1), creo que en este caso es la correcta. De hecho, encontramos otro ejemplo en la lámina 5 (X.050.C.40). También, siempre en la misma lámina 5, vemos en Coatlichan a la esposa de Coazanac, llevando detrás de sus pies una línea que se une con el topónimo de Tlacopan (X.050.C), a la misma manera de lo que vemos con Chalchihcuihuatzin en Acolman (X.050.E).

dos hijos que tuvieron, uno, Teyolcocoatzin, se convirtió en aliado cercano de Tezozomoc en su lucha contra Ixtlilxochitl, mientras que su hijo menor, Cuacuauhtzin, se convirtió en gobernante de Tepechpan. En la siguiente hoja (X.060.E), vemos a Teyolcocoatzin ya gobernando sobre Acolman y sobre un pequeño grupo de tres *altepetl* cercanos: Chicuhnautla, Tepechpan y Tezontepec.

Aunque en el paso de los *Anales de Cuauhtitlan* Teyolcocoatzin sea nombrado como hijo de Tezozomoc, y no como su nieto, como se representa en el *Códice Xolotl*, es muy probable que esta relación tuviera una intención altamente simbólica y metafórica –como podría serlo el mismo término náhuatl *tatli*, padre; véase Madajczak (2014: 118-41)–, lo que significa que el gobernante tepaneca estaba de alguna manera vinculado al gobernante de Acolman¹⁷³.

Por fin, debemos señalar una inversión por lo que concierne el papel de Quetzalayatzin, que en los *Anales de Cuauhtitlan* está indicado como principal sucesor de Tezozomoc en Azcapotzalco, y el de Maxtla, que en cambio resultaría ser *tlatoni* de Coyoacan. A este respecto, cuentan los *Anales de Cuauhtitlan* que:

“Luego que murió Tezozomoc, que reinaba en Azcapotzalco, aquel su hijo llamado Maxtlaton, que había de reinar en Coyoacán, vino a entronizarse en Azcapotzalco y a despojar del reino a su hermano menor llamado Quetzalayatzin” (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 37).

En el *Códice Xolotl* no vemos nada de esta lucha interna. O mejor dicho, no de la forma que se relata en los *Anales*. Quetzalayatzin se muestra en el poder de Culhuacan ya en la lámina 5 (X.050.H) –siendo sus padres de Coyoacan y emparentados con Tenochtitlan y Tlatelolco– y luego en la 6

Sin embargo, a pesar de las pruebas enumeradas, esta representación sin el elemento *pantli* sigue siendo, incluso dentro de las diversas láminas del *Códice Xolotl*, un caso aislado y excepcional.

¹⁷³ Para un resumen de todas las menciones en las fuentes de los *tlatocayotl* acolhuas sometidos a Azcapotzalco a los que se concedió un hijo de Tezozomoc como *tlatoni* o una hija como esposa del *tlatoni* local, véase Santamarina 2006: 369.

(X.060.H) y en la 10 (X.100.J), mientras que Maxtla está representado tomando el poder en la 8 (X.080.F), aparentemente sin derramamiento de sangre. Sin embargo, la traición hacia sus hermanos y una toma del poder violenta debían ser tópicos ampliamente conocidos y compartidos. También asistimos en la lámina 8 (X.080.I) al asesinato de Tayauhtzin, otro de sus hermanos (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 55-6), demostrando que una característica a menudo tácita del *Códice Xolotl* es la de la narración a través de lo “no dicho”, es decir que la acción representada por los numerosos glifos dispuestos en la página sólo cobraba vida a través de las palabras de hábiles narradores, que unían los numerosos puntos invisibles desenrollando con destreza el hilo histórico que tenían entre sus manos (véase al respecto pág. 197; y Anderson *et al.* 1997: Vol. II, 197).

Para terminar con el párrafo que hemos analizado detenidamente de los *Anales de Cuauhtitlan*, cabe solo señalar que de los *tlatoque* restantes –es decir, Epcóhuatl de Toltitlan; Quetzalcoixin de Mexicatzinco; y Tepanquizqui de Xochimilco– no podemos dar ninguna noticia cierta, ya que nombres y acontecimientos no parecen en este caso emparejarse.

Lo que podemos sacar de estos testimonios es el contexto de una realidad política dinámica que se movía siguiendo patrones de acción bien conocidos para entrelazar estrechas relaciones personales que tenían como objetivo final la posibilidad de aumentar el alcance del poder de los *altepetl*: tanto de los mayores –alargando sus garras sobre los centros conquistados– como de los menores –que a través de este apretado sistema de alianzas esperaban acercarse lo más posible al núcleo del poder para compartir de alguna manera su riqueza y beneficiarse de ella.

No cabe duda de que la llamada Guerra Tepaneca, librada en los años 1428-30, fue un acontecimiento traumático para muchos *altepetl* del Valle, pues cambió radicalmente la correlación de fuerzas en juego. Hasta ese momento, el poder tepaneca, encabezado por Tezozomoc, había sido el que mejor supo interpretar las necesidades de estas diversas entidades, logrando además insertarse a través de astutas alianzas matrimoniales dentro de las dinastías gobernantes.

Evidentemente, cuando en cierto momento esta habilidad falló, y al mismo tiempo la política imperialista de Tenochtitlan presionó para agrandarse más allá de sus estrechos límites iniciales, se

produjo el inevitable choque entre ambas facciones, involucrando no sólo a sus respectivas capitales, sino también a sus aliados situados en los numerosos enclaves diseminadas por el Valle, replanteando a pequeña escala la misma lucha que libraban entre sí (Megged 2021a).

Esta situación se dio también en Tetzcocho entre 1402 –fecha de nacimiento de Nezahualcoyotl según varias fuentes, entre las cuales los *Anales de Cuauhtitlan* (1992: 34) y el *Códice en Cruz* (Dibble 1981)– y 1415, cuando comenzaron las hostilidades en la ciudad entre la facción que apoyaba a los mexicas y la que apoyaba a los tepanecas –representada simbólicamente en la oposición entre linajes que vemos en la lámina 6 del *Códice Xolotl* (X.060.B). En este sentido, nuestro códice nos presenta una visión de la realidad construida *a posteriori*, donde la sucesión de los distintos *tlatoque* continúa ininterrumpidamente desde Quinatzin hasta Nezahualcoyotl, favorito como legítimo heredero al trono, y a quien en un momento dado Tezozomoc intentó destronar, tiranizando y usurpando su poder (Torquemada 1975: Vol. I, 189; al respecto, véase también págs. 261-62).

Sin embargo, si intentamos desenterrar las capas internas y encubiertas del relato histórico narrado a lo largo del *Códice Xolotl*, tal vez podamos sacar a la luz una versión alternativa de este pasado. Por consiguiente, aunque fue la facción mexica la que finalmente prevaleció en Tetzcocho, y se apropió la tarea de componer una nueva versión de la historia acolhua, podemos encontrar en las escasas fuentes que quedan, un testimonio del corto período de tiempo en el que una facción tepaneca gobernó no solo Tetzcocho, pero también muchos otros centros del Valle, especialmente a este y noreste del lago¹⁷⁴.

Llamativamente, después este viaje bastante largo y tortuoso, debemos ahora volver de nuevo a aquellas *Relaciones geográficas* que habíamos investigado ampliamente en la primera parte de este

¹⁷⁴ Esa eventualidad recuerda de cerca lo ocurrido también en Tenochtitlan con Itzcoatl, el cual, según lo que cuenta fray Bernardino de Sahagún, después la derrota de la potencia tepaneca decidió quemar los libros que contenían la historia pasada y rescribirlos desde una perspectiva tenochca (López Austin 1989: 173-4; Navarrete Linares 1999; Castañeda de la Paz 2005; Santamarina 2006: 109). De esta manera, la “reforma” de Itzcoatl tenía como objetivo consolidar, mediante la manipulación de la historia, la posición de la facción que él encabezaba, consiguiendo hacerse con el dominio hegemónico de lo que hasta entonces había sido el Imperio Tepaneca.

capítulo, ya que entre sus páginas se esconden otros detalles que nos pueden ayudar a reconstruir este pasado brumoso e inconsistente.

Las batallas del lenguaje

En el contexto azteca colonial, una herramienta fundamental para quienes querían hacer valer sus reivindicaciones era la del lenguaje. Sustantivos, verbos y adjetivos se plegaban a las necesidades de cada uno y a menudo se utilizaban para denigrar o criticar al bando contrario.

Así, con el tiempo, se fue creando un verdadero vocabulario especializado que veía en el uso de un léxico establecido sus características más comunes: traidores, hijos naturales o bastardos, tiranos, esposas legítimas o concubinas, eran algunos de esos términos sesgados que utilizaban indistintamente nobles, arribistas, *macehualtin* e incluso historiadores. Por ejemplo, nuestro cronista Fernando de Alva Ixtlilxóchitl los utilizó a menudo a lo largo de toda su obra, la cual se destaca por la presencia de esos términos falaces e interesados. Resulta claro que en este caso su objetivo principal consistía en “controlar el curso de la narración, de modo que la línea dinástica generada por Xolotl pasase por cada uno de sus antepasados hasta recaer en su propia persona, dejando como ilegítimos a los individuos de cualquier otra bifurcación de la línea dinástica” (Santamarina, en prensa 1)¹⁷⁵. Y hemos visto también cómo el mismo cronista, para alcanzar sus objetivos, calificaba repetidamente “como traidores a aquellos señores cuya lealtad no estaba con los antepasados del autor, mientras a los gobernantes enemigos de los mismos los calificaba de tiranos” (Santamarina, en prensa 1).

¹⁷⁵ Aunque hemos demostrado en los dos epígrafes anteriores que esta interpretación no equivale exactamente a lo representado en el *Códice Xolotl*, y que, por el contrario, eran Tezozomoc y Maxtla los que podían reclamar más que ninguno esa ascendencia. Véase al respecto: Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 327.

Sin embargo, esta perspectiva no iba a ser compartida por todos, y hay por supuesto múltiples ejemplos en los que un lenguaje tendencioso podría incluso invertirse completamente a favor del bando contrario dependiendo de quién fuera el interlocutor.

Este es el caso de algunos de los informes que podemos leer en las *Relaciones geográficas*, las cuales a menudo utilizaban estas herramientas para validar, o explicar, sus posiciones políticas frente a un público colonial español, formado por administrativos, terratenientes, incluso soldados y eclesiásticos. En aquéllas, las noticias más importante para nuestra investigación empiezan sobre todo con dos preguntas centrales dentro del largo cuestionario que debían responder los distintos pueblos, ambas de carácter histórico: la primera y la décimo cuarta (Acuña 1986: Vol. 8, 9-12):

- 1) Primeramente, en los pueblos de los españoles, se diga el nombre de la comarca o provincia en que están, y qué quiere decir el dicho nombre en lengua de los indios y por qué se llama así;

- 14) Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores y lo que tributaban, y las adoraciones, ritos y costumbres, buenas o malas, que tenían.

Por ejemplo, en la *Relación de Acolman*, se dice ya brevemente en respuesta a la primera pregunta que:

“Aculma, comarca de Tezcucó, era pu[eb]lo de por sí, donde los chichimecas antiguos tenían su ciudad metropolitana, hasta que NEZAHUALCOYOTZIN, cacique de Tezcucó, los tiranizó, como se dirá [a]delante” (Acuña 1986: Vol. 7, 103).

Y además, a la pregunta decimocuarta se contesta que:

“Antiguam[en]te, en tiempo de su gentilidad, fueron república de por sí los natu[ra]les de Aculma y los de Coatlichan, tierra de Tezcucó, y los de Azcaputzalco, [a los] que llamaron tepanecas. No conocían señor extraño, sino a sus señores naturales, hasta que, veinte a[ñ]os, poco más o m[en]os, antes que el MARQUÉS DEL VALLE viniese a la conquista de la Nueva España, un NEZAHUALCOYOTZIN, s[eñ]or de Tezcucó, se alió con MONTEZUMA, señor de Méx[i]co, y tiranizaron toda la comarca” (Acuña 1986: Vol. 7, 104).

Como bien se ve, en este caso, los recursos lingüísticos están completamente invertidos respecto a la obra de Alva Ixtlilxóchitl. No son ya los tepanecas los que tiranizan a los pueblos despiadadamente, sino los acolhuas, junto con su aliado mexica, es decir, los vencedores de la Guerra Tepaneca, percibidos como invasores indeseados.

Este mismo léxico se encuentra también en otras relaciones, como por ejemplo la de Tequizistlan:

“El pueblo de Tequizistlan es cabecera de corregimiento. Está en la comarca de Tezcucó. Era, antiguamente, pueblo de por sí. Reconocía a sus señores naturales, hasta que NEZAHUALCOYOTZIN, señor de Tezcucó, se alió y confederó con MONTEZUMA, señor de México, y con tiranía sojuzgaron la d[ic]ha comarca y los incorporaron en Tezcucó y México” (Acuña 1986: Vol. 7, 109).

“Eran gente sin gobierno. Sólo entendían en cazar y labraban muy pocas tierras. Nunca tuvieron guerra ni pelea con nadie, hasta que NEZAHUALCOYOTZIN, señor de Tezcucó, tiranizó la comarca y se hizo a una con MONTEZUMA, s[eñ]or de México, y los avasalló y repartió entre sus hijos sus tierras que tenían” (Acuña 1986: Vol. 7, 109).

O de Tepechpan:

“El pu[eb]lo de Tepexpa, y sus sujetos, está encomendado a JERÓNIMO DE BAEZA, v[er]c[in]o de México. Está en comarca de Tezcucu. Era pueblo de por sí antiguam[en]te, hasta que NEZAHUALCOYOTZIN, señor de Tezcucu, lo tiranizó y sujetó a Tezcucu” (Acuña 1986: Vol. 7, 110).

“Gobernábanse, a lo que dicen los natu[r]ales, conforme a ley de natu[r]a. Estuvieron muchos a[ñ]os pacíficos, sin tener guerra con nadie, hasta que, doscientos años antes de MONTEZUMA, tuvieron algunos recuentos con los señores de Méx[i]co, que quisieron sujetarlos y ellos se les defendieron, por no recibir sus malas costumbres” (Acuña 1986: Vol. 7, 111).

Por fin, muy curiosamente, resulta extremadamente interesante leer lo que se cuenta en la *Relación de San Juan Teotihuacan*, patria de nuestro historiador, donde se dice explícitamente que:

“El pu[eb]lo de San Juan está en comarca de Tezcucu. Era, antiguamente, cabeza de provincia, porque le reconocían los pueblos comarcanos en t[ie]m[po] de su gentilidad, y [éstos] eran los pueblos [de] Otumba, Tepeapulco, Tlaquilpa y otros comarcanos, hasta que NEZAHUALCOYOTZIN, señor de Tezcucu, los tiranizó y sujetó con guerra” (Acuña 1986: Vol. 7, 106).

“En tiempo de su gentilidad fueron gente y república sobre sí, sin reconocer a nadie, sino a sus señores naturales, [a los] q[ue] llamaban chichimecas, hasta que NEZAHUALCOYOTZIN, señor de Tezcucu, tiranizó toda la comarca, matando a los hijos de TETZOTZOMOCTLI, señor de [A]zcaputzalco, a quien todos reconocían, por guerra. Y, después de su muerte de

TETZOTZOMOCTLI, el dicho NEZAHUALCOYOTZIN se hizo poderoso, aliándose con MONTEZUMA, señor de México” (Acuña 1986: Vol. 7, 107).

Llamativamente, vemos que aquí ¡se considera a Tezozomoc, incluso, como señor reconocido por todos! Y además, debe llamar la atención el hecho que el compilador de esta relación –posiblemente el corregidor del pueblo Francisco de Castañeda (Acuña 1986: Vol. 7, 113)– cita a los “hijos de Tetzotzomocli” claramente como “vasallos”, o más bien señores locales, instalados por el mismo soberano tepaneca en los vario *altepetl*, seguramente siguiendo ese patrón que hemos tentado reconstruir en las páginas precedentes, por el cual sus familiares o parientes fueron puestos a cargo de ellos (véase págs. 263-73; fig. 41).

Desafortunadamente, no disponemos de otras evidencias en las *Relaciones geográficas*¹⁷⁶. Sin embargo, a pesar de ello, podemos extraer algunos detalles interesantes, sobre todo relativos al uso político y sesgado que asumía el léxico y por lo tanto el lenguaje dentro del contexto colonial del siglo XVI. En nuestro caso, respecto a los relatos narrados por historiadores como el Juan de Torquemada o Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, asistimos aquí a un completo vuelco de la perspectiva, donde los “tiranos” ya no serán más los tepanecas, sino los mexicas y los acolhuas, culpables a menudo de haber subyugado toda la comarca, hasta aquel entonces libre y mandada por sus “señores naturales”. Esa situación, se debe no solo a una decisión de estos autores al servicio de sus propios intereses y fines políticos, sino también a la naturaleza de los varios recursos históricos que tuvieron a su disposición, sus fuentes manuscritas y pictográficas que en la mayoría de las veces debían ser de matriz tenochca o tlatelolca, es decir contaminadas por profundos sesgos cognitivos de fondo que favorecían a estas perspectivas.

Por eso, cuando leemos nuestras fuentes y vemos cómo allí se interpretan, describen y narran otras fuentes precedentes –tanto manuscritas como pictográficas– debemos tener mucho cuidado en

¹⁷⁶ Aunque se capten alusiones en la *Relación de Chiconauhtlan* (AGI, INDIFERENTE, 1529, n.12) y Tepeapulco (AGI, INDIFERENTE, 1529, n.32), y lo mismo se puede asumir por Otompan y Tlaquilpa.

cuanto historiadores porque es necesario tener en cuenta que su juicio estará influenciado por este doble sesgo de fondo: uno primario –es decir el sesgo original de las mismas fuentes– y uno secundario –es decir el sesgo de los historiadores que las utilizaron para redactar sus obras (Santamarina, en prensa 1).

Al utilizar el *Códice Xolotl* –la “original y antigua historia” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 371)– como fuente principal de toda su obra y de su proyecto político, Alva Ixtlilxóchitl asumió el reto de relatar y describir algo que no fuera descarada, manifiesta, y obviamente contrario a lo que se representaba en las páginas de aquel documento apresuradamente armado. Al hacerlo, sin embargo, pudo contar con que la mayoría de los vacíos narrativos dejados por las imágenes debían ser llenados por la oralidad, la cual, por supuesto, podía estar sujeta a diversas interpretaciones, y con el hecho de que estas historias debían ser sumamente comunes por lo menos en sus líneas generales, diferenciándose sólo en las facetas más sutiles e imperceptibles. Sea como sea, no cabe duda, después todo lo que hemos visto y analizado, de que el principal objetivo de Alva Ixtlilxóchitl era beneficiar y favorecer a su familia y a su linaje en la dinámica de lucha política que estalló en la segunda mitad del siglo XVI (véase Capítulo 2, *Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: su vida y obra*) en el seno de Tetzoco y de los pueblos de los alrededores. Pero la historia siempre se cuenta inicialmente para un grupo, de hecho dirigiéndose a un público específico que entiende, conoce y puede absorber un determinado lenguaje. Nada diferente de lo que hizo Alva Ixtlilxóchitl cuando escribió su obra, consciente de que se dirigía a un grupo muy concreto de oyentes, inscribiéndose asimismo en una larga y arraigada tradición.

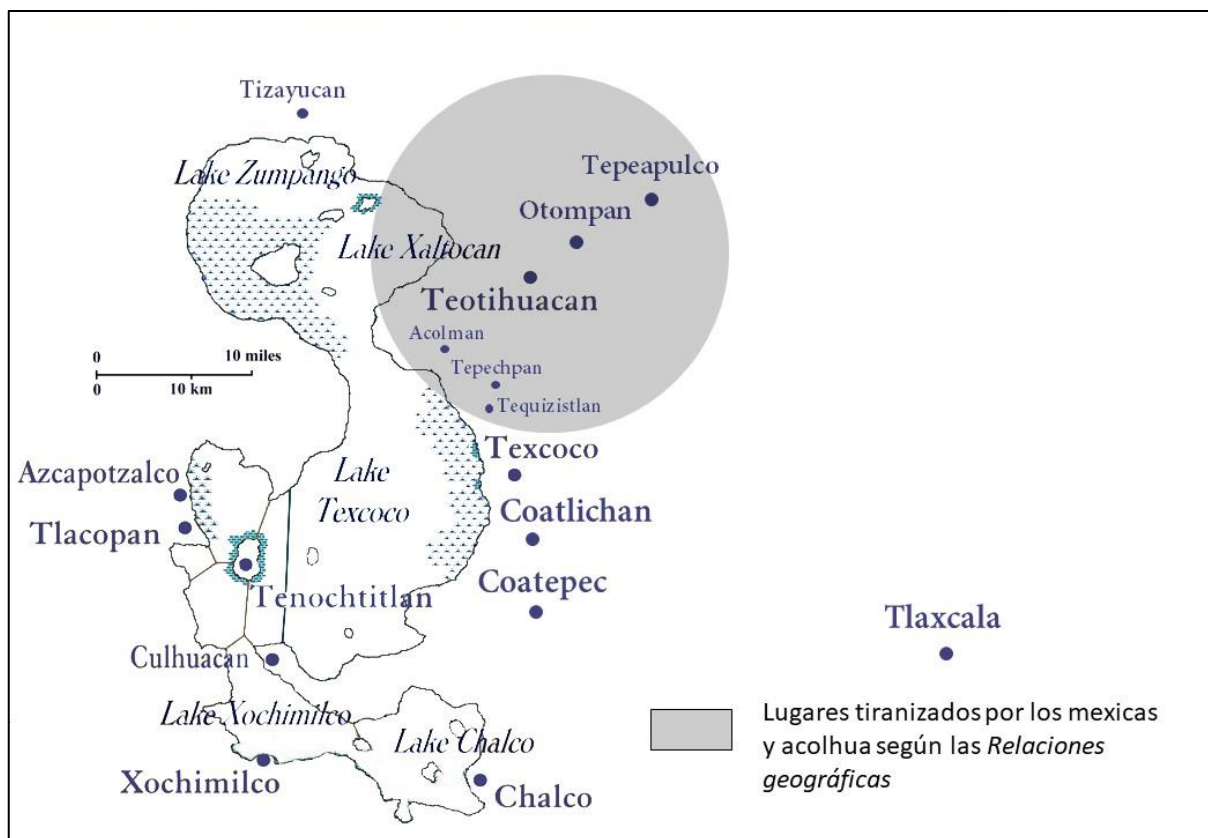


Figura 41: Lugares tiranizados por los mexicas y acolhua según las *Relaciones geográficas*. De la imagen parece perfilarse un área compartida por estos *altepetl*, correspondientes más o menos con aquellos pueblos hablantes otomí situados en la parte noreste del lago de Texcoco, frente a Xaltocan, y al mismo tiempo pertenecientes a la parte más septentrional del Acolhuacan (elaboración propia).

Investigaciones futuras

No sabemos quién fue el padre del personaje llamado Cemilhuitzin que vemos en la *Genealogía circular de Nezahualcoyotl* y no pretendo en este trabajo analizar su posible figura y papel. En ésta, su antropónimo muestra un hombre desnudo en pie con su mano derecha levantada como indicando algo, mientras que la glosa a la izquierda lo nombra Tepiçiatzin, cuya etimología no he conseguido todavía descifrar (fig. 42).



Figura 42: Tepiçiatzin, padre de Cemilhuitzin, en la *Genealogía circular de Nezahualcoyotl* (un detalle).

Sin embargo, esta figura recuerda de cerca otra que vemos en la hoja final del *Códice Xolotl*, en la zona X.100.D, hacia la cual la crítica histórica nunca ha dado mucha importancia. Este personaje es llamado por Alva Ixtlilxóchitl Motolinia, desde el verbo *tolinia* que quiere decir “ser pobre”, “afligir” o “maltratar a otro” (Karttunen 1992: 244), y del pronombre reflexivo *mo* (Lockhart 2001: 10). En efecto, el desteñido antropónimo de esta persona lo que parece representar es un hombre desnudo, símbolo de pobreza y aflicción, aunque la baja calidad del glifo impida hacer cualquier afirmación precisa. Por eso, llega en nuestra ayuda la copia tardía de León y Gama, en la cual el mismo dibujo está mucho mejor (figs. 43 y 44).



Figura 43: Motoliniahtzin en el *Códice Xolotl*, lámina 10 (X.100.D).



Figura 44: Motoliniahtzin en la copia de León y Gama (BnF, *Département des Manuscrits, Mexicain 10 bis-A*).

De hecho, en esta última copia, se ve claramente la figura de un hombre desnudo con sus brazos levantados, seguramente muy semejante a la de Tepiçiatzin que vemos en la *Genealogía circular de Nezahualcoyotl*.

El mismo Motoliniaztin, en la *Historia de la nación chichimeca*, es llamado “señor de Coatlichan”, uno de “los mayores que había en el reino de Tetzuco” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 84); asimismo en la precedente *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* se dice también que: “[...] y en Cohuatlychan [Nezahualcoyotl] mandó que fuese a llamar a Motoliniaztin que estaba en Tlaxcalan y hízolo señor de Cohuatlychan” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 380).

En el *Códice Xolotl* no conocemos la procedencia de Motoliniaztin, es decir, cuál era su *tlacamecayotl*. De hecho, en la lámina 10 (X.100.D) lo encontramos por primera vez, y aunque esté sentado sobre un *icpalli* en un pueblo cerca de Coatlichan no podemos decir que fuese el *tlatoani* de este asentamiento, ya que como hemos visto el *altepetl* estaba ya controlado por vasallos de Tezozomoc como Quetzalmaquitzli y Tochintecuhtli (véanse págs. 47-8). Sin embargo, lo que podemos inferir es que Alva Ixtlilxóchitl se refiera a un momento posterior, cuando la Guerra Tepaneca había terminado y los dos aliados tepanecas estaban ya muertos, derrotados por los chalcas. Eso parece también deducirse de otro pasaje de la *Historia de la nación chichimeca* en que se dice: “En Coatlichan [Nezahualcoyotl] restituyó en el señorío al mismo Motoliniaztin, que solía ser, el cual lo fueron a traer de la provincia de Huexotzinco, que vivía en el pueblo de Tetzmolocan” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 89).

Ahora, aunque es verdad que Motoliniaztin no aparece justo en Coatlichan, creo que es posible de todos modos identificar el lugar en que está sentado. El topónimo del *Códice Xolotl* está formado por una dentadura *tlantli*, un dardo arrojadizo *tlaxichtli* (X.100.D.14+), y un olla *comitl*, dando idealmente el sonido de Tlaxisco. Afortunadamente, encontramos un topónimo similar en el *Mapa de Coatlichan* que ya hemos investigado (véase pág. 266, nota 171), aunque aquí falte el *comitl*, cuya sílaba, sin embargo, se lee en la pequeña glosa que se encuentra encima del glifo. Y lo más curioso es que este mismo topónimo está conectado a través de una línea –o sea una ruta o un camino– justo con el topónimo que he identificado

con el gran templo que se ve en la lámina 10 (X.100.B; véase pág. 266, nota 171) y situado asimismo en las cercanías del barrio de Tepetitlan, que se ve en otro sector de la misma lámina (X.100.D; fig. 45).



Figura 45: Barrio de Tlaxisco en el Mapa de Coatlichan (un detalle).

Si este fuera el caso, y si estas identificaciones fueran confirmadas por futuros estudios, entonces podríamos avanzar en la investigación histórica sobre el *Códice Xolotl*.

En este caso, Cemilhuitzin sería entonces hijo de un noble o gobernante de Coatlichan, emparentado de alguna manera con Nezahualcoyotl –aunque perteneciente a un linaje subordinado–, el cual habría luchado contra su familia en busca de poder, apoyado por la facción tepaneca de la ciudad y por la alianza con Quecholtecpantzin de Otompan.

CONCLUSIONES

Después de este largo recorrido, que ha empezado en los años inmediatamente posteriores a la Conquista para terminar en la primera mitad del siglo XVII, he tratado de utilizar el *Códice Xolotl* como pretexto para analizar en profundidad la sociedad tetzcocana de ese mismo periodo, con el fin de aclarar algunos aspectos que todavía quedaban bastante oscuros.

Por eso, mi primera preocupación ha sido la de presentar un contexto exhaustivo que pudiese dar al lector todas las herramientas históricas y las claves críticas para interpretar correctamente la sociedad e intenciones de los protagonistas que produjeron el *Códice Xolotl*, es decir la Tetzco colonial tras la Conquista hasta los primeros años del siglo XVII. Un mundo dinámico y en rápido cambio, poblado por un gran número de actores que, a veces aliados entre sí, a veces enfrentados, trataron de adaptarse a estos cambios, intentando explotar al máximo las características de la nueva sociedad novohispana para mejorar sus posiciones políticas.

Inicialmente, hemos visto que los españoles dejaron el gobierno de la ciudad al mando de la más antigua nobleza acolhua, evitando así crear una grieta demasiado profunda con los recién subyugados que pudiera generar un descontento inmediato. Ese fue el motivo básico por el que los numerosos hijos de Nezahualpilli siguieron sucediéndose por lo menos hasta 1539, periodo durante el cual intentaron administrar lo poco que había quedado del viejo reino y reconquistar algo de lo perdido, sin desdeñar el uso de la fuerza (Megged, en prensa). Este equilibrio parcial se mantuvo justo hasta 1539, cuando, con la muerte de don Pedro Tetlahuehuetzquititzin, ocurrió un primer

choque político y don Carlos Chichimecatecuhtli tomó el poder por la fuerza (Cline 1966). Sin embargo, esta elección debió de causar mucho descontento, ya que don Carlos sólo consiguió mantenerse en el poder durante menos de un año, siendo incluso acusado de idolatría y condenado a la hoguera por el arzobispo Juan de Zumárraga (*Proceso inquisitorial* 2000; Lopes Don 2010). No se sabe con precisión quiénes fueron sus enemigos, aunque de los documentos que nos quedan podemos asumir que una parte de la misma nobleza a la cual pertenecía le fue contraria, sobre todo la encabezada por don Antonio Pimentel, quien, apoyado por sus hermanos, logró finalmente ser el nuevo *tlatoani* de la ciudad en 1539 (Horcasitas 1978; Benton 2014a).

Don Antonio fue un gobernante poliédrico. Es justo reconocer a su gobierno la compilación de numerosos documentos pictográficos que atestiguan también el gran interés que tuvo este mandatario por el pasado acolhua, especialmente por sus antepasados, como Nezahualcoyotl y Nezahualpilli, que él convirtió en dos soberanos iluminados a la manera de los filósofos del Viejo Mundo (Torquemada 1975: Vol. I, 231, 260; Vol. IV, 332; Vol. V, 275; Lesbre 2013; Aguila y Battcock 2016). Sin embargo, cabe hacer hincapié en que esta producción documental no fue casual, ni simplemente producto del apasionado interés histórico de don Antonio. De hecho, detrás de ella se escondieron también otro tipo de intereses, incluso políticos, ya que a menudo dichos documentos se utilizaron para legitimar sus propias reivindicaciones de poder (Lesbre 2016).

Pero don Antonio no fue el único. En este periodo de luchas intestinas, que involucraron tanto a nobles indígenas como a administradores y religiosos españoles, y que se puede datar a mediados del siglo XVI, en los años inmediatamente posteriores a la muerte de don Carlos tuvo lugar una próspera producción de documentos de diversos tipos, como códices, tiras, páginas enteramente manuscritas o bien con la presencia de dibujos, mapas o largas listas genealógicas (Lesbre 2010; Castañeda de la Paz 2011).

De hecho, fue justo en esta fecunda época –es decir en la primera mitad del siglo XVI, más o menos entre 1424, cuando llegaron por la primera vez en el Nuevo Mundo el franciscano Pedro de Gante y los demás religiosos, y 1541, tras la muerte de don Carlos– que se produjo el llamado

Códice Xolotl, un documento pictográfico que resumía en sus hojas de *amatl* parte de la historia precolonial de Tetzaco, desde su fundación a los tiempos de Xolotl, para terminar con el año 1428, en el marco de la Guerra Tepaneca (Dibble 1980; Thouvenot 1987; Douglas 2010).

Plantear un estudio profundizado sobre este códice significa en primer lugar tratar de investigar y reconstruir correctamente su dimensión histórico-filológica dentro un contexto histórico claro y definido.

Como sugirió Jerome Offner (2016: 83), el *Códice Xolotl* no es una pieza única, sino producto de la unión de diversas hojas en papel de amate pertenecientes a documentos diferentes y que en un momento dado fueron ensambladas por unos autores hoy desconocidos. Es un documento complejo, pero no único, ya que hemos visto en el Capítulo 3 que parte de las historias que lo enriquecen, así como las líneas generales de su narración, constituían un tema ampliamente compartido entre aquellos *altepetl* del Valle de México que formaban parte del viejo Acolhuacan. Eso lo comprobamos por ejemplo en los pequeños fragmentos del mismo *Códice Xolotl* (1A, 1B y 1C) o en algunos informes pertenecientes a las *Relaciones Geográficas*, como los de Coatepec y Chimalhuacan (Acuña 1986: Vol. 6). Sin embargo, este intercambio no fue algo fijo e inmutable, ya que tuvo sus variantes narrativas e ideológicas, las cuales dependían fundamentalmente de quién fuese el narrador, el protagonista, o el patrocinador principal de las láminas, y de cuáles fuesen sus objetivos o su público.

Desafortunadamente, no conocemos quién fue el patrocinador del *Códice Xolotl* –ni si fue uno o varios–, aunque podemos aportar algunas hipótesis. Por ejemplo, hemos sugerido que por lo menos las últimas dos láminas (la 9 y la 10) fueron autorizadas en un momento dado por dos personajes que se encuentran en ellas, y cuyos glifos antropónimos nos ayudan a identificarlos como Cemilhuitzin y Quecholtecpantzin (X.101.H, X.101.L, X.101.M), lo que confirma explícitamente también el mismo Alva Ixtlilxóchitl en su obra mayor, es decir la *Historia de la nación chichimeca* (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 76).

Si hasta ahora estos dos personajes seguían siendo básicamente desconocidos en el panorama histórico académico, gracias al cotejo con otra fuente pictográfica procedente de la famosa colección de Lorenzo Boturini, y conocida como *Genealogía circular de Nezahualcoyotl*, hemos logrado finalmente identificarlos y reconstruir parte de sus antecedentes histórico-políticos. Es probable, entonces, que en la primera mitad del siglo XV los dos formasen parte de un grupo de nobles acolhuas pertenecientes a círculos protepanecas en Tetzoco –probablemente del barrio de Chimalpan–, estrechamente vinculados con la casa real del antiguo *altepetl*. Efectivamente, en la *Genealogía circular*, Cemilhuitzin está representado como perteneciente a la familia de Nezahualcoyotl, ligado a su figura a través de la de su padre, el *pilli* Tepiçiatzin, quien aparece como hijo o hermano del soberano acolhua, y con parte de su pelo recogido detrás de la cabeza, atado con una cinta roja –el *temillotl*– a la manera de los gobernantes o de los guerreros de alto rango. Además, siempre en el mismo documento, Cemilhuitzin parece haber instaurado una fuerte alianza política con Quecholtecpantzin, el *tlatoani* de Otompan, casando a su hija *cihuapilli* y asegurando así su descendencia.

Cabe añadir todavía que estas facciones nobiliarias de las que hemos hablado eran algo extremadamente común en el Posclásico azteca (Santamarina 2006: 62-3), como las que fueron fomentadas por el soberano tepaneca Tezozomoc a través del establecimiento de estrechas conexiones genealógicas, construidas mediante la concertación de determinados matrimonios del tipo que definió Carrasco (1984: 46) como hipogámicos interdinásticos. Su objetivo consistía en poner a sus propios parientes en el gobierno de los diversos asentamientos para controlarlos. De hecho, cuando miramos a la lámina 2 y al casamiento de Acolhua –el primero de los tres “caciques hermanos” inmigrantes en el Valle (Acuña 1986, Vol. 6: 133)– con Cuetlaxochitzin, hija primogénita de Xolotl (X.020.G), lo que observamos es justo aquel tipo de patrón por el cual un mandatario de rango inferior casa con una hija de un mandatario de rango superior, de modo que su hijo suceda en el cargo subordinado. Por ese motivo, a pesar de lo que nos cuenta Alva Ixtlilxóchitl con su narración sesgada, podemos decir que en el *Códice Xolotl* no son los acolhuas

sino el mismo Tezozomoc quien podría honrarse de esta descendencia: y hay más de una ocasión en la que el mismo historiador teotihuacano se confunde y admite este hecho claramente (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 327), además de las evidentes referencias contenidas en los *Anales de Cuauhtitlan* (1992: 40): es decir, si alguien podía reclamar legítimamente el ser descendiente de Xolotl, ese era Tezozomoc de Azcapotzalco.

En definitiva, y contrariamente a lo expresado en numerosas fuentes coloniales, la realidad tepaneca no dejó de existir con la derrota de 1430, ni desapareció sin dejar rastro de los demás centros aztecas. Por el contrario, el *Tepanecayotl* constituyó un legado vivo y palpitante que no dejó nunca de ser influyente en las políticas del Valle. Al mismo tiempo, no se puede tampoco dejar de admitir que el mismo *Códice Xolotl* muestra en sus páginas una considerable presencia tepaneca.

Siguiendo lo reconstruido, por lo tanto, proponemos un contexto en el que Cemilhuitzin y Quecholtecpantzin fueron dos antiguos aliados de Nezahualcoyotzin, quienes, en el marco de la Guerra Tepaneca, decidieron en algún momento pasar al bando de Tezozomoc y rebelarse contra el futuro soberano acolhua, o quizás de competir contra su señor pero adversario en una lucha de matriz político-genealógica, aliándose tanto con el *tlatoani* tepaneca Tezozomoc, como entre ellos a través de un matrimonio interdinástico hipergámico. Sin embargo, las cosas no salieron como estaba previsto, y al final de la guerra, tras la victoria de la alianza mexica-acolhua, los vencidos se vieron en la necesidad de renegociar sus papeles políticos frente a sus nuevos señores. Al final, los dos no fueron eliminados físicamente, ni tuvieron que exiliarse, sino que se reacomodaron en el interior del nuevo orden acolhua establecido por Nezahualcoyotl, completamente perdonados y rehabilitados. O por lo menos, este era el mensaje –tal vez ficticio– que sus herederos coloniales querían transmitir a su público contemporáneo (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 89).

De hecho, cabe hacer hincapié en que quienquiera que compilase el *Códice Xolotl* durante la primera mitad del siglo XVI, reuniéndolo en la forma en que lo conocemos hoy, no hacía más que perseguir sus propios intereses políticos. Intereses que se pueden entender solo si se hace referencia al mundo en que estos actores vivieron –y por supuesto al mundo que querían presentar a su público,

ficticio y manipulado. Es decir, el contexto colonial que hubo en Tetzaco durante los siglos XVI-XVII, era completamente diferente de aquel en el que se produjeron originalmente esas páginas (Douglas 2010: 25-6). Se hizo, por lo tanto, un uso político del *Códice Xolotl*, renovando el mensaje e incluso el lenguaje que lo expresaba¹⁷⁷.

Esta renovación la podemos deducir sobre todo de la intención apologética que parece surgir de la última lámina (10; X.101), donde el tema principal resulta ser el perdón político, las amnistías otorgadas después la guerra y la repatriación de los fugitivos. No cabe duda de que estos asuntos fueron explotados por actores coloniales que trataron implícitamente –aunque no abiertamente– de establecer paralelismos entre esa situación y sus condiciones actuales. La interpretación sugerida, más o menos, sería la siguiente: así como Nezahualcoyotl había perdonado a sus enemigos tras la Guerra Tepaneca, mostrando su liberalidad y magnanimidad, asimismo los nobles indígenas acolhuas esperaban que los españoles hicieran lo mismo con ellos, devolviéndoles los cargos y territorios perdidos (Anderson *et al.* 1997: Vol. II, 186-207; Santamarina 2005: 123-24). Y este tema debía ser verdaderamente persistente si todavía en 1582 Pomar podía remontar a esas causas los motivos por los cuales muchos nobles no podían alcanzar los más altos cargos políticos acolhuas, incluso pagando tributos y quedando de hecho fuera de esa élite política (Pomar 1891: 40-1).

La historia representada en el *Códice Xolotl*, por lo tanto, se configura a través de una estructura modular, es decir formada por diferentes bloques que recreaban de forma pictográfica los consabidos discursos de los *huehuetlatolli* pronunciados por expertos de la palabra y de la oralidad como los *tlamacazque* (Karttunen 1992: 278; Johansson 1997; Szoblik 2020). Estos bloques, sin embargo, no constituían nada fijo, inmóvil o sólido. Eran, por el contrario, sustancias maleables, fluidas, que podían ser moldeadas dependiendo de los objetivos finales. Ello es porque la historia prehispánica no se basaba simplemente en supuestos criterios objetivos, sino que se atenía a

¹⁷⁷ Véase al respecto las páginas 29-40, sobre la europeización de algunos glifos.

patrones retóricos y narrativos en un contexto con frecuencia ritualizado, de acuerdo a los cuales el fondo era el mismo, pero cambiaban los protagonistas y otros varios elementos. Por eso, no nos debe sorprender la gran incredulidad de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl cuando oye la historia del pueblo de Coatepec por boca de un anciano local (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 287-88), historia que debía sonarle muy similar en sus premisas a la del *Códice Xolotl*, aunque profundamente diferente en sus desarrollos finales.

Además, en el *Códice Xolotl* esa fluidez acababa por influenciar también dos categorías como el tiempo y el espacio, como perfectamente expresó Elizabeth Boone: “El tiempo se vuelve tan ambiguo que parece que todo ocurre a la vez; la simultaneidad domina sobre la secuencia”¹⁷⁸. Los acontecimientos históricos se encajan en una narración que no se rige por la cronología, sino por la importancia duradera de determinados lugares y gobernantes, o la falta de ellos.

Al final, fueron justo estas características las que explotaron los descendientes de Cemilhuitzin y Quecholtecpantzin, entre los cuales podemos seguramente mencionar a Juan de Suero, principal de Otompan, que aparece tanto en la *Genealogía circular de Nezahualcoyotl*, como descendiente de Cemilhuitzin, como en el *Testimonio* de Alva Ixtlilxóchitl (1975-77: Vol. I, 517). Utilizando los recursos puestos a su disposición por la *mitopoeia* azteca, esos personajes modelaron una historia adecuada a sus exigencias, tratando de renegociar sus papeles políticos exactamente como habían hecho sus antepasados.

Efectivamente, para la mentalidad acolhua de la primera mitad del siglo XVI, el invasor español no debía de ser muy diferente de los chichimecas de Xolotl, que habían llegado al Valle Central tras años y años de vagabundeo. Tratando de transformar los dramáticos acontecimientos que habían vivido durante la Conquista en algo conocido e interiorizado, los acolhuas situaron a los nuevos conquistadores dentro de un ciclo interminable de cambios de poder, que se había originado muchos años antes. Y tal como lo había hecho Xolotl en un mítico y ritual año 1 *Tecpatl*, 52 años

¹⁷⁸ *Time becomes so ambiguous that it does indeed seem as if everything is happening at once; simultaneity dominates over sequence* (citado en Spitler 1998: 79).

después de asentarse en Tenayuca, es probable que esperaran un reparto de tierras o por lo menos de cargos políticos de prestigio, seguramente para parte de aquella nobleza que no pertenecía directamente a la élite más alta: sin embargo, resulta claro que tuvieron que sentirse –al menos en parte– inevitablemente decepcionados.

APÉNDICE A. LAS LÁMINAS DEL *CÓDICE XOLOTL*



Figura 46: Códice Xolotl: lámina 1 (X.010).



Figura 47: Códice Xolotl: lámina 2 (X.020).



Figura 48: Códice Xolotl: lámina 3 (X.030).

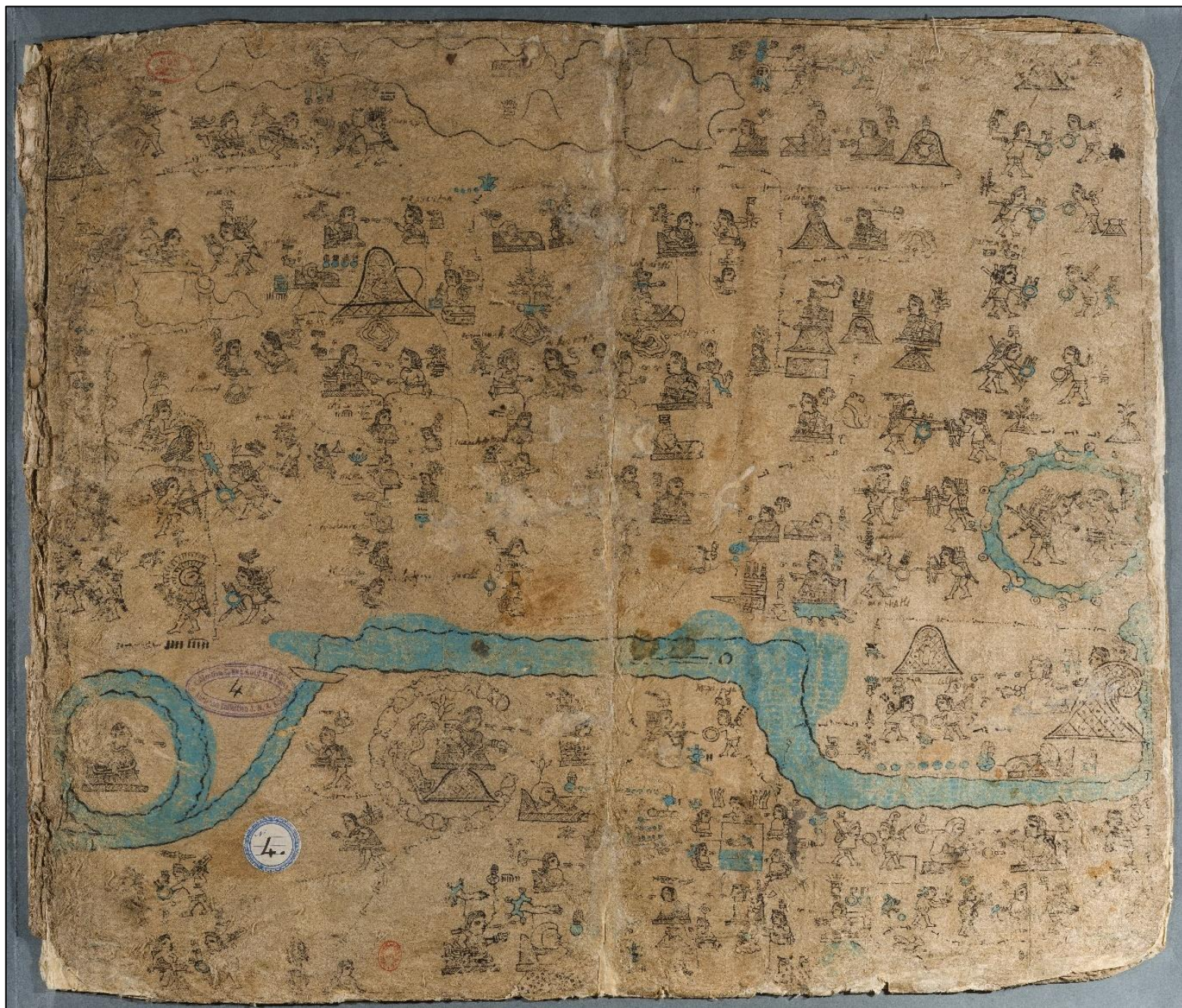


Figura 49: Códice Xolotl: lámina 4 (X.040).

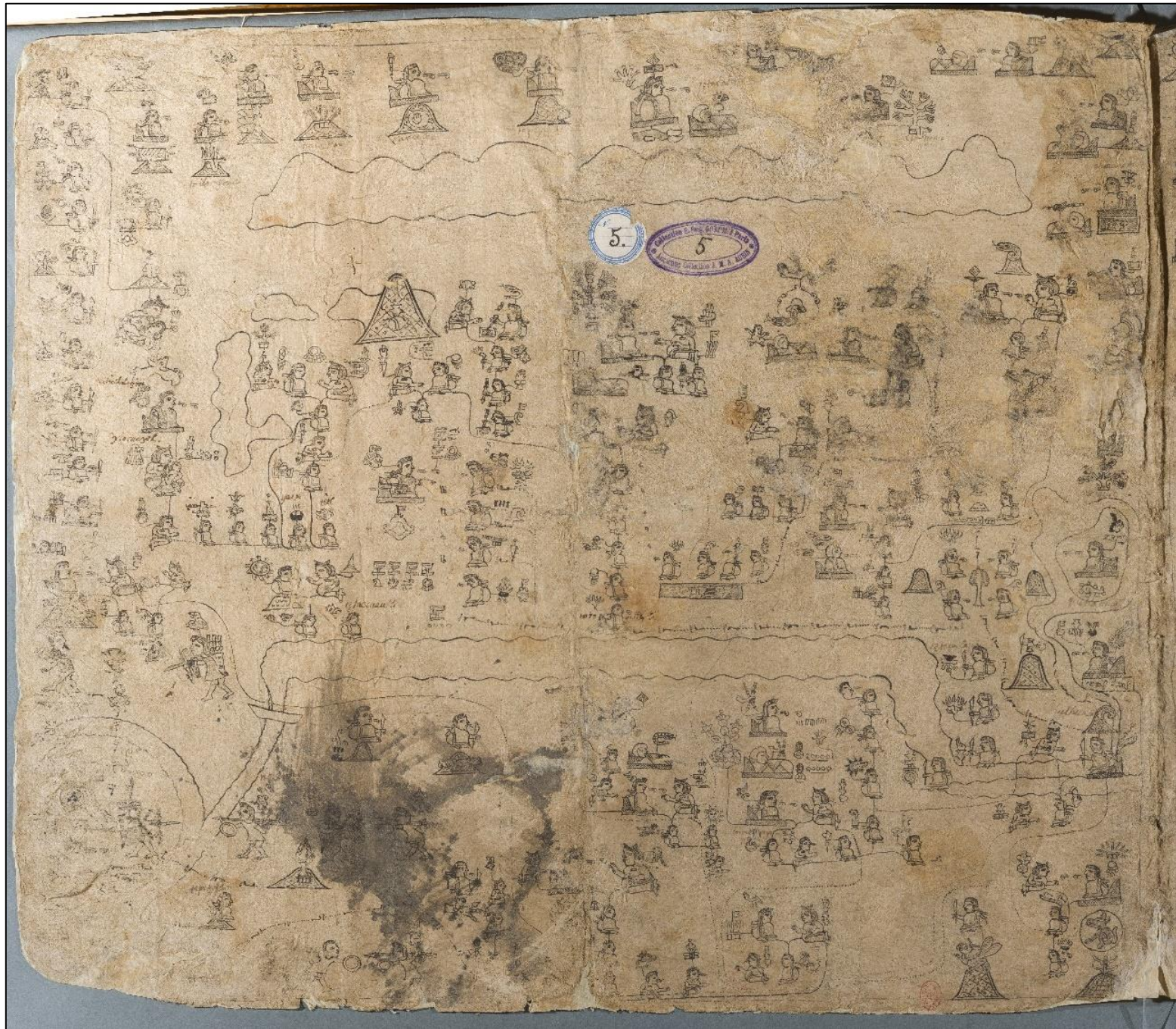


Figura 50: Códice Xolotl: lámina 5 (X.050).



Figura 51: Códice Xolotl: lámina 6 (X.060).



Figura 52: Códice Xolotl: lámina 7 (X.070).



Figura 53: Códice Xolotl: lámina 8 (X.080).



Figura 54: Códice Xolotl: lámina 9 (X.090).



Figura 56: Códice Xolotl: fragmento 1A (X.011).



Figura 57: Códice Xolotl: fragmento 1B (X.012).

Fragment de la planche N°1
De l'histoire Chichimeque



Déroulé de la 1^{re}
feuille de l'histoire
chichimeque



Figura 58: Códice Xolotl: fragmento 1C (X.013).

APÉNDICE B. LA GLOSA EN EL VERSO DE LA LÁMINA 10

La glosa de X.100v

Como sabemos, el *Códice Xolotl*, juntamente con otras fuentes, le sirvió a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl como base para desarrollar su personal discurso histórico-político, poniéndose en línea de descendencia como digno y legítimo heredero de la nobleza acolhua, a pesar de la fragilidad de sus vínculos con ella (véase Capítulo 2, *Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: su vida y obra*).

Tan fuerte fue este deseo de legitimación de su posición social que, alrededor de 1608, sabemos por una noticia del Ayuntamiento de Tetzaco (citado en Chavero 1891, tomo 1: 463-64) que el historiador se ocupó de comprobar y validar sus escritos ante diferentes cabildos de la provincia, para dar fe de su veracidad y no ser tachado de contar fábulas o mentiras. A este respecto, por ejemplo, en el *Testimonio* dado por los pueblos de Otumba y Quauhtlatzinco siempre en 1608, encontramos entre las fuentes citadas una “*Crónica de los Reyes Chichimecas, en donde se contienen todos sus hechos y hazañas, hasta el rey Nezahualcoyotzin [...]*”, y se añade que “*hay muchos tiempos que fueron escritas o pintadas*” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 521), una clara referencia al *Códice Xolotl*.

Hasta hace poco, nuestro conocimiento sobre los escritos de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se basaba prácticamente en unas versiones tardías recopiladas por algunos importantes coleccionistas, anticuarios e historiadores modernos, como el caballero Lorenzo Boturini Benaduci o el historiador

Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, ambos en el siglo XVIII (Vásquez Galicia 2013: 143-61). Versiones por lo tanto corruptas ya que, incluso si se acercaban mucho al original, no podían corresponder completamente al manuscrito autógrafo del autor teotihuacano.

Afortunadamente, en los últimos años, gracias al trabajo del historiador y bibliotecario estadounidense Wayne Ruwet se encontraron en 1982 (Ruwet 1994), en el catálogo de la *British and Foreign Bible Society*, tres volúmenes de manuscritos mexicanos, catalogados como BSMS 374 I, II y III, de suma importancia y con textos en español, en náhuatl y en purépecha del siglo XVI y de comienzos del XVII. Entre los demás escritos reconocemos de hecho algunas obras originales de famosos historiadores como el tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo, el cronista chalca Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin (Romero Galván 2003) y el cronista mexica-tenochca Hernando de Alvarado Tezozómoc. Además, en los volúmenes I y II parece encontrarse la versión original de las *Obras históricas* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl escritas en parte de puño y letra del propio cronista teotihuacano durante el siglo XVII (Brian 2014b)¹⁷⁹.

Merece la pena, a este respecto, recordar brevemente la historia de la numerosa colección histórica, de fuentes y documentos, que Fernando de Alva Ixtlilxóchitl tuvo en su poder y que tan importante fue para la redacción de sus papeles. Tras su muerte, pasó a su hijo, don Juan de Alva Cortés, quien se la dio en 1680 a Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), el cual reunió y encuadernó en tres volúmenes estos manuscritos¹⁸⁰. Aparentemente, al morir Sigüenza, los manuscritos pasaron a la biblioteca del colegio jesuita de San Pedro y San Pablo, y de allí al de San Ildefonso, donde el historiador y anticuario Lorenzo Boturini Benaduci los estudió y copió. Después de la expulsión de los jesuitas en 1767, la biblioteca del colegio pasó a cargo de la Real y Pontificia Universidad de México (Thouvenot 1987: 129), donde Antonio de León y Gama pudo copiar varios manuscritos. Después de la independencia, José María Luis Mora (1794-1850) se apropió de los tres volúmenes y

¹⁷⁹ En parte porque parece que por lo menos algunas partes presentan una caligrafía diferente que no se puede justificar por la simple evolución de la escritura.

¹⁸⁰ véase al respecto, Capítulo 3, *Historia filológica*; Alva Ixtlilxóchitl (1975-77: Vol. II, 392-94).

en 1827 los donó a la *Bible Society*, promotora de la moderna educación lancasteriana, a cambio de ejemplares de biblias baratas y bien hechas que trajo el pastor bautista escocés James (o Diego) Thomson (1788-1854).

Como recuerda Rodrigo Martínez Baracs, gracias al depósito en 1982 de la colección de la *Bible Society* a la biblioteca de la Universidad de Cambridge, los manuscritos mexicanos comenzaron a ser estudiados directamente¹⁸¹. Se publicaron importantes traducciones al inglés por Arthur J. O. Anderson, Wayne Ruwet y Susan Schroeder (Anderson *et al.* 1997) y al español, por Rafael Tena (2012) de los textos escritos y transcritos por Chimalpahin (Romero Galván 2003).

Sin embargo, los mismos manuscritos fueron subastados por la casa *Christie's* de Londres el 21 de mayo de 2014, junto con otros importantes documentos.

Habiendo tenido noticia de la peligrosa situación, Martínez Baracs nos da cuenta de lo que sucedió:

“Felizmente la comunidad académica y las autoridades mexicanas (el INAH, el Conaculta y la SEP) actuaron rápida e inteligentemente: negociaron con Christie's la compra de los manuscritos directamente a la Bible Society, para evitar un encarecimiento en la subasta. Así, por 650 mil libras esterlinas –14.5 millones de pesos– los tres volúmenes regresaron a México el 18 de agosto, y fueron depositados en las bóvedas de la biblioteca del Museo Nacional de Antropología. Pero todo se mantuvo en secreto, para que el valioso documento repatriado se pudiese presentar con justificado orgullo el 17 de septiembre en la ceremonia del 50 aniversario de la fundación del Museo Nacional de Antropología. Y los tres volúmenes fueron expuestos en la importante exposición *Códices de México. Memorias y saberes*”¹⁸².

¹⁸¹ Para mayores detalles, consúltese Martínez Baracs 2015, disponible en: <https://letraslibres.com/revista-espana/manuscritos-mexicanos-peregrinos/>. Consultado el 30/11/2023.

¹⁸² Véase nota precedente.

Como resultado de este largo trabajo, el INAH ha llevado a cabo recientemente la digitalización de los tres manuscritos, facilitando la consulta de las valiosas informaciones contenidas en sus páginas¹⁸³.

Es así que, para los fines presentes, he podido consultar detenidamente las obras originales de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, es decir, las diferentes relaciones: la *Sumaria relación de todas las cosas*, la *Historia de los señores chichimecos*, la *Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España*, la *Relación sucinta*, el *Compendio histórico* y, finalmente, la *Historia de la nación chichimeca*, su obra última y más completa, asimismo con unos documentos legales donde aparece y puede verse la firma y la caligrafía de nuestro historiador teotihuacano¹⁸⁴. Desafortunadamente, no todos estos textos pueden ser tomados en cuenta, y antes de proseguir cabe mencionar unas consideraciones sobre los mismos:

- a) En general, los textos presentan la misma caligrafía con dos excepciones importantes: la *Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España* está escrita con una grafía muy elegante, refinada e incluso bastante sofisticada, en cualquier caso significativamente diferente de la de los otros textos. Dicha diferencia no se puede justificar como un sencillo cambio de estilo debido al paso del tiempo o a una natural evolución estilística; además, es posible advertir, desde el folio 6r de la misma, un brusco y repentino cambio de grafía, nuevamente diferente, aunque esta vez muy superficial y desordenada, así que he preferido no considerarlo como escrito por Fernando de Alva, sino por otra persona¹⁸⁵;

¹⁸³ Usaré esta versión digital como referencia a lo largo de todo este Apéndice:

<http://www.codicechimalpahin.inah.gob.mx/>.

Además, todos los textos presentes en el mismo códice se pueden consultar rápidamente en este útil enlace:

<https://nahuatlahotli.wordpress.com/2015/06/30/codex-chimalpahin-table-of-contents/>. Consultado el 30/11/2023.

¹⁸⁴ Para una panorámica de la cronología de estos escritos, véase Whittaker (2016).

¹⁸⁵ Sobre estas discrepancias caligráficas, véase también Brian (2014b: 86-7).

b) También la caligrafía de la *Historia de la nación chichimeca* parece diferente de la de los otros textos, así que el mismo Ruwet dijo que fue “escrita en un tiempo diferente y posiblemente por un escribano distinto”¹⁸⁶. La grafía es muy elegante y redondeada, no alcanzando, sin embargo, la sofisticación de la *Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España*, donde la letra tiene un adorno más nervioso y vertical. Por lo tanto, en general, no utilizaré esta fuente y preferiré referirme a las demás, ya que presentan todo un estilo común, perfectamente similar y que he podido cotejar también con otros documentos escritos por el historiador, como por ejemplo el que se encuentra en AGN, Vínculos y Mayorazgos Exp. 242, que contiene la mayoría de los registros del cacicazgo de Teotihuacan;

Sobre la originalidad de los textos no parece haber duda, ya que no solo éstos pertenecieron a la famosa colección de Carlos de Sigüenza y Góngora como se dice en la portada del primer volumen, sino que, además, al final de la *Relación sucinta* se puede encontrar la verdadera firma de Alva Ixtlilxóchitl (véase fig. 23, pág. 174; Whittaker 2014).

Es interesante notar a este respecto el juicio que dio Lorenzo Boturini cuando consultó los volúmenes en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México entre 1737 y 1739, afirmando que el *Compendio histórico* y la *Sumaria Relación de la historia general*, que poseyó Sigüenza, eran copias y que solo la *Relación sucinta* y la *Sumaria relación de todas las cosas* serían originales. Respecto a la *Historia Chichimeca*, Boturini no fue suficientemente claro en cuanto a si sacó su trasunto del original o de otra copia, de modo que, una vez más, resulta difícil dar un juicio concreto sobre esta obra¹⁸⁷. Sin embargo, al parecer, una mirada atenta puede distinguir que, en realidad, el *Compendio*, la *Sumaria relación de todas las cosas*, la *Historia de los señores chichimecos* y sobre todo la *Relación sucinta* con su firma original, parecen haber sido escritas del puño y letra de Alva Ixtlilxóchitl, compartiendo las mismas características y estilo a lo largo de sus

¹⁸⁶ Wayne Ruwet (1994); Brian (2014b).

¹⁸⁷ Boturini Benaduci (1746b: 6-7); Vásquez Galicia (2013: 149).

páginas. Serán por lo tanto estas las obras que utilizaré en este estudio para cotejar y analizar la glosa presente en el *verso* de la hoja final del *Códice Xolotl*, para ver si hay posibilidad de atribuirla a la mano del historiador teotihuacano.

Estado de la cuestión y propósito de este apéndice

Además de su parte gráfica, el *Códice Xolotl* presenta sobre su superficie en algunas páginas o láminas diferentes glosas alfabéticas en náhuatl, borrones o sellos, pertenecientes a diferentes épocas y autores. El presente texto se enfocará a este respecto en la lámina 10 (X.100v; fig. 59), una hoja que podríamos considerar menor y que seguramente no ha recibido en los últimos años un estudio profundo, tal vez porque no presenta aparentemente una información histórica concreta, o quizá también porque fue utilizada como contracubierta del códice. Por supuesto, no sabemos si fue originalmente concebida para este propósito, y hay más de un autor que cree el códice no está completo, pudiendo faltar algunas páginas adicionales. Sea como sea, lo que sabemos de cierto es que, cuando fue consultado por Alva Ixtlilxóchitl, el códice terminaba donde termina hoy, con la derrota de los tepanecas de Maxtla (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 76).

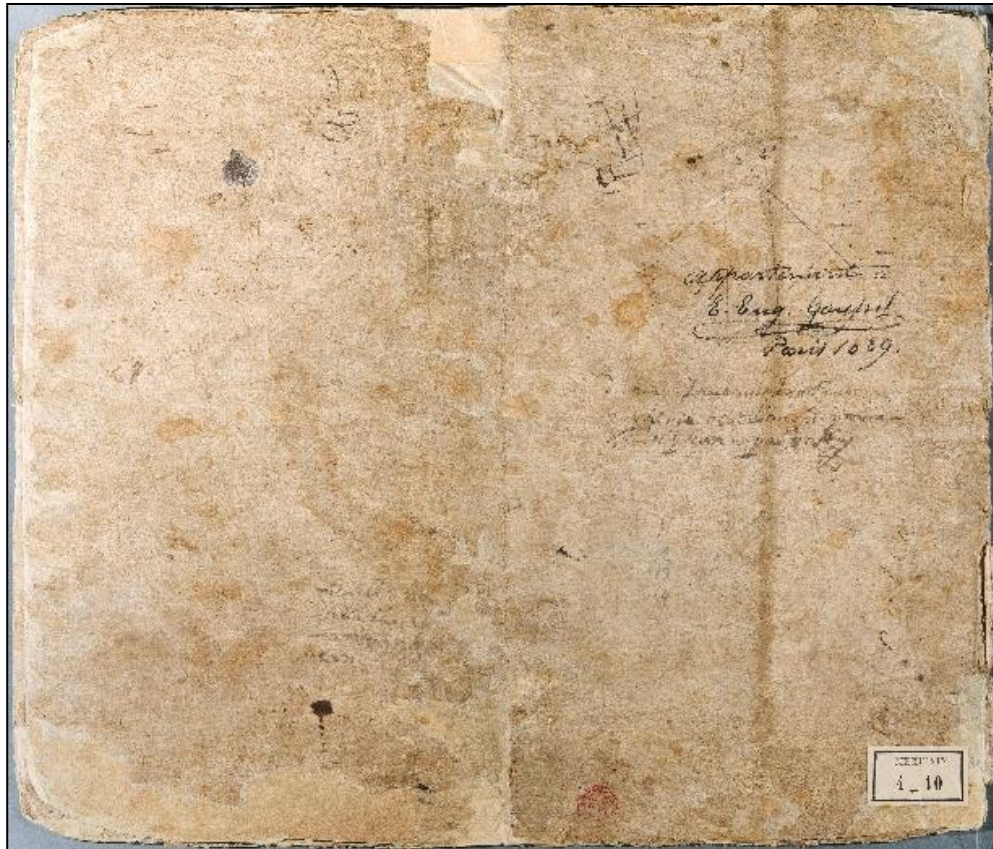


Figura 59: Verso de la lámina 10 (X.100v) del *Códice Xolotl* que servía como contracubierta por el mismo.

En esta lámina, bajo la declaración de pertenencia al coleccionista Eugène Goupil, que en 1889 adquirió en París el códice de la colección de Joseph Marius Alexis Aubin¹⁸⁸, se encuentra una pequeña glosa en náhuatl que, a pesar de la ilegibilidad de algunas palabras, se logra entender en su sentido básico (figs. 60 y 61). En 1987, en su tesis de doctorado, el historiador francés Marc Thouvenot afirmaba a propósito que:

“Esta frase desafortunadamente no está en parte esclarecida y está borrada al principio:

ixhua...inachocol...Ixtlilxochitzin... yhiniachocol...Chichimeca Xolotl ihuan Nopaltzin:

“... Ixtlilxochitzin... Los Chichimecas de Xolotl y Nopaltzin” (Thouvenot 1987: 102).

¹⁸⁸ Véase Capítulo 3, *Historia filológica*.

En realidad, una mirada más cuidadosa percibe con claridad que el texto es ligeramente diferente, llamando la atención sobre el *tlatoani* acolhua don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl y sus antepasados chichimecas, Xolotl y Nopal:

Yehuatzin Ynachcocoltzin Ixtlilxuchti[tzin?]

[??]hin iachcocoltzin chichimeca

Xolotl yhuan nopaltzin

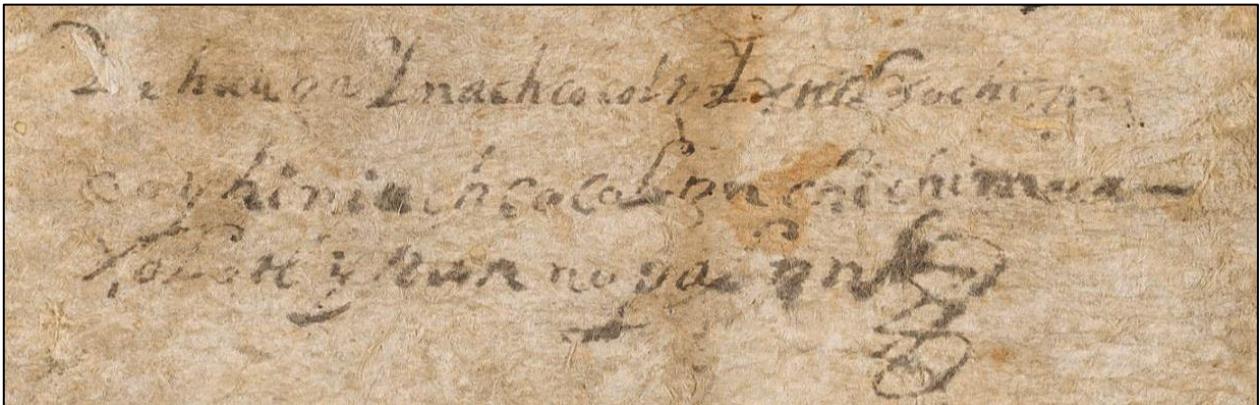


Figura 60: Glosas en náhuatl de autor ignoto sobre la lámina 10 (X.100v) del *Códice Xolotl* (imagen ampliada).

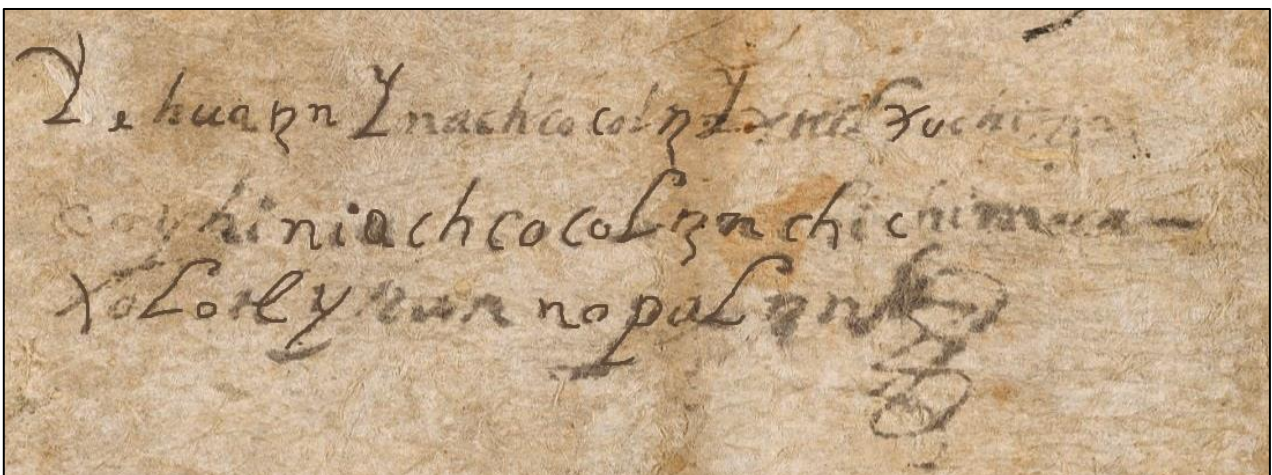


Figura 61: Reconstrucción del texto de la glosa por el autor.

A pesar de que inicialmente se podría creer que este “*Ixtlilxuchtitzin*” sería el viejo *tlatoani* Ixtlilxochitl Ometochtli, padre de Nezahualcoyotl y protagonista de algunas de las páginas centrales y más cruentas de la historia acolhua y del mismo *Códice Xolotl*, pensándolo bien no tenemos ninguna evidencia que nos guíe hacia esa dirección, y ese nombre podría más bien referirse al hijo de Nezahualpilli, es decir al tatarabuelo de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quien, en sus relaciones e historias, tuvo una gran participación en la Conquista al lado del capitán Cortés. La coincidencia sería aún más interesante y curiosa si precisamente el historiador teotihuacano fuese el responsable de la dicha glosa, confirmando un dato histórico de fascinante importancia. Por eso, a continuación trataré de analizar detenidamente este extracto, cotejándolo con los escritos presentes en el *Códice Chimalpahin* y con la caligrafía de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, para intentar corroborar esa evidencia lo más científicamente posible.

Por qué la glosa de X.100v podría haber sido escrita por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl

Siguiendo las fuentes citadas y resaltando las características principales del texto, enumerándolas según sus diferentes aspectos y tipologías, espero encontrarme al final con datos suficientes como para responder a la pregunta inicial, reuniendo todas las piezas sueltas del rompecabezas.

1.1 Caligrafía inexperta

Ya a un primer vistazo resulta claro que quien escribió la glosa no fue un escribano profesional, ni probablemente alguien que tuviese una formación de tipo escolar o notarial, donde usualmente una elegante letra *cortesana* –o más raramente *procesal*– era enseñada y utilizada en la mayoría de los

documentos tanto de cancillería como de otro tipo¹⁸⁹. Eso, en efecto, mal concordaría con una cierta tradición que imagina al historiador teotihuacano como un diestro estudiante en el Colegio de Santiago de Tlatelolco, experto y competente tanto en la lengua náhuatl como en la decodificación del lenguaje en pictoglifos que constituía la mayor parte de los códices indígenas¹⁹⁰. Aparentemente, esta tradición se debe al historiador novohispano Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (1718-1780), quien, en su copia de 1755 de las obras de Alva Ixtlilxóchitl, contenida en su *Memorias de Nueva España* (Vásquez Galicia 2013: 151), añadió este largo epígrafe al comienzo de la *Historia de la nación chichimeca*:

“Historia de la nación chichimeca, su población y establecimiento en el país de Anáhuac conocido hoy por el reino de Nueva España. Principio y progreso del poderoso Imperio Tetzucano y sucesión de sus monarcas, hasta su destrucción por el ingreso de los españoles que les conquistaron. Escrita por don Fernando de Alba Ixtlilxochitl, descendiente de los mismos emperadores de Tezcuco y uno de los primeros alumnos del Colegio de Santa Cruz de esta ciudad de México, que mereció singular aplauso por su gran literatura y erudición, muy bien instruido en la historia antigua de este reino, por la perfecta inteligencia que tenía de sus jeroglíficos y mapas históricos” (Vásquez Galicia 2013: 160).

No obstante, especialmente en los últimos años, muchos investigadores han empezado a poner en duda estas declaraciones, cuestionando si realmente don Fernando pudo haber frecuentado la famosa escuela de los franciscanos en la capital novohispana (Vásquez Galicia 2013: 160). Una de las pruebas

¹⁸⁹ Formación escolar impartida la mayoría de las veces por religiosos. Para profundizar en el tema, véase el reciente artículo de Bárbara Mundy (2020).

¹⁹⁰ Como por ejemplo Ángel María Garibay, quien lo imaginaba estudiante del mismo Colegio de Tlatelolco junto con Hernando Alvarado Tezozómoc y Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin (Brian 2014a: 201-2; 214, n. 2).

Por otro lado, tanto Alfredo Chavero (1891: Vol. I, 462-64, n. 2) como Henry Nicholson (1957: 185) creían que Alva Ixtlilxóchitl escribió sus obras en náhuatl y que esos manuscritos ahora se han perdido, una interpretación que O’Gorman ha refutado convenientemente (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 122-23).

más convincentes la da Gordon Whittaker, según el cual, por lo menos durante los primeros años, su conocimiento del náhuatl fue bastante incierto: lo demostrarían por ejemplo los numerosos errores y correcciones en que incurría Alva Ixtlilxóchitl, algo que difícilmente habría ocurrido a un hablante nativo¹⁹¹. Además, el mismo historiador, en un pasaje de la *Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España*, afirmaba:

“[...] y otros no entendiendo bien la lengua y lo que los viejos le dicen, como a mí me ha sucedido muchas veces con los naturales, siendo nacido y criado entre ellos, y tan conocido de todos los principales de la Nueva España [...]” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 285-88).

Aunque inmediatamente después, ya en la página siguiente continua:

“[...] y cierto que con tener las historias en mi poder, y saber la lengua como los naturales, porque me crié con ellos, y conocer a todos los viejos y principales de esta tierra para haber de sacar esto en limpio, me ha costado harto estudio y trabajo, procurando siempre la verdad de cada cosa de estas que tengo escrito, y escribiré en la historia de los chichimecos” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 285-88).

Noticias contrastadas, por supuesto, pero que permiten vislumbrar toda la incertidumbre y una cierta prevención por el juicio que podrían recibir sus escritos, algo de lo que, evidentemente, no se sentía confiado.

Finalmente, para tener un cuadro completo, cabe recordar y recorrer rápidamente cual fue la carrera burocrática de don Fernando, el cual logró alcanzar unas posiciones de notable importancia: ésta comenzó muy brevemente –aproximadamente un mes– en 1612, cuando el virrey lo eligió para

¹⁹¹ Whittaker (2016: 42 y ss.) cita entre sus ejemplos la dificultad de Alva Ixtlilxóchitl en anotar y referir números elevados o también algunas traducciones clamorosamente erradas.

la posición de juez-gobernador de Tetzco, una decisión que evidentemente no agradó a la vieja nobleza de la ciudad, la cual, irritada por la elección, hizo todo lo que estuvo en su poder para desplazarlo de su cargo. No obstante, ese fracaso no parece haber sido un obstáculo, ya que un discreto éxito lo obtuvo ya algunos años más tarde en Tlalmanalco, provincia de Chalco, cuando, desde 1616 a 1618, trabajó en la administración de la ciudad. Por último, sabemos que en 1640 ostentaba el cargo de intérprete en el Juzgado de Indios, el cual probablemente desempeñó con buena capacidad hasta el final de su vida, a mediados del siglo XVII¹⁹².

Esto nos lleva a concluir que, con toda probabilidad, el historiador tetzcoano mejoró su conocimiento del náhuatl a lo largo de su vida, comenzando por un momento inicial donde éste fue bastante incierto, alrededor de 1600, cuando estaba escribiendo la *Sumaria Relación* (Whittaker 2016: 57-58). Sin embargo, aproximadamente desde 1625, su familiaridad con la lengua indígena era tal, que podía incluso desempeñar su cargo de intérprete aparentemente sin tener ningún problema.

Si cotejamos ahora el estilo de esta glosa –de la caligrafía hablaremos más adelante–, con la escritura de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl presente en las obras integradas en el *Códice Chimalpahin*¹⁹³, podemos darnos cuenta no solo de la semejanza entre los dos, sino también del hecho de que estos textos no fueron escritos por una mano educada, acostumbrada a escribir con un carácter académico o escolar, sino por una mano menos hábil, que no estaba entrenada a escribir de una cierta manera.

Antes de continuar, será importante tener en cuenta todo lo dicho aquí, ya que nos ayudará tanto en el momento en que intentemos fijar una fecha para nuestra glosa, como a la hora de determinar la pertenencia o no de la misma al historiador teotihuacano.

¹⁹² Benton (2014b: 48; 51, n.12); Alva Ixtlilxóchitl (1975-77: Vol. I, 31).

¹⁹³ Que recordamos son la *Sumaria Relación de todas las cosas*, la *Historia de los señores chichimecos*, la *Relación sucinta* y el *Compendio histórico de los reyes de Tezcoco*; véase pág. 308.

1.2 La ortografía de los nombres

Ocurre, especialmente con los nombres en las diferentes lenguas indígenas habladas antes de la Conquista, que a menudo resulta difícil, por no decir casi imposible, encontrar una traducción unívoca donde el mismo término sea utilizado largamente sin dejar lugar a numerosas variantes. Desafortunadamente, esta es una situación bastante común y cualquier historiador que se ocupe de las culturas prehispánica ha tenido que enfrentarse con cierta frecuencia a este viejo problema. Por esta razón, cada vez que tropezamos con estas coincidencias, cabría la posibilidad de encontrarnos frente a una misma tradición histórica, algo que nunca debemos subestimar.

Como hemos visto, la glosa de la lámina X.100v (figs. 60 y 61) presenta tres nombres personales diferentes: el de un *Ixtlilxuchtitzin*, el de *Xolotzin* y por fin el del hijo de éste, el príncipe *Nopaltzin*.

Partiendo de *Ixtlilxuchtitzin*, resulta claro que, en este caso, las variantes no faltan y no solo entre los diversos historiadores del siglo XVI, pero también entre el pequeño círculo de los descendientes de la familia de Alva Ixtlilxóchitl, donde se ven las mayores discrepancias: por ejemplo, uno de los primeros documentos donde es citado nuestro historiador resulta ser el testamento de su abuela, doña Francisca Verdugo, fechado en 1596, donde su nieto es nombrado con el matronímico de “Izquisuchitl” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 287-91). Como supone Whittaker (2016: 31), éste no fue un simple error de traducción: es probable, en efecto, que alguien que tenía un buen conocimiento del náhuatl (un intérprete o el mismo escribano del testamento) dio su versión personal del matronímico, puesto que no existía una ortografía precisa y definida. Continúa Whittaker indicando que, en tres otros documentos legales de 1666 (Whittaker 2016: 31), el matronímico indígena de Fernando es referido cinco veces como “Ixquioxchil”, tres como “Izquioxchil” y dos como “Isquioxchil”. Además, en otro documento, también de 1666, tenemos las formas de “Icetlixochitl” y la de “Istlixuchil” (Whittaker 2016: 31). Todo esto nos da idea de la dificultad que se podía y todavía se puede encontrar en una ortografía normalizada, a pesar de su continua utilización aun después la Conquista.

Si bien es frecuente que los nombres en náhuatl tengan diferentes versiones en textos diferentes, en el caso de los originales de Alva Ixtlilxóchitl –es decir, en los textos contenidos en el ex BSMS 374– tenemos la misma forma presente a lo largo de sus escritos, pues la ortografía utilizada en este caso es la de “Yxtlilxuchitl”, con la “Y” inicial en vez de la más clásica “I” latina, que se puede ver en los textos de otros autores (fig. 62)¹⁹⁴. Tenemos muchos ejemplos de esta grafía en diversos lugares del manuscrito y, efectivamente, parece coincidir con la forma que encontramos en la glosa final del *Códice Xolotl*¹⁹⁵.

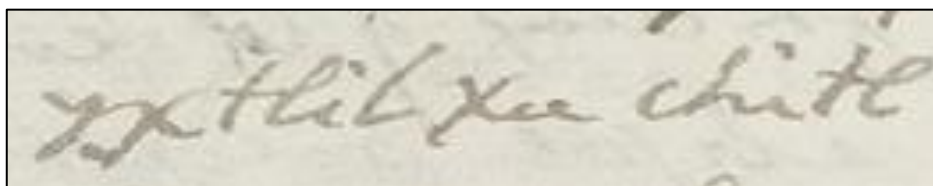


Figura 62: Grafía por Ixtlilxóchitl en el *Códice Chimalpahin* (*Compendio histórico de los Reyes de Tetzaco*, f. 12v; imagen ampliada)¹⁹⁶.

En cambio, por lo que concierne los nombres de Xolotl y Nopaltzin tenemos una tradición mucho más normalizada, especialmente entre los historiadores antiguos y sobre todo por lo que se refiere a la curiosa convención de transcribir el nombre del primero sin el reverencial mientras que el

¹⁹⁴ Unas versiones muy similares son las que encontramos por ejemplo en el *Anónimo Mexicano* (Glass-Coffin y Capo 2005; folio 9r, aunque solo en el prefacio del capítulo 4): Yxtlilxochitl; en la *Monarquía Indiana* de Torquemada (1975): Ixtlilxochitl; en la *Historia de las indias* de Diego Durán (1867): Yxtlilxochitl; en los *Anales de Cuauhtitlan* (1992): Ixtlilxochitl; en los *Primeros Memoriales* y en el *Códice Florentino* de Bernardino de Sahagún (Sahagún 1997 y 1950-82): Ixtlilxuchitl; en los *Relatos texcocanos de la Conquista* (Anderson et al. 1997): Ixtlilxochitzin; en la *carta de Juan de San Antonio* (Anderson et al. 1997): Ixtlilxochitzin; en el *Catálogo del Museo histórico indiano* de Lorenzo Boturini (1746b): Yxtlilxochitl; en el *Códice Ramirez*: Ixtlilxochitl; en el *Mapa Tlohtzin*: Yxtlilxochitzin; en el *Mapa de Oztoticpac*: Yhtlixuchl; y en los *Anales de Tlatelolco* (2004): Ixtlilxochitzin.

¹⁹⁵ Para citar un caso donde hallamos múltiples ejemplos de esta ortografía: la *Relación del gran Yxtlilxuchitl ometoxtli de su vida y echos y desastrada muerte*, que empieza en la página 40r de la *Historia de los señores*.

¹⁹⁶ Todas las figuras del *Códice Chimalpahin* están tomadas del sitio web oficial del INAH (véase también nota 16, pág. 48): <http://www.codicechimalpahin.inah.gob.mx/>. Consultado el 30/11/2023.

segundo se encuentra más que a menudo en la forma *-tzin*, que indica reverencia. Así, tenemos historiadores como Juan de Torquemada, el Anónimo Mexicano, Agustín de Vetancurt (o Betancourt) y el anticuario Lorenzo Boturini que comparten esta ortografía, aunque, sin embargo, cabe mencionar que la mayoría de las mismas se colocan dentro de la tradición empezada por los trabajos de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.

Hay en cambio ciertas discrepancias cuando se toman en cuenta algunos relatos indígenas antiguos y unos mapas pintados a mediados del siglo XVI: por ejemplo, en el caso de Xolotl resulta muy interesante lo que ocurre en los *Anales de Tlatelolco* (*Anales de Tlatelolco* 2004) donde el fundador de la nación chichimeca es llamado curiosamente Tecuanitzin. A pesar de la grafía completamente diferente, el sentido semántico de este nombre parecería corresponder a lo gráfico de su glifo en el *Códice Xolotl*: aquí, efectivamente, lo vemos como un perro o mejor una bestia feroz. De todos modos, el nombre de Tecuani resulta ser un presente agentivo que deriva del verbo *cua* del significado de “comer algo” y que más el prefijo indefinido *-te* y el marcador de agentividad *-ni* quiere decir literalmente comedor de hombres/personas, aunque en general su sentido es el de animal salvaje y cruel, lo mismo, por lo tanto, que Xolotl¹⁹⁷.

Por su parte, en el *Mapa Tlotzin*, el que parece ser el padre de Nopaltzin se encuentra dentro de una cueva situada en Cuauhyacac, como dice la glosa, y lleva un glifo que representa una hoja de papel blanco restituyendo esta vez el nombre de Amacui, aunque esa interpretación, que identifica los dos jefes chichimecas, es en este caso bastante dudosa y no está corroborada por ninguna evidencia (fig. 63)¹⁹⁸.

¹⁹⁷ Un agentivo es un nombre que deriva de un verbo que significa la persona o la cosa que está llevando a cabo la acción del verbo (Lockhart 2001: 53); véase por ejemplo la palabra *tlatoani* (jefe; Karttunen 1992: 266), literalmente “el quien habla” –y que por supuesto tiene el derecho de hablar–, del verbo *ihtoa*, “decir”.

¹⁹⁸ Douglas (2010), Spitler (1998).



Figura 63: La cueva de Cuauhyacac en el Mapa Tlotzin.

Además, como hemos visto, en la cueva de Cuauhyacac, junto con Amacui está su hijo, Nopaltzin, en este caso denominado por la glosa náhuatl inferior: Nohpal (fig. 64), exactamente lo mismo que ocurre en la primera hoja del *Códice Xolotl*, la lámina 1 (X.010.H; fig. 65), justo debajo del topónimo de Tenayuca, donde se ve a los señores chichimecas llegar al sitio que será sede de su futura capital.

Como los otros historiadores que se pusieron en el arco de su tradición, don Fernando de Alva usó en todos sus escritos originales la forma clásica de Xolotl y de Nopaltzin que, junto con la de Yxtlilxuchitl, da un cuadro completo de la ortografía utilizada a lo largo de su trabajo, la misma, que se encuentra en la hoja final del *Códice Xolotl*.

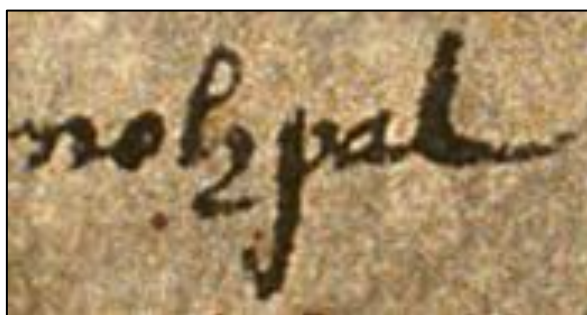


Figura 64: Glosa bajo la cueva de Cuauhyacac en el *Mapa Tlotzin* (imagen ampliada).



Figura 65: Glosa en la lámina 1 (X.010.H) del *Códice Xolotl* (imagen ampliada).

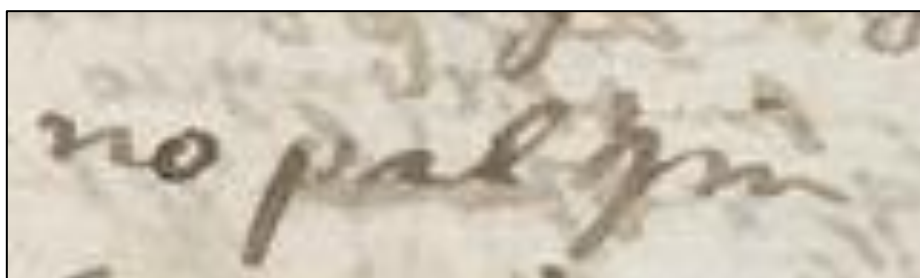


Figura 66: Grafía por Nopaltzin en el *Códice Chimalpahin (Relación sucinta, f. 2v; imagen ampliada).*

1.3 La forma de las letras

Uno de los aspectos más importantes y diagnósticos de la cuestión concierne evidentemente a la caligrafía utilizada para escribir la glosa. Ésta, a pesar de su brevedad, contiene algunas letras cuyas formas nos pueden ayudar a direccionar el juicio y la evaluación final del propósito de este estudio.

Antes de comenzar, sin embargo, tenemos que diferenciar entre aquellas letras que resultan más o menos diagnósticas y, por lo tanto, útiles para la investigación:

- 1) Por su propio estilo y por no tener ningún rasgo fuertemente original, letras como la “a”, la “c”, la “h”, la “i”, la “n”, la “o” y la “u”, no aparecen como las más adecuadas a nuestros fines, puesto que sus formas están en alto grado estandarizadas.
- 2) En cambio, letras como la “l”, la “tz”, la “x” y la “y”, serán las que más nos ayudarán gracias a sus peculiares características.

Seguramente, de todas las mencionadas, el conjunto “tz” resulta ser, en mi opinión, el rasgo más diagnóstico, tanto que el mismo Thouvenot en su tesis doctoral faltó de interpretarla correctamente al leer las varias palabras (figs. 67 y 68; Thouvenot 1987: 102, n.16).

En este caso, las dos letras, se desvían bastante de la clásica forma *cortesana* que aparece ampliamente en numerosos manuscritos de época colonial, mientras que la hallamos solo raramente en el ex BSMS 374, ya que se encuentran casi exclusivamente en las páginas de la *Historia de la nación chichimeca*, cuya recopilación, como ya hemos indicado, es de dudosa atribución (Ruwet 1997: 17-24; Brian 2014b: 86-7). Por el contrario, en las demás *Relaciones* las dos letras que forman el grupo están fusionadas, tanto que, a un ojo inexperto, podrían parecer como una sola letra¹⁹⁹.

¹⁹⁹ Véase, al respecto, el punto 1.2, págs. 316-20.

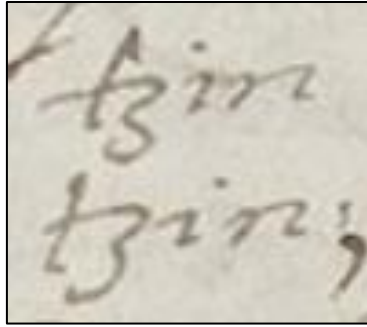


Figura 67: El grupo “tz” en la *Historia de la nación chichimeca*, f. 7r (*Códice Chimalpahin*; imagen ampliada).

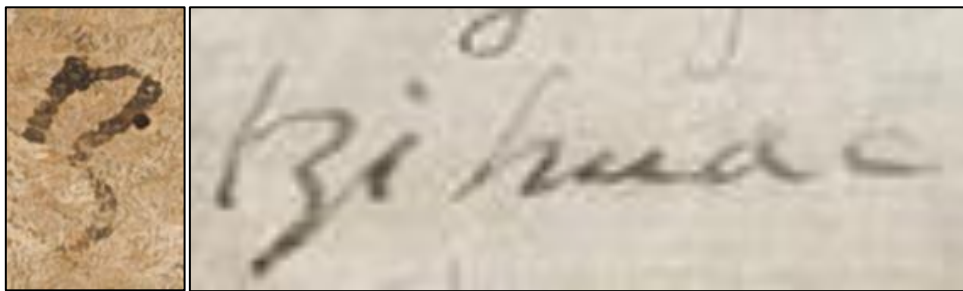


Figura 68: Otro ejemplo del grupo “tz” en el *Códice Chimalpahin* (a la derecha: *Relación sucinta*, f. 1r; imagen ampliada). Nótese la gran similitud con la “tz” contenida en el *Códice Xolotl* (a la izquierda: *verso de la lámina 10*; imagen ampliada).

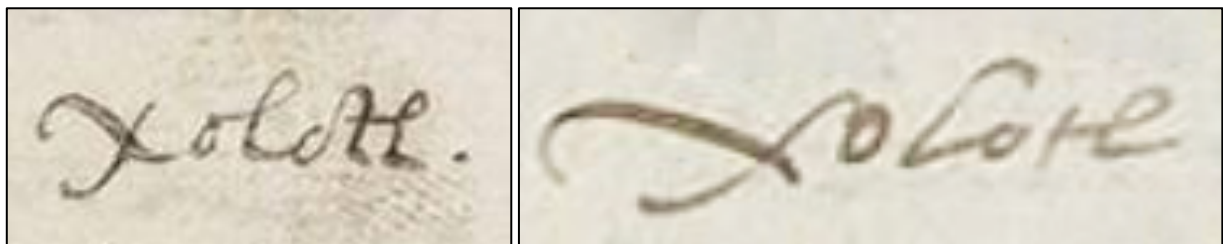


Figura 69: Grafías para Xolotl en el *Códice Chimalpahin* (a la izquierda: *Relación sucinta*, f. 1v; a la derecha: *Historia de la nación chichimeca*, f. 5v; imágenes ampliadas).

Esta curiosa característica es la que se encuentra más de una vez en cada línea de la glosa en el *verso* de la lámina 10 (X.100), poniéndose como marcador fundamental y principal a fin de evaluar la mano a la que pertenece.

Asimismo, las demás letras como la “l”, la “x” y la “y”, con su exageradas volutas y extremidades evocan de nuevo la caligrafía de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, presente en sus textos junto con una considerable semejanza estilística apunta hacia el historiador teotihuacano. En detalle:

- 1) La “l”, como se ve en el ejemplo arriba (fig. 69), tiene una doble forma —en realidad a veces incluso tres—, según el periodo de redacción; y a menudo en la escritura del nombre *Xolotl* se intercambian como en la glosa (figs. 60 y 61);
- 2) La “x” tiene unas volutas bastante evidentes, especialmente al inicio nombre, revelando ya una primera evolución respecto a la escritura cortesana del siglo XVI, y colocándose por lo tanto por su estilo a principios del XVII (fig. 69);
- 3) La “y” también, cuando está a principio de palabra, tiende a subir en volutas, especialmente en sus extremidades, compartiendo las mismas características de la “x”.

Por último, cabe mencionar otro pequeño detalle, respecto a la general tendencia de la escritura, tanto en la glosa del *Códice Xolotl* como en la *Relaciones* de Alva Ixtlilxóchitl, a inclinarse hacia la derecha, una característica que comparten todos sus trabajos.

1.4 Rúbrica final

A un observador minucioso tal vez le habrá llamado la atención el extraño símbolo que cierra, casi como un punto final, la glosa en el *verso* de la lámina 10. En principio, se podría decir que nos estamos enfrentando con un garabato o algún tipo de borrón, que probablemente no tiene ningún significado especial o escondido. Sin embargo, si así fuera, su ubicación resultaría bastante rara, ya que, como hemos dicho, se encuentra exactamente al final de la frase, recordando más a un sello.

Efectivamente, una rápida recopilación de los numerosos textos y documentos oficiales de cancillería del periodo colonial temprano, tanto de carácter administrativo como religioso o privado, nos da a conocer la costumbre, ampliamente difundida, de acompañar en la parte inferior

los mismos con alguna firma junto a un sello particular, o mejor una rúbrica, de los rasgos claramente distintivos y originales, a veces semejantes a garabatos y a veces a una forma abreviada de las iniciales del nombre de la persona. Ocurre entonces, como todavía sucede en nuestros días cuando firmamos algo usando solo nuestras iniciales, que a menudo esta rúbrica podía ser suficiente para identificar una firma o la mano de una persona, sin tener la necesidad de desenredar su propio nombre por entero. Además, se puede decir que era ésta una manera sencilla y rápida para rubricar diversos documentos de cancillería, que después esta inserción se podía considerar finalmente como documentos oficiales.

Por ejemplo, del pequeño grupo de intelectuales que se movieron alrededor de la obra del historiador teotihuacano, tenemos la firma del literato Carlos de Sigüenza y Góngora, quien, gracias a una donación hecha por Juan de Alva, el hijo de don Fernando, obtuvo gran parte de la colección del cronista, incluidas sus cartas privadas (Munch 1976; Brian 2014b: 92).

Como podemos ver en las figuras 70 y 71, junto a la firma del intelectual mexicano, tenemos una rúbrica muy reconocible, en este caso verdaderamente asimilable casi a un garabato o algo por el estilo, que de todos modos nos da la idea de cómo estos “símbolos” podían ser utilizados como forma de autenticación.

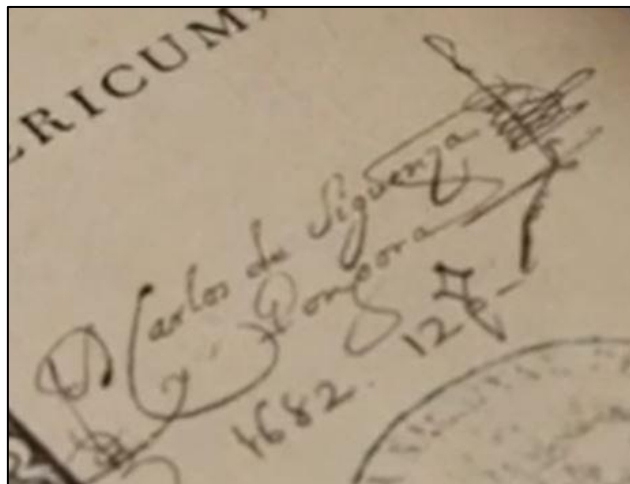


Figura 70: Firma del literato Carlos de Sigüenza y Góngora sobre uno de los libros de su colección (imagen ampliada).

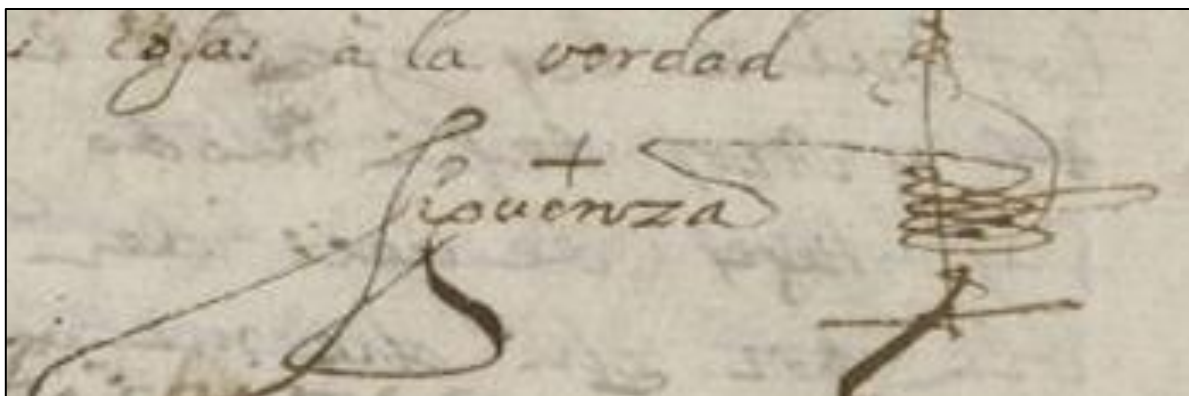


Figura 71: Firma del literato Carlos de Sigüenza y Góngora al comienzo del *Compendio histórico de los Reyes de Tetzco* (*Códice Chimalpahin*, f. 1r; imagen ampliada).

Desafortunadamente, de nuestro historiador teotihuacano no tenemos muchas firmas, pero lo que podemos hacer es intentar trabajar con lo que tenemos y pensar en las posibilidades que ofrecen.

A este respecto, los ejemplos a mi conocimiento se reducen básicamente a dos: el primero, como hemos visto en el Capítulo 2 (págs. 171-2; fig. 23), se encuentra al final de la *Relación sucinta*, folio 9v, un breve texto que debía probablemente dedicarse y presentarse a las autoridades españolas, quizás también al mismo virrey Luis de Velasco, pues la relación debe de datar alrededor de 1608 (“*esta relación he sacado ecselentísimo S^r [...]*”; “*Suplico a vuestra ecselencia [...] quando se ofrezca ocasión q̃ vuestra ecselencia escriba al Rey mio señor a su magestad [...]*”)²⁰⁰.

Como correctamente indica Whittaker, nos encontramos aquí en un momento de fundamental importancia, pues puede verse cómo el historiador estaba adaptando sobre la marcha su propio nombre, modificándolo en función de las necesidades contemporáneas y para apoyar y fortalecer sus pretensiones políticas (Whittaker 2016).

La firma, que podemos leer al final de la página, cita claramente el nombre de nuestro autor por entero: *Don J^{do} de alva yxtlilxuchitl*. Sin embargo, es interesante señalar que una firma anterior fue borrada en algún momento, dejando entrever el abandono de su viejo patronímico “de nabas” en favor

²⁰⁰ Sabemos que el virrey al que don Fernando dirigió la misiva fue Luis de Velasco, que ocupó este cargo por segunda vez de 1607 a 1611 (Whittaker 2016: 60).

del matronímico “de alva”, para así ponerse en la misma línea de descendencia de su madre y, sobre todo, de su tatarabuelo Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, uno de los hijos del *tlatoani* Nezahualpilli y *tlatoani* de Tetzaco de 1525 a 1531 (Whittaker 2014: 71; 2016: 30; Cline 1966: 82-83; Madajczak 2007). A pesar de estos fascinantes pormenores, por los cuales recordamos una vez más el valioso estudio de Whittaker (2014), es importante subrayar la artificiosidad de esta firma, que fue manipulada por Fernando de Alva para mejor presentarse frente a las autoridades administrativas como legítimo heredero de la nobleza acolhua.

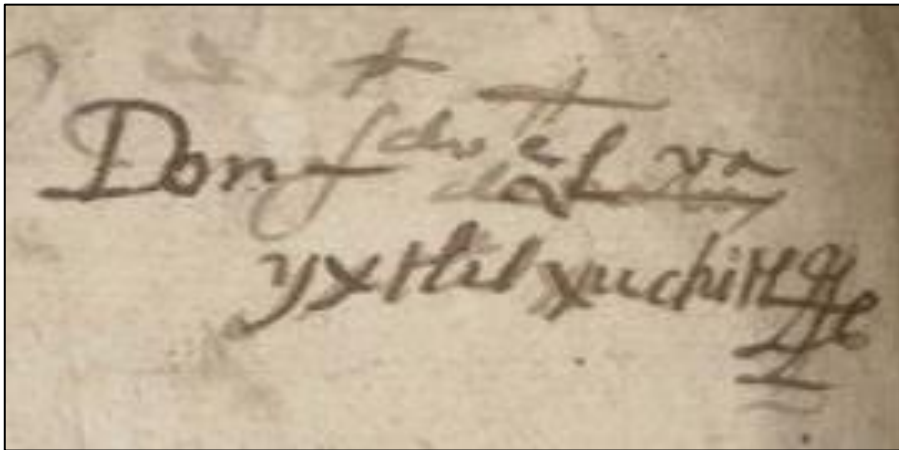


Figura 72: Firma de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl al final de la *Relación sucinta* en el *Códice Chimalpahin* (f. 9v, imagen ampliada).

Como podemos ver en la figura 72, en este caso la única rúbrica presente se encuentra al final del nombre y recuerda algún tipo de abreviatura, ligándose directamente a la firma del historiador. Por supuesto, el texto era solo un borrador preparatorio y no un documento oficial, que atestigua maravillosamente cuál fue el pensamiento y el proceso lógico de don Fernando en redactarlo, sus dudas, sus cambios de opinión, sus esperanzas y objetivos. No sabemos qué aspecto tuvo la relación oficial ni si fue realmente escrita, aunque es probable, dado que solo unos años más tarde (1612) Fernando de Alva desempeñaría el cargo de gobernador de Tetzaco, aunque sin mucho éxito, como hemos visto (Benton 2014b; Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. II, 334-5).

La segunda firma con la que debemos enfrentarnos se encuentra en un documento²⁰¹ en el que Fernando defiende que las tierras del cacicazgo de Teotihuacan pertenecían a su madre, doña Ana Cortés Yxtlilxuchitl, definida “señora natural” del mismo pueblo (Brian 2016). Al final de este documento, como es de esperar, encontramos nuevamente la firma original del historiador, que nos llama la atención por un par de peculiares características (fig. 73):

- 1) La presencia, antes de su propio nombre, de lo que podría parecer un garabato, aunque su forma precisa nos indica que se trataba probablemente de un tipo de signo claramente intencionado y pensado;
- 2) Una abreviatura final o rúbrica que se pone al final del nombre y se liga directamente a la letra final del apellido, bastante similar a aquella observada en la página final de la *Relación sucinta*.

Como se puede ver, esta firma tiene un carácter mucho más pragmático y casi impulsivo, como podríamos esperar de un documento de este tipo. No asistimos aquí a una profunda reflexión sobre su propio nombre justificada por una ansiedad de reivindicación social ni a una pretendida manipulación para fines personales.

²⁰¹ El documento aludido se encuentra en el AGN, Vínculos y Mayorazgos, exp. 242.

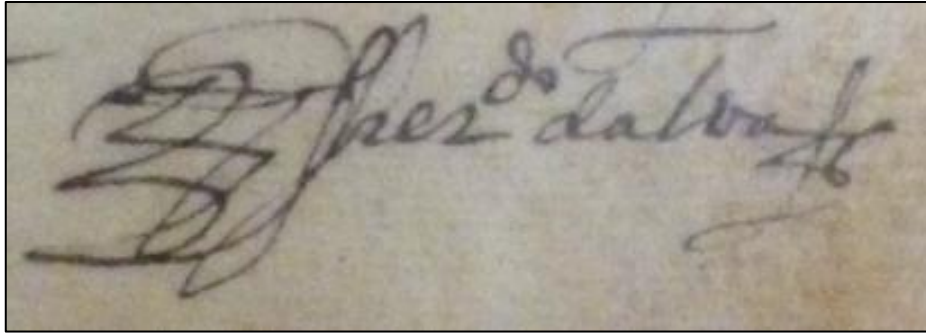


Figura 73: Firma de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl al final del documento del AGN, expediente número 242:

Vínculos y Mayorazgos (imagen ampliada).

Ahora bien, si comparamos estas firmas con el signo al final del *verso* de la lámina 10 (figs. 60 y 61, pág. 311), podemos notar que éste es particularmente similar a aquel contenido en el documento del AGN, recordándolo muy de cerca en su forma y composición: este hallazgo añade otra pieza a nuestra hipótesis, que la glosa del *Códice Xolotl* haya sido escrita por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y que él tuvo efectiva posesión del ex BSMS 374.

En un momento dado, por lo tanto, don Fernando habría escrito la glosa en el *verso* de la última hoja, poniendo brevemente como rúbrica su signo particular, archivando así todo el códice como perteneciente a su colección especial y añadiendo una pequeña glosa que hiciese referencia a su antepasado más ilustre: su tatarabuelo don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl.

1.5 La referencia al *tlatoani* Hernando Cortés Ixtlilxóchitl

Regresemos un momento a la glosa en el *verso* de la lámina 10 y enfoquémonos sobre lo que está escrito en ella y su significado. Además de los nombres y de algunos pronombres personales, la palabra más crítica resulta ser la de *achcocoltzin*. En el diccionario de Frances Karttunen (1992: 2) encontramos que la palabra *achcolli* significa “bisabuelo” o en general “antepasado”, e inmediatamente después se añade que todas las atestaciones poseen plurales con reduplicación del elemento CŌL, conformándose así a nuestro caso. Sin embargo, la forma *achcohcoltzin* aparece

una vez en *The Bancroft Dialogues* como singular, dificultando las cosas y las interpretaciones (Karttunen y Lockhart 1987).

Por lo tanto, la traducción principal tiene dos opciones, dependiendo del valor que demos a la palabra *achcocoltzin*, aunque en mi opinión solo una resulta ser verdaderamente válida:

- 1) La primera sería “Él, los bisabuelos de Ixtlilxóchitl”, de modo que no hay concordancia entre el pronombre personal y el sujeto”;
- 2) Mientras que la segunda sería “Él, el bisabuelo (o antepasado) Ixtlilxóchitl (o de Ixtlilxóchitl)”, respetando así la concordancia²⁰².

En este último caso, mientras que nos acercamos a la solución más probable, queda solo un problema de interpretación, es decir cómo interpretar la palabra *Ixtlilxochitzin*: ¿se trata de nuestro historiador o más bien del *tlatoani* hijo de Nezahualpilli?

Ambas respuestas parecen en efecto posibles, aunque parece bastante raro identificar al tataranieto de don Hernando con solo su matronímico y sin otra titulación, especialmente si fuera él mismo el autor de esta glosa. Por eso, prefiero aquí pensar en la figura del soberano acolhua como destinatario natural de la primera frase, algo que da a la misma un sentido muy ordenado y coherente:

Él, el antepasado Ixtlilxóchitzin

[...] sus antepasados chichimecas

*Xolotl y Nopaltzin*²⁰³

²⁰² Se podría también argumentar si la palabra *ynachcocoltzin* se pueda traducir “mi abuelo” dando así el sentido general de “él, mi bisabuelo Ixtlilxochitzin”.

²⁰³ Le agradezco al profesor José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla su respuesta a mi consulta, en la cual se mostró de acuerdo con esta traducción (comunicación personal).

Sea como sea, cabe resaltar un aspecto muy relevante: quienquiera que escribiese esta glosa quería subrayar el hecho de que descendía del *tlatoani* don Hernando Cortés Ixtlilxóchitl, su común origen y consecuentemente su condición de heredero. ¿Y quién, sino el historiador teotihuacano, podía tener interés en mostrar esos vínculos, esa continuidad en el linaje?

Resulta claro que el principal sospechoso –incluso culpable– de la realización de esta glosa, es sin duda Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quizás para mostrar que el manuscrito le pertenecía o para incluirlo entre los documentos y fuentes que utilizó para escribir su obra monumental.

De todos modos, hay todavía otra pregunta que ha quedado sin resolver: ¿cuándo podría haber escrito esa nota?

1.6 Una posible fecha

David Tavárez ha indicado que los detalles sobre la “y” y la “p” en la glosa (debajo de la firma de Goupil) sugieren que el texto se compuso aproximadamente en los años cuarenta del siglo XVII, y no en el XVI²⁰⁴.

Sin embargo, si tomamos en cuenta el estilo que hemos encontrado en el ex BSMS 374, parece claro que la grafía utilizada se acerca mucho más a la de las *Relaciones* –la que vemos en el Vol. I– que a la de la *Historia de la nación chichimeca*, que se encuentra en el Vol. II del *Códice Chimalpahin*. En efecto, la mano que escribió el Vol. II es una mano particularmente madura y diestra, algo muy lejos de lo que efectivamente está sobre el papel (Brian 2014b). De todos modos, aun aceptando la suposición de Tavárez, resulta claro que probablemente fue la mano de Fernando la que escribió la glosa, aunque en este caso la fecha de composición se mueva en adelante algunos años.

Sin embargo, a este respecto hay otro dato fundamental y sumamente interesante que se debe tener en cuenta. En un testamento de 1610, redactado por un tal “don Juan Bernardino, fiscal del pueblo de

²⁰⁴ Le agradezco al profesor David Tavárez su comentario (comunicación personal).

Cempualan y vecino del barrio de San Francisco”²⁰⁵, nos enteramos con unas expresiones muy similares entre sí, que recuerdan de cerca las que hemos encontrado en la glosa de X.100v (Rabiela *et al.* 1999: Vol. III, 74-98). Aquí, en efecto, don Juan Bernardino, para validar sus pretensiones sobre algunos pedazos de tierra, a menudo utiliza y repite fórmulas que debían de ser parcialmente fijas como:

yn huey pili ça notachcocoltzin Yxtlixuchitl, yn tachcocoltzin Yxtlixuchitl, yn huey ypilli Yxtlixuchitl tachcocol, notahuan nocolhuan nachcocol yn huey pili Yxtlixuchitl, yn nachcocolhuan yn huey pili omoteneuhtzino Yxtlixuchitl, yn notatzin nocoltzin nachcocol Yxtlixuchitl (Rabiela *et al.* 1999: Vol. III, 87, 90-91, 100, 102-104, 123, 125).

Estas expresiones quieren decir todas aproximadamente “mi/nuestro bisabuelo, el gran señor Ixtlilxóchitl”, confirmando así que este tipo de fórmulas honoríficas debían de ser comunes por lo menos en los territorios del norte del viejo Aculhuacan, como Teotihuacan, Tezoyuca, Tequisistlan, Ahuatepec, Acolman entre los otros, y también, por ejemplo, Otompan y San Salvador Cuautlacingo.

De hecho, no creo sea una casualidad si fueron justo estos dos últimos pueblos los que validaron y corroboraron en 1608 los documentos y los escritos de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en el *Testimonio*, a través de un acto oficial que probablemente necesitó de alguna certificación formal. De esta manera, la glosa que se encuentra en el verso de la lámina 10 podría exactamente marcar este momento, cuando los principales de esos pueblos vieron esos documentos y los rubricaron.

Por lo tanto, por todas las razones expuestas, personalmente prefiero datar la glosa en la primera década del siglo XVII, cuando Fernando de Alva Ixtlilxóchitl estaba escribiendo sus *Relaciones* y, en posesión de su estimado *Códice Xolotl*, sintió la necesidad de “etiquetarlo” y así de alguna manera

²⁰⁵ El testamento se encuentra en AGN, Tierras, vol. 1768, exp. 2, fs. 143r-149v.; tr. fs. 150v- 158v. Cempoala, Hidalgo.

“legalizarlo”, para que nadie se atreviera a acusarle de decir mentiras, como ocurría a menudo con otras historias definidas como “fabulosas” (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 521).

Resulta probable, por lo tanto, que la escritura de la glosa presente en el *verso* de la última hoja del *Códice Xolotl* tuviera lugar en este periodo, alrededor de 1608. Ansioso por ver sus fuentes legalizadas, y de esta manera también sus escritos, el historiador teotihuacano se apresuró en ligar la historia narrada en este códice con la de su familia y de sus antepasados.

Los objetivos de don Fernando

¿Cuáles eran los objetivos de don Fernando? Básicamente, lo que el historiador quería alcanzar era una posición de poder más importante para él y para su familia durante la crisis que llevó al desmantelamiento definitivo del viejo mundo prehispánico, con sus formas de poder clientelista, basadas en el linaje dinástico y los lazos de sangre (Benton 2014b).

Si sus esfuerzos en la redacción de sus historias tenían este propósito, la validación de las mismas fuentes utilizadas para escribirlas era un paso fundamental en el sistema de relaciones que el historiador había creado, y le permitía diferenciarse de aquellos otros escritores, autores de mentiras y fabulas.

Esta necesidad de catalogación se encuentra y encaja perfectamente con el *Testimonio* de 1608, apto para validar su trabajo y corroborarlo (Alva Ixtlilxóchitl 1975-77: Vol. I, 521).

Gracias a la comparación entre todas las fuentes que hemos utilizado en este apéndice, hemos visto que la grafía con la que fue escrita la glosa se asemeja mucho a la que vemos en el primer volumen del *Códice Chimalpahin*, es decir el ex BSMS 374, cuya fecha de composición se sitúa en los primeros años del siglo XVII. Los trazos de las letras, su ortografía, los nombres citados, la rúbrica final y la probable fecha, todo contribuye a asignar a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl la escritura de esta glosa, seguramente en 1608, frente a los principales de los pueblos de Otompan y San Salvador Cuautlacingo.

Sin embargo, como sabemos, los esfuerzos del historiador teotihuacano no acabaron aquí, puesto que durante el curso de toda su vida se empeñó activamente en presentarse él mismo y a su familia del mejor modo posible frente a los cabildos indígena y español. Por supuesto, sus historias fueron una de sus herramientas principales para alcanzar sus objetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, René, ed. 1981. *Relaciones Geográficas del Siglo XVI*. 10 vols. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Aguilar, Maribel, y Clementina Battcock. 2016. «La creación en la memoria oficial mexicana de un modelo de justicia prehispánica: Nezahualcóyotl Acolmiztli». *Saga. Revista de Letras*, n.º 5.
- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. 1891. *Obras históricas de Don Fernando de Alva Ixtlilxochitl*. Editado por Alfredo Chavero. 2 vols. México: Oficina tip. de la Secretaria de fomento.
- . 1975. *Obras históricas*. Editado por Edmundo O’Gorman. 2 vols. México: UNAM.
- Anales de Cuauhtitlan*. 1992. *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles*. Traducción de Primo Feliciano Velázquez, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.
- Anales de Tlatelolco*. 2004. *Anales de Tlatelolco. Unos Annales Históricos de la Nación Mexicana y Códice de Tlatelolco*. Paleografía y traducción de Rafael Tena. Cien de México. México: CONACULTA.
- Anderson, Arthur J. O., Wayne Ruwet, y Susan Schroeder, eds. 1997. *Codex Chimalpahin: Society and Politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and Other Nahua Altepetl in Central Mexico: the Nahuatl and Spanish Annals and Accounts Collected and Recorded by Don Domingo de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin*. 2 vols. Norman: University of Oklahoma Press.
- Aubin, Joseph Marius Alexis. 1885. *Memoire sur la peinture didactique et l’écriture figurative des anciens mexicaines*. París: Imprimerie Nationale.
- Barjau, Luis. 2006. «El mito de creación de los mexicanos en la Histoire du mechique». *Historias*, n.º 64: 39-54.

- Barlow, Robert H., y Byron McAfee. 1946. «The Titles of Tetzcotzinco (Santa Maria Nativitas)». *Tlalocan* 2 (2): 110-27.
- Benton, Bradley. 2012. *The Lords of Tetzco: Sixteenth-Century Transformation of Indigenous Leadership in the Aztec Empire's Second City*. Los Angeles: University of California.
- . 2014a. «Beyond the Burnt Stake: The Rule of Don Antonio Pimentel Tlahuitoltzin in Tetzco, 1540-1545». En *Texcoco: Prehispanic and Colonial Perspectives*, 183-99. Boulder: University Press of Colorado.
- . 2014b. «The Outsider: Alva Ixtlilxochitl's Tenuous Ties to the City of Tetzco». *Colonial Latin American Review* 23 (1): 37-52.
- . 2017. *The Lords of Tetzco*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Berdan, Frances, y Patricia Rieff Anawalt. 1997. *The Essential Codex Mendoza*. Berkeley: University of California Press.
- Bierhorst, John, ed. 1985. *Cantares Mexicanos. Songs of the Aztecs*. Stanford: Stanford University Press.
- , ed. 1992. *History and Mythology of the Aztecs: The Codex Chimalpopoca*. Traducido por John Bierhorst. Tucson: University of Arizona Press.
- Boban, Eugène. 1891. *Documents pour servir à l'histoire du Mexique: catalogue raisonné de la collection de E.-Eugène Goupil*. 2 vols. Paris: Ernest Leroux.
- Boone, Elizabeth Hill. 1998. «Pictorial Documents and Visual Thinking in Postconquest Mexico». En *Native Traditions in the Postconquest World: A Symposium at Dumbarton Oaks, 2nd Through 4th October 1992*. Washington D.C.: Dumbarton Oaks.
- . 2000. *Stories in Red and Black: Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs*. Austin: University of Texas Press.
- Bosque Cantón, María Cristina. 2021. *El cacicazgo de San Juan Teotihuacán: fuentes, historia y patrimonio de la familia Alva Cortés*. México: UNAM.

- Boturini Benaduci, Lorenzo. 1746a. «Catálogo del Museo Histórico del Caballero Lorenzo Boturini Benaduci». En *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*. Madrid: Imprenta de Juan de Zuñiga.
- . 1746b. *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*. Madrid: Imprenta de Juan de Zuñiga.
- Brian, Amber. 2014a. «The Alva Ixtlilxochitl Brothers and the Nahua Intellectual Community». En *Texcoco: Prehispanic and Colonial Perspectives*. Boulder: University Press of Colorado.
- . 2014b. «The Original Alva Ixtlilxochitl Manuscripts at Cambridge University». *Colonial Latin American Review* 23 (1): 84-101.
- . 2016. *Alva Ixtlilxochitl's Native Archive and the Circulation of Knowledge in Colonial Mexico*. Tennessee: Vanderbilt University Press.
- Brokaw, Galen, y Jongsoo Lee. 2014. *Texcoco: Prehispanic and Colonial Perspectives*. Boulder: University Press of Colorado.
- , eds. 2016. *Fernando de Alva Ixtlilxochitl and His Legacy*. Tucson: University of Arizona Press.
- Calnek, Edward E. 1973. «The Historical Validity of the Codex Xolotl». *American Antiquity* 38 (4): 423-27.
- Carrasco, Pedro. 1966. «Sobre algunos términos de parentesco en el náhuatl clásico». *Estudios de Cultura Náhuatl* 6: 149-66.
- . 1974. «Sucesión y alianzas matrimoniales en la dinastía teotihuacana». *Estudios de Cultura Náhuatl* 11: 235-41.
- . 1984. «Royal marriages in ancient Mexico». En *Explorations in Ethnohistory: Indians of Central Mexico in the Sixteenth Century*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- . 1996. *Estructura político territorial del Imperio tenochca: la triple alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Castañeda de la Paz, María. 2005. «Itzcoatl y Los Instrumentos de Su Poder». *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º 36: 115-47.
- . 2011. «Las genealogías de la familia Mendoza Moctezuma. La legitimidad de los ilegítimos». En *La quête du serpent à plumes*, 429-44. Bibliothèque de l'École des Hautes Etudes, Sciences Religieuses 146. Turnhout: Brepols Publishers.
- . 2022. «The Texcoco Coat of Arms». *Ethnohistory* 69 (2): 163-95.
- Castañeda de la Paz, María, y Ricardo Valadez Vázquez. 2020. «La historia detrás de los Anales de Cuauhtitlan». *Estudios de Cultura Náhuatl* 60: 121-59.
- Cervantes de Salazar, Francisco. 1560. *Túmulo imperial de la gran Ciudad de México*. México: Antonio de Espinosa.
- Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Domingo Francisco de San Antón Muñón. 1998. *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*. Traducido por Rafael Tena. 2 vols. México: Cien de México.
- . 2003. *Différentes histoires originales*. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Cline, Howard F. 1966. «The Oztoticpac Lands Map of Texcoco 1540». *The Quarterly Journal of the Library of Congress* 23 (2): 76-115.
- Cortés Castellanos, Justino. 1987. *El catecismo en pictogramas de fray Pedro de Gante: estudio introductorio y desciframiento del Ms. Vit. 26-9 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Coy, P. E. B. 1966. «Tetzcotzinco: Usurped and Neglected». *Man* 1 (4): 543-49.
- Dibble, Charles E. 1965. «Apuntes sobre la plancha X del Códice Xólotl». *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º 5: 103-6.
- . 1980. *Códice Xolotl*. 2ª edición. México: UNAM.
- . 1981. *Codex en Cruz*. 2 vols. Salt Lake City: University of Utah Press.

- . 1989. «The Nahuatl Glosses in the Codex Xolotl». En *Enquêtes sur l'Amérique Moyenne: Mélanges offerts à Guy Stresser-Péan*, 117-22. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- . 1990. «The Boban Calendar Wheel». *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º 20: 173-82.
- Douglas, Eduardo de J. 2003. «Figures of Speech: Pictorial History in the Quinatzin Map of about 1542». *The Art Bulletin* 85 (2): 281-309.
- . 2010. *In the palace of Nezahualcoyotl: painting manuscripts, writing the pre-Hispanic past in early colonial period Tetzaco, Mexico*. 1st ed. The William & Bettye Nowlin series in art, history, and culture of the Western Hemisphere. Austin: University of Texas Press.
- Durán, Diego de. 1867. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*. Editado por José Fernando Ramírez. 2 vols. México: Imp. de J.M. Andrade y F. Escalante.
- Espericueta, José. 2015. «Writing Virtue and Indigenous Rights: Juan Bautista de Pomar and the “Relación de Texcoco”». *Hispania* 98 (2): 208-19.
- García Icazbalceta, Joaquín. 1866. *Apuntes para un Catálogo de Escritores en lenguas indígenas de América*. México: en la imprenta particular del autor.
- García Loaeza, Pablo. 2019. «The Transcoding of the Codex Xolotl in Don Fernando de Alva Ixtlilxochitl's Historia de la nación chichimeca». *Ethnohistory* 66 (1): 71-94.
- Garibay K., Ángel María. 1964. *Poesía Náhuatl*. 3 vols. México: IH-UNAM.
- . 1989. *Llave del náhuatl*. México: Porrúa.
- Ginzburg, Carlo. 1999. *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- Glass, John B., y Donald Robertson. 1975. «A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts». En *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope. Vol. 15. Austin: University of Texas Press.
- Glass-Coffin, Bonnie, y Richley Crapo, eds. 2005. *Anónimo Mexicano*. Logan: Utah State University Press.

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. 2013. «La trampa de las castas». En *La sociedad novohispana: estereotipos y realidades*, 17-194. México: El Colegio de México.
- González Ochoa, José María. 2003. *Quién es quién en la América del descubrimiento (1492-1600)*. Madrid: Acento Editorial.
- Harris, Marvin. 1987. *El desarrollo de la teoría antropológica*. Madrid: Siglo XXI.
- Hassig, Ross. 1988. *Aztec Warfare: Imperial Expansion and Political Control*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Hernández, Francisco. 1986. *Antigüedades de La Nueva España*. Editado por Ascensión Hernández Triviño. Madrid: historia 16.
- Hernández Triviño, Ascensión. 2014. «Fray Pedro de Gante (1480?-1572): la palabra y la fe». *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, n.º 9: 29-46.
- Hicks, Frederic. 1978. «Los calpixque de Nezahualcóyotl». *Estudios de Cultura Náhuatl* 13: 129-52.
- . 1982. «Tetzco in the Early 16th Century: The State, the City, and the “Calpolli”». *American Ethnologist* 9 (2): 230-49.
- . 1994. «Texcoco 1515-1519: The Ixtlilxochitl Affair». En *Chipping Away on Earth: Studies in Prehispanic and Colonial Mexico in Honor of Arthur J. O. Anderson and Charles E. Dibble*, 235-39. Lancaster (California): Labyrinthos.
- Horcasitas, Fernando. 1978. «Los descendientes de Nezahualpilli. Documentos del cacicazgo de Tetzco (1545-1855)». *Estudios de historia novohispana*, n.º 6: 145-88.
- Johansson, Patrick. 1997. «Imagen y narratividad en el Códice Xólotl». En *Segundo Simposio Internacional Códices y documentos de México*. México: INAH.
- Johnson, Benjamin. 2018a. *Pueblos within Pueblos: Tlaxilacalli Communities in Acolhuacan, Mexico, ca. 1272-1692*. Boulder: University Press of Colorado.
- . 2018b. «Tlaxilacalli y altepetl en el Acolhuacan central, siglos XIV-XVII». *Estudios de Cultura Náhuatl* 55: 53-80.

- Jonghe, Edouard de. 1905. «Histoyre du Mechique, manuscrit français inédit du XVIIe siècle». *Journal de la société des américanistes* 2 (1): 1-41.
- Karttunen, Frances. 1992. *An Analytical Dictionary of Nahuatl*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Karttunen, Frances, y James Lockhart. 1987. *The art of Nahuatl speech the Bancroft dialogues*. UCLA Latin American studies; 65. Los Angeles: UCLA Latin American Center Publications, University of California.
- Lee, Jongsoo. 2008. *The Allure of Nezahualcoyotl: Pre-Hispanic History, Religion, and Nahua Poetics*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Lehmann, Walter. 1909. *Methods and Results in Mexican Research*. Paris: H. Clarke, printer.
- León-Portilla, Miguel. 1967. «El proceso de aculturación de los chichimecas de Xólotl». *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º 7: 59-86.
- . 1975. «Biografía de fray Juan de Torquemada». En *Monarquía indiana: De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*, 13-48. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- . 1996. *El destino de la palabra: de la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*. México: FCE.
- , ed. 2011. *Cantares Mexicanos*. Traducido por Guadalupe Curiel Defossé, Miguel León-Portilla, Ascensión Hernández Triviño, Liborio Villagómez, y Salvador Reyes Equiguas. 3 vols. México: UNAM, Fideicomiso Teixidor.
- Lesbre, Patrick. 2001. «La relación de Juan de San Antonio: nobleza indígena Acolhua colonial (siglo XVI)». En *Actas do XII Congresso Internacional de AHILA, Vol. 2, 2001*, págs. 313-325, 313-25. Faculdade de Letras.
- . 2010. «Dos manuscritos pictográficos tezcocanos desconocidos del siglo XVI. Escrituras y nobleza acolhua colonial: Tezcoco y Atenco 1575». *Estudios de cultura náhuatl* 41: 231-57.

- . 2012. «Le Mexique central à travers le Codex Xolotl et Alva Ixtlilxochitl : entre l'espace préhispanique et l'écriture coloniale». *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, n.º 14.
- . 2013. «Nezahualcōyotl, entre historia, leyenda y divinización». En *El héroe entre el mito y la historia*, editado por Guilhem Olivier y Federico Navarrete Linares, 21-55. Historia. Mexico: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.
- . 2016. *La construcción del pasado indígena de Tezcoco: de Nezahualcōyotl a Alva Ixtlilxōchitl*. México: INAH, El Colegio de Michoacán, CEMCA.
- Lockhart, James. 1992. *The Nahuas After the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press.
- . 1999. *Los nahuas después de la conquista: historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 2001. *Nahuatl as Written: Lessons in Older Written Nahuatl, with Copious Examples and texts*. Stanford: Stanford University Press.
- Lopes Don, Patricia. 2010. *Bonfires of Culture: Franciscans, Indigenous Leaders, and the Inquisition in Early Mexico, 1524-1540*. Norman: University of Oklahoma Press.
- López Austin, Alfredo. 1989. *Hombre-Dios: religión y política en el mundo náhuatl*. UNAM.
- López de La Torre, Carlos Fernando. 2016. «El trabajo misional de fray Pedro de Gante en los inicios de la Nueva España». *Fronteras de la Historia* 21 (1).
- López y Magaña, Juan. 1980. «Aspects of the Nahuatl Heritage of Juan Bautista de Pomar». MA thesis, UCLA.
- Madajczak, Julia. 2007. «Algunas notas en torno a la sucesión real en Texcoco en los años 1520-1545». *Itinerarios*, n.º 6: 163-74.
- . 2014. «Nahuatl kinship terminology as reflected in colonial written sources from Central Mexico: a system of classification». Warsaw: University of Warsaw.

- Martínez Baracs, Rodrigo. 2015. «Manuscritos mexicanos peregrinos». Letras Libres. 2015. <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/manuscritos-mexicanos-peregrinos>.
- Maza, Francisco de la. 1972. «Friar Pedro De Gante and the Open Air Chapel of San Jose De Los Naturales». *Artes de México*, n.º 150: 104-7.
- Megged, Amos. 2021a. «Enclosures with Inclusion vis-à-vis Boundaries». *Ancient Mesoamerica*, 1-16.
- . 2021b. «The Institution of the Teccalli». *Estudios de Cultura Náhuatl* 61: 121-59.
- . En prensa. «Tequizistlan contra Texcoco 1536».
- Mendieta, Jerónimo de. 1870. *Historia eclesiástica indiana*. Editado por Joaquín García Icazbalceta. Antigua librería. México.
- Menegus Bornemann, Margarita. 1991. «La destrucción del señorío indígena y la formación de la república de indios en la Nueva España». En *El sistema colonial en la América española*, 17-49. Barcelona: Crítica.
- Montes de Oca Vega, Mercedes. 2013. *Los difrasismos en el náhuatl de los siglos XVI y XVII*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Motolinia, Toribio de Benavente. 1971. *Memoriales, o Libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*. Editado por Edmundo O’Gorman. México: UNAM.
- . 2014. *Historia de los indios de la Nueva España*. Editado por Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany Prado. Madrid: Real Academia Española.
- Munch, Guido Galindo. 1976. *El cacicazgo de San Juan Teotihuacán durante la colonia 1521-1821*. México: INAH.
- Mundy, Barbara. 2020. «The Emergence of Alphabetic Writing: Tlahcuiloh and Escribano in Sixteenth-Century Mexico». *The Americas* 77 (3): 361-407.
- Musti, Domenico. 2006. *Storia greca: linee di sviluppo dall’età micenea all’età romana*. Laterza.
- Navarrete Linares, Federico. 1999. «Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito». *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º 30: 593.

- Nicholson, Henry B. 1957. *Topiltzin Quetzalcoatl of Tollan: A Problem in Mesoamerican Ethnohistory*. Harvard University.
- Offner, Jerome A. 2010. «A Curious Commonality among Some Eastern Basin of Mexico and Eastern Mexican Pictorial Manuscripts». *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º 41: 259-79.
- . 2016. «Ixtlilxochitl's ethnographic encounter: Understanding the Codex Xolotl and its dependent alphabetic texts». En *Fernando de Alva Ixtlilxochitl and His Legacy*, 77-121. Tucson: University of Arizona Press.
- . 2018. «Apuntes sobre la plancha X del código Xolotl: Cincuenta años más tarde». En *El arte de escribir: El centro de México del posclásico al siglo diecisiete*, 151-72. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Orozco y Berra, Manuel. 1880. *Historia antigua y de la conquista de México*. Vol. II. IV vols. México: Tip. de Gonzalo A. Esteva.
- Paso y Troncoso, Francisco del. 1887. «Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzco». *Anales del Museo Nacional de México* Tomo IV: 48-57.
- Peñafiel, Antonio. 1979. *Manuscritos de Texcoco*. México: Editorial Innovación.
- Pérez-Rocha, Emma, y Rafael Tena. 2000. *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*. México: INAH.
- Pomar, Juan Bautista. 1891. «Relación que se envió á su Majestad». En *Documentos para la historia de México*, editado por Joaquín García Icazbalceta. México: Imprenta de Francisco Diaz de León.
- Proceso Inquisitorial del Cacique de Texcoco*. 1910. México: Publicaciones de la Comisión Reorganizadora del Archivo General y Público de la Nación.
- Rabiela, Teresa Rojas, Elsa Leticia Rea López, y Constantino Medina Lima. 1999. *Vidas y bienes olvidados: testamentos indígenas novohispanos*. 3 vols. México: CIESAS.

- Ramírez López, Javier Eduardo. 2016a. «De la casa de Nezahualpilli a la de los frailes: un acercamiento al convento franciscano de Tezcoco». En *Desenterrando fragmentos de historia. Siglos XVI al XIX*, 569-86. México: Secretaría de Cultura, INAH.
- . 2016b. *De tlahtoque a caciques en el altepetl de Tezcoco: linaje, heráldica y división de tierras*. Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.
- . 2017. «Tezcoco en el proyecto lingüístico e histórico de los franciscanos y jesuitas, 1523-1634». En *De Catemahco a Tezcoco: origen y desarrollo de una ciudad indígena*, 119-60. Texcoco: Diócesis de Texcoco A. R.
- Reyes García, Luis. 1971. «Un nuevo manuscrito de Chimalpahin». *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 7 (2): 333-48.
- . 2001. *Cómo te confundes? Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*. México: CIESAS, Biblioteca Lorenzo Boturini Insigne, Nacional Basílica de Guadalupe.
- Robertson, Donald. 1994. *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Rojas y Gutiérrez de Gandarilla, José Luis de. 2010. *Cambiar para que yo no cambie: La nobleza indígena en la nueva España*. Buenos Aires: Sb editorial.
- Romero Galván, José Rubén. 2003. «Chimalpain Cuauhtlehuanitzin». En *Historiografía mexicana*, I: 331-50. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Ruiz Medrano, Ethelia. 1991. *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda audiencia y Antonio de Mendoza*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán A.C.
- Ruwet, Wayne. 1994. «Los manuscritos de la Bible Society: su historia, redescubrimiento y contenido». En *Suma y epílogo de toda la descripción de Tlaxcala*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Ruz Barrio, Miguel Ángel, y Cristina Bosque Cantón. 2022. «La reconstrucción del pasado del Acolhuacan en los inicios del siglo XVII: Fernando de Alva Ixtlilxochitl y su uso del “Códice Xolotl”». *Itinerarios*, n.º 36: 117-42.

- Sahagún, Bernardino de. 1950. *Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*, 13 vols. in 12. Editado por Charles E. Dibble y Arthur J.O. Anderson. 12 vols. Santa Fe, NM and Salt Lake City: School of American Research and the University of Utah Press.
- . 1997. *Primeros Memoriales*. Traducido por Thelma D. Sullivan. Norman: University of Oklahoma Press.
- Sanchis Amat, Víctor Manuel. 2015. «La ceremonia de jura de la Ciudad de México por Felipe II a través de las Actas de Cabildo: apéndice documental». *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, n.º 23: 97-110.
- Santamarina Novillo, Carlos. 2005. «Memoria y olvido, ostracismo y propaganda: el Imperio Tepaneca en fuentes e historiografía». *Revista Española de Antropología Americana* 35: 117-31.
- . 2006. *El sistema de dominación azteca: el Imperio Tepaneca*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- . En prensa 1. «Bastardos, concubinas, traidores y tiranos. Terminología y sesgos políticos en la obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl».
- . En prensa 2. «The Tepaneca Empire in the *Codex Xolotl*». En *The Codex Xolotl: A Treasure Trove of Ancient Mexico*. Houston, Texas: Houston Museum of Natural Science.
- . En prensa 3. «Cuacuauhtzin o el Urías tepechpaneca. Un relato de poder, amor y muerte en el Acolhuacan y su trasfondo político».
- Saurwein, Anton. 1991. «Rulers of Huexotla: Glyphs and Text Sources». *Mexicon* 13 (1): 10-16.
- Smith, Michael E. 2008. *Aztec City-State Capitals*. Gainesville: University Press of Florida.
- Spitler, Susan. 1998. «The Mapa Tlotzin: Preconquest History in Colonial Texcoco». *Journal de La Société Des Américanistes* 84 (2): 71-81.
- Sullivan, Thelma D. 2014. *Compendio de la gramática náhuatl*. Cultura Náhuatl. Monografías 18. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

- Szoblik, Katarzyna. 2020. «Traces of Orality in the Codex Xolotl». En *Indigenous Graphic Communication Systems: A Theoretical Approach*. Boulder: University Press of Colorado.
- Tavárez, David. 2011. *The Invisible War: Indigenous Devotions, Discipline, and Dissent in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Tena, Rafael. 2012. *Tres crónicas mexicanas: textos recopilados por Domingo Chimalpáhin*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Thouvenot, Marc. 1987. «Codex Xolotl. Étude d'une des composantes de son écriture: les glyphes. Dictionnaire des éléments constitutifs des glyphs». París: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Torquemada, Juan de. 1975. *Monarquía indiana: De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*. Editado por Miguel León-Portilla. VII vols. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Vásquez Galicia, Sergio Ángel. 2013. *La identidad de Fernando de Alva Ixtlilxochitl a través de su memoria histórica. Análisis historiográfico*. México: UNAM.
- . 2016. «Aportes a la biografía del historiador tetzcocano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl». *Fuentes Humanísticas* 53: 145-63.
- Whittaker, Gordon. 2014. «The signature of Fernando de Alva Ixtlilxochitl». *Mexicon* 36 (3): 69-71.
- . 2016. «The Identities of Fernando de Alva Ixtlilxochitl». En *Fernando de Alva Ixtlilxochitl and His Legacy*, 29-76. Tucson: The University of Arizona Press.
- Wolf, Eric R. 2001. *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis*. México: CIESAS.
- Woodward, Hayley. 2017. «Marking Place, Making History: The Shifting Narrative Structures of the Codex Xolotl». *Athamor* 35: 49-58.

DOCUMENTOS PICTOGLÍFICOS

Códice en Cruz, Biblioteca Nacional de Francia, Mexicain 15-17.

Códice Xólotl, Biblioteca Nacional de Francia, Mexicain 1-10.

Histoire de la nation chichimèque, depuis l'empereur Amacui Xolotl jusqu'à Nezahualcoyotl (963-1428) d'après l'interprétation du chroniqueur don Fernando de Alva Ixtlilxochitl. Copie exécutée par León y Gama, Mexicain 10 bis-A.

Genealogía circular de Nezahualcóyotl, en Natiee Lee Benson Latin American Collection-The University of Texas at Austin, Collection Stendahl.

Mapa Quinatzin, Biblioteca Nacional de Francia, Mexicain 11-12.

Mapa Tlotzin, Biblioteca Nacional de Francia, Mexicain 373.

Mapa Reinish, Biblioteca Nacional de Francia, Mexicain 401.

Mapa de Coatlinchan, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México.

Árbol genealógico del linaje real de Tetzcoco, Staatliche Museen, Ethnologisches Museum, Berlin. Carl Adolf Uhde Collection, Inv. IV Ca 3011.

Oztoticpac Lands Map, Library of Congress. Geography and Map Division Washington, D.C.

Fragmento VI de Humboldt, Deutsche Staatsbibliothek, Berlin.

Boban Aztec Calendar Wheel, John Carter Brown Library, Providence, Codex Ind 42 /3-SIZE.

facsimile [Boban Aztec Calendar Wheel], John Carter Brown Library, Providence.

Tierras de Juan de Pomar /de Rastrojo /que pide Pedro Mexia /las qualles, AGN, Mapa 1890.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Pedro de Gante enseñando la doctrina cristiana a sus alumnos indígenas.	28
Figura 2: Políptico de la coronación de la Virgen y de los santos, Giovanni dal Ponte, 1420-30.	32
Figura 3: Folio 29r del Ms. Vit. 26-9.	34
Figura 4: Libro de Oraciones, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.	36
Figura 5: Códices 076 (folio 3v) y 078 (folio 4v); Códice Xolotl, lámina 6 (X.060.F26).	37
Figura 6: Códice Mendoza (fol. 34r) y Códice Telleriano-Remensis (fol. 37r).	38
Figura 7: folio 6r del Códice Mendoza y folio 40v del Códice Telleriano-Remensis.	39
Figura 8: Techotlallatzin de Tetzco, tumbado con la cara descubierta; Tezozomoc de Azcapotzalco, en su bulto mortuario, listo para ser quemado.	40
Figura 9: Mapa de Oztotcipac, detalle: [esto es de don Carlos q(ue) se lo dio don P(edro)].	63
Figura 10: El florecimiento de las artes bajo el gobierno de Nezahualcoyotl.	67
Figura 11: Hernando Chávez y Antonio Pimentel mirándose entre sí.	72
Figura 12: Una mirada a Tetzcotzinco.	83
Figura 13: La primera hoja del Mapa Quinatzin.	88
Figura 14: Detalle del llamado Códice en Cruz.	95
Figura 15: don Antonio Tlahuilotzin tratando de recuperar las propiedades relacionadas con el palacio de Oztotcipac en Tetzco.	100
Figura 16: “Armas de los Casiques de la Ciudad de Tescoco”.	112
Figura 17: Escudo de armas de Tetzco, en AGN, Padrones, Vol. 43, fol. 5r.	118
Figura 18: “Escudo de armas de Tezcoco 1701”.	119
Figura 19: Árbol genealógico del linaje real de Tetzco.	145
Figura 20: Tierras de Juan de Pomar /de Rastrojo /que pide Pedro Mexia /las qualles.	153

Figura 21: El palacio de Oztoticpac (Mapa de Oztoticpac).	157
Figura 22: Árbol genealógico de la familia de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.	167
Figura 23: Ex BSMS 374, Relación sucinta, f. 9v.	174
Figura 24: Códice Xolotl, verso del fragmento 1B (X.012v).	194
Figura 25: Algunas variantes glíficas en el Códice Xolotl.	196
Figura 26: Yacanex en su traje de batalla.	197
Figura 27: Acatonal empezando su tlacamecayotl en Cohuatepec.	204
Figura 28: Tochintecuhtli presentándose ante Huetzin de Coatlichan para entregar su tributo de zacate.....	220
Figura 29: El topónimo de Cuauhnhuac en el Códice Xolotl y en el Códice Mendoza.....	222
Figura 30: Dos escenas de la Guerra chichimeca contra Yacanex, líder de los otomíes.	223
Figura 31: Nezahualcoyotl encontrándose con un capitán chalca de nombre Nauhyotl en los alrededores de Huextola, para rendirle homenaje y tributo en un acto de reverencia.	233
Figura 32: Genealogía tentativa de Cihuacuecuenotzin.....	237
Figura 33: Cemilhuitzin y Quauhquechol hablando con Nezahualcoyotl en su palacio de Cillan.	243
Figura 34: Cemilhuitzin y Nezahualcoyotl consumiendo ritualmente pulque.....	244
Figura 35: Genealogía circular de Nezahualcoyotl; Tepiçiatzin y sus tres esposas.....	247
Figura 36: Cenhuictzin casado con la hija de Quecholtecpantzin.	248
Figura 37: Dos ejemplos del topónimo de Chimalpan.....	249
Figura 38: Mapa Quinatzin: Quecholtecpantzin, tlatoani de Otompan.	250
Figura 39: Xolotl frente a tres “caciques hermanos”, los cuales se presentan ante el soberano chichimeca para pedir acogida y tierras donde establecerse con su gente.....	256
Figura 40: Quetzalmaquitzli luchando contra un guerrero chalca.	267
Figura 41: Lugares tiranizados por los mexicas y acolhua según las Relaciones geográficas.	279
Figura 42: Tepiçiatzin, padre de Cemilhuitzin, en la Genealogía circular de Nezahualcoyotl.....	280
Figura 43: Motoliniaztzin en el Códice Xolotl.	281

Figura 44: Motoliniaztin en la copia de León y Gama.	281
Figura 45: Barrio de Tlaxisco en el Mapa de Coatlichan.	283
Figura 46: Códice Xolotl: lámina 1 (X.010).	294
Figura 47: Códice Xolotl: lámina 2 (X.020).	295
Figura 48: Códice Xolotl: lámina 3 (X.030).	296
Figura 49: Códice Xolotl: lámina 4 (X.040).	297
Figura 50: Códice Xolotl: lámina 5 (X.050).	298
Figura 51: Códice Xolotl: lámina 6 (X.060).	299
Figura 52: Códice Xolotl: lámina 7 (X.070).	300
Figura 53: Códice Xolotl: lámina 8 (X.080).	301
Figura 54: Códice Xolotl: lámina 9 (X.090).	302
Figura 55: Códice Xolotl: lámina 10 (X.100).	303
Figura 56: Códice Xolotl: fragmento 1A (X.011).	304
Figura 57: Códice Xolotl: fragmento 1B (X.012).	305
Figura 58: Códice Xolotl: fragmento 1C (X.013).	306
Figura 59: Verso de la lámina 10 (X.100v) del Códice Xolotl que servía como contracubierta por el mismo.	313
Figura 60: Glosas en náhuatl de autor ignoto sobre la lámina 10 (X.100v) del Códice Xolotl.	314
Figura 61: Reconstrucción del texto de la glosa por el autor.	314
Figura 62: Grafía por Ixtlilxóchitl en el Códice Chimalpahin.	320
Figura 63: La cueva de Cuauhyacac en el Mapa Tlotzin.	322
Figura 64: Glosa bajo la cueva de Cuauhyacac en el Mapa Tlotzin.	323
Figura 65: Glosa en la lámina 1 (X.010.H) del Códice Xolotl.	323
Figura 66: Grafía por Nopaltzin en el Códice Chimalpahin.	323
Figura 67: El grupo “tz” en la Historia de la nación chichimeca, f. 7r.	325
Figura 68: Otro ejemplo del grupo “tz” en el Códice Chimalpahin.	325

Figura 69: Grafías para Xolotl en el Códice Chimalpahin.....	325
Figura 70: Firma de Carlos de Sigüenza y Góngora sobre uno de los libros de su colección.....	327
Figura 71: Firma de Carlos de Sigüenza y Góngora al comienzo del Compendio histórico de los Reyes de Tetzoco.	328
Figura 72: Firma de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl al final de la Relación sucinta en el Códice Chimalpahin.....	329
Figura 73: Firma de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl al final del documento del AGN, expediente número 242: Vínculos y Mayorazgos.	331